



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS, DEL CANTÓN BAÑOS DE
AGUA SANTA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO 2019.**

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTORA:

MARIÑO CABRERA LORENA GISSEL

Riobamba – Ecuador

2022



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS, DEL CANTÓN BAÑOS DE
AGUA SANTA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO 2019.**

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTORA: MARIÑO CABRERA LORENA GISSEL

DIRECTOR: Dr. ALBERTO PATRICIO ROBALINO

Riobamba – Ecuador

2022

© 2022, Lorena Gissel Mariño Cabrera

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Lorena Gissel Mariño Cabrera, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 16 de marzo de 2022



Lorena Gissel Mariño Cabrera

CI.: 180477638-1

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo Proyecto de Investigación, **AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS, DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO 2019**, realizado por la señorita: **LORENA GISSEL MARIÑO CABRERA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Jorge Enrique Arias Esparza PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	_____	2022-03-16
	0601383789 ALBERTO PATRICIO ROBALINO	
	Firmado digitalmente por 0601383789 ALBERTO PATRICIO ROBALINO	
Dr. Alberto Patricio Robalino DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN	_____	2022-03-16
		
	Firmado electrónicamente por: VICTOR OSWALDO CEVALLOS VIQUE	
Ing. Victor Oswaldo Cevallos Vique MIEMBRO DEL TRIBUNAL	_____	2022-03-16

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación se lo dedico a Dios por guiar mi camino, dándome salud y vida, por ser mi fuerza en todo momento a lo largo de mi carrera estudiantil y profesional, y permitirme alcanzar mis metas. A mis padres amados, Gloria y Humberto, quienes han sido el pilar fundamental en mi vida, que a pesar de las dificultades de la vida se han esforzado para que no me falte nada y logre llegar a ser una profesional exitosa, digna de ser su orgullo. A mi familia y seres queridos que con sus palabras de motivación y consejos contribuyeron al logro de esta meta anhelada.

Lorena

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por otorgarme salud, su protección infinita, sabiduría y discernimiento a la hora de tomar las decisiones para la vida, mismas que me han permitido terminar mi carrera.

A mis padres, gracias totales por su apoyo incondicional, su paciencia, comprensión, buenos consejos, por sembrar en mis valores trascendentales para el cumplimiento de mis objetivos.

A mis amigos y familiares por cada palabra de apoyo motivándonos siempre, a no rendirme, a seguir adelante día a día hasta alcanzar todos mis sueños.

Al Dr. Alberto Patricio Robalino e Ing. Víctor Cevallos, quienes con sus conocimientos y experiencia me guiaron en el desarrollo de este trabajo de titulación permitiéndome culminar mi meta profesional y personal.

Al gerente, presidente de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños y los funcionarios involucrados por brindarme todas las facilidades y apoyo con la información necesaria para llevar a cabo esta investigación de manera exitosa.

Lorena

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPITULO I

1	MARCO TEÓRICO – REFERENCIAL.....	6
1.1	Antecedentes de Investigación.....	6
1.2	Marco teórico.....	8
1.2.1	Sector cooperativo.....	8
1.2.1.1	Definición.....	8
1.2.1.2	Objeto.....	8
1.2.1.3	Socios.....	9
1.2.1.4	Estructura interna.....	9
1.2.1.5	Clasificación.....	9
1.2.1.6	Cooperativas de Servicios.....	9
1.2.1.7	Cooperativa de transportes.....	9
1.2.2	Auditoría.....	10
1.2.2.1	Definición.....	10
1.2.2.2	Importancia de la Auditoría.....	11
1.2.2.3	Objetivos de la auditoría.....	11
1.2.2.4	Principios de la Auditoría.....	12
1.2.2.5	Clasificación de la Auditoría.....	14
1.2.2.6	Fases de la Auditoría.....	15
1.2.2.7	Técnicas de Auditoría.....	15
1.2.2.8	Papeles de trabajo.....	18
1.2.2.9	Marcas de Auditoría.....	19
1.2.2.10	Riesgo de Auditoría.....	20
1.2.2.11	Evidencia de Auditoría.....	21
1.2.2.12	Hallazgo de Auditoría.....	21

1.2.3	Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	22
1.2.4	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)	28
1.2.5	Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	32
1.2.6	Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGA)	34
1.2.6.1	Clasificación de las NAGAS.....	35
1.2.7	Auditoría Integral	37
1.2.7.1	Definición.....	37
1.2.7.2	Objetivos	38
1.2.7.3	Alcance.....	38
1.2.7.4	Fases de la Auditoría Integral	39
1.2.7.5	Principios generales de la Auditoría Integral.....	40
1.2.7.6	Componentes de la Auditoría Integral	41
1.2.8	Auditoría Financiera	41
1.2.8.1	Definición.....	41
1.2.8.2	Objetivo	42
1.2.8.3	Alcance.....	42
1.2.8.4	Características	43
1.2.8.5	Importancia	43
1.2.8.6	Índices Financieros	44
1.2.8.7	Dictamen a los Estados Financieros.....	46
1.2.9	Auditoría de Gestión	48
1.2.9.1	Definición.....	48
1.2.9.2	Objetivos	49
1.2.9.3	Alcance.....	49
1.2.9.4	Características	49
1.2.9.5	Elementos de la Auditoría de Gestión.....	50
1.2.9.6	Construcción de Indicadores	51
1.2.9.7	Indicadores de Gestión	51
1.2.10	Auditoría de Control Interno	52
1.2.10.1	Definición.....	52
1.2.10.2	Objetivos	52
1.2.10.3	Finalidad.....	53
1.2.10.4	Importancia	53
1.2.10.5	Clasificación	53
1.2.10.6	Componentes del Control Interno.....	54
1.2.10.7	Métodos de evaluación del Control Interno.....	57
1.2.10.8	Modelos de Control Interno COSO.....	59

1.2.10.9	<i>COSO I Internal Control -Integrated Framework</i>	61
1.2.11	<i>Auditoría de Cumplimiento</i>	65
1.2.11.1	<i>Definición</i>	65
1.2.11.2	<i>Objetivos</i>	66
1.2.11.3	<i>Alcance</i>	66
1.2.11.4	<i>Características</i>	66
1.2.11.5	<i>Elementos de la Auditoría de Cumplimiento</i>	67
1.2.12	<i>Comparación entre las auditorías que conforman la auditoría integral</i>	68
1.3	Marco Conceptual	70
1.4	Idea a defender	72

CAPÍTULO II

2	MARCO METODOLÓGICO	73
2.1	Enfoque de Investigación	73
2.1.1	<i>Investigación Cualitativa</i>	73
2.1.2	<i>Investigación Cuantitativa</i>	73
2.2	Nivel de Investigación	73
2.2.1	<i>Nivel Descriptivo</i>	73
2.3	Diseño de Investigación	74
2.3.1	<i>Diseño no Experimental</i>	74
2.4	Tipo de estudio	74
2.4.1	<i>Estudio Aplicado</i>	74
2.5	Población y muestra	75
2.5.1	<i>Población</i>	75
2.5.2	<i>Muestra</i>	76
2.6	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	76
2.6.1	<i>Métodos de Investigación</i>	76
2.6.1.1	<i>Método Inductivo</i>	76
2.6.1.2	<i>Método Deductivo</i>	77
2.6.1.3	<i>Método Analítico</i>	77
2.6.2	<i>Técnicas de Investigación</i>	77
2.6.2.1	<i>Entrevista</i>	77
2.6.2.2	<i>Encuesta</i>	77
2.6.3	<i>Instrumentos de Investigación</i>	78
2.6.3.1	<i>Cuestionario</i>	78
2.7	Análisis e interpretación de resultados	78

2.8	Verificación de la idea a defender	94
------------	---	----

CAPÍTULO III

3	MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	95
3.1	Título	95
3.1.1	<i>Archivo Permanente</i>	96
3.1.2	<i>Archivo Corriente</i>	125
3.1.2.1	<i>Fase I: Planificación preliminar</i>	127
3.1.2.2	<i>Fase I: Planificación específica</i>	149
3.1.2.3	<i>Evaluación del Control Interno</i>	150
3.1.2.4	<i>Fase II: Ejecución de la Auditoría</i>	179
3.1.2.5	<i>Programa de auditoría integral- Auditoría financiera</i>	180
3.1.2.6	<i>Programa de auditoría integral- Auditoría de Gestión</i>	254
3.1.2.7	<i>Programa de auditoría integral- Auditoría de Cumplimiento.</i>	289
3.1.2.8	<i>Fase III: Comunicación de resultados</i>	307
3.1.2.9	<i>Programa de auditoría integral- Comunicación de resultados</i>	308
3.1.2.10	<i>Informe de Auditoría Integral</i>	313
3.1.2.11	<i>Fase IV: Seguimiento y monitoreo</i>	343
3.1.2.12	<i>Programa de auditoría integral- Seguimiento y monitoreo</i>	344
	CONCLUSIONES	356
	RECOMENDACIONES	358
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1:	Técnicas de Auditoría.....	15
Tabla 2-1:	Marcas de Auditoría.....	20
Tabla 3-1:	Normas Internacionales de Auditoría (NIA).....	22
Tabla 4-1:	Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.....	29
Tabla 5-1:	Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	32
Tabla 6-1:	Fases de la Auditoría Integral.....	39
Tabla 7-1:	Ambiente de Control – COSO I.....	62
Tabla 8-1:	Evaluación de riesgos – COSO I.....	63
Tabla 9-1:	Actividades de control – COSO I.....	63
Tabla 10-1:	Información y comunicación – COSO I.....	64
Tabla 11-1:	Supervisión y monitoreo – COSO I.....	65
Tabla 12-1:	Cuadro comparativo diferentes auditorías.....	68
Tabla 1-2:	Población directivos CTTB.....	75
Tabla 2-2:	Población personal administrativo.....	76
Tabla 3-2:	Auditorías realizadas en la Cooperativa.....	79
Tabla 4-2:	Conocimiento de la filosofía empresarial.....	80
Tabla 5-2:	Visibilidad de los enunciados de misión y visión.....	81
Tabla 6-2:	Existencia de manuales, políticas y reglamento interno.....	82
Tabla 7-2:	Dependencias de la Cooperativa que no poseen manuales de procesos y procedimientos.....	83
Tabla 8-2:	Determinación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.....	84
Tabla 9-2:	Parámetros bajos los que se archiva y ordena la documentación.....	85
Tabla 10-2:	Apreciación respecto al Sistema de Control Interno.....	86
Tabla 11-2:	Información financiera presentada bajo NIIF y NIC.....	87
Tabla 12-2:	Dinero recaudado en las oficinas de boletería.....	88
Tabla 13-2:	Erogación de gastos.....	89
Tabla 14-2:	Utilización de los recursos económicos que posee la cooperativa.....	90
Tabla 15-2:	Parámetros para medir el logro de las metas, objetivos y su comportamiento... ..	91
Tabla 16-2:	Presentación de informes a los socios.....	92
Tabla 17-2:	Cumplimiento de la normativa legal vigente.....	93
Tabla 1-3:	Datos Generales de la entidad.....	98
Tabla 2-3:	Nómina de Funcionarios Principales.....	102
Tabla 3-3:	Personal encargado de ejecutar la auditoría.....	145
Tabla 4-3:	Recursos materiales a utilizarse.....	146
Tabla 5-3:	Distribución del tiempo asignado para la auditoría.....	146

Tabla 6-3:	Cronograma de actividades.	147
Tabla 7-3:	Componente Ambiente de Control – COSO I.	151
Tabla 8-3:	Nivel de confianza y riesgo – Ambiente de Control Interno.	154
Tabla 9-3:	Componente Evaluación de Riesgos – COSO I.	155
Tabla 10-3:	Nivel de confianza y riesgo – Evaluación de Riesgos.	156
Tabla 11-3:	Componente Actividades de Control – COSO I.	158
Tabla 12-3:	Nivel de confianza y riesgo – Actividades de Control.	160
Tabla 13-3:	Componente Información y Comunicación – COSO I.	161
Tabla 14-3:	Nivel de confianza y riesgo – Evaluación de Riesgos.	162
Tabla 15-3:	Componente Seguimiento – COSO I.	164
Tabla 16-3:	Nivel de confianza y riesgo – Evaluación de Riesgos.	165
Tabla 17-3:	Matriz FODA.	256
Tabla 18-3:	Descripción de procesos N° 1 – Capacitación en atención al cliente.	271
Tabla 19-3:	Flujograma N° 1 – Capacitación en atención al cliente.	272
Tabla 20-3:	Descripción de procesos N° 2 – Plan de Mitigación de Riesgos.	273
Tabla 21-3:	Flujograma N° 2 - Plan de Mitigación de Riesgos.	274
Tabla 22-3:	Descripción de procesos N° 3 – Comunicación interna de la Filosofía.	275
Tabla 23-3:	Flujograma N° 3 – Comunicación interna de la Filosofía Institucional.	276
Tabla 24-3:	Descripción de procesos N°4 – Elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos.	277
Tabla 25-3:	Flujograma N°4 – Elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos. ...	278
Tabla 26-3:	Matriz evaluación de cumplimiento de leyes y reglamentos.	301

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-3. Ubicación geográfica Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.	100
Figura 2-3. Organigrama estructural Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.	101

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-1.	Auditoría desde el punto de vista de sus objetivos.	14
Gráfico 2-1.	Auditoría en cuanto a la forma de su aplicación.	14
Gráfico 3-1.	Fases de la Auditoría.	15
Gráfico 4-1.	Clasificación de los Papeles de Trabajo.	19
Gráfico 5-1.	Atributos del Hallazgo.	21
Gráfico 6-1.	Componentes de la Auditoría Integral.	41
Gráfico 7-1.	Características de la Auditoría Financiera.	43
Gráfico 8-1.	Construcción de Indicadores.	51
Gráfico 9-1.	Objetivos de la Auditoría de Control Interno.	53
Gráfico 10-1.	Evolución del Modelo COSO.	59
Gráfico 11-1.	Efectividad del Control Interno – COSO I.	61
Gráfico 12-1.	Proceso de control interno COSO I.	62
Gráfico 13-1.	Elementos de la Auditoría de Cumplimiento.	67
Gráfico 1-2.	Auditorías realizadas en la Cooperativa.	79
Gráfico 2-2.	Conocimiento de la filosofía empresarial.	80
Gráfico 3-2.	Visibilidad de los enunciados de misión y visión.	81
Gráfico 4-2.	Existencia de manuales, políticas y reglamento interno.	82
Gráfico 5-2.	Dependencias de la Cooperativa que no poseen manuales de procesos y procedimientos.	83
Gráfico 6-2.	Determinación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.	84
Gráfico 7-2.	Parámetros bajos los que se archiva y ordena la documentación.	85
Gráfico 8-2.	Apreciación respecto al Sistema de Control Interno.	86
Gráfico 9-2.	Información financiera presentada bajo NIIF y NIC.	87
Gráfico 10-2.	Dinero recaudado en las oficinas de boletería.	88
Gráfico 11-2.	Erogación de gastos.	89
Gráfico 12-2.	Utilización de los recursos económicos que posee la cooperativa.	90
Gráfico 13-2.	Parámetros para medir el logro de las metas, objetivos y su comportamiento.	91
Gráfico 14-2.	Presentación de informes a los socios.	92
Gráfico 15-2.	Cumplimiento de la normativa legal vigente.	93
Gráfico 1-3.	Estado de Situación Financiera.	107
Gráfico 2-3.	Estado de Resultados.	111
Gráfico 3-3.	Estado de Cambios en el Patrimonio.	112
Gráfico 4-3.	Estado de Flujos de Efectivo.	113
Gráfico 5-3.	Ambiente de Control Interno.	154
Gráfico 6-3.	Evaluación de Riesgos.	157

Gráfico 7-3.	Actividades de Control.	160
Gráfico 8-3.	Información y Comunicación.	162
Gráfico 9-3.	Seguimiento.	165
Gráfico 10-3.	Ingresos por actividad CTTB.....	231
Gráfico 11-3.	Ingresos mensuales CTTB.....	232
Gráfico 12-3.	Costos y gastos por actividad CTTB 2019.	244
Gráfico 13-3.	Costos y gastos mensuales CTTB 2019.....	244
Gráfico 14-3.	Evaluación de cumplimiento de leyes y reglamentos.	301

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: RUC DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

ANEXO B: REGISTRO EN LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo ejecutar la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, período 2019, a través de la aplicación de las etapas del proceso de auditoría, con el fin de evaluar el sistema de Control Interno, la gestión financiera, administrativa y el cumplimiento de la normativa legal vigente que regula a la cooperativa. Para la elaboración del trabajo de investigación se utilizaron técnicas de investigación para la recolección de información como la visita preliminar, entrevista al gerente de la cooperativa, además de la observación para conocer la cooperativa, se realizó la evaluación de control interno mediante la aplicación del cuestionario en base a la metodología COSO I que está relacionado con lo que establece la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS); se determinó la razonabilidad de los estados financieros mediante la evaluación de los principales rubros, además se desarrolló y aplicó indicadores de gestión con el propósito de medir el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la entidad y se verificó el cumplimiento de la normativa legal vigente interna y externa; los cuales permitieron identificar los hallazgos como: la falta de manuales de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría, la inexistencia de un Plan de acción para mitigar riesgos, así como el desconocimiento de la filosofía institucional, además de diferencias en los gastos de gestión y falta de validación de comprobantes de estos; así también el incumplimiento de atribuciones de los cuerpos colegiados de la cooperativa. Se emitió un informe final de Auditoría, el cual demuestra los hallazgos con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, así como el Plan de Acción para implementar acciones correctivas. Se recomienda la aplicación de las sugerencias señaladas en el Informe de Auditoría a fin de que exista un mejoramiento continuo en la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <AUDITORÍA INTEGRAL>, <CONTROL INTERNO> <AUDITORÍA DE GESTIÓN>, <AUDITORÍA FINANCIERA>, <AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO>



06-04-2022


0622-DBRA-UTP-2022

ABSTRACT

The objective of this research work was to execute the Integral Audit to the Cooperative of Transport and Tourism Baños, Baños de Agua Santa canton, province of Tungurahua, period 2019, through the application of the stages of the audit process, to evaluate the Internal Control system, financial and administrative management and compliance with current legal regulations governing the cooperative. For the elaboration of the research work, research techniques were used for the collection of information such as the preliminary visit, interview to the manager of the cooperative, in addition to the observation to know the cooperative, the evaluation of internal control was carried out through the application of the questionnaire based on the COSO I methodology, which is related to what is established by the Superintendence of Popular and Solidarity Economy (SEPS); The reasonableness of the financial statements was determined through the evaluation of the main items, management indicators were also developed and applied in order to measure compliance with the goals and objectives proposed by the entity, and compliance with current internal and external legal regulations was verified: the lack of manuals of processes and procedures for the accounting and secretarial area, the non-existence of an Action Plan to mitigate risks, as well as the lack of knowledge of the institutional philosophy, in addition to differences in management expenses and lack of validation of vouchers of these; as well as the non-compliance of attributions of the cooperative's collegiate bodies. A final audit report was issued, which shows the findings with their respective conclusions and recommendations and the Action Plan to implement corrective actions. It is recommended the implementation the suggestions indicated in the Audit Report so that there is a continuous improvement in the Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Key words: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <INTEGRAL AUDIT>, <INTERNAL CONTROL> <MANAGEMENT AUDIT>, <FINANCIAL AUDIT>, <COMPLIANCE AUDIT>.

CARINA
FERNANDA
VALLEJO
BARRENO



Firmado
digitalmente por
CARINA FERNANDA
VALLEJO BARRENO

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación denominado “Auditoría integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, período 2019”, ha sido desarrollado con la finalidad de evaluar a la cooperativa en las áreas de control interno, financiera – económica, gestión y cumplimiento, para determinar la razonabilidad de los estados financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, economía y ética con que se manejan los recursos institucionales, y el establecimiento del grado de cumplimiento de la normativa legal vigente que le es aplicable.

El presente trabajo de investigación se desarrolló en tres capítulos, que se detallan a continuación:

En el Capítulo I se han determinado los objetivos del trabajo de investigación y los principales problemas que enfrenta la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños en su accionar. Así también se ha definido el marco teórico en donde se desarrollaron los conceptos más importantes que permitan la fundamentación de la información y los antecedentes de la investigación, determinando así que la realización de este proyecto es importante para la cooperativa.

Por otro lado, en el Capítulo II, se mencionan todas aquellas técnicas, herramientas, e instrumentos de investigación necesarios para la obtención de información pertinente, oportuna, objetiva y relevante para el desarrollo de la investigación.

Por último, en el Capítulo III, se desarrolla la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, en función de la información obtenida ampliando cada una de las fases del proceso de auditoría: planificación, ejecución, comunicación de resultados y seguimiento.

Planteamiento del problema

La movilización en el Ecuador se desarrolla diariamente por distintos medios y transportes que circulan en el país, y es en este contexto que el Ministerio de Turismo., (MT, 2018), menciona:

Moverse por Ecuador y sus ciudades es fácil, sin embargo, hay ciertos tips que se deben conocer para trasladarse de un lugar a otro de forma más rápida y segura. Los autobuses son la forma de transporte más común en Ecuador, y pueden llegar a cualquier parte del país con solo uno o dos autobuses. El servicio express lo moviliza a su destino sin escalas, para tomar los buses interprovinciales se debe buscar una estación de buses terrestres en cada ciudad, donde existen diferentes medios de transporte, con servicio a la comunidad las 24 horas, algunas empresas también cuentan con su propio terminal de pasajeros para brindar el servicio de transporte de pasajeros. (s/p)

Por otro lado, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria., (SEPS, 2020), señala:

En el Ecuador constan registradas 158 cooperativas de transporte intrarregional e interprovincial que se dedican a prestar el servicio de transporte de pasajeros, de las cuales 14 organizaciones se encuentran en la provincia de Tungurahua, lo que corresponde al 8,86% del total, y de ellas solamente 1 pertenece al Cantón Baños de Agua Santa. (s/p)

En este contexto, la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, se funda e inicia sus actividades económicas en el Ecuador desde el 28 de septiembre de 1956, dedicándose a brindar el servicio de transporte interprovincial de pasajeros a nivel nacional, en las diferentes rutas y frecuencias, impulsando el desarrollo y fomentando la comunicación en forma continua y permanente con seguridad, confort, puntualidad y excelente servicio, asegurando el cumplimiento en el envío y recepción de carga y encomiendas. Esta organización forma parte del Sector No Financiero de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, además está legalmente registrada en el Servicio de Rentas Internas SRI como contribuyente especial con el RUC 1890020085001. Actualmente cuenta con 122 socios, una oficina matriz en el Cantón Baños de Agua Santa y 30 agencias en todo el Ecuador, una flota de unidades nuevas y modernas al servicio del usuario y un moderno parque automotor, lo que demuestra su gran capacidad operativa.

Luego de realizar un breve diagnóstico de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, se identificaron una serie de problemáticas que vienen caracterizando el desarrollo de sus actividades diarias, a saber:

- La cooperativa no cuenta con un manual de procesos y procedimientos para cada dependencia, existen documentos que se basan en las funciones y responsabilidades que se encuentran expresadas en la LOEPS y su Reglamento, provocando que no se tengan claros los procesos, actividades y responsabilidades de cada cuerpo colegiado y las unidades administrativas.

- Los enunciados de misión y visión no se encuentran ubicados en lugares visibles, lo que genera desconocimiento por parte del personal que labora en la organización y de los usuarios, impidiendo un adecuado empoderamiento y reconocimiento de la misma.
- Se evidencian varios gastos no operacionales representativos que se han ejecutado en el periodo 2019, sin los correspondientes justificativos, lo que ha terminado incidiendo en los resultados del ejercicio económico.
- En los últimos años no se ha realizado ninguna auditoría integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, lo que ha impedido determinar la razonabilidad de los estados financieros, establecer el nivel de uso y aplicación de los recursos institucionales bajo parámetros de eficiencia, eficacia, economía y ética; y, determinar el grado de cumplimiento de la normativa legal que le es aplicable a esta organización del transporte.

Por lo señalado anteriormente, se consideró de gran importancia emprender con la ejecución de la auditoría integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños., que incluye las diferentes etapas del proceso de auditoría, partiendo de una adecuada planificación, pasando por una correcta ejecución, hasta llegar a la determinación y comunicación de resultados resumidos en el informe final de auditoría en base a los principales hallazgos con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, documento este último, que bien puede convertirse en una importante herramienta de gestión para que sus directivos puedan mejorar la toma de decisiones a nivel institucional.

Formulación del problema

¿De qué manera la auditoría integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, período 2019, incidirá en el mejoramiento de los procesos de control interno, la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia, eficacia, economía y ética de la gestión administrativa y el cumplimiento de la normativa aplicable?

Delimitación del problema

Objeto de estudio:	Auditoría
Área:	Auditoría Integral
Aspectos:	Evaluación del control interno, la eficiencia, eficacia, economía y ética, la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de la normativa.
Espacio:	Cooperativa de Transportes y Turismo Baños
Límite Espacial:	Cantón Baños de Agua Santa

Límite temporal: octubre 2020 – marzo 2021

Sistematización del problema

- ¿De qué manera la evaluación de la información financiera permite determinar la razonabilidad de los estados financieros?
- ¿Cómo el análisis de la gestión administrativa a través de indicadores establece el nivel de eficiencia, eficacia, economía y ética con que se maneja la cooperativa?
- ¿De qué forma la revisión de la normativa interna y externa aplicable posibilita determinar el grado de cumplimiento de la misma por parte de la organización?
- ¿De qué modo la evaluación de los procesos de control interno permite conocer los niveles de confianza y riesgo que mantiene la organización?

Objetivos

General

Ejecutar la auditoría integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, período 2019, mediante la aplicación de las etapas del proceso de auditoría, que permitan la determinación de la razonabilidad de los estados financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, economía y ética con que se manejan los recursos institucionales, y el establecimiento del grado de cumplimiento de la normativa legal vigente que le es aplicable.

Específicos

- Elaborar el marco teórico de la presente investigación a través de la revisión de distintas fuentes bibliográficas actualizadas y de connotados autores, tendiente a la fundamentación teórica de este trabajo investigativo.
- Establecer el marco metodológico mediante la utilización de métodos, técnicas y herramientas de investigación que facilite la obtención de información consistente, pertinente, relevante y suficiente, de modo que los resultados de la investigación sean los más objetivos y reales posibles.
- Desarrollar la auditoría integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, mediante la aplicación de las fases y procedimientos de auditoría, tendientes a la presentación del informe final en base a los principales hallazgos y sus respectivas conclusiones, recomendaciones, y, el plan de acción correspondiente.

Justificación

Dada las características de la presente investigación, ésta se justificó su emprendimiento desde las siguientes perspectivas, a saber:

Justificación Teórica

La presente investigación se justificó su inicio desde la parte teórica, ya que se aprovecharon todos los contenidos teóricos de reconocidos autores y tratadistas, contenidos en: libros, revistas, artículos científicos e internet, actualizadas y especializadas a fin de adaptarlos a la auditoría integral a realizarse a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, de tal forma que permitió sustentar teóricamente la investigación.

Justificación Metodológica

Metodológicamente el presente trabajo investigativo se justificó su emprendimiento por la utilización de diferentes métodos, técnicas e instrumentos de investigación, tendientes a recabar y recolectar información: consistente, pertinente, relevante y suficiente, de modo que los resultados de la auditoría integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños son lo más objetivos, veraces y confiables posibles.

Justificación Práctica – Social

Finalmente, el presente trabajo investigativo se justificó su realización desde la parte práctica – social, por la ejecución de una Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, utilizando para el efecto las distintas fases del proceso de auditoría, entre ellas: la planificación preliminar y específica, la ejecución del examen de auditoría, y el informe de comunicación de resultados, que contiene en forma objetiva, clara, y precisa la manera con la que se manejan y utilizan los recursos de la institución, en procura de contribuir a la toma oportuna y objetiva de decisiones.

CAPITULO I

1 MARCO TEÓRICO – REFERENCIAL

1.1 Antecedentes de Investigación

Para sustentar la presente investigación, se revisaron algunos trabajos similares realizados en otras empresas que nos permiten determinar la importancia de la realización de una auditoría integral, entre ellos están:

Lata, A. & Olmedo, E., (2016), en su trabajo de titulación denominado: “Auditoría integral a la Cooperativa de Transportes Patria, Estación de Servicios y Tecnicentro de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2014”, realizado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, afirman que:

En la Cooperativa de Transportes Patria a través de la Auditoría Integral, se detectaron falencias relacionadas a la aplicación de las normas de régimen tributario y la falta de manuales, códigos de ética, estructura administrativa, capacitación y selección del personal; generando así deficiencias que limitan el progreso y ventura de la institución. (p. 289)

De su parte, Castillo, I., (2018), en su trabajo de titulación denominado: “Auditoría integral a la Cooperativa de Transporte en Taxis San Ignacio de Riobamba, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2016”, realizado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, establece las siguientes conclusiones:

Los resultados obtenidos tras la realización de la evaluación del Sistema de Control Interno a través del método COSO I y sus cinco componentes, indican un nivel de confianza moderado del 49%, y, un nivel de Riesgo al igual moderado del 51%, lo que demuestra que la Cooperativa no ha establecido medidas de control para el correcto funcionamiento financiero, operativo y administrativo.

En la Auditoría de Gestión se evidencia que la Cooperativa no dispone de un Código de Ética que ayude a regular la disciplina de los socios; asimismo, no existe un organigrama estructural que permita identificar los niveles de autorización; además no existen informes de cumplimiento de las actividades, lo que denota que la gestión administrativa de los directivos de la Cooperativa no es la más adecuada.

Realizada la Auditoría Financiera se identificó que los ingresos recibidos por concepto de aportes de las mensualidades de los socios, no han sido depositados de manera inmediata,

también existen errores en los registros contables, lo que evidencia la falta de gestión de su contadora.

En la Auditoría de Cumplimiento los socios y los directivos de la Cooperativa no cumplen con el Reglamento Interno, debido a que el Consejo de Vigilancia no ejerce sus funciones estipuladas en el mismo cuerpo legal, que son de vigilar y supervisar el correcto funcionamiento de las operaciones administrativas y financieras de la Cooperativa. (pp.233-234)

Para, Guamán, I., (2019), en su trabajo de titulación denominado: “Auditoría integral a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de pasajeros Riobamba, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2016”, realizado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, concluye que:

La Auditoría Integral realizada a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Riobamba en el periodo 2016, permitió determinar faltas en las áreas administrativas, financieras, gestión y de cumplimiento de los reglamentos, leyes y regulaciones que tienen como objetivo principal presentar un informe final que plasme todos los hallazgos encontrados y sus respectivas recomendaciones.

Se aplicó el COSO I para la evaluación del control interno determinándose que la cooperativa no tiene un sistema adecuado para el control de ingresos y gastos, no se ha socializado el manual de funciones lo que ha provocado duplicidad de funciones en los empleados, además no cuenta con un plan de Contingencias contra accidentes. (p. 246)

Finalmente, Guznay, J., (2019), en su trabajo de titulación denominado: “Auditoría integral a la Cooperativa de Transportes de pasajeros “Ecuador Ejecutivo” del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2017”, realizado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, llega a las siguientes conclusiones:

La Auditoría Integral realizada a la Cooperativa de Transportes de Pasajeros “Ecuador Ejecutivo”, permitió establecer la razonabilidad de los estados financieros; evaluar la eficiencia, efectividad y ética de sus operaciones; y verificar el cumplimiento de las normativas legales vigentes. Según los hallazgos encontrados se emitió un informe, y se estableció sugerencias con el objetivo de mejorar los procesos y tomas de decisiones.

La Auditoría Financiera, desarrollada en la cooperativa, detectó inobservancia de las reglas de control interno, los depósitos no son hechos oportunamente, no poseen políticas de cobranzas a aliados, por lo cual provoca atrasos en la información.

En la Auditoría de Gestión, según los resultados logrados tras la ejecución de la evaluación del control interno con el procedimiento del COSO II, preserva un grado de confianza moderada del 69% ocasionado por la carencia de principios, conductas y valores, falta de supervisión y control en las ocupaciones, falta de utilización de políticas y métodos, lo cual origina debilidades que limitan la eficiencia y efectividad en todas sus ocupaciones, primordialmente en las funcionalidades del personal administrativo, gracias a la carencia de utilización de métodos que posibilite conservar seguridad gremial en la cooperativa.

En la Auditoría de Cumplimiento, se muestra irregularidades en la normativa externa, esto se debería por los atrasos de pago de planillas y declaraciones provocando costos de interés y mora; además del incumplimiento de la normativa interna. (p. 267)

Por lo anterior citado, se consideró de vital importancia realizar el presente trabajo de investigación, ya que permite evaluar el correcto desarrollo de las funciones en todas sus áreas administrativas, así como los procesos que regulan la realización de las actividades en pro de alcanzar el objetivo institucional y el uso correcto de todos los recursos de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños; y, de igual manera verificar el grado de cumplimiento de la normativa legal aplicable.

1.2 Marco teórico

1.2.1 Sector cooperativo

1.2.1.1 Definición

Según el artículo 21 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria., (LOEPS, 2018), el Sector Cooperativo es:

El conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

1.2.1.2 Objeto

De acuerdo con el artículo 22 de la LOEPS, (2018), se menciona que:

El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.

1.2.1.3 Socios

Las cooperativas se encuentran formadas por socios, y, en el artículo 29 de la LOEPS, (2018), se menciona al respecto:

Podrán ser socios de una cooperativa las personas naturales legalmente capaces o las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en el reglamento de la presente Ley y en el estatuto social de la organización.

1.2.1.4 Estructura interna

El artículo 32 establecido en la LOEPS, (2018), al respecto menciona:

Las cooperativas contarán con una Asamblea General de socios o de Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes, además de las señaladas en esta Ley, constarán en su Reglamento y en el estatuto social de la cooperativa. En la designación de los miembros de estas instancias se cuidará de no incurrir en conflictos de intereses. (art. 32)

1.2.1.5 Clasificación

En el artículo 23 de la LOEPS, (2018), se indica que “las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios”.

1.2.1.6 Cooperativas de Servicios

Al definir a las Cooperativas de servicios, el artículo 28 de la LOEPS, (2018), menciona que son aquellas que “se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud”.

1.2.1.7 Cooperativa de transportes

Ruiz, M., (2014), considera que las cooperativas de transporte son: “aquellas organizaciones constituídas con el objeto de prestar el servicio de transporte de personas o bienes, por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima”. (p. 7), y en efecto las cooperativas de transportes son asociaciones de personas que a través de las operaciones enfocadas en la prestación de servicios de transporte tanto de personas como de bienes buscan el desarrollo económico y satisfacción de la necesidad de transporte de los clientes.

Ámbitos de operación del transporte terrestre

Según el artículo 60 del Reglamento a Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial., (2016), los ámbitos de operación del transporte terrestre son:

- 1) ***Servicio de Transporte Intracantonal:*** Es el que opera dentro de los límites cantonales, pudiendo ser un servicio urbano (entre parroquias urbanas) o un servicio rural (entre parroquias rurales). Será responsable de este registro la Unidad Administrativa en donde se preste el servicio o el gobierno autónomo descentralizado que haya asumido la competencia en el correspondiente territorio.
- 2) ***Servicio de Transporte Intraprovincial (intercantonal):*** se presta dentro de los límites provinciales entre cantones. Será responsable de este registro la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- 3) ***Servicio de Transporte Intraregional:*** Es el transporte que opera entre las provincias que conforman una misma región. Será responsable de este registro la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- 4) ***Servicio de Transporte Interprovincial:*** se presta dentro de los límites del territorio nacional, entre provincias de diferentes regiones, o entre provincias de una región y las provincias del resto del país o viceversa, o entre provincias que no se encuentren dentro de una región. Será responsable de este registro la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- 5) ***Servicio de Transporte Internacional:*** se presta fuera de los límites del país, teniendo como origen el territorio nacional y como destino un país extranjero o viceversa; para la prestación de este servicio, se observará lo dispuesto por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la normativa internacional vigente que la República del Ecuador haya suscrito y ratificado.
- 6) ***Servicio de Transporte Transfronterizo:*** Se presta entre regiones de frontera debidamente establecidas acorde al reglamento específico generado para este efecto y cumpliendo con la normativa internacional vigente.

1.2.2 Auditoría

1.2.2.1 Definición

Madariaga, J., (2004), define a la Auditoría como:

Un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar, si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas. (p. 13)

Para Arens, A., et al., (2007), la Auditoría es “la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente” (p. 4), de igual manera, Sornoza-Zamora, J., & Párraga-Franco, S., (2016), establecen que es “el examen de las actividades en las organizaciones, con el fin de verificar y emitir opinión determinando el estado de cada una de las áreas que se evalúan” (p. 280).

En base a lo citado anteriormente, se puede concluir que la auditoría es un examen sistemático de todas las actividades, operaciones y procesos que realiza una organización, realizado por un auditor independiente y competente y, que basado en la evidencia obtenida se puede determinar el estado general en el que se encuentra la empresa a fin de emitir una opinión e informe sobre las áreas evaluadas.

1.2.2.2 Importancia de la Auditoría

La importancia de la auditoría se manifiesta en su amplio enfoque en las creencias públicas y su reconocimiento como una segunda opinión imparcial y adecuada, así como su importancia en la representación y salvaguarda de los intereses de la sociedad y negocios (Montilla, O., & Herrera, L., 2006).

1.2.2.3 Objetivos de la auditoría

El objetivo principal de una auditoría es determinar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, legajos y otros documentos contables y administrativos presentados por la gerencia y hacer recomendaciones para las mejoras contables – administrativas apropiadas (Madariaga, J., 2004).

Para Montilla, O., & Herrera, L., (2006), los objetivos de la auditoría son:

- Revisar y evaluar la efectividad, propiedad y aplicación de los controles internos propios del objeto de estudio o situación auditada.
- Cerciorarse del grado de cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos que sean aplicables.
- Comprobar el grado de confiabilidad en la información que produzca la organización.

- Evaluar la calidad del desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.
- Promover la eficiencia, la eficacia y la economía operacional. (pp. 97-98)

1.2.2.4 Principios de la Auditoría

Según la Organización Internacional de Normalización., (ISO, 2018), al hablar de los principios de auditoría, menciona:

La auditoría se caracteriza por someterse a varios principios. Estos deberían respaldar a la auditoría como un instrumento acertado y verídico en influencia de las políticas y controles de gestión, proporcionando información sobre la cual una institución puede proceder para mejorar su desempeño. La adherencia a esos principios es una exigencia a priori para entregar conclusiones de la auditoría que sean pertinentes y suficientes, y para facultar a los auditores, que trabajan independientemente, obtener conclusiones similares en antecedentes similares.

- **Integridad**

El soporte de la profesionalidad. Los auditores y las personas que gestionan un programa de auditoría deberían practicar su compromiso de manera ética, con pudor y responsabilidad; entablar actividades de auditoría únicamente si son competentes para hacerlo; ejercer su obligación de forma imparcial, es decir, mantenerse ecuanímenes y sin oblicuidad en todas sus acciones; ser sensibles a cualquier injerencia que se pueda desempeñar sobre su estimación entretanto tanto lleva a cabo una auditoría.

- **Presentación imparcial**

El deber de informar con verismo y precisión. Los hallazgos, conclusiones e circunstancias de la auditoría deberían evidenciar con veracidad y facilidad las actividades de auditoría. Se debería comunicar de los obstáculos significativos encontrados durante la auditoría y de las opiniones divergentes sin dilucidar entre el equipo auditor y el auditado. El comunicado debería ser veraz, exacto, objetivo, oportuno, claro y completo.

- **Debido cuidado profesional**

La constancia de diligencia y apreciación al auditar. Los auditores deberían actuar con el cuidado requerido de acuerdo con el prestigio de la ocupación que desempeñan y la seguridad depositada en ellos por el cliente de la auditoría y por terceros. Un aspecto

sustancioso al desempeñarse su trabajo con el debido cuidado profesional es poseer el talento de realizar juicios razonados en todas las situaciones de la auditoría.

- **Confidencialidad**

Seguridad de la información, los auditores deberían conducirse con discreción en el uso y el resguardo de la información adquirida en el cauce de sus tareas. Esta no debería utilizarse inapropiadamente para provecho particular del auditor o del cliente de la auditoría, o de manera que perjudique los intereses legítimos del auditado. Esta noción incluye el tratamiento adecuado de la información confidencial.

- **Independencia**

La base para la neutralidad de la auditoría y la objetividad de las conclusiones. Los auditores deberían ser independientes de las acciones que se auditan siempre que sea posible, y en todos los casos deberían efectuar de una forma libre de oblicuidad y conflicto de intereses. Para las auditorías internas, los auditores deberían ser independientes de la categoría que se audita. Los auditores deberían conservar la objetividad a lo extenso del proceso, para cerciorarse de que los hallazgos y las conclusiones están basados únicamente en la evidencia de la auditoría. Para las empresas pequeñas, puede que no sea posible que los auditores internos sean completamente independientes de la actividad que se audita, no obstante, deberían acaparar todos los esfuerzos para eliminar la oblicuidad e impulsar la objetividad.

- **Enfoque basado en la evidencia**

El método razonable para conseguir conclusiones de la auditoría fiables y reproducibles en un proceso de auditoría. La evidencia debería ser verificable. Normalmente debería fundamentarse en muestras de la información disponible, ya que una auditoría se lleva a cabo durante una vigencia delimitada y con medios finitos. Debería aplicarse un uso adecuado del muestreo, ya que está estrechamente relacionado con la confianza que puede depositarse en las conclusiones.

- **Enfoque basado en riesgos**

Una perspectiva de auditoría que considera los riesgos y oportunidades. El enfoque basado en riesgos debería impactar sustancialmente en la planificación, la ejecución y la apertura de informes de auditoría a fin de reafirmar que las auditorías se centran en asuntos que son importantes para el cliente y para lograr los objetivos del programa de auditoría. (pp. 6-7)

1.2.2.5 Clasificación de la Auditoría

Para Paredes, J., (2014), la Auditoría se clasifica de la siguiente manera:

a) Desde el punto de vista de sus objetivos y alcance

Auditoría financiera.	<ul style="list-style-type: none"> • Examinar los estados financieros en su conjunto para expresar una opinión, acerca de si estos presentan o no razonablemente la situación financiera.
Auditoría administrativa, operativa, gestión, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Examen y evaluación de las actividades realizadas en una entidad para establecer y aumentar el grado de eficiencia, efectividad y economía de su planificación, organización, dirección y control interno.
Auditoría gubernamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Examen de operaciones financieras, administrativas y presupuestales, así como la evaluación de la gestión a las entidades gubernamentales, efectuada con posterioridad a su ejecución, con la finalidad de emitir un informe largo y los correspondientes dictámenes.
Auditoría tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Examen fiscalizador que realiza un auditor fiscal o independiente para determinar la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera declarados por la empresa (contribuyente), a través de su información financiera u otros medios.
Auditoría de informática.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la funcionabilidad del sistema computarizado, en cuanto si opera con eficiencia, eficacia y economicidad, proporcionando información confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones.
Auditoría ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la aplicación de las prácticas de mejor gestión ambiental. (pp. 17-24)

Gráfico 1-1. Auditoría desde el punto de vista de sus objetivos.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

b) En cuanto a la forma de su aplicación.

Auditoría interna	Auditoría externa
<ul style="list-style-type: none"> • Constituye el control de los controles y cumple una invaluable función dentro de una empresa, siendo necesario siempre que se le garantice su independencia y reconozca su noble e importante misión por los ejecutivos de una entidad, propiciando un ambiente de control. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando los contadores públicos ejercen la auditoría en forma independiente, ya sea en forma individual o asociada pero, en todos los casos, se requiere que tengan capacidad, entrenamiento y experiencia como auditores.

Gráfico 2-1. Auditoría en cuanto a la forma de su aplicación.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.2.6 Fases de la Auditoría

Para Pallerola, J., & Monfort, E., 2015, p.35) las fases de la Auditoría son:

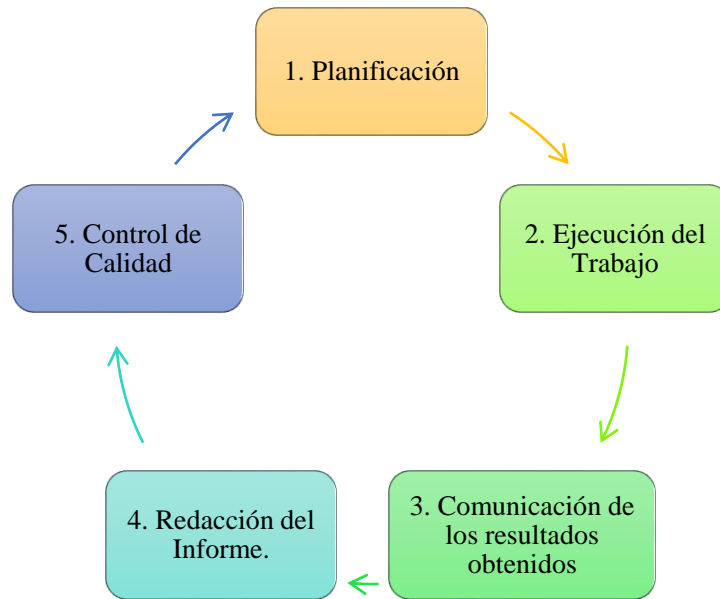


Gráfico 3-1. Fases de la Auditoría.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.2.7 Técnicas de Auditoría

Según Paredes, J., (2014), las técnicas de auditoría “son herramientas o métodos prácticos de investigación que usa el auditor para obtener la evidencia y fundamentar su opinión en el informe”.

Tipos de Técnicas

La Contraloría General del Estado., (2015a), enuncia las siguientes técnicas de auditoría utilizar:

Tabla 1-1: Técnicas de Auditoría.

VERIFICACIÓN	TÉCNICAS
OCULAR	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación. • Observación. • Rastreo.
VERBAL	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación. • Entrevista.

	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta.
ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis. • Conciliación. • Confirmación. • Tabulación.
DOCUMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación. • Cálculo. • Revisión Selectiva.
FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección.

Fuente: Contraloría General del Estado., (2015a, p.68)

Realizado por: Mariño, L., (2022)

- **Comparación**

Es la delimitación de la uniformidad o diferencias existentes en dos o más operaciones o sucesos, a través de esta técnica se contrasta los resultados de la auditoría y las operaciones realizadas por la empresa auditada con criterios técnicos, normativos y prácticas establecidas, permitiendo realizar una evaluación y así emitir un informe al respecto.

- **Observación**

Es la comprobación ocular que efectúa el auditor durante la realización de un proceso o actividad para analizar aspectos físicos, que van desde la observación del flujo de trabajo, hasta el examen de documentos, materiales, entre otros.

- **Rastreo**

Es la supervisión, monitoreo y control de una operación, internamente de un proceso o de un proceso a otro, con la finalidad de comprender y evaluar su realización.

- **Indagación**

Es la adquisición de información verbal a través de indagaciones o diálogos directos con empleados de la empresa auditada o terceros sobre las operaciones concernientes, principalmente de sucesos o aspectos que no han sido documentados.

- **Entrevista**

Entrevistas a empleados de la empresa auditada y terceros para generar la obtención de información, que es requerida luego de ser confirmada y posteriormente documentada.

- **Encuesta**

Encuestas ejecutadas directamente o a través de correo electrónico, con la finalidad de obtener de los empleados de la empresa auditada o de terceros, una información de un universo, utilizando cuestionarios cuyos resultados deben ser subsiguientemente tabulados.

- **Análisis**

Radica en la disociación y evaluación objetiva, crítica y detallada de los elementos o segmentos que conforman una actividad, operación, proceso o transacción, con la finalidad de constituir su pertenencia y aprobación con criterios técnicos y normativos.

- **Conciliación**

Consiste en hacer que coincidan dos grupos de datos congruentes, apartados e independientes, como, por ejemplo, analizar la información emanada por las distintas unidades administrativas u operativas, con el objetivo de hacerles concordantes entre ellas y al mismo tiempo determinar su validez y autenticidad tanto en los informes, registros, y resultados examinados.

- **Confirmación**

Es la comunicación independiente y por escrito, de parte de los empleados y funcionarios en general que participan o ejecutan cada una de las operaciones, así como terceros, con el propósito de evidenciar la legitimidad de los registros y la documentación que han sido sujetos al examen, así como para establecer la exactitud o validez de un monto, hecho u operación.

- **Tabulación**

Radica en agrupar resultados significativos obtenidos en los segmentos, área, o elementos que han sido examinados permitiendo así llegar a conclusiones.

- **Comprobación**

Consiste en verificar la legalidad, existencia, legitimidad y autenticidad de las operaciones ejecutadas por una empresa, mediante la examinación de los documentos de respaldo.

- **Cálculo**

Es la confirmación de la precisión y corrección numérica de un resultado u operación, exhibidos en comprobantes, informes, contratos y otros.

- **Revisión Selectiva**

Es una breve evaluación de una parte del universo de datos u operaciones, con el objetivo de separar e indagar los aspectos anormales y que necesitan de un cuidado especial y tasación durante la ejecución de la auditoría.

- **Inspección**

Esta técnica implica el examen ocular y físico de activos, documentos, obras y valores con el propósito de instaurar su existencia y autenticidad. Requiere en el instante de la aplicación que se combine con otras técnicas, tales como: observación, indagación, rastreo, comparación, análisis, comprobación y tabulación. (pp. 68-70)

1.2.2.8 Papeles de trabajo

Según Franklin, E., (2007), los papeles de trabajo son “registros en donde se describen las técnicas y procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a las que se llega” (p.88); por otro lado, la Contraloría General del Estado., (2015a), define a los papeles de trabajo como:

Un conjunto de certificados, documentos y medios magnéticos preparados u obtenidos por un auditor que es producto de la aplicación de técnicas, procedimientos y otras prácticas de auditoría como evidencia del trabajo realizado y los hallazgos de auditoría expuestos en el informe. (p. 72)

Características de los papeles de trabajo

Según la Contraloría General del Estado., (2015a), todo papel de trabajo debe reunir ciertas características, como las siguientes:

- Preparar con precisión y claridad utilizando referencias lógicas y un número mínimo de puntos.
- Su contenido debe incluir únicamente de los datos necesarios para el juicio profesional del auditor.
- Deben prepararse sin modificaciones para garantizar la persistencia de la información.

- Se tomarán las medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad, revelando la responsabilidad que pueda dar lugar a las desviaciones planteadas. (p. 72)

Clasificación de los papeles de trabajo

Según Oaxaca, A., (2017), los papeles de trabajo se clasifican en:

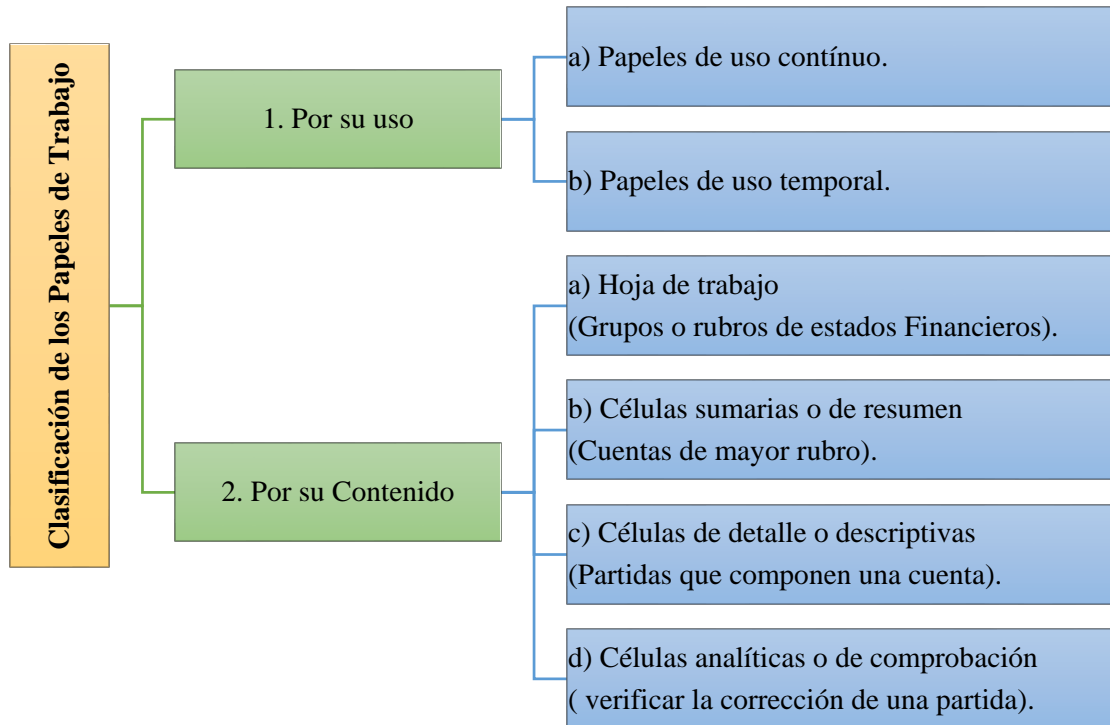


Gráfico 4-1. Clasificación de los Papeles de Trabajo.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.2.9 Marcas de Auditoría

Rodríguez, J., (2010), menciona “las marcas de auditoría, conocidas también como: claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido” (p. 488), de su lado, Sánchez, G., (2006), indica que una marca de auditoría es “un símbolo que equivale a procedimientos de auditoría aplicados sobre el contenido de los papeles de trabajo; constituye una declaración personal, individual e intransferible sobre el autor de la cédula de auditoría, cuyas iniciales aparecen en el encabezado” (p. 17); por otra parte, para Franklin, E., (2007), las marcas de auditoría son “signos que utiliza el auditor para señalar el tipo de procedimiento que está aplicando, simplificando con ello su papel de trabajo” (p. 675).

Tabla 2-1: Marcas de Auditoría.

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
√	Verificado
√√	Comprobado
✘	Cálculo verificado incorrecto
∑	Sumatoria
H	Hallazgo
D	Debilidad
F	Fortaleza
O	Oportunidad
A	Amenaza
©	Confirmación respuesta positiva
©	Confirmación respuesta negativa
¥	Confrontado con libros

Fuente: Contraloría General del Estado., (2015a, p.80)

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.2.10 Riesgo de Auditoría

Según Espino, M., (2015), cuando se trata del riesgo de auditoría afirma que “es función del riesgo de incorrección material y de detección. La valoración de los riesgos se basa en los procedimientos de auditoría aplicados para obtener información necesaria con dicho propósito y en la evidencia obtenida durante toda la auditoría” (p. 44). Por otro lado, la Contraloría General del Estado., (2015b), menciona que:

Es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada (...) el riesgo de auditoría se compone de los siguientes factores:

Riesgo inherente. Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.

Riesgo de control. Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.

Riesgo de detección. Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas. (p. 106)

1.2.2.11 Evidencia de Auditoría

Para Madariaga, J., (2004), la evidencia de auditoría “consiste en una disposición mental del auditor por la cual queda libre de cualquier duda significativa respecto a la opinión que tiene que emitir en su informe” (p.37), por otro lado, para Franklin, E., (2007), “la evidencia representa la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoría, por lo que constituye un elemento relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor” (p. 89), mientras que, Paredes, J., (2014), define a la evidencia de auditoría como:

La información obtenida por el auditor para llegar a una conclusión sobre la cual se basa la opinión de auditoría. La evidencia de auditoría comprenderá los documentos fuente y registros contables que sustentan los Estados Financieros y corroboran la información de otras fuentes. (pp. 39-40)

1.2.2.12 Hallazgo de Auditoría

Para Marulanda, L., (2016), el hallazgo de auditoría es “una narración explicativa y lógica de los hechos detectados en el examen de auditoría, referente a deficiencias, desviaciones, irregularidades, errores, debilidades, fortalezas y/o necesidades de cambio” (p. 16); asimismo, la Organización Internacional de Normalización., (ISO, 2018), lo define como “los resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría” (p. 3).

Atributos del Hallazgo

Según Marulanda, L., (2016), los atributos del hallazgo son:

Condición:	Criterio:	Causa:	Efecto:
<ul style="list-style-type: none">•Párrafo en el cual el auditor describe la situación deficiente encontrada.•“Lo que es”	<ul style="list-style-type: none">•Párrafo en el que el auditor detalla el estándar contra el cual ha medido o comparado la condición. Es la norma contra la cual el auditor mide la condición.•“Lo que debe o debió ser”	<ul style="list-style-type: none">•Párrafo donde el auditor detalla las razones por las cuales, a su juicio, ocurrió la condición observada.•“Por qué ocurrió la condición”	<ul style="list-style-type: none">•Es la consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita.•“La diferencia entre lo que es y debió ser” (pp. 8-12)

Gráfico 5-1. Atributos del Hallazgo.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.3 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Según Ruiz, Y., (2016), las Normas Internacionales de Auditoría “son estándares internacionales creadas con el objetivo de lograr unificar los estándares internacionales y están dirigidas a todos los profesionales que ejecutan trabajos de auditoría”(p. 8); por otro lado, Delgado, A., (2019), menciona que:

Las Normas Internacionales de Auditoría, NIA, emitidas por la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), son un compendio de normas de alta calidad para realizar una auditoría financiera, garantizar la calidad del trabajo del auditor y fortalecer la confianza del público en la profesión contable. (s/p)

Se detallan las NIAS existentes de acuerdo a cada grupo y con su respectiva descripción:

Tabla 3-1: Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Principios generales y responsabilidades del auditor		
NIA 200	Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría.	Trata específicamente sobre las responsabilidades generales que tiene un auditor independiente al momento de realizar las auditorías de estados financieros.
NIA 210	Acuerdo de los términos de encargo de auditoría.	Son las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de auditoría con la dirección y, cuando proceda, con los responsables del gobierno de la entidad.
NIA 220	Control de calidad de la auditoría de estados financieros.	Son las responsabilidades específicas que tiene el auditor y el revisor de control de calidad del encargo. en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros.
NIA 230	Documentación de auditoría.	Especifica las responsabilidades que tiene el auditor en la preparación de la documentación

		de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros.
NIA 240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.	Establece las responsabilidades del auditor de acuerdo al fraude en auditoría, por lo que establece lineamientos para el momento de considerar los fraudes o errores.
NIA 250	Consideraciones de las leyes y reglamentos en una auditoría.	Responsabilidad del auditor de considerar las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros.
NIA 260	Responsabilidad que tiene el auditor de comunicarse con los responsables del gobierno.	Trata específicamente en las responsabilidades que tiene el auditor de comunicarse con los responsables del gobierno de la entidad en una auditoría de estados financieros.
NIA 265	Comunicación de deficiencias de control interno.	Menciona la responsabilidad del auditor para comunicar de la materia apropiada, a quienes tienen a cargo el gobierno y la administración, las deficiencias en el control interno que el auditor haya identificado en la auditoría de los estados financieros.
Evaluación del Riesgo y respuesta a los Riesgos Evaluados		
NIA 300	Planificación de la auditoría de estados financieros.	trata específicamente en las responsabilidades que tiene el auditor de planificar la auditoría de estados financieros, el objetivo de un auditor, es planificar la auditoría con el fin de que sea realizada de manera eficaz.
NIA 315	Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.	Establece que hay que identificar y valorar cada uno de los riesgos de incorrección material siempre y cuando se tenga el conocimiento de la entidad y su entorno, y del control interno

NIA 320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.	Explica la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar el concepto de importancia relativa de manera adecuada en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros.
NIA 330	Respuestas del auditor a los riesgos valorados.	Enuncia las responsabilidades del auditor, en una auditoría de estados financieros, de diseñar e implementar respuestas a los riesgos de incorrección material identificados y valorados por el auditor de conformidad con la NIA 315.
NIA 402	Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios.	Es la responsabilidad que tiene el auditor de la entidad usuaria de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada cuando la entidad usuaria utiliza los servicios de una o más organizaciones de servicios.
NIA 450	Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.	Trata sobre la responsabilidad que tiene el auditor de evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas en la auditoría y, en su caso, de las incorrecciones no corregidas en los estados financieros.
Evidencia de Auditoría		
NIA 500	Evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros.	Explica lo que constituye evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros, y trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión.

NIA 501	Evidencia de auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas.	Consideraciones específicas que el auditor ha de tener en cuenta en relación con la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada, de conformidad con la NIA 330, 500 y otras NIA aplicables, con respecto a determinados aspectos de las existencias, los litigios y reclamaciones en los que interviene la entidad, así como la información por segmentos en una auditoría de estados financieros.
NIA 505	Procedimientos de confirmación externa.	Trata del empleo por parte del auditor de procedimientos de confirmación externa para obtener evidencia de auditoría de conformidad con los requerimientos de la NIA 330 y la NIA 500.
NIA 510	Relación con los saldos de apertura en un encargo inicial.	Responsabilidad del auditor en relación con los saldos de apertura en un encargo inicial de auditoría.
NIA 520	Procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos.	Responsabilidad del auditor, de aplicar procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos, y, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, aplicar procedimientos analíticos que le faciliten alcanzar una conclusión global sobre los estados financieros.
NIA 530	Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos.	Trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra.
NIA 540	Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor	Habla sobre la responsabilidad del auditor en relación con las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor

	razonable, y de la información relacionada a revelar.	razonable, y la información relacionada a revelar, al realizar una auditoría de estados financieros.
NIA 550	Partes vinculadas. Relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría.	Responsabilidad del auditor, en lo que respecta a las relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría de estados financieros, en relación con los riesgos de incorrección material asociados a las relaciones y transacciones con partes vinculadas.
NIA 560	Hechos posteriores al cierre. Respecto a los hechos posteriores al cierre.	La responsabilidad que tiene el auditor con respecto a los hechos posteriores al cierre, en una auditoría de estados financieros.
NIA 570	Utilización de la dirección de hipótesis de empresa en funcionamiento.	Responsabilidades que tiene el auditor, en la auditoría de estados financieros, en relación con la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros.
NIA 580	Manifestaciones escritas. Obtener manifestaciones escritas de los responsables.	Responsabilidad que tiene el auditor, de obtener manifestaciones escritas de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad.
Utilización del trabajo de otros		
NIA 600	Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de los componentes).	Trata de las consideraciones particulares aplicables a las auditorías del grupo y, en concreto, a aquellas en las que participan los auditores de los componentes.
NIA 610	Utilización del trabajo de los auditores internos. Auditor	Responsabilidad del auditor, externo con respecto al trabajo de los auditores internos

	externo con respecto al trabajo de los auditores internos.	cuando el auditor externo ha determinado, de conformidad con la NIA 315, que es posible que la función de auditoría interna sea relevante para la auditoría.
NIA 620	Organización en un campo de especialización distinto.	Responsabilidad del auditor respecto del trabajo de una persona u organización en un campo de especialización distinto al de la contabilidad o auditoría, cuando dicho trabajo se utiliza para facilitar al auditor la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada.
Conclusiones e informes		
NIA 700	Información comparativa: Cifras correspondientes a períodos anteriores y estados financieros comparativos.	Responsabilidad del auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros, así como la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros.
NIA 705	Emitir un informe adecuado.	Responsabilidad del auditor, de emitir un informe adecuado en función de las circunstancias cuando, al formarse una opinión de conformidad con la NIA 700, concluya que es necesaria una opinión modificada sobre los estados financieros.
NIA 706	Comunicaciones adicionales.	Responsabilidad del auditor, que trata de las comunicaciones adicionales en el informe de auditoría cuando el auditor lo considere necesario para llamar la atención de los usuarios sobre cuestiones presentadas o distintas de las presentadas en los estados financieros, que sean relevantes para que los usuarios comprendan los estados financieros,

		la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.
NIA 710	Relación con la información comparativa.	Aborda las responsabilidades del auditor respecto a la información comparativa en una auditoría de estados financieros. Cuando los estados financieros del periodo precedente han sido auditados por otro auditor o no fueron auditados, los requisitos y lineamientos de la NIA 510 referentes a los balances iniciales también son aplicables.
NIA 720	Información incluida en documentos que contienen estados financieros auditados.	Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en documentos que contienen estados financieros auditados y el correspondiente informe de auditoría.

Fuente: AOB Auditores., (2013)

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.4 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Díaz, M., & Vázquez, N., (2013), definen a las Normas Internacionales de Información Financiera como:

Criterios a modo de instrucciones para la apropiada valuación, registro y comunicación de las transacciones que realiza cualquier entidad con fines de lucro. El producto final son los estados financieros básicos, que permiten y facilitan la toma de decisiones al público usuario. (p. 26)

Por otro lado, la firma auditora Deloitte., (2016), menciona que las Normas Internacionales de Información Financiera “son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros” (s/p).

Tabla 4-1: Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Asegura que los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del periodo contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable, suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las NIIF y pueda ser obtenida a un costo que no exceda a sus beneficios.
NIIF 2	Pagos basados en acciones.	Especificarla información financiera que ha de incluir una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones.
NIIF 3	Combinaciones de negocios.	Mejora la relevancia, la fiabilidad y la comparabilidad de la información sobre combinaciones de negocios y sus efectos, que una entidad que informa proporciona a través de su estado financiero.
NIIF 4	Contratos de seguro.	Especifica la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos, hasta que el Consejo complete la segunda fase de su proyecto sobre contratos de seguro.
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.	Especifica el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones discontinuadas.
NIIF 6	Exploración y evaluación de recursos minerales.	Especifica la información financiera relativa a la exploración y evaluación de recursos minerales.

NIIF 7	Instrumentos Financieros: información a revelar.	Requiere que las entidades proporcionen información a revelar en sus estados financieros que permita a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la situación financiera y el desempeño de la entidad y, la naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la entidad está expuesta durante el período y al final del período sobre el que se informa, y cómo la entidad administra esos riesgos.
NIIF 8	Segmentos de operación.	Especifica cómo una entidad debe reportar información sobre sus segmentos operativos en los estados financieros anuales y en los informes financieros intermedios. También establece los requisitos para las divulgaciones relacionadas sobre productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes.
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Especifica cómo una entidad debe clasificar y medir los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender elementos no financieros.
NIIF 10	Estados financieros consolidados.	Establece principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más de otras entidades
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos.	Establece principios para la información financiera de las entidades que tienen interés en acuerdos que se controlan conjuntamente. Un acuerdo conjunto es un acuerdo del cual dos o más partes tienen control conjunto.

NIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	<p>Requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la naturaleza y los riesgos asociados con sus participaciones en una subsidiaria, un acuerdo conjunto, una asociada o una entidad estructurada no consolidada; y • los efectos de esos intereses en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.
NIF 13	Medición del valor razonable.	Define el valor razonable, establece un marco para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre las mediciones del valor razonable.
NIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas.	Prescribe una contabilidad especial para los efectos de la regulación de tarifas. La regulación de tarifas es un marco legal para establecer los precios que una empresa de servicios públicos o entidad similar puede cobrar a los clientes por bienes o servicios regulados.
NIF 15	Ingresos de contratos con clientes.	Establece los principios que aplica una entidad cuando informa información sobre la naturaleza, la cantidad, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo de un contrato con un cliente.
NIF 16	Arrendamientos.	Introduce un modelo de contabilidad para que se presente información que represente fielmente las transacciones de arrendamiento y proporcione una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen la cantidad, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo que surgen de los arrendamientos, el

		arrendatario debe reconocer los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento.
--	--	---

Fuente: International Accounting Standards Board [IASB], (2020)

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.5 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Según EALDE Bussines School., (2019), las Normas Internacionales de Contabilidad “son estándares en los que se establecen información a presentarse en los estados financieros de las empresas” (s/p). Por otro lado, Enríquez, E., (2019), las define como “un conjunto de pautas de carácter técnico que regulan la información económica que se debe presentar en los estados financieros de las empresas con el fin de reflejar la situación empresarial de una compañía que opera en distintos países” (s/p).

Tabla 5-1: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
NIC 1	Presentación de estados financieros.	Establece requisitos generales para la presentación de estados financieros, directrices para su estructura y requisitos mínimos para su contenido. Requiere que una entidad presente un juego completo de estados financieros al menos una vez al año, con montos comparativos del año anterior.
NIC 2	Inventarios.	Proporciona orientación para determinar el costo de los inventarios y el reconocimiento posterior del costo como un gasto, incluida cualquier reducción al valor realizable neto, además orientación sobre las fórmulas de costos que se utilizan para asignar costos a los inventarios.
NIC 7	Estado de Flujos del Efectivo.	Prescribe cómo presentar información en un estado de flujos de efectivo sobre cómo cambiaron el efectivo y los equivalentes de efectivo de una entidad durante el período.

NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Prescribe los criterios para seleccionar y cambiar las políticas contables, junto con el tratamiento contable y la revelación de cambios en las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.
NIC 10	Eventos posteriores al período sobre el que se informa.	Prescribe cuándo una entidad debe ajustar sus estados financieros por eventos posteriores al período sobre el que se informa; y la información a revelar que una entidad debe proporcionar sobre la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su publicación y sobre los eventos posteriores al período sobre el que se informa.
NIC 11	Contratos de construcción.	Prescribe el tratamiento contable del contratista de los ingresos y costos asociados con los contratos de construcción. El trabajo bajo un contrato de construcción generalmente se realiza en dos o más períodos contables.
NIC 12	Impuestos sobre la renta.	Prescribe el tratamiento contable de los impuestos sobre la renta. Los impuestos sobre la renta incluyen todos los impuestos nacionales y extranjeros que se basan en las ganancias imponibles.
NIC 16	Propiedades, planta y equipo.	Establece principios para el reconocimiento de propiedades, planta y equipo como activos, midiendo sus valores en libros y midiendo los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro a reconocer en relación con ellos. Las propiedades, planta y equipo son elementos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o para fines

		administrativos; y se espera que se utilicen durante más de un período.
NIC 17	Arrendamientos.	Prescribe las políticas contables del arrendatario y del arrendador para los dos tipos de arrendamientos, así como también las revelaciones.
NIC 18	Ingresos.	Aborda cuándo reconocer y cómo medir los ingresos, se aplica a la contabilización de ingresos que surgen de las siguientes transacciones por la venta de bienes, la prestación de servicios; y el uso por otros de activos de la entidad que devengan intereses, regalías y dividendos.
NIC 19	Beneficios a empleados.	Prescribe la contabilización de todos los tipos de beneficios a los empleados, excepto los pagos basados en acciones.
NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Define y especifica la contabilización y revelación de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Fuente: International Accounting Standards Board [IASB]., (2020)

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.6 Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGA)

Vara, R., (2017), al respecto menciona que se constituyen en:

Los principios y requisitos que deben observar necesariamente los auditores en el desempeño de sus labores durante todo el proceso de auditoría, cuyo cumplimiento garantizará su trabajo profesional, su opinión técnica y las conclusiones a las que arribará, a la vez que reducirá el riesgo de auditoría (p. 1).

Para Arens, A., et al., (2007), las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas son:

Directrices generales que ayudan a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoría de estados financieros históricos. Ello incluye la consideración de capacidades profesionales como lo son la competencia y la independencia, los requisitos de informes y la evidencia (p. 33).

1.2.6.1 Clasificación de las NAGAS

Según Falconí, O., (2006), las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas se dividen en tres grupos:

Normas generales o personales

Son los cuidados que debe tener un auditor para realizar su trabajo y que deben mantenerse durante el desarrollo de toda la actividad profesional.

a) Entrenamiento y capacidad profesional.

La auditoría debe ser ejecutada por un personal que tenga el entrenamiento técnico adecuado y criterio como auditor. No basta con la obtención del título profesional de contador público, sino que es necesario tener una capacitación constante mediante seminarios, charlas, conferencias, revistas, manuales, trabajos de investigación, etcétera, y el entrenamiento en el campo.

b) Independencia.

El auditor debe mantener una actitud mental independiente y una aptitud de imparcialidad de criterio. Los juicios que formula deben basarse en elementos objetivos de la situación que examina. El auditor actúa como juez del trabajo realizado por las personas que preparan los estados financieros.

c) Cuidado y esmero profesional.

Debe ponerse todo el cuidado profesional en la ejecución de la auditoría y en la preparación del informe. El debido cuidado impone la responsabilidad sobre cada una de las personas que componen la organización de una auditoría independiente y exige cumplir las normas relativas al trabajo y al informe. El ejercicio del cuidado debido requiere de una revisión crítica en cada nivel de supervisión del trabajo ejecutado y del criterio empleado por aquellos que intervinieron en el examen.

Normas de ejecución del trabajo

Estas normas se refieren a las medidas de calidad de trabajo hecho por el auditor como parte de su examen. Este está compuesto por tres NAGAS:

d) Planeamiento y supervisión.

La auditoría debe planificarse adecuadamente y el trabajo de los asistentes debe ser supervisado apropiadamente. La auditoría de los estados financieros requiere de una operación adecuada para alcanzar totalmente los objetivos de la forma más eficiente. La

designación de auditores externos por parte de la empresa se debe efectuar con la suficiente anticipación al cierre del período materia del examen, con el fin de permitir el adecuado planeamiento del trabajo del auditor y la aplicación oportuna de las normas y procedimientos de auditoría. Por su parte, la supervisión debe ejercerse en las etapas de planeación, ejecución y terminación del trabajo. Debe dejarse en los papeles de trabajo evidencia de la supervisión ejercida.

e) Estudio y evaluación del control interno.

Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno para planificar la auditoría y determinar la naturaleza, duración y alcance de las pruebas que se deben realizar. Solo es obligatorio para el auditor el examen de aquella parte del sistema general de preparación de los estados financieros que se va a auditar. Este estudio y evaluación del control interno se debe hacer cada año adoptando una base relativa de las áreas de evaluación y profundizando su incidencia en aquellas áreas donde se advierten mayores deficiencias. Asimismo, el auditor, al evaluar el control interno, determinará sus deficiencias, su gravedad y posibles repercusiones. Si las fallas son graves y el auditor no sufre esa limitación de una manera práctica, deberá calificar su dictamen y opinar con salvedad o abstención de opinión.

f) Evidencia suficiente y competente.

Debe obtenerse suficiente evidencia mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros auditados.

Normas de preparación del informe

El dictamen de un auditor es el documento por el cual un contador público, actuando en forma independiente, expresa su opinión sobre los estados financieros sometidos a su examen. La importancia del dictamen ha hecho necesario el establecimiento de normas que regulen la calidad y los requisitos para su adecuada preparación. Está compuesto por cuatro NAGAS:

g) Aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

El informe debe expresar si los estados financieros están presentados de acuerdo a los PCGA.

h) Consistencia.

El informe debe identificar aquellas circunstancias en las cuales tales principios no se han observado uniformemente en el período actual con relación al período precedente. El

dictamen debe expresar si tales principios han sido observados consistentemente en el período cubierto por los estados financieros, pues los cambios de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados afectan la comparabilidad de los estados financieros.

i) Revelación suficiente.

A menos que el informe del auditor lo indique, se entenderá que los estados financieros presentan en forma razonable y apropiada, toda la información necesaria para mostrarlos e interpretarlos apropiadamente.

j) Opinión del auditor.

El dictamen debe expresar una opinión con respecto a los estados financieros tomados en su conjunto o una afirmación a los efectos de que no puede expresar una opinión en conjunto. El objetivo de esta norma, relativa a la información del dictamen, es evitar una mala interpretación del grado de responsabilidad que se está asumiendo. El auditor no debe olvidar que la justificación para expresar una opinión, ya sea con salvedades o sin ellas, se basa en el grado en que el alcance de su examen se haya ajustado a las NAGAS. (pp. 17-20)

1.2.7 Auditoría Integral

1.2.7.1 Definición

Según el Colegio de Contadores Públicos de México., (2006), la Auditoría Integral es:

La evaluación multidisciplinaria, independiente y con enfoque de sistemas, del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización, de la relación con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro más adecuado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos (p. 2).

Bautista, E., (2009), considera que la Auditoría Integral es:

El proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados. (p. 2)

Por otro lado, Blanco, Y., (2012), define a la Auditoría Integral como:

El proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción

ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (p. 4)

1.2.7.2 Objetivos

Según Blanco, Y., (2012), los objetivos de la Auditoría Integral son:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.
- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
- Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos. (p. 4)

1.2.7.3 Alcance

Blanco, Y., (2012), considera que el alcance de la Auditoría Integral esta enfocado en la interrelación que existe entre cuatro tipos de auditorías a saber:

- ***Auditoría Financiera:*** se centra en realizar un examen de la razonabilidad de las cifras reflejadas en los estados financieros haciendo caso a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Esto implica un análisis asociado de la situación financiera, los resultados de operación, los cambios en la situación financiera, la generación de flujo de efectivo, los cambios en el patrimonio y las revelaciones de los mismos, para expresar una opinión que se constituye en una referencia para establecer la utilidad de la información.
- ***Auditoría de Cumplimiento:*** está encaminada a examinar que el funcionamiento y el desarrollo de los negocios se realicen de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las políticas y procedimientos que le son aplicables.

- **Auditoría de Control Interno:** se desarrolla con el objeto de determinar si existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del ente económico o de terceros que estén en su poder.
- **Auditoría de Gestión:** tiene como propósito la evaluación de la eficiencia y la eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por la compañía. (p. 158).

1.2.7.4 Fases de la Auditoría Integral

Blanco, Y., (2012, p. 34), considera que la auditoría integral se puede agrupar en 5 fases que son:

Tabla 6-1: Fases de la Auditoría Integral.

FASE I : ETAPA PREVIA Y DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL TRABAJO
<p>FASE II : PLANEACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento de la entidad y su entorno y valoración de los riesgos. • Obtención de información sobre las obligaciones legales de la empresa. • Obtención de información sobre el plan de gestión de la empresa. • Realización de procedimientos analíticos preliminares. • Establecer la importancia relativa y evaluar el riesgo aceptable de auditoría y el riesgo inherente. • Entender la estructura de control interno y evaluar el riesgo de control. • Elaborar un plan global de auditoría y un programa de auditoría. <p>FASE III: PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA EN RESPUESTA A LOS RIESGOS VALORADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos. • Pruebas de los controles. • Procedimientos sustantivos. • Evaluación de la evidencia. • Documentación. <p>FASE IV: FASE FINAL DE LA AUDITORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar los pasivos contingentes. • Revisar los acontecimientos posteriores. • Acumular evidencias finales. • Evaluar el supuesto de empresa en marcha. • Obtener carta de presentación o certificaciones de los estados financieros. • Revisar los estados financieros y verificar que las cifras finales concuerdan con ellos. • Construir los indicadores esenciales para evaluar el desempeño de la administración en el cumplimiento de los objetivos y metas. • Emitir el informe de auditoría integral. • Discusión del informe con la Administración o Comité de Auditoría.

FASE V: CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Fuente: Blanco, Y., (2012),

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.7.5 Principios generales de la Auditoría Integral

Bautista, E., (2009), menciona los siguientes principios generales de la auditoría integral:

- **Independencia:** Determina que, en todas las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales profesionales o económicos, que puedan limitar su autonomía, interferir su labor o su juicio profesional.
- **Objetividad:** Establece que en todas las labores desarrolladas incluyen en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor, se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional.
- **Permanencia:** Determina que la labor debe ser tal la continuación que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exente, concomitante y posterior por ello incluye la inspección.
- **Certificación:** Este principio indica que por residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la calidad de certeza, es decir, tienen el sello de la fe pública, de la refrenda de los hechos y de la atestación. Se entiende como fe pública el asentamiento o aceptación de lo dicho por aquellos que tienen una investidura para atestar, cuyas manifestaciones son revestidas de verdad y certeza.
- **Integridad:** Determina que las tareas deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustancialmente económico, incluido su entorno. Esta contempla, al ente económico como un todo compuesto por sus bienes, recursos, operaciones, resultados, etc.
- **Planeamiento:** Se debe definir los objetivos de la Auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros.
- **Supervisión:** El personal debe ser adecuadamente supervisado para determinar si se están alcanzando los objetivos de la auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor.

- **Oportunidad:** Determina que la labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que la inspección y verificación deben ser posteriores al acaecimiento de hechos no concordantes con los parámetros preestablecidos o se encuentren desviados de los objetivos de la organización; que en caso de llevarse a cabo implicarían un costo en términos logísticos o de valor dinerario para la entidad.
- **Forma:** Los informes deben ser presentados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa.
- **Cumplimiento de las Normas de Profesión:** Determina que las labores desarrolladas deben realizarse con respecto de las normas y postulados aplicables en cada caso a la práctica contable, en especial, aquellas relacionadas con las normas de otras auditorías especiales aplicables en cada caso. (pp. 2-3)

1.2.7.6 Componentes de la Auditoría Integral

Según mencionan Sornoza-Zamora, J., & Párraga-Franco, S., (2016), la Auditoría Integral está conformada por las siguientes auditorías a saber:



Gráfico 6-1. Componentes de la Auditoría Integral.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.8 Auditoría Financiera

1.2.8.1 Definición

Pallerola, J., & Monfort, E., (2015), mencionan que se entendera por Auditoría Financiera a:

La actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que dicha actividad tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros. (p.15)

Asimismo, para Espino, M., (2015), la Auditoría Financiera se basa en:

El análisis y estudio de los estados financieros básicos de la empresa o entidad, es decir el estado de situación financiera, el de resultados, el de variaciones en el capital contable y el de flujo de efectivo, acompañado de las notas a los mismos estados, que en la mayoría de los casos deberían ser de aclaración y perspectiva futura de la empresa o entidad y no solamente notas a los estados financieros de análisis de cuentas. En los estados financieros (...) el licenciado en contaduría emite la opinión, o dictamen. (p. 13)

Por otro lado, la Contraloría General del Estado., (2015b), la define como:

El examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno. (p. 17)

1.2.8.2 Objetivo

Según Pallerola, J., & Monfort, E., (2015), el objetivo de la auditoría financiera consistirá en:

Verificar dichas cuentas a efectos de dictaminar si expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulte de aplicación; también comprenderá, en su caso, la verificación de la concordancia del informe de gestión con dichas cuentas. (pp. 15-16)

Para la Contraloría General del Estado., (2015b), la auditoría financiera tiene como objetivo principal, “dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas” (p. 18).

1.2.8.3 Alcance

H. Baldivieso & Luna S.R.L. Auditores Consultores y Asociados., (2019), al hablar del alcance de la auditoría financiera mencionan:

El alcance de una auditoría financiera, se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría. Los procedimientos requeridos para realizar una auditoría, deberán ser determinados por el auditor teniendo en cuenta los requisitos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA);

los organismos profesionales importantes, la legislación, los reglamentos y donde sea apropiado, los términos del contrato de auditoría y requisitos para dictámenes. Como parte de estos procesos, los auditores deben determinar las fechas de entrega, las líneas de tiempo y la distribución. (s/p)

1.2.8.4 Características

La Contraloría General del Estado., (2015b), enuncia las siguientes características de la Auditoría Financiera:

Objetiva

- Porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.

Sistemática

- Porque su ejecución es adecuadamente planeada.

Profesional

- Porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.

Específica

- Porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.

Normativa

- Ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.

Decisoria

- Porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen

Gráfico 7-1. Características de la Auditoría Financiera.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.8.5 Importancia

H. Baldivieso & Luna S.R.L. Auditores Consultores y Asociados., (2019), consideran que importancia de la Auditoría Financiera radica en que:

Avala la fiabilidad de los estados financieros; supone un gran apoyo para la gestión de la empresa contar con un auditor que emita un juicio de valor; con el fin de incrementar la veracidad de sus cuentas y mejorar su control interno. (s/p)

1.2.8.6 Índices Financieros

Gitman, L., & Zutter, Ch., (2012), mencionan:

La información contenida en los cuatro estados financieros básicos es muy importante para las diversas partes interesadas que necesitan conocer con regularidad medidas relativas del desempeño de la empresa (...) el análisis de los estados financieros se basa en el uso de las razones o valores relativos. El análisis de razones financieras incluye métodos de cálculo e interpretación de las razones financieras para analizar y supervisar el desempeño de la empresa. Las entradas básicas para el análisis de las razones son el estado de pérdidas y ganancias y el balance general de la empresa. (p. 61)

Categorías de los Índices Financieros

Según Gitman, L., & Zutter, Ch., (2012), los índices financieros se dividen en cuatro categorías: “razones de liquidez, actividad, endeudamiento, rentabilidad. Las razones de liquidez, actividad y endeudamiento miden principalmente el riesgo. Las razones de rentabilidad miden el rendimiento” (p. 65).

Tabla 7-1: Índices Financieros.

ÍNDICES DE LIQUIDEZ	
La liquidez de una empresa se mide por su capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas llegan a su vencimiento.	
<p>Liquidez Corriente.</p> <p>Medida de liquidez que se calcula al dividir los activos corrientes de la empresa entre sus pasivos corrientes.</p>	$\text{Liquidez corriente} = \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$
<p>Razón rápida (prueba del ácido).</p> <p>Medida de liquidez que se calcula al dividir los activos corrientes de la empresa menos el inventario, entre sus pasivos corrientes.</p>	$\text{Razón rápida} = \frac{\text{Activos corrientes} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos corrientes}}$
ÍNDICES DE ACTIVIDAD	
Miden la rapidez con la que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo, es decir, en entradas o salidas.	

<p>Rotación de inventarios.</p> <p>Mide la actividad, o liquidez, del inventario de una empresa.</p>	<p>Rotación de inventarios =</p> $\frac{\text{Costo de los bienes vendidos}}{\text{Inventario}}$
<p>Periodo promedio de cobro.</p> <p>Tiempo promedio que se requiere para cobrar las cuentas, es útil para evaluar las políticas de crédito y cobro. Se calcula dividiendo el saldo de las cuentas por cobrar entre las ventas diarias promedio.</p>	<p>Periodo promedio de cobro =</p> $\frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ventas diarias promedio}} =$ $\frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\frac{\text{Ventas anuales}}{365}}$
<p>Periodo promedio de pago.</p> <p>Tiempo promedio que se requiere para pagar las cuentas.</p>	<p>Periodo promedio de pago =</p> $\frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Compras diarias promedio}} =$ $\frac{\text{Cuentas por pagar}}{\frac{\text{Compras anuales}}{365}}$
<p>Rotación de los activos totales.</p> <p>Indica la eficiencia con la que la empresa utiliza sus activos para generar ventas.</p>	<p>Rotación de los activos totales =</p> $\frac{\text{Costo de los bienes vendidos}}{\text{Inventario}}$
<p>ÍNDICES DE ENDEUDAMIENTO</p>	
<p>Aumento del riesgo y el rendimiento mediante el uso de financiamiento de costo fijo, como el endeudamiento y las acciones preferentes.</p>	
<p>Índice de endeudamiento.</p> <p>Mide la proporción de los activos totales que financian los acreedores de la empresa.</p>	<p>Índice de endeudamiento</p> $= \frac{\text{Total Activos}}{\text{Total Pasivos}}$
<p>Razón de cargos de interés fijo.</p> <p>Mide la capacidad de la empresa para realizar pagos de intereses contractuales; en ocasiones, se denomina razón de cobertura de intereses.</p>	<p>Razón de cargos de interés fijo =</p> $\frac{\text{Utilidades antes de intereses e impuestos}}{\text{Intereses}}$
<p>ÍNDICES DE RENTABILIDAD</p>	
<p>Estas medidas permiten a los analistas evaluar las utilidades de la empresa respecto a un nivel determinado de ventas, cierto nivel de activos o la inversión de los propietarios.</p>	
<p>Margen de utilidad bruta.</p>	<p>Margen de utilidad bruta =</p>

Mide el porcentaje que queda de cada dólar de ventas después de que la empresa pagó sus bienes.	$\frac{Ventas - Costo de los bienes vendidos}{Ventas}$ $\frac{Utilidad Bruta}{Ventas}$
<p>Margen de utilidad operativa.</p> <p>Mide el porcentaje que queda de cada dólar de ventas después de que se dedujeron todos los costos y gastos, excluyendo los intereses, impuestos y dividendos de acciones preferentes; las utilidades “puras” ganadas por cada dólar de ventas.</p>	<p>Margen de utilidad operativa</p> $= \frac{Utilidad operativa}{Ventas}$
<p>Margen de utilidad neta.</p> <p>Mide el porcentaje que queda de cada dólar de ventas después de que se dedujeron todos los costos y gastos, incluyendo los intereses, impuestos y dividendos de acciones preferentes.</p>	<p>Margen de utilidad neta</p> $= \frac{Utilidad neta}{Ventas}$
<p>Rendimiento sobre los activos totales (ROA).</p> <p>Mide la eficacia integral de la administración para generar utilidades con sus activos disponibles.</p>	$ROA = \frac{Utilidad neta}{Total Activos}$
<p>Rendimiento sobre el patrimonio (ROE).</p> <p>Mide el rendimiento ganado sobre la inversión de los socios en la empresa.</p>	$ROE = \frac{Utilidad neta}{Patrimonio}$

Fuente: Gitman, L., & Zutter, Ch., (2012)

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.8.7 Dictamen a los Estados Financieros

Según Arens, A., et al., (2007), al hablar del dictamen de auditoría mencionan:

El auditor no debe tomar la decisión de emitir un dictamen adecuado de auditoría hasta que se haya acumulado y evaluado toda la evidencia, incluyendo todas las partes de la terminación de la auditoría analizadas con anterioridad. Dado que el dictamen de auditoría es lo único que verán la mayoría de los usuarios de todo el proceso de auditoría. (p.728)

Para Contraloría General del Estado., (2015b), el dictamen de auditoría es:

Una expresión clara de la opinión escrita sobre los estados financieros tomados en su conjunto, previa a la emisión de la opinión, el auditor, deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría, obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros. (p. 277)

Tipos de opinión de auditoría

La Contraloría General del Estado., (2015b), indica que existen cuatro tipos de opinión a saber:

Opinión estándar, limpia o sin salvedades.

Todo informe de auditoría financiera cuyo dictamen y opinión profesional sea sin salvedades o sin restricciones expresará: que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones, los flujos del efectivo y la ejecución presupuestaria de la entidad examinada, de conformidad con los Principios de Contabilidad Aplicables.

Cuando el dictamen u opinión, se emita sin salvedades o sin restricciones, podemos decir que el informe es estándar o limpio, lo cual significa que, como resultado de la auditoría, no existen hallazgos o si los hay, no son relevantes o de ellos no se desprenden responsabilidades.

Opinión con salvedades.

Debe expresarse cuando el auditor concluye que no puede expresar una opinión estándar o limpia, pero que el efecto de cualquier desacuerdo con la administración, limitación al alcance, desviación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incertidumbres, no son tan importantes como para requerir una opinión adversa o abstención de opinión. La opinión con salvedades debe expresarse con un “excepto por” los asuntos que se refieren en las salvedades.

Abstención de emitir una opinión.

Una abstención de opinión es aquella en que el auditor no expresa su opinión sobre los estados financieros. Si el auditor no ha obtenido evidencia suficiente y pertinente para formular una opinión, sobre la equidad o razonabilidad de la presentación de los estados financieros en su conjunto, es necesaria la abstención de opinión, se justifica, cuando el auditor no ha ejecutado el examen con el alcance suficiente que le permita formarse una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto.

Opinión adversa o negativa.

Expresa que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones los flujos del efectivo, ejecución del programa de caja y la ejecución presupuestaria de la entidad examinada, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, (...) si las excepciones a los estados financieros son de tal importancia que no se justifica una opinión con salvedades, el auditor deberá expresar en un párrafo(s) de explicación por separado, que preceda al párrafo de opinión en el dictamen todas las razones sustantivas de su opinión adversa y los efectos principales del motivo de la opinión adversa. (pp. 300-306)

1.2.9 Auditoría de Gestión

1.2.9.1 Definición

Según Maldonado, M., (2011), la Auditoría de Gestión es:

Un examen objetivo y sistemático de evidencias con el fin de proporcionar una evaluación independiente del desempeño de una organización, programa actividad, o función gubernamental que tenga por objetivo mejorar la responsabilidad ante el público y facilitar el proceso de toma de decisiones por parte de los responsables de supervisar o iniciar acciones correctivas. (p.14)

De su parte Blanco, Y., (2012), menciona que la Auditoría de Gestión es:

El examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (p.403)

Por otro lado, la Contraloría General del Estado., (2015a), considera que la Auditoría de Gestión es:

El examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; establecer los valores éticos de la organización y, el control y prevención de la afectación ecológica; y medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y, el impacto socio-económico derivado de sus actividades. (p. 36)

1.2.9.2 Objetivos

La Contraloría General del Estado., (2015a), enuncia los siguientes objetivos de la Auditoría de Gestión:

- Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión.
- Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- Verificar el manejo eficiente de los recursos.
- Promover el aumento de la productividad, procurando la correcta administración del patrimonio. (p. 37)

1.2.9.3 Alcance

Maldonado, M., (2011, p. 18), establece que esta auditoría “puede alcanzar un sector de la economía, todas las operaciones de la entidad inclusive las financieras o puede limitarse a cualquier operación, programa, sistema o actividad específica”.

1.2.9.4 Características

Vásquez, M., & Pinargote, N., (2018), acerca de las características de la Auditoría de Gestión mencionan:

Una auditoría de gestión, debe estar regida bajo la premisa de que es de vital importancia para el mejoramiento del desarrollo de las actividades empresariales y por consiguiente se le atribuyen parámetros o características que le otorgan ese aspecto, entre ellas se tiene:

- **Continua:** ser permanente y cronológica, aportando de este modo a identificar, sintetizar, comunicar y supervisar las no conformidades detectadas.
- **Sistemática:** coordinar las actividades de auditoría de forma minuciosa, ordenada, planificada bajo procedimientos estándares de auditoría o con la aplicación de la Norma ISO 19011:2018, que permitirá un grado de calidad alto del trabajo realizado.
- **Objetiva:** asegurar que los hallazgos se encuentren sustentados por evidencia suficiente, relevante y competente.
- **Confiable:** presentar en forma precisa y veraz la realidad de los procesos, de este modo se obtienen resultados óptimos para la toma de decisiones inmediatas. (pp. 25-26)

1.2.9.5 Elementos de la Auditoría de Gestión

La Contraloría General del Estado., (2015a), considera que:

Existen varios elementos del control de gestión, entre los cuales se encuentran lo que se denomina las "E", (Economía, eficiencia, eficacia, ecología, ética y equidad) cuyos conceptos son los siguientes:

- **Economía.** Es la adquisición de recursos idóneos en cantidad y calidad correctas, en el momento previsto, en el lugar indicado, y al precio convenido; es decir, al menor costo posible, en relación con los programas de la organización.
- **Eficiencia.** Constituye la obtención de los mejores resultados con el menor costo y la utilización provechosa de los recursos, que se utilicen al máximo las capacidades instaladas; que se cumplan los parámetros técnicos - productivos, que garanticen la calidad; que las mermas y los desperdicios que se originen en el proceso, sean los mínimos. Esto se obtiene con una misión, objetivos y políticas compartidas, una estructura operativa y estratégica definida, personal idóneo, y una adecuada cultura organizacional.
- **Eficacia.** Es la relación entre los servicios generados y los objetivos y metas programados, entre los resultados esperados y los resultados reales de los planes, proyectos, programas u otras actividades; por lo que la eficacia es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos en la calidad y cantidad esperados.
- **Ecología.** Son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en la gestión de la entidad, de un proyecto, programa o actividad.
- **Ética.** Es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal de sus servidores, basada en sus deberes, en su código de ética, y en el marco normativo interno y externo de las organizaciones.
- **Equidad.** Consiste en distribuir y asignar los recursos entre toda la población, teniendo en cuenta el territorio en su conjunto, la necesidad de estimular las áreas cultural y económicamente deprimidas, y con respeto a las normas legales imperantes sobre el reparto de la carga tributaria, los gastos, las inversiones, las participaciones, las subvenciones y transferencias públicas. (pp. 20-21)

1.2.9.6 Construcción de Indicadores

Cubero, T., (2019), al hablar de la construcción de indicadores menciona:

Antes de construir los indicadores debemos determinar los atributos o variables que serán medidos y asegurar la existencia de información veraz y confiable en la empresa, debiendo identificar los datos que serán utilizados en su cálculo. Cabe indicar que los indicadores deben cumplir con algunas características, entre las principales tenemos: la oportunidad, veracidad, comparabilidad, facilidad de entender, relevancia. (p. 95)

Agregación más preposición

- Cantidad de.....
- Porcentaje de...
- Total de...

Variable (generalmente en sustantivo plural)

- Empleados....
- Cuentas que se deben cobrar ...
- Alumnos....

Verbo en participio pasado (acción)

- Capacitados.....
- Recuperadas....
- Promocionados....

Complementos circunstanciales (tiempo, lugar)

- En el área técnica de la empresa... en el año 20xx.
- En menos de dos meses en el... en el año 20xx.
- Por la Facultad de... en el año 20xx.

Un ejemplo de redacción de un indicador podría ser:

- Cantidad de personas capacitadas en la carrera de Economía en el año 2017.
- Porcentaje de cartera recuperada oportunamente por el Departamento de Cobranzas.

Gráfico 8-1. Construcción de Indicadores.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.9.7 Indicadores de Gestión

Franklin, E., (2007), menciona acerca de los indicadores de gestión:

El propósito principal de utilizar indicadores de gestión en el proceso de gestión es evaluar la realización oportuna de sus etapas estratégicas y metas de manera cualitativa y cuantitativa con base en la revisión de los componentes. Para obtener la mayor y mejor información, en cada etapa del proceso se asignan indicadores cualitativos que están enfocados en la razón de ser y calidad de la gestión en la organización, mientras que los

indicadores cuantitativos permiten medir el desempeño y comportamiento de un proceso cuyo valor puede ser comparado con un nivel referencial.

El propósito de administrar estos dos indicadores al mismo tiempo es hacer que el auditor tenga una visión holística de la organización al vincular la esencia, la acción, el comportamiento y el resultado. Esta división regular se fundamenta en la idea de evaluar el proceso en sí y obtener otra información sobre los factores que inciden en su ejecución, porque la recopilación de etapas y elementos permite sustentar recomendaciones que pueden ser formuladas, y de esta manera seguir un proceso ordenado y sistemático para emitir un juicio definitivo sobre el estado de la organización. (p. 154)

1.2.10 Auditoría de Control Interno

1.2.10.1 Definición

Según el Auditing Standard Board., (ASB, 1995), que puede ser traducido como la Junta de Normas de Auditoría, menciona que:

Es un proceso afectado por el consejo de directores de la entidad, gerencia y demás personal designado para proporcionar una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos de las siguientes categorías: (a) seguridad de la información financiera, (b) efectividad y eficiencia de las operaciones, y (c) cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. (p. 1)

La Contraloría General del Estado., (2015b), la define como:

El plan de organización y el conjunto de medios adoptados para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera, técnica y administrativa, promover la eficiencia de las operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados. (p. 91)

De su parte Estupiñán, R., (2015), menciona:

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración. (p. 19)

1.2.10.2 Objetivos

Para Calle-Álvarez, G., et al., (2020), los objetivos de la Auditoría de Control Interno son tres:

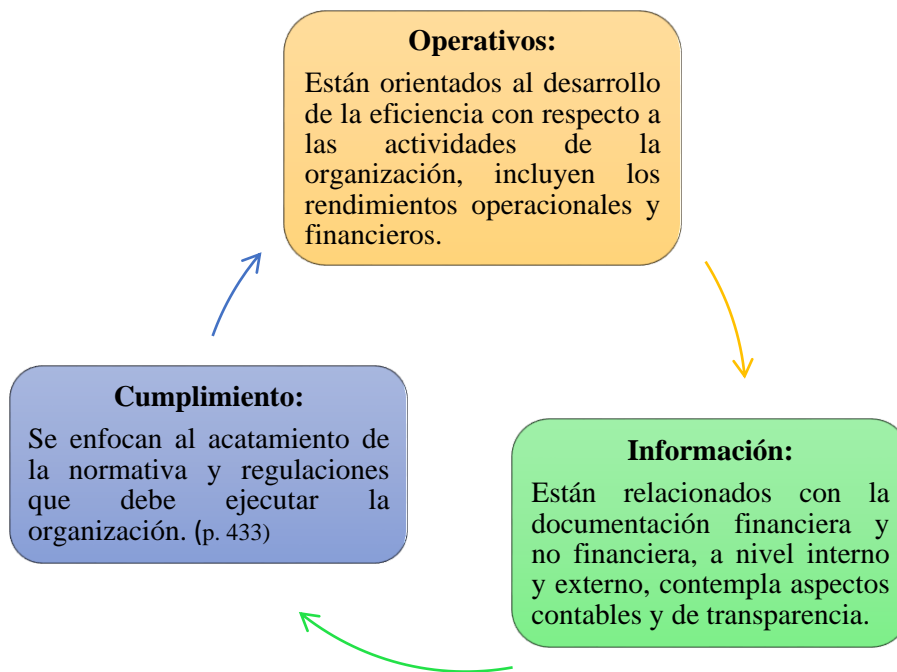


Gráfico 9-1. Objetivos de la Auditoría de Control Interno.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.10.3 Finalidad

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, (Icac, 2013d), en la Norma Internacional de Auditoría – NIA 315, menciona:

El control interno se diseña, implementa y mantiene con el fin de responder a los riesgos de negocio identificados que amenazan la consecución de cualquiera de los objetivos de la entidad referidos a la fiabilidad de la información financiera de la entidad; la eficacia y eficiencia de sus operaciones; y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. La manera en que se diseña, implementa y mantiene el control interno varía según la dimensión y la complejidad de la entidad. (p. 18)

1.2.10.4 Importancia

Según Calle-Álvarez, G., et al., (2020), el Control Interno es importante puesto que:

Apoya a la dirección, a través del control de las operaciones, verifica que los recursos sean utilizados de manera eficiente, el hecho que una entidad cuente con un CI adecuado le ayudara a maximizar la utilización de recursos para alcanzar una gestión financiera y administrativa que mejore el desempeño de la empresa. (p. 434)

1.2.10.5 Clasificación

Mantilla, S., (2018), menciona que se puede dividir en dos:

a) Control administrativo.

Incluye, pero no se limita a, el plan de la organización y los procedimientos y registros relacionados con los procesos de decisión que se refieren a la autorización de las transacciones por parte de la administración. Tales autorizaciones han sido definidas como una función administrativa asociada directamente con la responsabilidad por el logro de los objetivos de la organización y como un punto de partida para el establecimiento del control contable de las transacciones.

b) Control contable.

Comprende el plan de la organización y los procedimientos y registros relacionados con la salvaguarda de los activos y con la confiabilidad de los estados financieros, diseñado para proveer seguridad razonable de que:

- 1) Las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones generales o específicas dadas por la administración.
- 2) Las transacciones se registran en cuanto es necesario para permitir la preparación de los estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados o cualquier otro criterio que sea aplicable a tales estados financieros y para mantener la contabilidad por los activos.
- 3) El acceso a los activos se permite solamente de acuerdo con autorización dada por la administración.
- 4) La contabilidad registrada por los activos se compara con los activos existentes, a intervalos razonables, tomando las acciones apropiadas en relación con cualesquiera diferencias. (p. 7)

1.2.10.6 Componentes del Control Interno

Según Blanco, Y., (2012), acerca de los componentes del Control Interno menciona:

Está integrado por cinco componentes interrelacionados que se derivan de la forma cómo la administración maneja el negocio y están integrados a los procesos administrativos. Los componentes son:

1) El ambiente de control.

Establece el tono de una organización, influyendo en la conciencia que la gente tiene sobre el control. Es el fundamento para el control interno efectivo, y provee disciplina y estructura. El ambiente de control comprende los siguientes elementos:

- a) **Comunicación y cumplimiento forzoso de la integridad y de los valores éticos.** La efectividad de los controles no puede estar por encima de la integridad y los valores éticos de la gente que los crea, administra, y supervisa. La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control e influyen en el diseño, administración, y supervisión y seguimiento de los otros componentes. . . . también incluye la comunicación, al personal, de los valores de la entidad y de los estándares de comportamiento mediante declaraciones de política y códigos de conducta y mediante el ejemplo.
- b) **Compromiso por la competencia.** La competencia son el conocimiento y las habilidades necesarios para realizar las tareas que definen el trabajo del individuo. El compromiso por la competencia incluye la consideración que hace la administración sobre los niveles de competencia requeridos por los trabajos particulares y la manera como esos niveles se convierten en las habilidades y el conocimiento requerido.
- c) **Participación de quienes están a cargo del gobierno.** La conciencia de control que tiene una entidad está influenciada de manera importante por quienes están a cargo del gobierno. Los atributos de quienes están a cargo del gobierno incluyen independencia de la administración, su experiencia y posición, la extensión de su participación y escrutinio de las actividades, lo apropiado de sus acciones, la información que reciben, el grado en el cual se originan preguntas complejas y son resueltas junto con la administración, y su interacción con los auditores internos y externos.
- d) **Filosofía y estilo de operación de la administración.** La filosofía y el estilo de operación de la administración comprenden un rango amplio de características. Tales características pueden incluir lo siguiente: actitudes y acciones de la administración hacia la presentación de informes financieros; y actitudes de la administración frente al procesamiento de información y frente a las funciones y el personal de contabilidad.
- e) **Estructura organizacional.** La estructura organizacional de una entidad provee la estructura conceptual dentro de la cual se planean, ejecutan, controlan, y revisan sus actividades por el logro de los objetivos amplios de la entidad. El establecimiento de una estructura organizacional importante incluye considerar las áreas claves de autoridad y responsabilidad y las líneas apropiadas de presentación de informes. Una entidad desarrolla una estructura organizacional de acuerdo con sus necesidades.
- f) **Asignación de autoridad y responsabilidad.** Este factor incluye la manera como se asignan la autoridad y la responsabilidad por las actividades de operación y la manera como se establecen las jerarquías de relación y autorización. También incluye las

políticas relacionadas con las prácticas de negocio apropiadas, el conocimiento y la experiencia del personal clave, y los recursos provistos para llevar a cabo las obligaciones.

g) Políticas y prácticas de recursos humanos. Las políticas y prácticas de recursos humanos se relacionan con contratación, orientación, entrenamiento, evaluación, consejería, promoción, compensación, y acciones remediales. Por ejemplos, los estándares para contratar los individuos más calificados –con énfasis en trasfondo educativo, experiencia de trabajo anterior, logros pasados, y evidencia de integridad y comportamiento ético– demuestran el compromiso de una entidad para con gente competente y meritoria.

2) Los procesos de valoración de riesgos de la entidad.

El proceso de valoración de riesgos de la entidad es su proceso para identificar y responder a los riesgos de negocio y los resultados que de ello se derivan. . . una vez identificados los riesgos, la administración considera su importancia, la probabilidad de su ocurrencia, y la manera como deben ser administrados. La administración puede iniciar planes, programas, o acciones para direccionar riesgos específicos o puede decidir aceptar un riesgo a causa del costo o por otra consideración.

3) Los sistemas de información y comunicación.

Un sistema de información consta de infraestructura, software, personal, procedimientos y datos. La infraestructura y el software estarán ausentes, o tendrán menor significado en los sistemas que son exclusiva o principalmente manuales. Muchos sistemas de información hacen uso extensivo de la tecnología de la información (IT).

4) Los procedimientos de control.

Los procedimientos de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las directivas de la administración, por ejemplo, que se toman las acciones necesarias para direccionar los riesgos hacia el logro de los objetivos de la entidad. Los procedimientos de control tienen diversos objetivos y se aplican en distintos niveles organizacionales y funcionales.

5) La supervisión y el seguimiento de los controles.

La supervisión y el seguimiento de los controles es un proceso para valorar la calidad del desempeño del control interno en el tiempo. Implica valorar el diseño y la operación de los controles sobre una base oportuna y tomar las acciones correctivas necesarias. La

supervisión y el seguimiento se realizan para asegurar que los controles continúan operando efectivamente. La supervisión y el seguimiento de los controles se logran mediante actividades de supervisión y seguimiento en tiempo real, evaluaciones separadas, o una combinación de las dos. (pp. 198-205)

1.2.10.7 *Métodos de evaluación del Control Interno*

Según la Contraloría General del Estado., (2015a), para la evaluación del control interno se utilizan varios métodos, los más conocidos son:

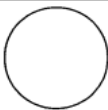
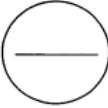


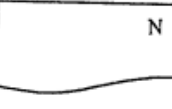
- **Cuestionarios**

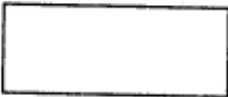
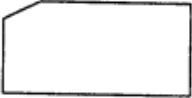



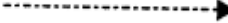
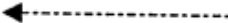

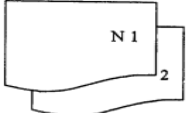

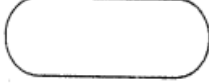
Consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

- **Flujogramas**

Consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades. Este método es más técnico y remediable para la evaluación, tiene ventaja frente a otros métodos porque permite efectuar el relevamiento siguiendo una secuencia lógica y ordenada, permite ver de un solo golpe de vista el circuito en su conjunto y facilita la identificación o ausencia de controles.

Tabla 8-1: Simbología para Diagramas de Flujo.

SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	Proceso
	Proceso con Control
	Decisión
	Documento
	Documento Pre numerado

	Registros (Libro, tarjetas, etc.)
	Tarjeta Perforada
	Papel Perforado
	Archivo
	Desplaza un documento para explicar desviaciones del sistema
	Actualizar la información
	Se toma Información
	Se toma y actualiza la información
	Documento (cuando se va a distribuir los documentos)
	Conector
	INICIO - FIN

Fuente: Contraloría General del Estado., (2015b, p. 56-57)

Realizado por: Mariño, L., (2022)

- **Descriptivo o narrativo**

Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema. El relevamiento se los hace en entrevistas y observaciones de actividades, documentos y registros. (pp. 55-58)

1.2.10.8 Modelos de Control Interno COSO

En primera instancia nos enfocamos en definir COSO, cuyas siglas representan al Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission que traducido al español significa Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway; y en referencia a ello Cotaña, M., (2015), menciona que es:

La organización voluntaria del sector privado, establecida en los EEUU, dedicada a proporcionar orientación a la gestión ejecutiva y las entidades de gobierno sobre los aspectos fundamentales de organización de este, la ética empresarial, control interno, gestión del riesgo empresarial, el fraude, y la presentación de informes financieros. COSO ha establecido un modelo común de control interno contra el cual las empresas y organizaciones pueden evaluar sus sistemas de control. (p. 11)

El Modelo COSO tuvo sus inicios con la creación de la organización que lo regula en 1985, de ahí en adelante de acuerdo a las necesidades de las empresas se fueron diseñando y actualizando los modelos, así como se detalla en el siguiente gráfico.

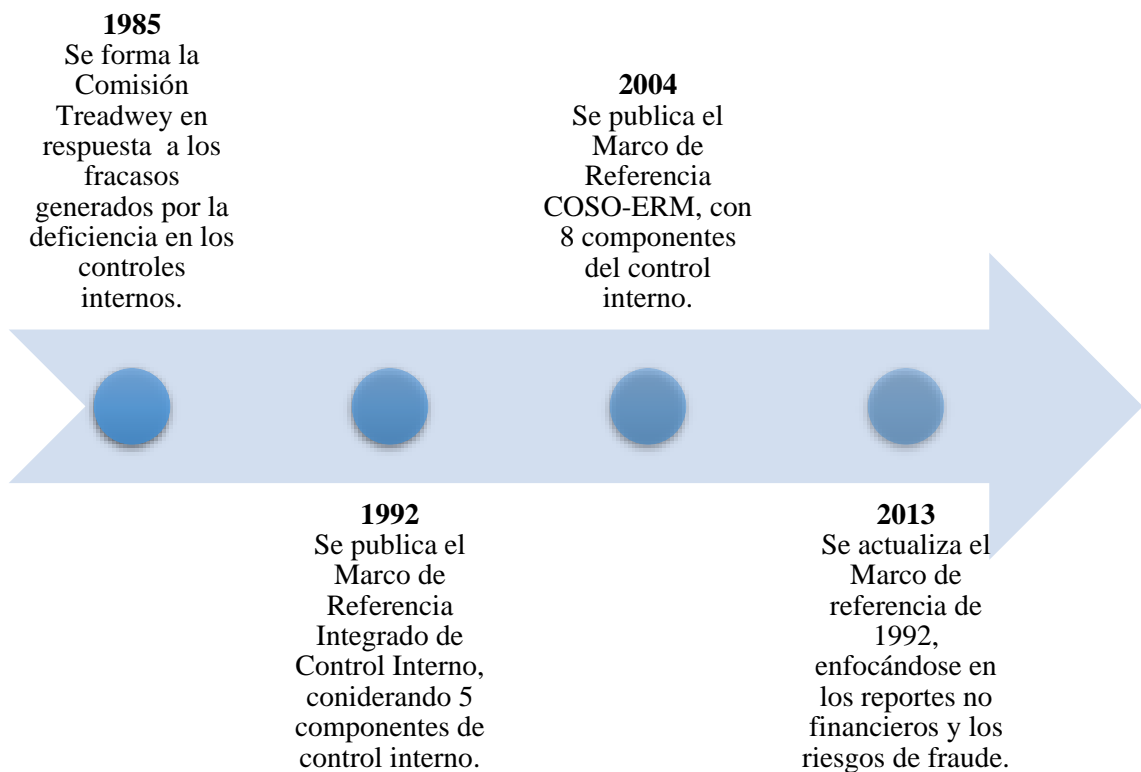


Gráfico 10-1. Evolución del Modelo COSO.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de los distintos modelos COSO:

Tabla 9-1: Cuadro comparativo de los Modelos COSO.

MODELOS DE CI	COSO I	COSO II	COSO III
Año de emisión y denominación	1992 - Internal Control - Integrated Framework	2004 - Enterprise Risk Management - Integrated Framework	2013 - Internal Control - Integrated Framework
Descripción	Define un marco conceptual de control interno estableciendo una definición común del control interno que responda a necesidades, mejora la calidad de la información, normas y el control interno, unifica criterios y facilita modelos de otras empresas para evaluar al control interno.	El nuevo marco amplía la visión del riesgo a eventos negativos o positivos, a amenazas u oportunidades; a la localización de un nivel de tolerancia al riesgo, así como al manejo de estos eventos mediante portafolios de riesgo.	La ampliación del año 2014 permitió corregir aspectos del marco original, no limitándose a fiabilidad de la información financiera, sino que debía darse cavidad a todo tipo de información
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones - Información financiera - Cumplimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Estratégicos - Operaciones - Informes - Cumplimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones - Reporte - Cumplimiento
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de Control - Evaluación de Riesgos - Actividades de Control - Información y comunicación - Monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de Control - Establecimiento de objetivos - Identificación de eventos - Evaluación de Riesgos - Respuesta a los riesgos - Actividades de Control - Información y comunicación - Monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de Control - Evaluación de Riesgos - Actividades de Control - Información y comunicación - Monitoreo
Información adicional	Permite dar soporte a las actividades de planificación estratégica y control interno, fomenta que la gestión de riesgos pase a formar parte de la cultura de grupo.	Los 8 componentes del COSO II están interrelacionados entre si y están alineados con los 4 objetivos donde se considera las actividades en todos los niveles de la organización.	Codificación de principios y puntos de enfoque con aplicación internacional para el desarrollo y evaluación de la eficacia del sistema de control interno basado en 17 principios.

Fuente: Universidad Técnica de Cotopaxi., (2018)

Definición

Para Estupiñán, R., (2015), de acuerdo con COSO define al control interno como:

Un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionar seguridades razonables de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (p.27)

Efectividad del COSO I

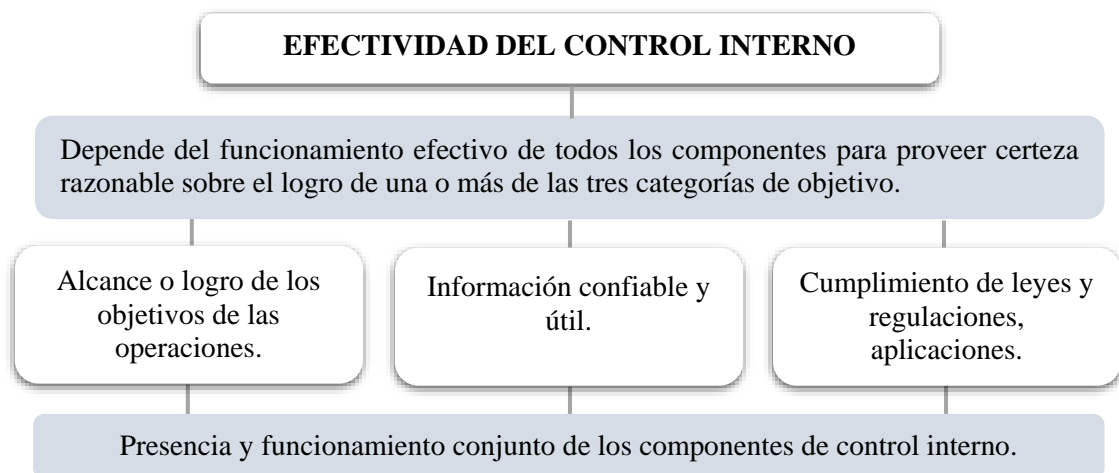


Gráfico 11-1. Efectividad del Control Interno – COSO I.

Realizado por: Mariño, L., (2021)

Proceso de control interno según COSO I

De acuerdo con Cotaña, M., (2015), el proceso de control interno según COSO I es el siguiente:



Gráfico 12-1. Proceso de control interno COSO I.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Componentes

El control interno de acuerdo con el COSO I está integrado por 5 componentes que se encuentran interrelacionados, y al respecto Estupiñán, R., (2015), menciona que:

El control interno, no consiste en un proceso secuencial, en donde alguno de los componentes afecta sólo al siguiente, sino en un proceso multidireccional repetitivo y permanente, en el cual más de un componente influye en otros y conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes. Se derivan de la forma en que la administración maneja el ente, y están integrados a los procesos administrativos, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 7-1: Ambiente de Control – COSO I.

AMBIENTE DE CONTROL
El ambiente de control o control circundante es la base de los demás componentes del control a proveer disciplina y estructura para el control e incidir en la manera como:
<ul style="list-style-type: none"> • Se estructuran las actividades del negocio. • Se asigna autoridad y responsabilidad. • Se organiza y desarrolla la gente. • Se comparten y comunican valores y creencias. • El personal toma conciencia de la importancia del control.
Factores
<ul style="list-style-type: none"> • La integridad y los valores éticos. • El compromiso a ser competente. • Las actividades de la junta directiva y el comité de auditoría.

- La mentalidad y estilo de operación de la gerencia.
- La estructura de la organización.
- La asignación de autoridad y responsabilidades.
- Las políticas y prácticas de recursos humanos.

Fuente: Estupiñán, R., (2015, p. 30)

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Tabla 8-1: Evaluación de riesgos – COSO I.




EVALUACIÓN DE RIESGOS	
Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados, así mismo se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios que influyen en el entorno y el interior de la organización.	
Es necesario establecer objetivos generales y específicos e identificar y analizar los riesgos de que dichos objetivos no se logren o afecten su capacidad para:	
<ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar sus bienes y recursos. • Mantener ventaja ante la competencia. • Construir y conservar su imagen. • Incrementar y mantener su solidez financiera. • Mantener su crecimiento. 	
Técnicas de Evaluación de Riesgos	
Análisis del GESI	Gubernamentales o políticas, económicas, sociales, informáticas o tecnológicas.
Análisis FODA	Internas: fortalezas y debilidades. Externas: oportunidades y amenazas.
Análisis de vulnerabilidad	Riesgos del país, crédito, mercado, jurídico, auditoría, etc. Proveedores, clientes, competencia, productos sustitutos, competidores potenciales.
Análisis estratégico de las cinco fuerzas	
Análisis del perfil de capacidad de la entidad	
Análisis del manejo del cambio	

Fuente: Estupiñán, R., (2015, pp. 31-34)

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Tabla 9-1: Actividades de control – COSO I.

ACTIVIDADES DE CONTROL
Políticas y procedimientos que se desarrollan a través de toda la organización y garantizan que las directrices de la gerencia se lleven a cabo y los riesgos se administren de manera que se cumplan los objetivos.

Tipos de Controles					
Detectivos		Preventivos		Correctivos	
Propósito	Características	Propósito	Características	Propósito	Características
<p>Diseñado para detectar hechos indeseables.</p>  <p>Detectan la manifestación/ocurrencia de un hecho.</p>	<p>Detienen el proceso o aíslan las causas del riesgo o lo registran.</p> <p>Ejerce una función de vigilancia.</p> <p>Actúan cuando se evaden los preventivos.</p> <p>No evitan las causas.</p> <p>Mide efectividad de controles preventivos.</p> <p>Más costosos pueden implicar correcciones.</p>	<p>Diseñado para prevenir resultados indeseables.</p>  <p>Reducen la posibilidad que se detecten.</p>	<p>Están incorporados en los procesos de forma imperceptible.</p> <p>Guías que evitan que existan las causas.</p> <p>Impedimento a que algo suceda mal.</p> <p>Más barato.</p> <p>Evita costos de correcciones.</p>	<p>Diseñado para corregir hechos indeseables.</p>  <p>Corrigen las causas del riesgo que se detectan.</p>	<p>Es el complemento del detectivo al originar una acción luego de la alarma.</p> <p>Ayuda a la investigación y corrección de las causas.</p> <p>Mucho más costoso.</p> <p>Implican correcciones y reprocesos.</p>

Fuente: Estupiñán, R., (2015, p. 35)

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Tabla 10-1: Información y comunicación – COSO I.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
<p>Información.</p> <p>Para poder controlar una entidad y tomar decisiones correctas respecto a obtención, uso y aplicación de los recursos, es necesario disponer de información adecuada y oportuna.</p>	<p>Comunicación.</p> <p>A todos los niveles de la organización deben existir adecuados canales para que el personal conozca sus responsabilidades sobre el control de las actividades, estos canales deben comunicar los aspectos relevantes sobre el control interno, información indispensable para los gerentes y hechos críticos.</p>		
<p>Elemento de información</p>	<p>Elemento de comunicación</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de información. • Información apropiada para planificación y control. • Información útil para la toma de decisiones. 	<p>Comunicación formal de objetivos, metas, políticas, funciones, responsabilidades, autoridad.</p>	<p>Comunicación informal de asuntos importantes.</p>	<p>Canales de comunicación abiertos.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales. • Circulares. 	<ul style="list-style-type: none"> • De doble vía. • Horizontal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Externos.

<ul style="list-style-type: none"> • Información para apoyo de operaciones. • Tipo de informes. • Periodicidad. • Usuarios. • Utilización. • Flexibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instructivos. • Directivos. • Periódicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vertical. 	<ul style="list-style-type: none"> • Internos.
	Coherencias entre acciones de la gerencia y políticas.	Coordinación de actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen corporativa. • Clima.

Fuente: Estupiñán, R., (2015, pp. 38-39)

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Tabla 11-1: Supervisión y monitoreo – COSO I.

SUPERVISIÓN Y MONITOREO
Proceso diseñado para verificar la vigencia, calidad y efectividad del sistema de control interno de la entidad, que incluye alguna de las siguientes actividades:
<ul style="list-style-type: none"> • Con buen criterio administrativo interno. • Supervisiones independientes – Auditoría externa. • Autoevaluaciones – Revisiones de Gerencia. • Revisión a través de la ejecución de operaciones.
El resultado de la supervisión en términos de hallazgos (deficiencias de control u oportunidades de mejoramiento del control), debe informarse a los niveles superiores, la gerencia, comités o junta directiva.

Fuente: Estupiñán, R., (2015, p. 42)

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.2.11 Auditoría de Cumplimiento

1.2.11.1 Definición

Según Arens, A., et al., (2007), la Auditoría de Cumplimiento “se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido” (p.14), de su lado, Blanco, Y., (2012), la define como “la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables” (p. 43); y, para la Contraloría General de la República., (2017), es:

La evaluación independiente, sistemática y objetiva mediante la cual se recopila y obtiene evidencia para determinar si la entidad, asunto o materia a auditar cumplen con las disposiciones de todo orden, emanadas de Organismos o Entidades competentes que han sido identificadas como criterios de evaluación. (p. 5)

1.2.11.2 Objetivos

Sornoza-Zamora, J., & Párraga-Franco, S., (2016), mencionan que los objetivos de esta auditoría “están basados en determinar que la organización cumpla con las disposiciones legales aplicables a la misma e indagar que el personal conozca la reglamentación y normativas que deben cumplir para el desempeño de sus funciones” (p. 288), por otro lado, la Contraloría General de la República., (2017), indica que el objetivo principal y específicos de la Auditoría de Cumplimiento son:

Obtener evidencia suficiente y apropiada para establecer el estado de cumplimiento del asunto o materia en cuestión, frente a los criterios establecidos en el alcance de la auditoría, cuyos resultados estarán a la disposición de los sujetos de control y de los usuarios previstos.

- Promueve la transparencia presentando informes confiables sobre si los fondos han sido administrados, si la administración ha sido ejercida y si se ha honrado el derecho de los ciudadanos a un debido proceso, como lo estipulan las autoridades.
- Fomenta la rendición de cuentas al reportar las desviaciones y violaciones respecto de lo señalado en las autoridades, de modo que se tomen medidas correctivas y para que quienes sean responsables rindan cuenta de sus acciones.
- Fomenta la buena gobernanza en el sector público al considerar el riesgo de fraude en relación con el cumplimiento e identificar tanto las debilidades y desviaciones respecto al cumplimiento de las leyes y regulaciones, como regulaciones insuficientes o inadecuadas. (pp. 5-6)

1.2.11.3 Alcance

Según Blanco, Y., (2012), el alcance de la Auditoría de Cumplimiento es: “determinar si la sociedad en desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones legales que le son aplicables”. (p. 39)

1.2.11.4 Características

La Contraloría General de la República., (2017), menciona las siguientes características de esta auditoría:

- Debe comprender asuntos de la gestión fiscal y puede abarcar una seguridad razonable o limitada.
- La materia sometida a auditoría puede estar compuesta por actividades, operaciones financieras e información. Puede ser general o específica, según su contenido o alcance, y cualitativa o cuantitativa según su naturaleza.

- Las disposiciones legales y normativas son el elemento más importante de la AC. Su estructura y contenido permiten fijar los criterios y objetivos de la fiscalización.
- El equipo de AC debe identificar aquellos aspectos de dichas disposiciones que permitan tener resultados relevantes, fiables, objetivos, comparables y aceptables; y e. En la AC el informe de auditoría puede ser breve o extenso. (p. 7)

1.2.11.5 Elementos de la Auditoría de Cumplimiento

Según la Contraloría General de la República., (2017), los elementos de la Auditoría de Cumplimiento son los siguientes:

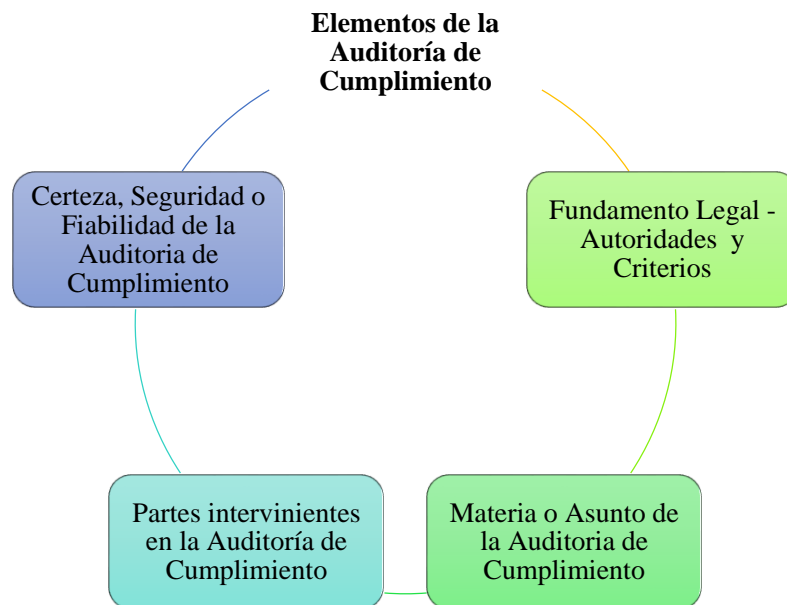


Gráfico 13-1. Elementos de la Auditoría de Cumplimiento.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1) *Fundamento Legal – Autoridades y Criterios.*

El fundamento legal es el concepto más importante ya que constituyen la fuente para determinar el alcance de la auditoría, los criterios y los hallazgos de las mismas. La identificación del fundamento o base legal de la entidad o entidades sujetas a control, es el punto de partida para determinar los criterios aplicables en la AC.

Las autoridades son el conjunto de disposiciones contenidas en la Constitución política, leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, documentos de política pública, instrumentos de planeación y en general toda disposición, prescripción, regla o norma expedida por los organismos competentes que sean aplicables al sujeto, entidad, asunto o materia a auditar.

Los criterios de evaluación son los puntos de referencia, parámetros, requisitos o condiciones que se utilizan para evaluar o medir el asunto o materia a auditar de manera consistente y razonable.

2) Asunto o Materia a Auditar.

Puede comprender cualquier tipo de actividad, planes, programas, recursos, operaciones, transacciones y demás aspectos que integran la gestión fiscal de la administración y los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación. . . se refiere a la información, condición o actividad que se mide o evalúa de acuerdo con ciertos criterios. Puede tomar diversas formas y tener diferentes características, dependiendo del objetivo de la auditoría.

3) Partes intervinientes en la Auditoría de Cumplimiento

Se debe identificar desde el inicio las partes intervinientes y así determinar la base legal o marco jurídico de la auditoría, los criterios aplicables, el mandato de la entidad, los destinatarios del informe, las obligaciones de los auditores del sector público, y la naturaleza y obligaciones constitutivas de la entidad y/o entidades auditadas.

4) Certeza, Seguridad o Fiabilidad de la Auditoría de Cumplimiento.

Los principios fundamentales de auditoría indican que una AC debe concebirse de modo tal que ofrezca seguridad razonable de detección de errores, irregularidades y actos ilícitos que pueda afectar significativamente el logro de los objetivos de la auditoría. (pp. 9-13)

1.2.12 Comparación entre las auditorías que conforman la auditoría integral

Tabla 12-1. Cuadro comparativo diferentes auditorías.

CARACTERÍSTICAS	AUDITORÍA FINANCIERA	AUDITORÍA DE GESTIÓN	AUD. CONTROL INTERNO	AUDITORÍA CUMPLIMIENTO
<i>Objetivo</i>	Formular y expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.	Evaluar la eficiencia, eficacia y economía con que se manejan los recursos de una entidad, un programa o actividad; el cumplimiento de las normas éticas por el personal y la protección del medio ambiente.	Proveer seguridad razonable de realización de objetivos, relacionados a la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones.	Determinar el cumplimiento de políticas, procedimientos, leyes y reglamentaciones.

<i>Alcance</i>	Operaciones financieras	Puede alcanzar un sector de la economía, todas las operaciones de la entidad, inclusive las financieras o puede limitarse a cualquier operación, programa, sistema o actividad específica.	Operaciones, información financiera y cumplimiento de normativa.	Cumplimiento de las disposiciones legales que le son aplicables a la organización.
<i>Interés</i>	Accionistas, directorio, funcionarios financieros, organismos prestatarios y los inversionistas potenciales.	Gerencia, directorio. Accionistas.	Gerencia	Reguladores, Organismos de control.
<i>Medición</i>	Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informes financieros.	Aplicación de los principios de administración.	Aplicación de COSO.	Normas corporativas de la conducción del negocio, políticas internas, leyes y reglamentaciones específicas.
<i>Método</i>	Normas de auditoría generalmente aceptadas.	Evaluación de misión, visión y objetivos de la organización y su administración.	Evaluación del sistema de Control Interno.	Evaluación de la normativa interna y externa.
<i>Técnicas</i>	Las técnicas de auditoría establecidas por el contador.	Las técnicas de auditoría establecidas por el contador.	Las técnicas de auditoría establecidas por el contador.	Las técnicas de auditoría establecidas por el contador.
<i>Enfoque</i>	Originalmente negativo, dirigido a la búsqueda de irregularidades o fraudes. Actualmente determina la razonabilidad de los estados financieros.	Eminentemente positivo, tendiente a obtener mejores resultados, con más eficiencia efectividad, economía, ética y ecología.	Tendiente a verificar la efectividad del control interno.	Tendiente a comprobar el adecuado cumplimiento de la normativa existente.
<i>Encargados</i>	Audidores, Contadores Públicos.	Audidores, Contadores Públicos.	Audidores, Contadores Públicos.	Audidores, Contadores Públicos.
<i>Informe de Auditoría</i>	Contiene el informe y el dictamen del	Contiene el informe y su contenido está	Contiene el informe y su contenido está	Contiene el informe y su contenido está relacionado con

	auditor y los estados financieros y todo su contenido está relacionado con ellos.	relacionado con aspectos significativos de la gestión en la entidad.	relacionado con aspectos significativos del Sistema de control interno de la entidad.	aspectos significativos del cumplimiento de la normativa interna y externa.
Frecuencia	Regular, preferiblemente anual.	Cuando se considere necesario.	Cuando se considere necesario.	Cuando se considere necesario.
Importancia	Necesaria para lograr y mantener un buen sistema financiero.	Necesaria para lograr y mantener una buena gerencia en general.	Necesaria para lograr y mantener un óptimo Sistema de Control Interno.	Necesaria para lograr y mantener a cabalidad el cumplimiento de la normativa.

Fuente: Maldonado, M., (2011, pp. 18-20)

Realizado por: Mariño, L., (2022)

1.3 Marco Conceptual

- **Auditor**

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas., (Icac, 2013e), menciona que, “el término “auditor” se utiliza para referirse a la persona o personas que realizan la auditoría, normalmente el socio del encargo u otros miembros del equipo del encargo o, en su caso, la firma de auditoría”. (p. 5)

- **Archivo de auditoría**

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas., (Icac, 2013b), lo define como “una o más carpetas u otros medios de almacenamiento de datos, físicos o electrónicos, que contienen los registros que conforman la documentación de auditoría correspondiente a un encargo específico”. (p. 3)

- **Estados financieros**

Según el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas., (Icac, 2013e), los estados financieros son:

La presentación estructurada de información financiera histórica, que incluye notas explicativas, cuya finalidad es la de informar sobre los recursos económicos y las obligaciones de una entidad en un momento determinado o sobre los cambios registrados en ellos en un periodo de tiempo, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. Las notas explicativas normalmente incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. (p. 5)

- **Importancia relativa**

Según Madariaga, J., (2004), es el “grado de importancia de la evidencia obtenida respecto a la información que el auditor desea obtener en relación con algún área concreta de su trabajo o de la totalidad del mismo”. (p. 37)

- **Incumplimiento**

Según el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas., (Icac, 2013a), se considera como:

Acciones u omisiones de la entidad, intencionadas o no, que son contrarias a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Comprenden tanto las transacciones realizadas por la entidad, o en su nombre, como las realizadas por cuenta de la entidad, por los responsables de su gobierno, la dirección o los empleados. (p. 5)

- **Materialidad**

Según el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas., (Icac, 2013c), es:

La importancia relativa de una cuestión según el contexto. El profesional ejerciente determina la significatividad de una cuestión en el contexto en el que está siendo objeto de consideración (...) puede ser resultante tanto de factores cuantitativos como de factores cualitativos, tales como la magnitud relativa, la naturaleza y el efecto sobre la cuestión analizada y los intereses de los usuarios a quienes se destina el informe o destinatarios. (p. 23)

- **Procedimientos analíticos**

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas., (Icac, 2013f), menciona que son:

Evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo. (p. 2)

- **Procedimiento sustantivo**

Según el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas., (Icac, 2013g), es:

Procedimiento de auditoría diseñado para detectar incorrecciones materiales en las afirmaciones. Los procedimientos sustantivos comprenden: (a) pruebas de detalle (de tipos

de transacciones, saldos contables e información a revelar); y (b) procedimientos analíticos sustantivos. (p. 2)

1.4 Idea a defender

Ejecutar la auditoría integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, período 2019, permitirá la determinación de la razonabilidad de los estados financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, economía y ética con que se manejan los recursos institucionales, y el establecimiento del grado de cumplimiento de la normativa legal vigente que le es aplicable.

CAPÍTULO II

2 MARCO METODOLÓGICO

2.1 Enfoque de Investigación

Para el desarrollo de la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños se utilizó el enfoque cualitativo y cuantitativo.

2.1.1 *Investigación Cualitativa*

Ackerman, S. & Com, S. (2013) acerca de la investigación cualitativa, menciona:

Recaba datos sin emplear necesariamente matrices estadísticas y, por lo tanto, sin la necesidad de números para sostener el desarrollo y las conclusiones respecto de lo investigado. El enfoque cualitativo se basa en descripciones y observaciones (...) trabaja fuertemente ligado al contexto en donde se ubica el objeto de investigación y busca establecer relaciones entre ese marco contextual y el fenómeno a estudiar. (p.42)

En el desarrollo del presente trabajo, se utilizó la investigación cuantitativa para recopilar datos numéricos, que, a través de la aplicación de indicadores de gestión y financieros, que permitieron tabular los resultados de las encuestas y cuestionarios de control interno aplicados, con el propósito de determinar el nivel de confianza y riesgo existente.

2.1.2 *Investigación Cuantitativa*

De su parte, Barrón de Olivares, V., & D'Aquino, M., (2020), al hablar de la investigación cuantitativa, señalan: “estudia la realidad a través de su división en aspectos que puedan ser explicitados con fórmulas matemático-estadísticas”. (p. 45)

En este contexto, a partir de las encuestas y entrevistas realizadas se pudo determinar en términos numéricos la situación financiera de la Cooperativa de Transporte y Turismo Baños, logrando de esta manera, establecer la verdadera realidad económica en la que se debate la entidad en mención, de tal forma que sus directivos puedan mejorar la toma de decisiones institucionales.

2.2 Nivel de Investigación

En el presente trabajo investigativo se utilizó la investigación de carácter descriptiva.

2.2.1 *Nivel Descriptivo*

Para Díaz-Narváez, V. & Calzadilla Núñez, A., (2016), la investigación descriptiva:

Opera cuando se requiere delinear las características específicas descubiertas por las investigaciones exploratorias. Esta descripción podría realizarse usando métodos cualitativos y, en un estado superior de descripción, usando métodos cuantitativos. Estos últimos tienen como función esencial medir las características, propiedades, dimensiones o componentes. (p. 118)

Se utilizó la investigación descriptiva al detallar cada etapa de la auditoría integral, tratando de identificar los resultados de las auditorías que conforman la auditoría integral. Asimismo, se utilizó la investigación descriptiva al momento de interpretar las encuestas realizadas, tendiente a asegurar que las respuestas obtenidas puedan ser analizadas en base a hechos ocurridos durante el período de evaluación.

2.3 Diseño de Investigación

La investigación se basó en un diseño no experimental.

2.3.1 *Diseño no Experimental*

Hernández, R., et al., (2014), define a la investigación no experimental, como: “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”. (p. 152)

Con base en la definición anterior, la presente investigación fue de carácter no experimental, debido a que no se manipuló ninguna de las variables objeto de estudio, pues, solo se observó cómo se desarrollan las actividades en su estado natural, de tal forma que los resultados sean los más objetivos y reales posibles.

2.4 Tipo de estudio

La presente Investigación fue un estudio de tipo aplicado.

2.4.1 *Estudio Aplicado*

Barrón de Olivares, V., & D’Aquino, M., (2020), con referencia al estudio de tipo aplicado, mencionan que: “se trata de un estudio aplicado cuando se propone explicar el problema para tomar decisiones de intervención práctica. Es aplicada en cuanto a que se realiza con propósitos prácticos, ya sea para resolver un problema o para tomar decisiones”. (p. 50)

Por lo anterior, la presente investigación fue de carácter aplicada, ya que estuvo enfocada en la solución de problemas de la sociedad y muy particularmente de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

2.5 Población y muestra

2.5.1 Población

Para Arias-Gómez, J., et al., (2016), la población “es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados”. (p. 202)

En la realización de la investigación se tomó en cuenta la población de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños conformada por 12 directivos que forman las distintas dependencias y 10 empleados administrativos, obteniendo un total de 22 personas que forman parte de la entidad que a continuación se detallan:

Tabla 1-2: Población directivos CTTB.

No.	CARGO	NOMBRE
Consejo de Administración		
1	Presidente	Coque Paredes Washington Aldrín
2	Vicepresidente	Ramos Pineda Pablo César
3	Vocal Principal	Acurio Pinto Kleber Eliecer
4	Vocal Principal	Vargas Toca César Gil
5	Vocal Principal	Narváez Zurita Edisson Gustavo
6	Vocal Principal	Gavilanes Silva Raúl Shonquen
7	Vocal Principal	Ubilluz Martínez Francisco Rafael
Consejo de Vigilancia		
8	Presidente	Martínez Izurieta Darwin Shofre
9	Secretaria/o	Tagua Pilamunga María Cristina
10	Vocal Principal	Morocho Chuqui Segundo Manuel
11	Vocal Principal	Yánez Maiguanga Luis Washington
12	Vocal Principal	Flores Reyes Carlos Freddy

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Tabla 2-2: Población personal administrativo.

DEPARTAMENTO	CARGO	CANTIDAD
Gerencia	Gerente	1
Secretaría	Secretaria General	2
	Asistente	
Contabilidad	Contador General	4
	Asistente de Presupuestos	
	Asistente de boletos	
	Asistente de encomiendas	
Talento Humano	Jefe de Talento Humano	1
TIC`S	Jefe de TIC`S	2
	Auxiliar de Servicios	
TOTAL		10

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños

Realizado por: Mariño, L., (2022)

2.5.2 Muestra

Hernández, R., et al., (2014), definen a la muestra como “el subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta”. (p. 173)

Tomando en cuenta la población existente en la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, al ser una población pequeña y manejable no se aplicó la técnica de muestreo.

2.6 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

2.6.1 Métodos de Investigación

Para efectos de la presente investigación, se utilizaron los métodos inductivo, deductivo y analítico.

2.6.1.1 Método Inductivo

Para García, J., (2016), el método inductivo lo define como: “una forma de razonamiento por medio de la cual se pasa del conocimiento de cosas particulares a un conocimiento más general que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales”. (pp. 66-67)

El método inductivo se utilizó para a partir de evidencia específica, establecer conclusiones generales sobre la situación financiera, el nivel de gestión y el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente que le es aplicable a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños; para el efecto fue necesario: observar sus actividades, analizar y estudiar diversos hechos que caracterizan sus labores diarias.

2.6.1.2 Método Deductivo

Según Baena, G., (2014), el método deductivo “empieza por las ideas generales y pasa a los casos particulares y, por tanto, no plantea un problema. Una vez aceptados los axiomas, los postulados y denticiones, los teoremas y demás casos particulares resultan claros y precisos”. (p.56)

El método deductivo se aplicó en la presente investigación en la recolección de información relativa a conceptos, principios, definiciones, y leyes generales que serán la base para la sustentación del marco teórico correspondiente al examen de auditoría integral. Además, en la fase inicial de la auditoría se hizo necesario partir de hechos generales a específicos mediante la revisión de leyes, reglamentos y toda normativa que le es aplicable a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, tendiente a evaluar el cumplimiento de la misma, y poder establecer conclusiones sobre aspectos específicos.

2.6.1.3 Método Analítico

Según Santiesteban, E., (2017), el método analítico “es un procedimiento teórico mediante el cual un todo complejo se descompone en sus diversas partes y cualidades”. (p. 117)

En la presente investigación se utilizó el método analítico debido a que de todos los procedimientos realizados por la cooperativa fueron necesarios separarlos en áreas específicas, para de esta manera analizar los datos obtenidos respecto de los componentes financieros, de gestión, de cumplimiento de la normativa y de control interno, de tal manera, que se pueda determinar la realidad en que se encuentra la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

2.6.2 Técnicas de Investigación

2.6.2.1 Entrevista

Para Mata, L., (2020), la entrevista es “una técnica para la recolección de información y datos, la cual es realizada a partir de una conversación cuyas orientaciones responden a propósitos concretos del estudio”. (s/p)

2.6.2.2 Encuesta

Según López-Roldán, p., & Fachelli, S., (2015), la encuesta es:

Una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario. (p. 8)

2.6.3 Instrumentos de Investigación

2.6.3.1 Cuestionario

Según Baena, G., (2017), el cuestionario es “el instrumento fundamental de las técnicas de interrogación, hay elementos que debemos considerar en la elaboración de las preguntas, tanto su clase como la manera de redactarlas y de colocarlas en el cuestionario”. (p. 82)

2.7 Análisis e interpretación de resultados

Una vez aplicado las encuestas a los colaboradores de la Cooperativas de Transportes y Turismo Baños se obtuvo la siguiente información.

Tabulación de las encuestas realizadas a los directivos y al personal administrativo que forman parte de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

1. ¿Qué tipo de Auditoría se ha realizado anteriormente en la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños?

Tabla 3-2: Auditorías realizadas en la Cooperativa.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Financiera	17	81%
De Gestión	4	19%
Integral	0	0%
Total	21	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

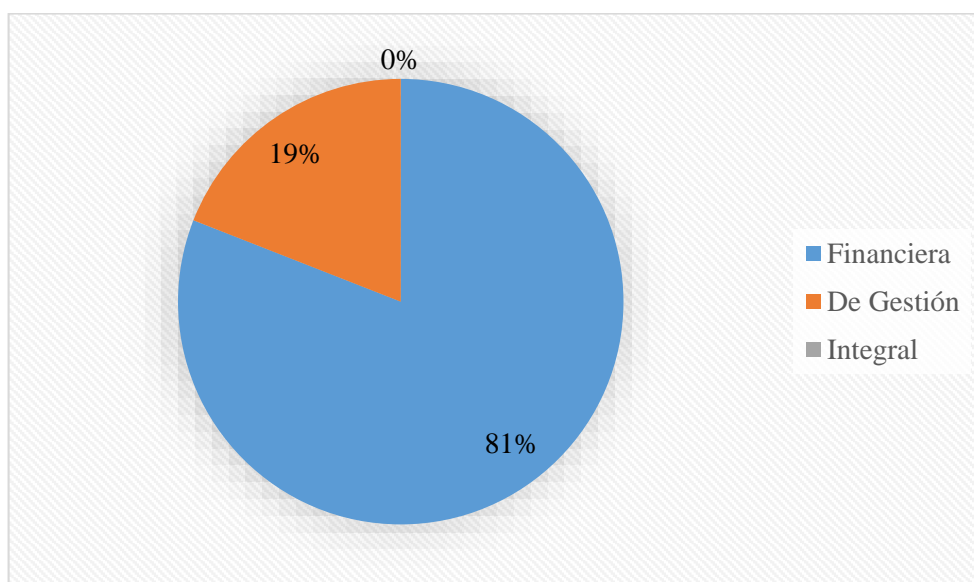


Gráfico 1-2. Auditorías realizadas en la Cooperativa.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

Del total de los encuestados el 81% manifestaron que en la cooperativa se han realizado Auditorías Financieras, y el 19% Auditorías de Gestión, esto se genera debido a que la cooperativa tiene que regirse a las estructuras emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para la entrega de informes de auditoría, que básicamente se encuentran con un enfoque financiero – de gestión. Sugieren que se realice la Auditoría Integral para que se analice y evalúe de forma global la situación de la cooperativa, y así los directivos puedan tomar decisiones por el beneficio de la misma.

2. ¿Conoce la parte de la filosofía empresarial de la Cooperativa como misión, visión, objetivos estratégicos, valores corporativos y código de ética?

Tabla 4-2: Conocimiento de la filosofía empresarial.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	5	23%
No	4	18%
Parcialmente	13	59%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

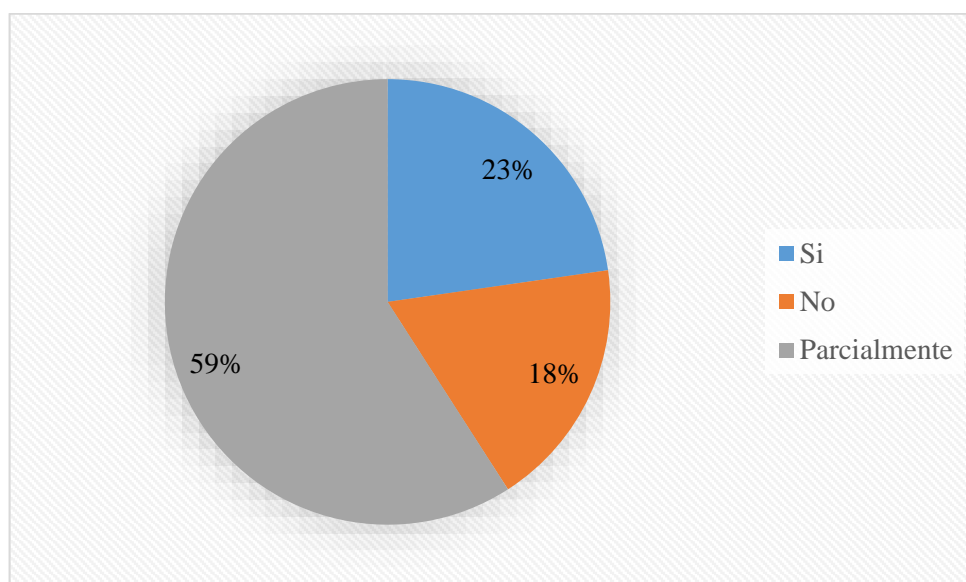


Gráfico 2-2. Conocimiento de la filosofía empresarial.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

El 59% de los encuestados concuerdan en que conocen parcialmente la parte de la filosofía empresarial de la Cooperativa como misión, visión, objetivos estratégicos, valores corporativos y código de ética; por otro lado, el 23% afirma conocer la filosofía empresarial y el 18% restante desconoce estos aspectos, resultados que permiten inferir la falta de empoderamiento hacia la cooperativa por parte de personal administrativo y principales directivos.

3. ¿Los enunciados de misión y visión de la Cooperativa se encuentran ubicados en lugares visibles para los usuarios y el personal?

Tabla 5-2: Visibilidad de los enunciados de misión y visión.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	3	14%
No	13	59%
Desconozco	6	27%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

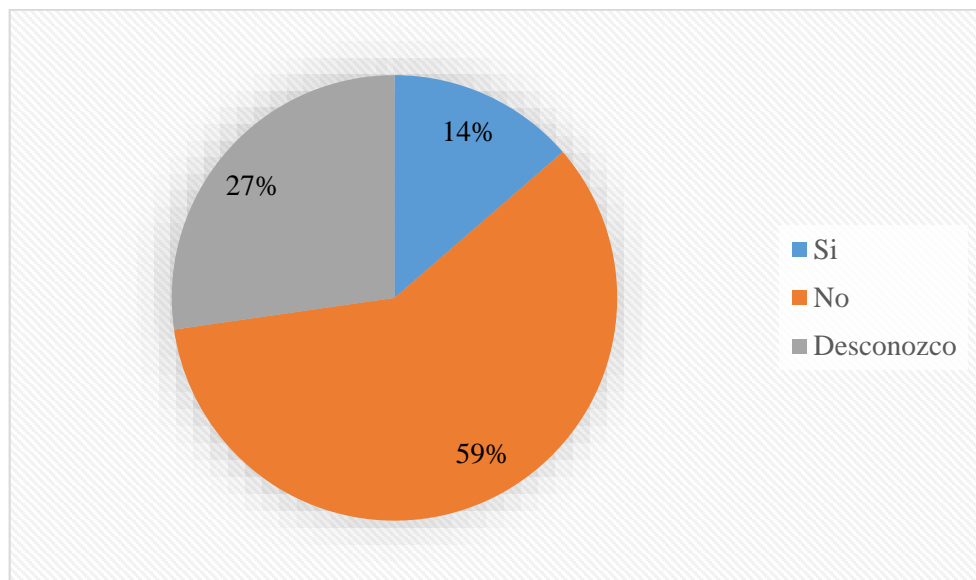


Gráfico 3-2. Visibilidad de los enunciados de misión y visión.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

El 59% de los encuestados afirman que los enunciados de misión y visión de la Cooperativa no se encuentran ubicados en lugares visibles, el 27% dice desconocer respecto al tema y el 14% restante menciona que, si se encuentran visibles dichos enunciados; considerando estos resultados se ha mencionado que se ha difundido y entregado esta información a los miembros de la cooperativa, sin embargo es necesario que se encuentre a la vista de todos para que genere un impacto positivo y permita que tanto los miembros de la cooperativa como personas externas puedan conocer la esencia de la cooperativa.

4. ¿Conoce usted si la Cooperativa mantiene manuales, políticas y un reglamento interno que normalice las actividades de la misma?

Tabla 6-2: Existencia de manuales, políticas y reglamento interno.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	11	50%
No	4	18%
Parcialmente	7	32%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

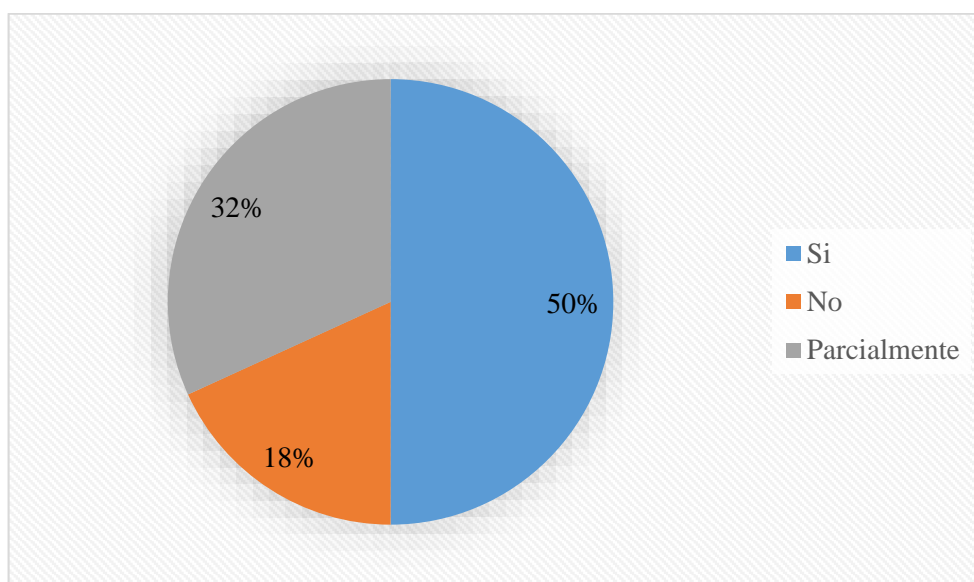


Gráfico 4-2. Existencia de manuales, políticas y reglamento interno.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

Según las encuestas realizadas, el 50% de los encuestados manifiestan que la Cooperativa mantiene manuales, políticas y un reglamento interno que permiten normalizar las actividades, por otro lado, el 32% afirman que existen parcialmente estos documentos y el 18% consideran que no existen, debido a que no todas las dependencias de la cooperativa poseen los manuales de procesos y procedimientos respectivos.

5. ¿Conoce usted para que dependencias la Cooperativa NO posee manuales de procesos y procedimientos que guíen los procesos, actividades y responsabilidades?

Tabla 7-2: Dependencias de la Cooperativa que no poseen manuales de procesos y procedimientos.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Presidencia	3	14%
Consejo de Administración	2	9%
Consejo de vigilancia	2	9%
Secretaría	4	18%
Departamento Contable	11	50%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

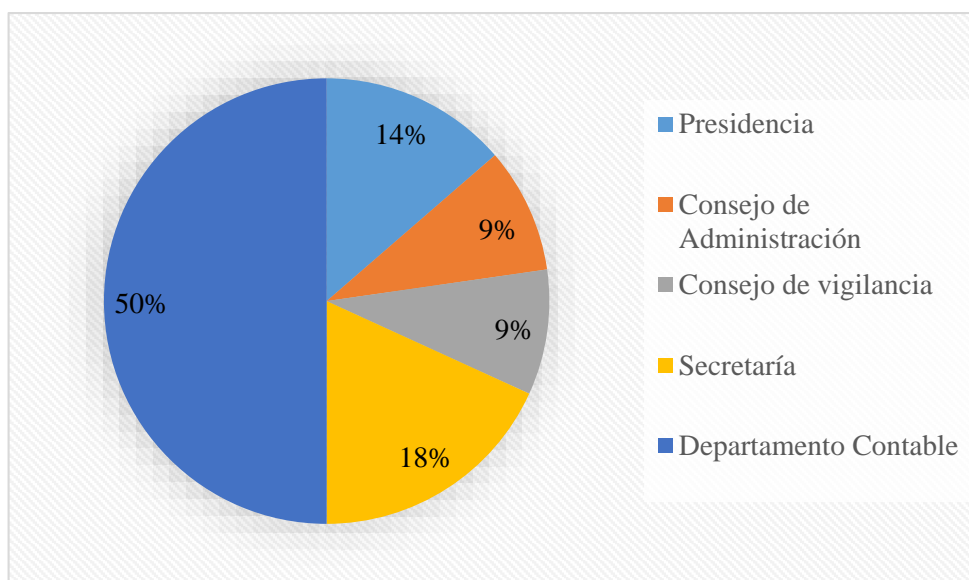


Gráfico 5-2. Dependencias de la Cooperativa que no poseen manuales de procesos y procedimientos.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

Del total de los encuestados el 50% coincide en que el departamento contable es la dependencia que no cuenta con su Manual de procesos y procedimientos; algo similar ocurre con secretaría con el 18%, Presidencia con el 14%, Consejo de Administración 9%, y Consejo de Vigilancia 9%, ya que solo existen documentos que se basan en las funciones y responsabilidades que se encuentran expresadas en la LOEPS y su Reglamento, provocando que no se tengan claros los procesos, actividades y responsabilidades.

6. ¿Cada qué tiempo la Cooperativa determina las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a las que está expuesta?

Tabla 8-2: Determinación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1 vez al año	15	68%
2 veces al año	4	18%
1 vez cada dos años	0	0%
1 vez cada 4 años	3	14%
Nunca	0	0%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

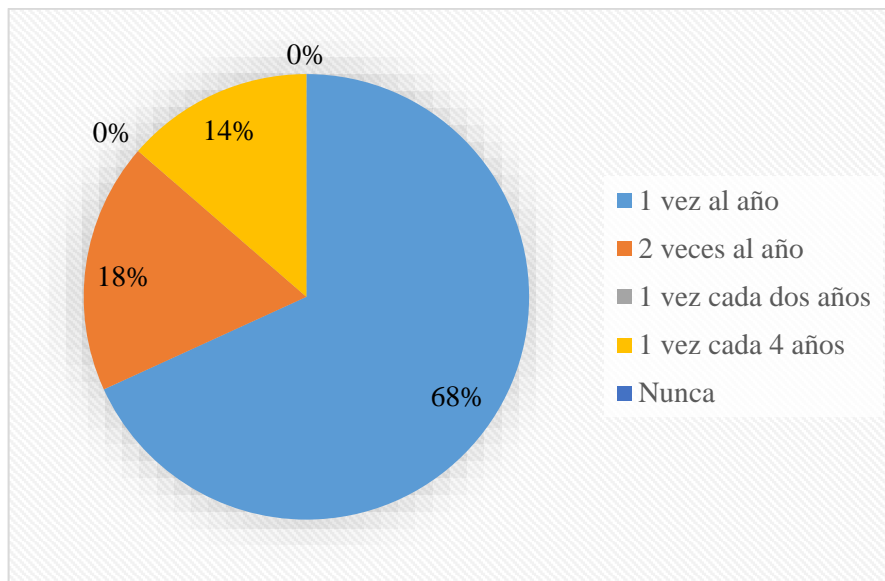


Gráfico 6-2. Determinación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

De acuerdo con las encuestas realizadas el 68% de los encuestados coincidieron en que la Cooperativa determina las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a las que está expuesta una vez al año, el 18% indicó que es dos veces al año y el 14% restante mencionó 1 vez cada cuatro años, se supo manifestar que en si se realiza el análisis FODA de acuerdo con la planificación estratégica, para así buscar la mejora continua en cada periodo.

7. ¿Conoce usted en base a qué parámetro se encuentra archivada y ordenada la documentación administrativa y financiera de la Cooperativa?

Tabla 9-2: Parámetros bajos los que se archiva y ordena la documentación.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Principios y normas de contabilidad.	5	22%
Necesidad de los socios.	15	65%
Necesidad del personal administrativo.	3	13%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

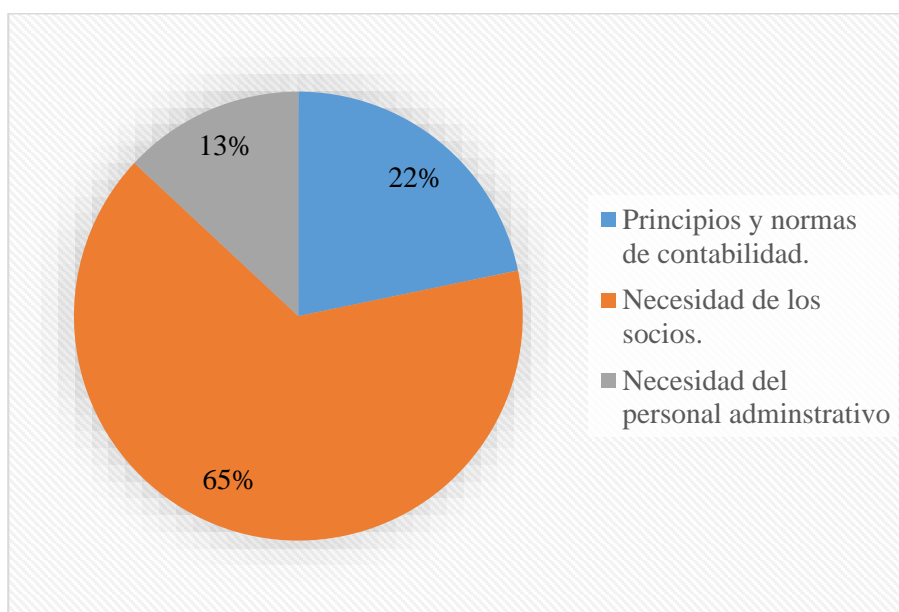


Gráfico 7-2. Parámetros bajos los que se archiva y ordena la documentación.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

En base a los resultados obtenidos el 65% de los encuestados afirman que la documentación administrativa y financiera de la Cooperativa se encuentra archivada y ordenada en base a número de cheques emitidos de acuerdo a la necesidad de los socios, para una mejor comprensión por parte de los mismos. Por otro lado, el 22% menciona que es de acuerdo con la necesidad del personal administrativo y por último el 13% restante menciona que se lo hace en base a los principios y normas de contabilidad.

8. ¿Cuál es su apreciación respecto al Sistema de Control Interno en la Cooperativa?

Tabla 10-2: Apreciación respecto al Sistema de Control Interno.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Totalmente de acuerdo	20	91%
De acuerdo	2	9%
Neutral	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

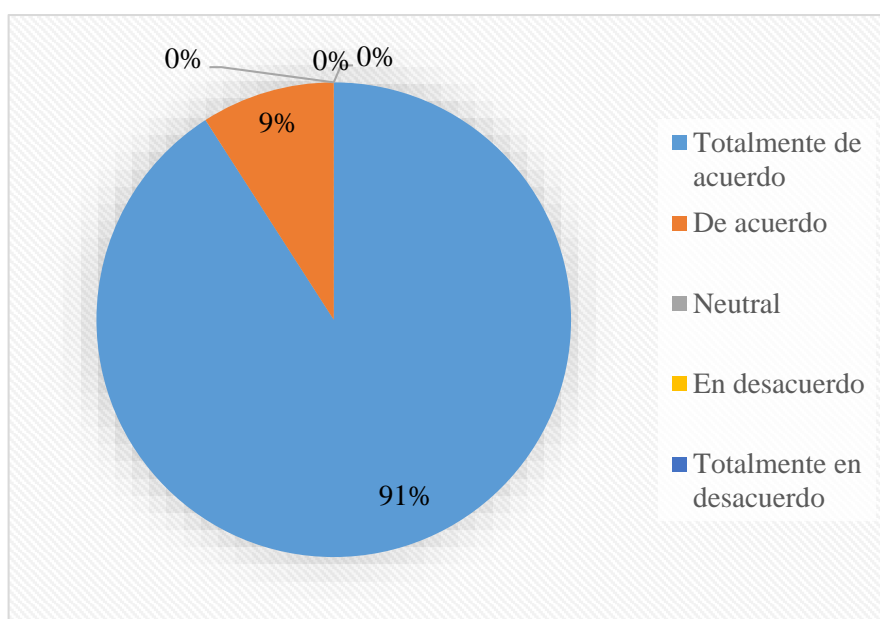


Gráfico 8-2. Apreciación respecto al Sistema de Control Interno.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

En atención a las encuestas realizadas el 91% afirma estar totalmente de acuerdo con el Sistema de control Interno existente en la cooperativa y el 9% restante está de acuerdo con el mismo, sin embargo, hay que considerar que un buen sistema de control interno no garantiza que no existan errores, hay que actualizarlo constantemente y verificar la eficiencia y eficacia del mismo.

9. ¿La información financiera es presentada en base a las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad?

Tabla 11-2: Información financiera presentada bajo NIIF y NIC.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	22	100%
No	0	0%
Desconozco	0	0%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

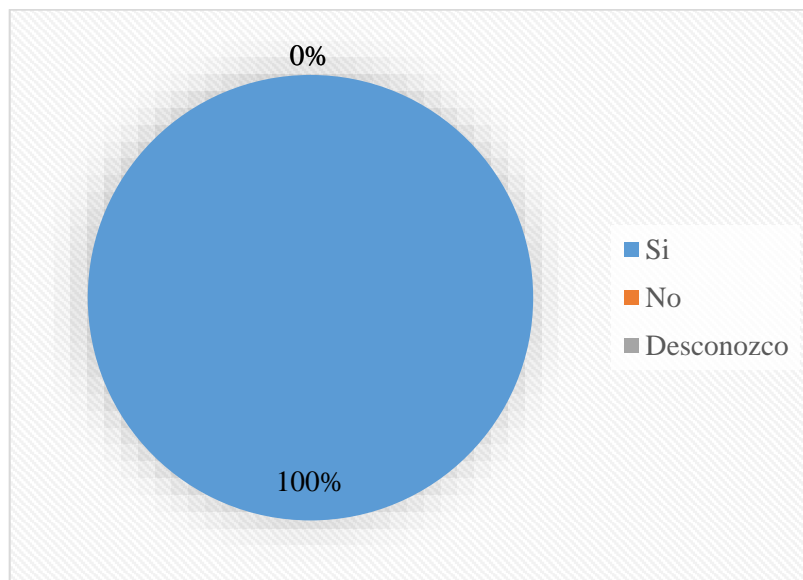


Gráfico 9-2. Información financiera presentada bajo NIIF y NIC.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

El 100% de los encuestados manifestaron que los estados financieros elaborados por la cooperativa, se realizan de acuerdo con las NIC y NIFF's, esto es a fin de cumplir con las normas y estándares existentes que faciliten la comparabilidad y comprensión de la información presentada por la cooperativa.

10.¿El dinero recaudado en las oficinas de boletería es depositado al finalizar el día de labores?

Tabla 12-2: Dinero recaudado en las oficinas de boletería.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Siempre	18	82%
Casi siempre	4	18%
A veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

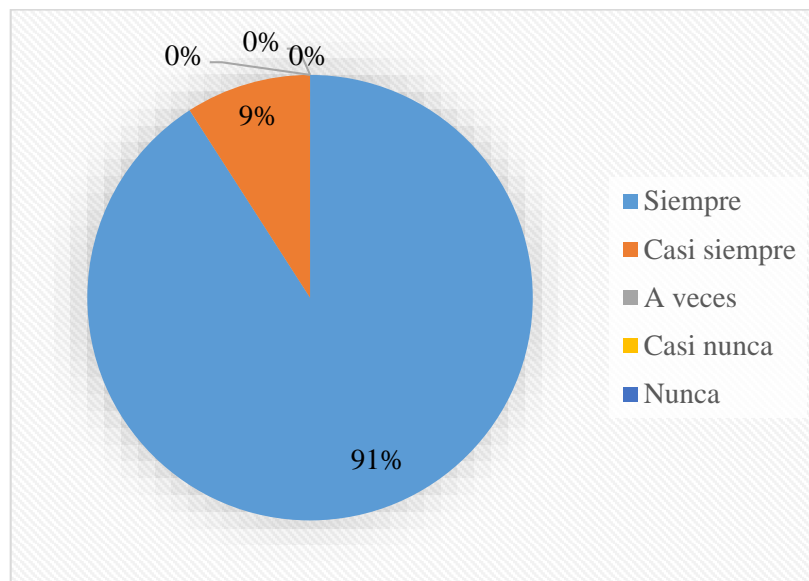


Gráfico 10-2. Dinero recaudado en las oficinas de boletería.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

Del total de los encuestados el 91% afirma que el dinero recaudado en las oficinas de boletería siempre es depositado al finalizar el día de labores en cumplimiento a la normativa interna existente, por otro lado, el 9% menciona que se lo hace casi siempre, esto es en casos muy repentinos, en su mayoría el dinero se deposita diariamente.

11.¿Todos los gastos son erogados una vez verificada la respectiva documentación justificativa?

Tabla 13-2: Erogación de gastos.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Siempre	3	14%
Casi siempre	14	64%
A veces	5	23%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

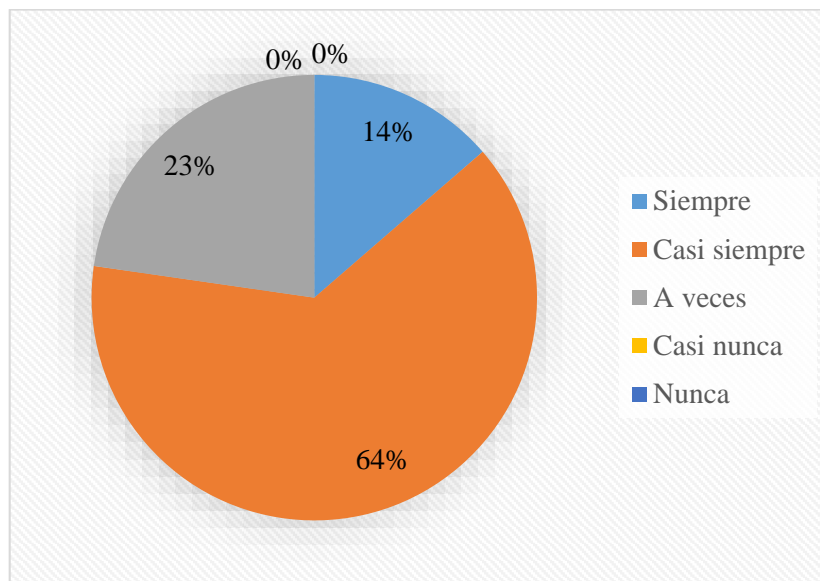


Gráfico 11-2. Erogación de gastos.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

Luego de revisar los resultados obtenidos el 64% de los encuestados menciona que casi siempre los gastos son erogados una vez verificada la respectiva documentación justificativa, así mismo el 23% optó por la opción a veces, principalmente en el caso de reposiciones por gastos de alimentación o afines o en los gastos de gestión no deducible; por último, el 14% menciona que siempre se revisa la documentación antes de realizar el pago de los gastos.

12. ¿Los recursos económicos que posee la Cooperativa son utilizados eficientemente?

Tabla 14-2: Utilización de los recursos económicos que posee la cooperativa.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Siempre	19	86%
Casi siempre	2	9%
A veces	1	5%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

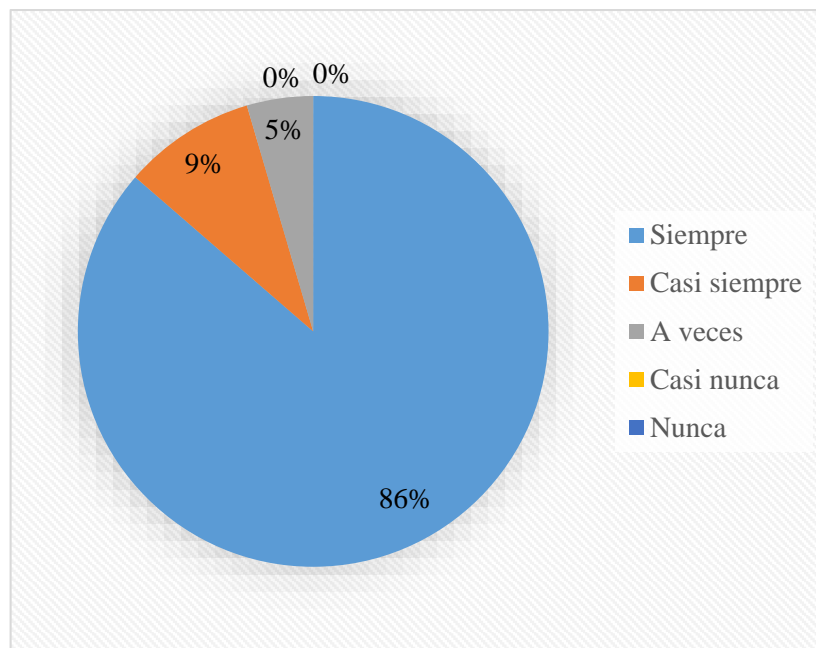


Gráfico 12-2. Utilización de los recursos económicos que posee la cooperativa.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

Del total de encuestas realizadas el 86% indican que los recursos económicos que posee la Cooperativa son utilizados eficientemente, por otro lado, el 9% afirman que casi siempre es así y finalmente, el 5% mencionan que a veces lo realiza la cooperativa.

13.¿Qué parámetros utiliza la Cooperativa para medir el logro de las metas y objetivos, así como su comportamiento?

Tabla 15-2: Parámetros para medir el logro de las metas, objetivos y su comportamiento.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Índices financieros	12	55%
Indicadores de Gestión	7	32%
Otros	3	14%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

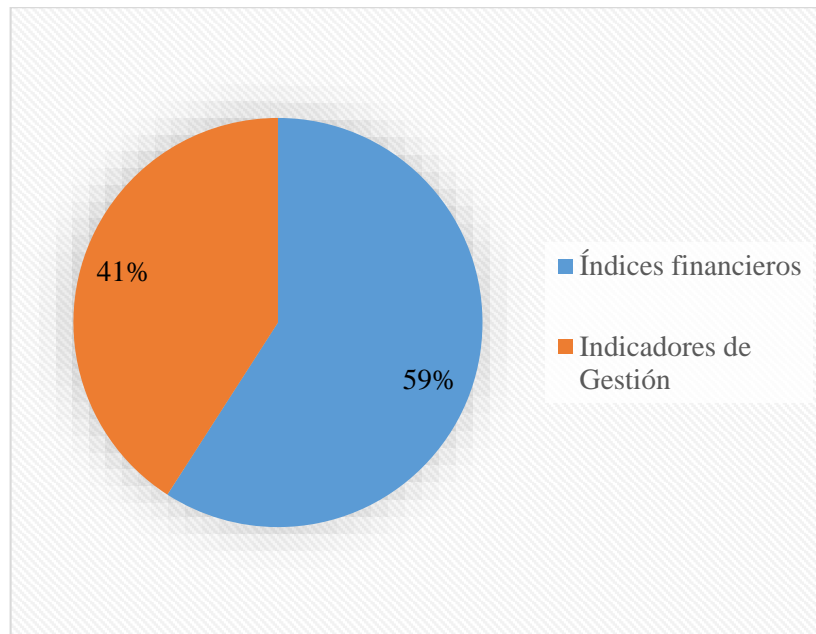


Gráfico 13-2. Parámetros para medir el logro de las metas, objetivos y su comportamiento.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

De acuerdo con las encuestas realizadas los parámetros que utilizan la Cooperativa para medir el logro de las metas y objetivos, así como su comportamiento en un 59% coinciden que corresponde a los Índices Financieros, así también el 41% afirman que se utiliza Indicadores de Gestión, básicamente se utilizan en conjunto para de esta manera poder evaluar a la cooperativa tanto en la parte administrativa como financiera.

14.¿Cada qué periodo los directivos presentan informes a los socios?

Tabla 16-2: Presentación de informes a los socios.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Mensual	10	45%
Trimestral	7	32%
Semestral	3	14%
Anual	2	9%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

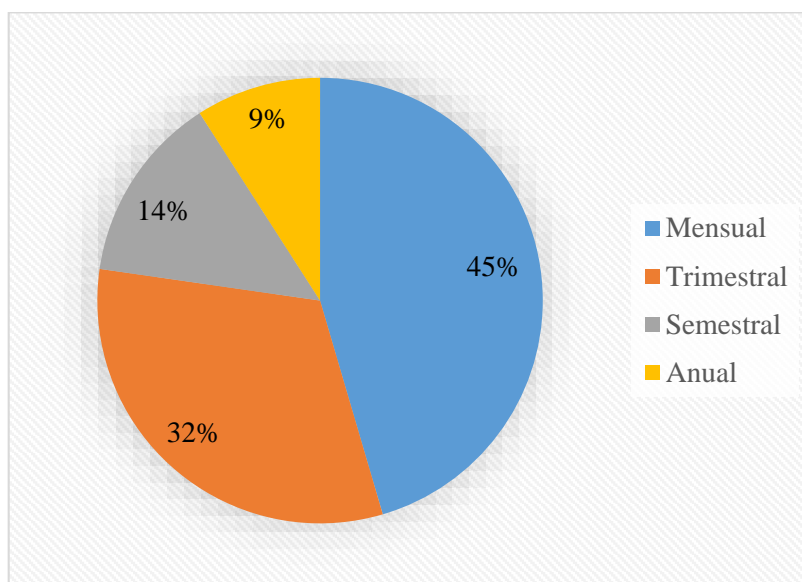


Gráfico 14-2. Presentación de informes a los socios.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

Según los resultados obtenidos los directivos presentan informes a los socios en un 45% de manera mensual, el 32% afirma que es de manera trimestral, el 14% cada semestre y el 9% de forma anual, estas apreciaciones varían dependiendo de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias llevadas a cabo por la Asamblea General en la Cooperativa, sin embargo, al finalizar el periodo se realiza un informe general que es socializado con todos los socios.

15.¿La Cooperativa cumple con normativa legal vigente interna y externa?

Tabla 17-2: Cumplimiento de la normativa legal vigente.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Siempre	17	77%
Casi siempre	5	23%
A veces	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

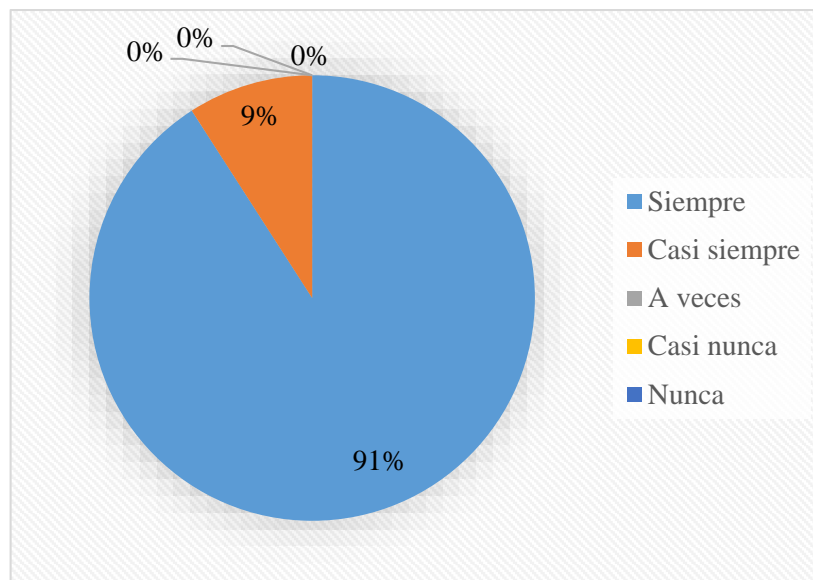


Gráfico 15-2. Cumplimiento de la normativa legal vigente.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Interpretación:

De acuerdo con los resultados obtenidos el 91% de los encuestados indica que siempre la Cooperativa cumple con normativa legal vigente interna y externa, por otro lado, el 9% menciona que es casi siempre, afirman que en su mayoría cumplen con la normativa para evitar problemas posteriores con los organismos de control y los cuerpos colegiados de la cooperativa.

2.8 Verificación de la idea a defender

La Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, en base a los resultados obtenidos y una vez realizado la tabulación, se determina que no se han realizado auditorías integrales con anterioridad, sino auditorías con enfoque Financiero y de Gestión de acuerdo con las estructuras emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para la entrega de informes de auditoría; así también no cuenta con un manual de procesos y procedimientos principalmente para el departamento contable, y en el caso de las otras dependencias, existen documentos que se basan en las funciones y responsabilidades que se encuentran expresadas en la LOEPS y su Reglamento, por otro lado, existe cierto desconocimiento de la filosofía empresarial así como la falta de ubicación de la misma en lugares visibles que permitan un adecuado empoderamiento y reconocimiento de esta. Por otra parte, se evidencian varios gastos no operacionales representativos que se han ejecutado sin los correspondientes justificativos. Es en base a estos resultados que se confirma la necesidad de realizar una auditoría integral para emitir un informe en donde se detallen conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar la gestión y administración de los recursos financieros, materiales y humanos, así como el cumplimiento de la normativa interna y externa.

CAPÍTULO III

3 MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 Título

Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, período 2019.

1.1. Contenido de la propuesta

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ARCHIVO PERMANENTE	AP 1/1
--	--	----------------------------

3.1.1 Archivo Permanente

ARCHIVO PERMANENTE

ENTIDAD:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
DIRECCIÓN:	AMBATO S/N Y THOMAS HALFLANTS
NATURALEZA:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERIODO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CORREO:	<u>transbanos@hotmail.com</u>
TELÉFONO:	(+593) 03 392 - 0215

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE	IAP 1/1
--	--	--------------------------

CONTENIDO	ÍNDICE
Archivo Permanente	AP
Índice de Archivo Permanente	IAP
Información General de la Cooperativa.	IG
Invitación de Auditoría	IA
Propuesta de Auditoría	PA
Carta de Aceptación de la Auditoría	CA
Carta de Presentación	CP
Carta de Compromiso	CC
Contrato de Prestación de Servicios	CPS
Índice de Marcas	IM
Índice de Papeles de trabajo	IPT

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R.	Fecha: 05/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 1/16
--	---	--------------------

Datos generales

Tabla 1-3: Datos Generales de la entidad.

Razón Social	Cooperativa de Transportes y Turismo “Baños”
RUC	1890020085001
Tipo de Empresa	Institución Privada/Popular y Solidario/Cooperativista
Actividad Económica	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte interurbano, que pueden abarcar líneas de autobús provincial.
Ubicación.	Ambato s/n y Thomas Halfants
Cantón	Baños de Agua Santa
Provincia	Tungurahua
Correo	transbanos@hotmail.com

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Reseña Histórica

La Cooperativa de Transportes y Turismo Baños es una entidad creada por personas naturales que nació de una ilusión de un grupo de transportistas baneños, mismos que se reunieron en los 60 enfocados en impulsar y fomentar el desarrollo y la comunicación a través de un servicio de transporte eficiente, que sirva a las ciudades de Baños, Pelileo y Ambato, para de esta manera, poder transportar los productos y ayudar con el desarrollo del cantón. Es así que, el 28 de septiembre de 1956 se fundó la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, que lleva el nombre del cantón en donde se encuentra ubicada su matriz. Desde entonces, los predecesores no perdieron el rumbo de sus fundadores que en su mayoría son familiares y amigos. Se abrieron las rutas desde Baños hacia Ambato, Quito, Puyo y Riobamba; de igual forma con mucho sacrificio llegaron al oriente ecuatoriano, siendo los pioneros de la Transportación a la zona petrolera.

Actualmente esta empresa ecuatoriana de transporte terrestre de pasajeros cuenta con más de 60 años de experiencia. Movilizan a más de 5 millones de personas anualmente y cuentan con 46 agencias en todo el Ecuador, manteniendo su servicio en altos estándares de calidad con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes y de esta manera mantener su fidelidad.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 2/16
---	---	--------------------------

Filosofía institucional

Misión

Somos una cooperativa de transporte terrestre interprovinciales de pasajeros y encomiendas a nivel nacional, enmarcada en los principios de honestidad, solidaridad y respeto. Respalados con un equipo humano competente y comprometido, con una flota de vehículos tipo ómnibus de vanguardia, con tecnología y responsabilidad ambiental; exaltando la seguridad, excelencia y calidad en el servicio, con el objetivo de generar beneficios a nuestro usuario, colaboradores y asociados.

Visión

Consolidarnos como una empresa líder y referente en el transporte de pasajeros y encomiendas a nivel nacional e internacional, con un alto grado de confiabilidad, seguridad y excelencia, procurando la obtención de las normas de calidad. Resaltando el compromiso con nuestros clientes, socios y colaboradores demostrando con firmeza que somos una organización del futuro.

Objetivo Institucional

Brindar el servicio de transporte interprovincial de pasajeros a nivel nacional, en las diferentes rutas y frecuencias impulsando el desarrollo y fomentando la comunicación en forma continua y permanente con seguridad, confort, puntualidad y excelente servicio calidad asegurando cumplimiento en el envío y recepción de carga de encomiendas y giro.

Ubicación Geográfica

La Cooperativa de Transportes y Turismo Baños se encuentra ubicado de la siguiente manera:

Región: Sierra centro

Provincia: Tungurahua

Cantón: Baños de Agua Santa

Parroquia: Baños de Agua Santa

Barrio: Central

Referencia: Altos de las oficinas del Banco Pichincha.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 3/16
--	---	--------------------

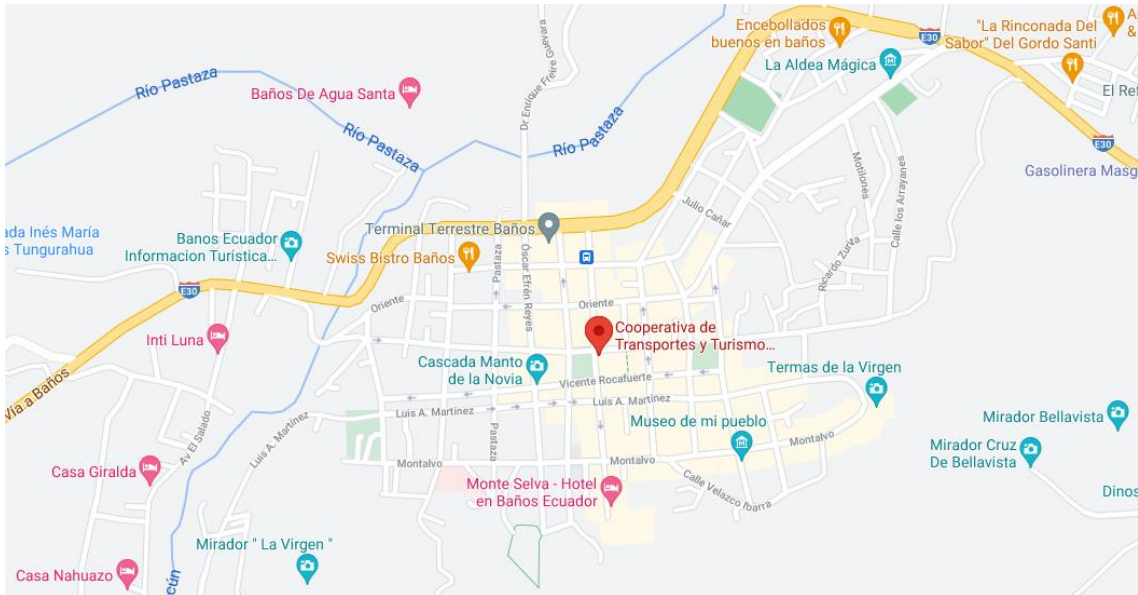


Figura 1-3. Ubicación geográfica Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

Organigrama Estructural

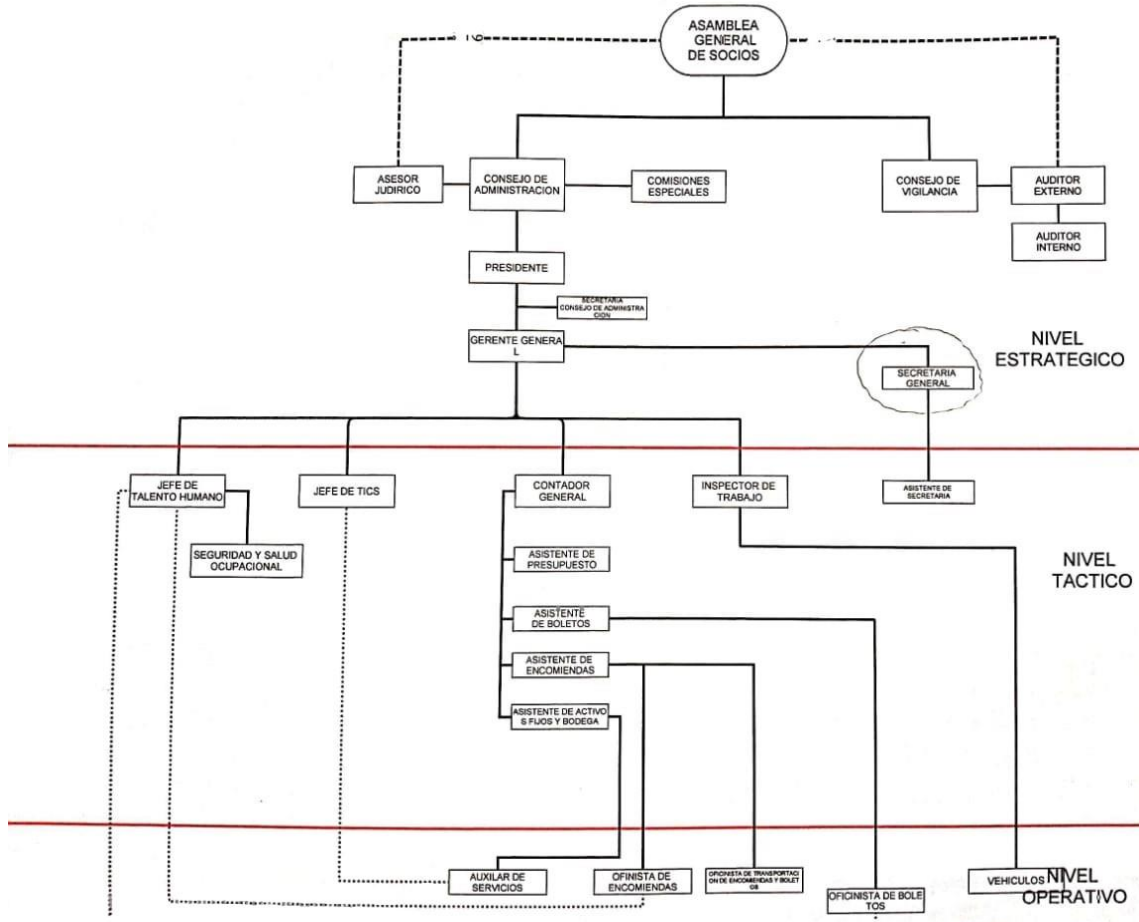


Figura 2-3. Organigrama estructural Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 5/16
--	--	--------------------------

Nómina de Funcionarios

Tabla 2-3: Nómina de Funcionarios Principales.

No.	Nombres	Cargo	Periodo de:	Periodo hasta:
1	Edwin Reyes	Gerente	06/01/2020	Continúa
2	Washington Coque	Presidente	06/01/2020	Continúa
3	César Ramos	Vicepresidente	06/01/2020	Continúa
4	López Ana	Secretaria		Continúa
5	Darwin Martínez	Presidente Consejo de Vigilancia	06/01/2020	Continúa
6	María Tagua	Secretario Consejo de Vigilancia	06/01/2020	Continúa
7	Elena Bastidas	Contadora		Continúa
8	Wilson Razo	Gerente	06/01/2020	31/12/2019
9	Juan Carlos Guevara	Presidente	06/01/2020	31/12/2019
10	Lupe Freire	Presidente Consejo de Vigilancia	06/01/2020	31/12/2019
11	Danilo Gordon	Secretario Consejo de Vigilancia	06/01/2020	31/12/2019

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Información Legal


La Cooperativa de Transportes y Turismo Baños es una organización que forma parte del Sector No Financiero de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, además está legalmente registrada en la Subdirección Regional de Cooperativas mediante Acuerdo Ministerial No. 1137 y en el Servicio de Rentas Internas SRI como contribuyente especial con el RUC 1890020085001.

Base legal de creación y funcionamiento

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector no Financiero Popular y Solidario.

Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector no Financiero Popular y Solidario.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 6/16
--	---	--------------------

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Ley de Tránsito y Transporte Terrestre.

Ley de Seguridad Social.

Código de Trabajo.

Ley de Cheques.

Resolución No. MCDS-EPS-004-2013 emitida por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

Resolución No. SEPS-INEPS-2012-0024 emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Catálogo Único de Cuentas).

Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Catálogo Único de Cuentas).

Estatuto social adecuado de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, aprobado mediante resolución de adecuación No. SEPS-ROEPS-2013-001027 de fecha 14 de mayo del 2013.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 7/16
--	--	--------------------------

Información Financiera



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en dólares americanos)

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
1	ACTIVOS		
1.1	CORRIENTES		\$ 2.568.978,87
1.1.1	DISPONIBLE		\$ 2.061.692,27
1.1.1.1	CAJA		\$ 200,00
1.1.1.1.02	CAJA CHICA	\$ 200,00	
1.1.1.2	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO		
1.1.1.2.01	CUENTAS DE AHORROS		\$ 54.771,90
1.1.1.2.01.01	COOPERATIVA OSCUS CTA. AHO. 400806	\$ 33.555,96	
1.1.1.2.01.03	COOPERATIVA CHIBULEO CTA. AHO. 01152465600	\$ 21.215,94	
1.1.1.3	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$ 1.506.720,37
1.1.1.3.01	BANCOS		
1.1.1.3.01.01	CUENTAS DE AHORRO		\$ 71.520,78
1.1.1.3.01.01.01	BANCO PICHINCHA CTA. AHO. 4789662100	\$ 1.148,93	
1.1.1.3.01.01.03	BANCO INTERNACIONAL CTA. AHO. 6500838149	\$ 782,52	
1.1.1.3.01.01.04	BANCO PACIFICO CTA. AHO. 1014183250	\$ 69.171,45	
1.1.1.3.01.01.05	BANCO DEL AUSTRO 0418013036 MULTAS SECRET.	\$ 417,88	
1.1.1.3.01.02	CUENTAS CORRIENTES		\$ 1.435.199,59
1.1.1.3.01.02.01	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3148839204 PRESUPUESTO	\$ 14,50	
1.1.1.3.01.02.02	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3463883104 I-R	\$ 3.248,06	
1.1.1.3.01.02.03	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3461514004 BOLETOS	\$ 15.326,14	
1.1.1.3.01.02.04	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3463145804 ENCOMIENDAS	\$ 72.594,90	
1.1.1.3.01.02.05	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3463882204 ADQUISICIONES	\$121.891,29	
1.1.1.3.01.02.06	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3466810304 FONDO SOLIDAR.	\$139.262,98	
1.1.1.3.01.02.10	BANCO DEL AUSTRO CTA. CTE. 418026456 PASEO SOCIOS	\$ 32.657,34	
1.1.1.3.01.02.11	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100168060 AHO. DOLAR	\$424.047,79	
1.1.1.3.01.02.12	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2204461898 SOCIOS AHORRO COMPRAS	\$ 8.561,78	
1.1.1.3.01.02.13	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100202356 PRESTAMO SOCIO AHORRO	\$190.242,62	
1.1.1.3.01.02.14	BANCO PICHINCHA CTA. AHO. 2204857728 BOLETOS 80% SOCIOS	\$427.352,19	
1.1.1.4	INVERSIONES EN COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO		\$ 200.000,00
1.1.1.4.03	DE 91 A 180 DIAS		
1.1.1.4.03.02	PÓLIZA COOPERATIVA CHIBULEO	\$200.000,00	
1.1.1.5	INVERSIONES EN EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y PUBLICO		\$ 300.000,00
1.1.1.5.01	DE 1 A 30 DIAS		
1.1.1.5.01.01	PÓLIZA BANCO PICHINCHA A 30 DIAS	\$100.000,00	
1.1.1.5.03	DE 91 A 180 DIAS		

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

 <p>LMC CONSULTORES & AUDITORES</p>	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 8/16
---	---	--------------------------

1.1.1.5.03.01	PÓLIZA BANCO PICHINCHA	\$200.000,00		
1.1.2	ACTIVOS FINANCIEROS			\$ 479.725,56
1.1.2.1	CUENTAS POR COBRAR		\$ 421.895,70	
1.1.2.1.01	CLIENTES		\$ 23.361,72	
1.1.2.1.01.02	POR VENTAS DE SERVICIOS A CLIENTES	\$ 12.824,97		
1.1.2.1.01.05	POR VENTA DE PASAJES ONLINE	\$ 10.536,75		
1.1.2.1.02	SOCIOS		\$ 398.533,98	
1.1.2.1.02.02	POR VENTA DE SERVICIOS A SOCIOS	\$ 19.513,98		
1.1.2.1.02.03	CLIENTES SOCIOS	\$ 9.097,54		
1.1.2.1.02.05	CLIENTES SOCIOS APORTES ENCOMIENDAS	\$122.347,26		
1.1.2.1.02.06	CLIENTES FACTURACIÓN BOLETOS	\$217.522,02		
1.1.2.1.02.08	CLIENTES FACTURACIÓN ENCOMIENDAS	\$ 30.053,18		
1.1.2.3	GARANTIA E INTERES POR COBRAR		\$ 55.661,77	
1.1.2.3.01	POR GARANTIAS ENTREGADAS		\$ 37.433,88	
1.1.2.3.01.01	POR GARANTÍAS ARRIENDOS OFICINAS	\$ 35.433,88		
1.1.2.3.01.02	POR GARANTIAS POR SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 2.000,00		
1.1.2.3.02	INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES		\$ 18.227,89	
1.1.2.3.02.02	INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES EN EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y PÚBLICO	\$ 18.227,89		
1.1.2.5	ANTICIPO A PROVEEDORES		\$ 2.395,04	
1.1.2.5.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE SERVICIOS	\$ 2.395,04		
1.1.2.6	(-) PROVISION INCOBRABLES DE CUENTAS Y DOC. POR COBRAR		\$ -226,95	
1.1.2.6.02	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES CLIENTES	\$ -226,95		
1.1.4	OTROS ACTIVOS CORRIENTES			\$ 27.561,04
1.1.4.2	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 4.364,70	
1.1.4.2.01	SEGUROS GENERALES	\$ 4.364,70		
1.1.4.4	IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR		\$ 23.196,34	
1.1.4.4.02	RETENCIONES EN LA FUENTE		\$ 5.697,18	
1.1.4.4.02.01	RETENCIONES EN LA FUENTE EN VENTAS	\$ 5.697,18		
1.1.4.4.06	CREDITO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	\$ 17.499,16		
1.2	NO CORRIENTES			\$ 1.990.353,43
1.2.1	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			\$ 1.920.143,91
1.2.1.1	TERRENOS	1161200		
1.2.1.2	EDIFICIOS Y LOCALES	\$622.998,40		
1.2.1.3	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$274.911,89		
1.2.1.4	MUEBLES Y ENSERES	\$144.064,32		
1.2.1.6	EQUIPOS DE OFICINA	\$163.735,58		
1.2.1.8	EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 33.702,61		
1.2.1.9	VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$111.334,85		
1.2.1.11	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			\$ -591.803,74
1.2.1.11.01	(-) DEPRECIACION ACUM. EDIFICIOS	-342430,24		
1.2.1.11.02	(-) DEPRECIACION ACUM. MUEBLES Y ENCERES	\$ -89.496,28		
1.2.1.11.05	(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE OFICINA	\$ -91.491,89		
1.2.1.11.07	(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ -17.494,18		
1.2.1.11.08	(-) DEPRECIACION ACUM. VEHICULOS	\$ -50.891,15		
1.2.2	GASTOS DIFERIDOS			\$ 11.676,52
1.2.2.5	PROGRAMAS DE COMPUTACION	\$ 15.556,95		
1.2.2.6	(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DIFERIDOS		\$ -3.880,43	
1.2.2.6.05	(-) AMORTIZACION ACUMULADA PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	\$ -3.880,43		
1.2.3	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO			\$ 58.533,00
1.2.3.1	CUENTAS Y DCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		\$ 58.533,00	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 9/16
--	---	-----------------------------

1.2.3.1.01	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		\$ 58.533,00	
1.2.3.1.01.01	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	\$ 58.533,00		
	SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES			
	TOTAL ACTIVOS:			\$ 4.559.332,30
7.1.1.01	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS IVA 2016	\$284.549,02		
7.1.1.02	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS IVA 2017	\$268.116,97		
8.1.1.01	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2658140,03		
2	PASIVOS			
2.1	CORRIENTES			\$ 2.233.870,09
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR		\$ 2.233.714,17	
2.1.1.1	PROVEEDORES		\$ 59.841,77	
2.1.1.1.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE SERVICIOS	\$ 45.921,79		
2.1.1.1.03	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES SOCIOS	\$ 13.919,98		
2.1.1.2	OBLIGACIONES PATRONALES		\$ 126.584,00	
2.1.1.2.01	SUELDOS POR PAGAR	\$ 47.556,70		
2.1.1.2.02	BENEFICIOS SOCIALES		\$ 59.190,27	
2.1.1.2.02.01	PROV. DECIMO TERCER SUELDO	\$ 4.449,88		
2.1.1.2.02.02	PROV. DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 14.189,10		
2.1.1.2.02.03	PROVISION VACACIONES	\$ 40.551,29		
2.1.1.2.03	APORTES AL IESS		\$ 17.463,61	
2.1.1.2.03.01	APORTE INDIVIDUAL	\$ 5.257,05		
2.1.1.2.03.02	APORTE PATRONAL	\$ 6.944,40		
2.1.1.2.03.03	PRÉSTAMO IESS POR PAGAR	\$ 5.262,16		
2.1.1.2.04	FONDO DE RESERVA POR PAGAR	\$ 933,06		
2.1.1.2.08	15% PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS EN UTILIDADES	\$ 550,32		
2.1.1.2.09	APORTE CLUB DE EMPLEADOS	\$ 870,00		
2.1.1.2.10	IESS POR PAGAR APORTES	\$ 20,04		
2.1.1.3	OBLIGACIONES POR PAGAR AL SRI		\$ 24.001,54	
2.1.1.3.09	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 24.001,54		
2.1.1.5	FONDOS POR PAGAR		\$ 946.087,94	
2.1.1.5.02	LIQUIDACIONES DE LAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS			
2.1.1.5.02.03	AHORRO DESCUENTO DOLAR OFICINAS	\$946.087,94		
2.1.1.9	CUENTAS POR PAGAR VARIOS		\$ 1.077.198,92	
2.1.1.9.05	OTRAS CUENTAS POR PAGAR VARIOS	\$ 1.298,39		
2.1.1.9.06	VALORES EN GARANTIA	\$ 37.321,85		
2.1.1.9.07	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	\$136.062,98		
2.1.1.9.08	APORTE PAGO TERRENO COCA	\$118.624,14		
2.1.1.9.10	APORTE AYUDA SOCIOS	\$ 8.854,22		
2.1.1.9.11	APORTE PASEO SOCIOS	\$ 50.500,00		
2.1.1.9.12	APORTE EVENTUALIDADES VARIOS SOCIOS	\$ 40.186,72		
2.1.1.9.26	APORTE DESCUENTO EVENTUAL 80%	\$606.166,29		
2.1.1.9.28	APORTE ARRIENDO QUITO COLON	\$ 1.772,66		
2.1.1.9.30	APORTE UNION DE COOPERATIVAS	\$ 1.229,49		
2.1.1.9.32	APORTE PROVISION IVA ENCOMIENDAS	\$ 75.182,18		
2.1.2	OBLIGACIONES CON LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDAIA		\$ 155,92	
2.1.2.1	CONTRIBUCION A LA SEPS POR PAGAR			

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 10/16
--	---	------------------------------

2.1.2.1.01	CONTRIBUCION A LA SEPS POR PAGAR	\$ 155,92		
2.2	NO CORRIENTES			\$ 520.271,18
2.2.1	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		\$ 520.271,18	
2.2.1.2	OBLIG. A LARGO PLAZO CON INST. FIN. PUBLICAS Y PRIV.			
2.2.1.2.02	BANCA PRIVADA			
2.2.1.2.02.01	PRÉSTAMO BANCO PICHINCHA	\$520.271,18		
TOTAL PASIVOS:				\$ 2.754.141,27
3	PATRIMONIO			
3.1	CAPITAL SOCIAL			\$ 1.805.191,03
3.1.1	APORTES DE LOS SOCIOS			
3.1.1.1	APORTES DE LOS SOCIOS			\$ 744.687,83
3.1.1.1.01	CERTIFICADOS DE APORTACION	\$744.687,83		
3.1.2	RESERVAS			\$ 692.772,02
3.1.2.1	LEGALES		\$ 634.130,72	
3.1.2.1.01	RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE	\$634.130,72		
3.1.2.2	OTRAS RESERVAS ESTATUTARIAS		\$ 58.641,30	
3.1.2.2.1	OTRAS RESERVAS ESTATUTARIAS	\$ 58.641,30		
3.1.2.2.1.01	RESERVA FACULTATIVA	\$ 58.641,30		
3.1.3	OTROS APORTES PATRIMONIALES			\$ 367.731,18
3.1.3.1	RESULTADOS			\$ 30.501,16
3.1.3.1.02	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 1.481,27		
3.1.3.1.04	RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 29.019,89		
3.1.3.2	REVALUACIONES			\$ 337.230,02
3.1.3.2.01	SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$337.230,02		
TOTAL PATRIMONIO:				\$ 1.805.191,03
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO:				\$ 4.559.332,30

7.2.1.01	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS IVA 2016	\$284.549,02
7.2.1.02	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS IVA 2017	\$268.116,97
8.2.1.01	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2658140,03

Gráfico 1-3. Estado de Situación Financiera.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 11/16
--	--	---------------------------



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en dólares americanos)

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
4	INGRESOS		
4.1	INGRESOS POR VENTAS		\$15.940.161,80
4.1.1	VENTA DE BIENES		\$ 2.457,08
4.1.1.1	VENTA DE BIENES GRABADOS CON IVA		\$ 2.457,08
4.1.1.1.01	VENTA DE BIENES GRABADOS CON IVA	\$ 2.457,08	
4.1.2	VENTA DE SERVICIOS		\$23.449.385,62
4.1.2.1	VENTA DE SERVICIOS GRABADOS CON IVA		\$ 2.152,33
4.1.2.1.01	VENTA DE SERVICIOS GRABADOS CON IVA	\$ 2.152,33	
4.1.2.2	VENTA DE SERVICIOS NO GRABADOS CON IVA		\$23.447.233,29
4.1.2.2.01	VENTA DE SERVICIOS NO GRABADOS CON IVA	\$ 2.010,10	
4.1.2.2.02	INGRESOS BOLETOS	\$21.636.310,17	
4.1.2.2.03	INGRESOS ENCOMIENDAS	\$ 1.802.138,02	
4.1.2.2.04	INGRESOS EXPRESOS	\$ 6.775,00	
4.1.3	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		\$-7.511.680,90
4.1.3.1	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		\$-7.511.680,90
4.1.3.1.01	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		\$-7.511.680,90
4.1.3.1.01.02	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS DE SERVICIOS	\$ -6.473,45	
4.1.3.1.01.03	(-) DEVOLUCIONES EN TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$-7.495.802,05	
4.1.3.1.01.04	(-) DEVOLUCIONES EN SERVICIO DE ENCOMIENDAS	\$ -9.405,40	
4.2	INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		\$ 1.121.359,30
4.2.1	CUOTAS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 983.900,00
4.2.1.1	INGRESO MENSUALIDADES	\$ 983.900,00	
4.2.2	CUOTAS EXTRAORDINARIAS		\$ 77.459,30
4.2.2.1	CUOTAS EXTRAORDINARIAS	\$ 77.459,30	
4.2.3	CUOTAS INGRESO		\$ 60.000,00
4.2.3.1	CUOTAS INGRESO NUEVO SOCIOS	\$ 60.000,00	
4.3	OTROS INGRESOS		\$ 198.108,77
4.3.1	POR UTILIDADES FINANCIERAS, REGALIAS Y SUBSIDIOS		\$ 50.072,82
4.3.1.1	EN INVERSIONES DE RENTA FIJA	\$ 49.417,87	
4.3.1.2	EN INVERSIONES DE RENTA VARIABLE		\$ 654,95
4.3.1.2.01	INTERESES EN CUENTA DE AHORRO	\$ 654,95	
4.3.2	OTROS INGRESOS		\$ 148.035,95
4.3.2.2	INGRESOS ARRIENDOS	\$ 106.399,13	
4.3.2.4	OTROS INGRESOS	\$ 2.711,37	
4.3.2.8	OTROS INGRESOS EXTRAS HABITACIONES	\$ 38.333,48	
4.3.2.9	INGRESOS SERVICIO CAFETERA	\$ 591,97	
TOTAL DE INGRESOS			\$17.259.629,87
5	COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS		
5.3	COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS		\$ 2.177,79
5.3.1	COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS		\$ 2.177,79
5.3.1.1	COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS		\$ 2.177,79
5.3.1.1.07	COSTO DE VENTAS PRODUCTOS PARA LA VENTA	\$ 2.177,79	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 12/16
--	--	---------------------------

5.4	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS PRESTADOS		\$15.296.758,54
5.4.1	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS PRESTADOS		\$15.296.758,54
5.4.1.1	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS PRESTADOS		\$15.296.758,54
5.4.1.1.01	COSTO SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 14.086.118,22	
5.4.1.1.02	COSTO SERVICIO DE ENCOMIENDAS	\$ 1.205.840,32	
5.4.1.1.03	COSTO SERVICIO DE EXPRESOS	\$ 4.800,00	
TOTAL DE COSTOS			\$15.298.936,33
6	GASTOS		
6.1	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA		\$ 1.784.836,23
6.1.1	GASTOS DEL PERSONAL		\$ 1.011.699,55
6.1.1.1	REMUNERACIONES		\$ 683.164,60
6.1.1.1.01	SALARIO UNIFICADO	\$ 491.705,07	
6.1.1.1.02	HORAS EXTRAS	\$ 190.859,53	
6.1.1.1.05	BONO MENSUAL	\$ 600,00	
6.1.1.2	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		\$ 173.213,20
6.1.1.2.01	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 56.921,77	
6.1.1.2.02	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 37.482,44	
6.1.1.2.04	VACACIONES	\$ 28.460,45	
6.1.1.2.05	FONDOS DE RESERVA	\$ 50.348,54	
6.1.1.3	GASTOS DE ALIMENTACION, MOVILIZACION Y UNIFORMES		\$ 29.205,11
6.1.1.3.01	ALIMENTACIÓN	\$ 18.801,73	
6.1.1.3.02	COMBUSTIBLE	\$ 3.607,78	
6.1.1.3.04	UNIFORMES EMPLEADOS	\$ 14,00	
6.1.1.3.06	HOSPEDAJE	\$ 1.562,00	
6.1.1.3.07	TELÉFONO (GERENCIAL)	\$ 2.479,22	
6.1.1.3.08	TRANSPORTE (GERENCIAL)	\$ 1.520,00	
6.1.1.3.09	PEAJE - GARAGE	\$ 493,93	
6.1.1.3.10	ALIMENTACIÓN NO DEDUCIBLE	\$ 532,29	
6.1.1.3.11	COMBUSTIBLE NO DEDUCIBLE	\$ 10,00	
6.1.1.3.12	TELEFONO NO DEDUCIBLE	\$ 16,41	
6.1.1.3.13	PEAJE-GARAJE NO DEDUCIBLE	\$ 87,75	
6.1.1.3.14	HOSPEDAJE NO DEDUCIBLE	\$ 80,00	
6.1.1.4	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		\$ 81.927,37
6.1.1.4.01	PATRONAL	\$ 81.927,37	
6.1.1.5	PAGO DE DIETAS		\$ 38.840,00
6.1.1.5.01	DIETAS Y SESIONES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIONES	\$ 22.110,00	
6.1.1.5.02	DIETAS Y SESIONES MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	\$ 3.330,00	
6.1.1.5.03	COMISIONES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 12.860,00	
6.1.1.5.04	COMISIONES MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	\$ 540,00	
6.1.1.6	OTROS GASTOS DEL PERSONAL		\$ 5.349,27
6.1.1.6.06	BONIFICACIONES AL PERSONAL	\$ 5.349,27	
6.1.2	GASTOS GENERALES		\$ 773.136,68
6.1.2.1	SERVICIOS		\$ 29.354,48
6.1.2.1.02	SERVICIOS BANCARIOS	\$ 1.730,04	
6.1.2.1.04	GASTO SEGURO VEHÍCULOS	\$ 3.545,87	
6.1.2.1.07	COMUNICACION PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 20.562,74	
6.1.2.1.09	GASTO SEGURO Y CAUCIONES DIRECTIVOS	\$ 724,08	
6.1.2.1.10	GASTO SEGURO TRANSP. CARGA ENCOMIENDAS	\$ 2.607,00	
6.1.2.1.11	GASTO SEGURO Y CAUCIONES EMPLEADOS	\$ 34,75	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 13/16
--	--	------------------------------

6.1.2.1.12	COMUNICACION PUBLICIDAD Y PROPAGANDA NO DEDUCIBLE	\$ 150,00	
6.1.2.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 56.345,13
6.1.2.2.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES OFICINAS	\$ 25.877,13	
6.1.2.2.02	MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	\$ 1.482,43	
6.1.2.2.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIP. OFICINA	\$ 17.178,26	
6.1.2.2.06	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 864,00	
6.1.2.2.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHÍCULO	\$ 9.349,79	
6.1.2.2.08	GASTO COMBUSTIBLE (OPERACIONAL)	\$ 1.593,52	
6.1.2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 40.260,58
6.1.2.3.01	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 3.811,12	
6.1.2.3.02	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 1.753,27	
6.1.2.3.06	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	\$ 196,03	
6.1.2.3.07	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA DISTRIBUCIÓN EN AGENCIAS	\$ 34.482,16	
6.1.2.3.08	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA NO DEDUCIBLE	\$ 18,00	
6.1.2.4	SISTEMAS TECNOLÓGICOS		\$ 60.259,84
6.1.2.4.03	MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS Y SOFTWARE	\$ 180,00	
6.1.2.4.05	GASTO EN TELECOMUNICACIONES E INTERNET	\$ 60.079,84	
6.1.2.5	SERVICIOS COOPERATIVOS		\$ 4.832,98
6.1.2.5.02	SERVICIO SOCIAL	\$ 1.851,74	
6.1.2.5.03	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPLEADOS	\$ 2.981,24	
6.1.2.6	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS		\$ 28.619,25
6.1.2.6.01	IMPUESTO PREDIAL	\$ 1.572,51	
6.1.2.6.02	PATENTE MUNICIPAL	\$ 10.094,08	
6.1.2.6.04	MULTAS	\$ 2.159,63	
6.1.2.6.05	MATRICULACIÓN VEHICULOS	\$ 1.328,67	
6.1.2.6.07	PERMISO DE BOMBEROS	\$ 1.617,51	
6.1.2.6.10	PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 7.288,44	
6.1.2.6.13	PERMISOS Y LICENCIAS NO DEDUCIBLE	\$ 24,25	
6.1.2.6.14	IMPUESTOS FISCALES	\$ 4.534,16	
6.1.2.7	SERVICIOS VARIOS		\$ 385.120,76
6.1.2.7.01	PAGOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$ 4.270,60	
6.1.2.7.02	HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 25.295,65	
6.1.2.7.03	HONORARIOS POR AUDITORIA INTERNA	\$ 5.319,99	
6.1.2.7.04	HONORARIOS POR AUDITORIA EXTERNA	\$ 1.800,00	
6.1.2.7.06	APORTACIONES - AFILIACIONES	\$ 510,00	
6.1.2.7.07	GASTO DE GESTIÓN	\$ 79,14	
6.1.2.7.08	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 3.240,55	
6.1.2.7.09	SERVICIO TRANSPORTE - OPERACIONAL	\$ 10.363,11	
6.1.2.7.10	SERVICIOS OCASIONALES VARIOS	\$ 88.040,85	
6.1.2.7.12	FRECUENCIAS	\$ 1.584,00	
6.1.2.7.15	ARRIENDO INMUEBLES	\$ 176.915,59	
6.1.2.7.16	DIETAS Y SUELDOS DIRECTIVOS	\$ 32.325,00	
6.1.2.7.17	SERVICIOS VARIOS NO DEDUCIBLE	\$ 458,04	
6.1.2.7.18	SERVICIOS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$ 1.490,00	
6.1.2.7.19	SERVICIO TRANSPORTE - OPERACIONAL NO DEDUCIBLE	\$ 278,93	
6.1.2.7.20	ARRIENDO INMUEBLES NO DEDUCIBLE	\$ 401,51	
6.1.2.7.22	GASTO DE GESTIÓN NO DEDUCIBLE	\$ 32.621,78	
6.1.2.7.23	GASTOS DE REPRESENTACIÓN NO DEDUCIBLE	\$ 107,00	
6.1.2.7.24	PAGOS JUDICIALES Y NOTARIALES NO DEDUCIBLE	\$ 19,02	
6.1.2.8	DEPRECIACIONES		\$ 94.124,25
6.1.2.8.01	DEPRECIACION EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 31.149,92	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021


 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 14/16
--	--	---------------------------

6.1.2.8.03	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	\$ 13.859,59	
6.1.2.8.05	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA	\$ 15.861,39	
6.1.2.8.07	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 10.117,05	
6.1.2.8.08	DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS	\$ 17.813,58	
6.1.2.8.10	GASTO POR BAJA DE ACTIVOS	\$ 5.322,72	
6.1.2.9	AMORTIZACIONES		\$ 3.111,39
6.1.2.9.06	AMORTIZACIÓN PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	\$ 3.111,39	
6.1.2.10	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 55.380,35
6.1.2.10.01	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 22.359,51	
6.1.2.10.02	TELEFONÍA PLAN CORPORATIVO - OFICINAS	\$ 16.638,58	
6.1.2.10.03	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 6.085,74	
6.1.2.10.04	SERVICIO DE TV CABLE	\$ 2.176,86	
6.1.2.10.06	AGUA PROCESADA	\$ 374,00	
6.1.2.10.08	ENERGÍA ELÉCTRICA NO DEDUCIBLE	\$ 7.403,12	
6.1.2.10.09	TELEFONÍA NO DEDUCIBLE	\$ 138,26	
6.1.2.10.10	SERVICIO DE TV CABLE NO DEDUCIBLE	\$ 7,93	
6.1.2.10.11	SERVICIO DE AGUA POTABLE NO DEDUCIBLE	\$ 196,35	
6.1.2.11	CUENTAS INCOBRABLES		\$ 15.727,67
6.1.2.11.01	GASTO PROVISION Cuentas Incoobrables	\$ 15.727,67	
6.2	GASTOS FINANCIEROS		\$ 57.694,26
6.2.1	GASTO EN INTERESES		\$ 55.922,38
6.2.1.1	GASTO EN INTERESES		\$ 55.922,38
6.2.1.1.05	INTERÉS BANCARIO (PRÉSTAMO)	\$ 55.922,38	
6.2.2	GASTO EN COMISIONES INST. FINANCIERAS		\$ 1.771,88
6.2.2.1	GASTO EN COMISIONES INST. FINANCIERAS		\$ 1.771,88
6.2.2.1.02	GASTO EN COMISIONES INSTITUCIONES SECTOR FINANCIERO		\$ 1.771,88
6.2.2.1.02.01	GASTOS COMISIONES BANCARIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.628,57	
6.2.2.1.02.02	GASTOS BANCARIOS ADMINISTRATIVOS NO DEDUCIBLE	\$ 143,31	
6.3	OTROS GASTOS		\$ 114.494,27
6.3.4	OTROS GASTOS		\$ 114.494,27
6.3.4.01	OTROS GASTOS		\$ 114.494,27
6.3.4.01.05	GASTO IVA FACTOR DE PROPORCIONALIDAD	\$ 111.280,37	
6.3.4.01.06	GASTO EQUIPO DE OFICINA DE CONTROL	\$ 3.187,74	
6.3.4.01.07	GASTOS VARIOS	\$ 26,16	
TOTAL DE GASTOS			\$ 1.957.024,76
RESULTADOS			
	TOTAL DE INGRESOS		\$17.259.629,87
	(-)TOTAL DE COSTOS Y GASTOS		\$17.255.961,09
		(=)UTILIDAD/PERDIDA	\$ 3.668,78
	AJUSTES A LA CUENTA: UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ -2.187,51
RESULTADO DESPUES DE AJUSTES			\$ 1.481,27

Gráfico 2-3. Estado de Resultados.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 15/16
--	---	---------------------



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en dólares americanos)

	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN FENACOTIP	AHORRO PARA CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS	REVALUACIONES	PATRIMONIO NETO
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	720.271,83	58.533,00	629.867,28	6.072,85	108,30	-16069,18	5670,07	270533,19	1.674.987,34
Aumentos Capital Social	24.416,00								24.416,00
Aumento - Disminución Reservas			-629.867,28	626.576,60					-3.290,68
Aumento - Disminución Resultados del Ejercicio				1.481,27		17550,45	-16069,18		2.962,54
Aumento Resultados Acumulados							39419		39.419,00
Otros cambios		-58.533,00			58.533,00			66696,83	66.696,83
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	744.687,83	-	-	634.130,72	58.641,30	1.481,27	29.019,89	337.230,02	1.805.191,03

Gráfico 3-3. Estado de Cambios en el Patrimonio.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORMACIÓN GENERAL	IG 16/16
--	--	---------------------------



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares americanos)

**FLUJOS DE EFECTIVO POR
 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Efectivo recibido de clientes	\$ 17.259.629,87	
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	\$ -17.312.185,58	
15% participación utilidades	\$ -1.222,54	
Contribución SEPS	\$ -346,39	
Otras actividades de operación	<u>\$ -1.134.069,63</u>	
<i>Efectivo Neto provisto en actividades de operación</i>		\$ -1.188.194,27

**FLUJOS DE EFECTIVO POR
 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Incremento de Propiedad Planta y Equipo	\$ -177.904,66	
Cuentas por cobrar no corrientes	\$ -11.352,63	
Inversiones a largo plazo	\$ -40,00	
<i>Efectivo utilizado en actividades de inversión</i>		\$ -189.297,29

**FLUJOS DE EFECTIVO POR
 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Disminución Obligaciones a Corto Plazo	<u>\$ 1.971.821,82</u>	
<i>Efectivo Provisto por Actividades de Financiamiento</i>		\$ 1.971.821,82

INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 594.330,26
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	\$ 1.467.362,01
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 2.061.692,27

Gráfico 4-3. Estado de Flujos de Efectivo.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/01/2021

Baños de Agua Santa, 05 de enero del 2021.

Señores

LMC CONSULTORES & AUDITORES

Presente. –

De nuestra consideración:

El Consejo de Vigilancia en uso de sus atribuciones determinadas en la Ley INVITA a su sociedad de auditoría para que pueda presentarnos una propuesta de Servicios Profesionales de: Auditoría Integral por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Vuestro trabajo deberá ser realizado aplicando las normas internaciones de auditoria NIA, enfoque que debe ir de acuerdo con las normas internacionales de información financiera vigentes en nuestro país.

Mucho agradeceré alcanzar su propuesta en sobre cerrado en las oficinas de la Cooperativa ubicadas en la ciudad de Baños de Agua Santa, calle Ambato y Tomas Halfants esquina, cuarto piso hasta las 14h00 del lunes 11 de enero del presente año.

Para cualquier coordinación comunicarse con la Sra. Anita López Castro, Secretaria de CTTB, al teléfono (03) 392 – 0215.

Atentamente.

Sr. Darwin Martínez
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PROPUESTA DE AUDITORÍA	PA 1/4
--	--	-------------------------

Riobamba, 07 de enero del 2021.

Señor.

Edwin Reyes

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

Presente. –

De nuestra consideración:

Agradecemos la oportunidad al permitirnos presentar nuestra propuesta para realizar la Auditoría Integral de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS, misma que ha sido elaborada para cumplir con los requerimientos y disposiciones legales que regulan sus actividades. Confiamos en la capacidad de nuestros profesionales de alto valor y prestigio laboral para ofrecerles un servicio de calidad y acorde a las necesidades de la Cooperativa.

Información General de la Firma Auditora

1. Antecedentes

LMC CONSULTORES & AUDITORES es una Firma Auditora, que presta sus servicios desde el año 2015, cuenta con profesionales idóneos que se encuentran constantemente capacitándose para prestar un servicio de calidad a sus clientes. Estamos ubicados en la avenida Pedro Vicente Maldonado y Feliciano Checa esquina.

2. Misión

Somos una firma auditora comprometida a contribuir con el crecimiento de nuestros clientes dentro y fuera del país, brindándoles en todo momento servicios personalizados de alta calidad, excelencia profesional y de acuerdo a sus necesidades.

3. Visión

En el 2025 ser reconocidos por nuestros clientes como la firma auditora líder a nivel nacional, en los servicios de Auditoría, Asesoría y Consultoría, siguiendo con el compromiso de apoyar a nuestros clientes, utilizando las mejores prácticas y ética profesional que nos ha caracterizado, con el fin de contribuir al logro de los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 07/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 07/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PROPUESTA DE AUDITORÍA	PA 2/4
--	--	-------------------

4. Valores Corporativos

- Integridad
- Responsabilidad
- Experiencia y conocimiento
- Compromiso
- Independencia
- Ética profesional

5. Equipo de Auditoría

Con el objetivo de brindar un servicio de calidad, se organizará un equipo de trabajo, tomando en consideración la experiencia profesional y conocimientos que aseguren resultados eficientes y confiables.

Nombres	Cargo
Dr. Alberto Patricio Robalino	Supervisor
Ing. Víctor Cevallos Vique	Jefe de Equipo
Lorena Gissel Mariño Cabrera	Auditor Junior

Metodología de trabajo

1. Objetivo

Evaluar la gestión administrativa, financiera y de control mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría, tendientes a la determinación de la razonabilidad de los estados financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, economía y ética con que se manejan los recursos, y el establecimiento del grado de cumplimiento de la normativa legal vigente que le es aplicable a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

2. Naturaleza

Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

3. Alcance

La Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños conlleva una evaluación general de la misma del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019; teniendo como base las normas de auditoría y disposiciones legales vigentes, con la finalidad de

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 07/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 07/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PROPUESTA DE AUDITORÍA	PA 3/4
---	--	-------------------

obtener evidencia suficiente, competente y relevante para sustentar el Informe de Auditoría y el dictamen a los Estados Financieros, y así contribuir en la toma de decisiones.

4. Plazo

El tiempo estimado para la ejecución de la Auditoría Integral es de 90 días calendario a partir de la firma del contrato, periodo en el cual se desarrollarán los distintos procedimientos de auditoría que servirán para evaluar a la cooperativa.

5. Metodología

Nuestra metodología hace énfasis a cada una de las fases de la auditoría, mismas que se detallan a continuación:

Planificación

Es la primera fase en donde se realiza una evaluación preliminar de la institución para determinar las áreas críticas y posibles problemas, así también se realiza la evaluación del riesgo existente para posteriormente aplicar las técnicas de auditoría necesarias y obtener información relevante que sirva como evidencia en la evaluación de las áreas de la cooperativa.


Ejecución

Control Interno. - En el desarrollo de la Auditoría Integral para la evaluación del Control Interno se utilizará el modelo COSO I, mismo que considera cinco componentes a evaluar, de acuerdo con las especificaciones que emite la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su Manual de Control Interno para las Asociaciones y Cooperativas No Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

Auditoría financiera. - Se evaluarán los estados financieros de la cooperativa para determinar su razonabilidad por lo tanto será necesario verificar la correcta preparación y presentación de los mismos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; así también si la información detallada es verídica y se ha desarrollado de acuerdo con la normativa correspondiente.

Auditoría de Gestión. - Corresponde a la evaluación del grado de eficiencia, eficacia y economía con que se manejan los recursos para el logro de las metas y objetivos de la cooperativa, a través

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 07/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 07/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PROPUESTA DE AUDITORÍA	PA 4/4
--	--	-------------------

del análisis de la filosofía institucional y el grado de cumplimiento de los objetivos.

Auditoría de Cumplimiento. - Se revisará y evaluará que las actividades que realiza la cooperativa cumplan con la normativa legal vigente que le es aplicable de acuerdo con los organismos de control

Comunicación de resultados

Una vez que se finalice el proceso de auditoria se elaborara un informe en base a los principales hallazgos y con sus respectivas conclusiones y recomendaciones de cada auditoría efectuada.

Honorarios y formas de pago

Nuestros honorarios se determinan en base al tiempo que se estima invertir en el proceso de auditoría y de acuerdo a la experiencia de nuestros colaboradores; la estimación de nuestros honorarios lo hemos establecido en \$ 6.000,00 (Seis mil 00/100 dólares). Los honorarios les serán facturados de la siguiente forma:

Fase	Total	%
Suscripción del contrato	\$ 3,000.00	50%
Entrega informe preliminar	\$ 1,800.00	30%
Entrega de informe definitivo	\$ 1,200.00	20%
TOTAL	\$ 6,000.00	100%

Productos a entregar

Como resultado de nuestro trabajo, emitiremos los siguientes informes:


- Informe de Control Interno.
- Dictamen a los Estados Financieros e Informe de Auditoría.
- Informe de Auditoría.
- Plan de Acción.

Atentamente,

Dr. Alberto Patricio Robalino

SUPERVISOR DEL EQUIPO DE AUDITORIA

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 07/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 07/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CARTA DE ACEPTACIÓN DE AUDITORÍA	CA 1/1
--	--	-------------------------



Ambato y Tomas Halfants
Baños de Agua Santa – Ecuador
Teléfono: (03) 392 - 0215

Baños de Agua Santa, 12 de enero del 2021.

Señores

LMC CONSULTORES & AUDITORES

Presente. –

De nuestra consideración:

Una vez revisada su propuesta de auditoría se resolvió autorizar la contratación de los servicios profesionales de LMC CONSULTORES & AUDITORES para efectuar la Auditoría Integral a nuestra entidad la COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. Con la finalidad de dar inicio al correspondiente trabajo, proceso a notificar que la oferta del servicio ha sido aceptada, a partir de ello solicitamos absoluta confidencialidad con la información y responsabilidad en su labor. Y le informamos que nuestro personal colaborará y participará activamente durante todo el proceso.

Por la atención a la presente, nuestros más sinceros agradecimientos.


Atentamente,

Edwin Reyes

GERENTE

COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y TURISMO BAÑOS

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 12/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 12/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CARTA DE PRESENTACIÓN	CP 1/1
--	---	-------------------------

Riobamba, 13 de enero del 2021

Señor.

Edwin Reyes

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

Presente. –

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo, me dirijo por medio del presente para comunicarle que de acuerdo con su autorización para llevar a cabo la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, se llevarán a cabo técnicas y procedimientos de auditoría que nos permita obtener evidencias suficientes y pertinentes para sustentar nuestro informe de auditoría.

Al mismo tiempo solicitamos de la manera más cordial, se brinde toda la colaboración y facilidades para la recolección de información y ejecución de la Auditoría; y se disponga al personal de la cooperativa para que estén prestos a colaborar con este trabajo de investigación de carácter académico, y así poder cumplir con los objetivos propuestos.

La responsabilidad de la Auditoría Integral estará a cargo de:


Nombres	Cargo
Dr. Alberto Patricio Robalino	Supervisor
Ing. Víctor Cevallos Vique	Jefe de Equipo
Lorena Gissel Mariño Cabrera	Auditor Junior

Por la atención brindada a nuestro pedido, agradecemos.

Atentamente,

Dr. Alberto Patricio Robalino
SUPERVISOR DEL EQUIPO DE AUDITORÍA
LMC CONSULTORES & AUDITORES

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 13/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 13/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CPS 1/1
--	---	--------------------------

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En el cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, a los 15 días del mes de enero del presente año dos mil veintiuno, comparecen por una parte el señor **EDWIN AUGUSTO REYES SILVA**, portador de la cédula de identidad N° **1801225358**, en su calidad de Gerente de la **Cooperativa de Transportes y Turismo Baños**, según nombramiento que adjunta, a quién para efectos del presente acuerdo se le denominará simplemente **EL CONTRATANTE**; por otra parte la señorita **LORENA GISSEL MARIÑO CABRERA**, con cédula de identidad N° **1804776381**, a quién para efectos del presente contrato se le denominará simplemente **EL CONTRATADO** o **AUDITOR**; los comparecientes, mayores de edad, aptos en cuanto a derecho se refiere, capaces para contratar y obligarse, con el objeto de celebrar y firmar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, bajo los siguientes términos:


Primera. - Antecedentes. - La Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, requiere contratar los servicios profesionales de un contador Auditor profesional para que realice la **AUDITORIA INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN** del periodo comprendido **desde el primero de enero del dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del mismo año dos mil diecinueve**.

Segunda. - Obejeto del contrato.- El objeto principal del presente contrato es el de realizar la **AUDITORIA EXTERNA** de la **Cooperativa de Transportes y Turismo Baños**, del periodo ejecutado desde el primero de enero del año dos mil diecinueve, hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, y de ésta manera dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por la legislación vigente y por la entidad rectora de la cooperativas “SEPS”.

Tercera. - Metodología del Trabajo. - El examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría antes mencionadas, las mismas que determinarán las bases selectivas para su ejecución, según el criterio exclusivo del “AUDITOR”. Por lo que, no incluye el análisis en detalle de todas las actividades de “EL CONTRATANTE”, pero si debe tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

Cuarta. - Derechos y Obligaciones de las partes. - El “AUDITOR” conforme lo requiere las Normas Internacionales de Auditoría, realizará indagaciones específicas a la Administración d“EL CONTRATANTE”, a las personas involucradas con el desempeño de la entidad y sobre

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/01/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CPS 2/1
--	---	-----------------------------

la efectividad de la estructura del control interno. Además, dichas normas establecen que “EL AUDITOR” debe obtener una carta de representación de la Administración de “EL CONTRATANTE” sobre datos relevantes de la entidad.

Quinta.- Honorarios.- Los comparecientes en una forma libre y voluntaria, sin presiones de ninguna naturaleza, por así convenir a sus mutuos intereses fijan como JUSTO PRECIO por los honorarios profesionales la cantidad de SEIS MIL DÓLARES AMERICANOS MÁS IVA (\$6.000,00). La forma de pago será de la siguiente manera:

Fase	Total	%
Suscripción del contrato	\$ 3,000.00	50%
Entrega informe preliminar	\$ 1,800.00	30%
Entrega de informe definitivo	\$ 1,200.00	20%
TOTAL	\$ 6,000.00	100%








Sexta.- Plazo.- El plazo del presente contrato será de 90 días calendario. El mismo que se extenderá por 10 días adicionales por hechos imprevistos que puedan presentarse a partir del inicio del trabajo de auditoría.

Séptima.- Fecha de suscripción. - Los comparecientes en una forma libre y voluntaria, sin presiones de ninguna naturaleza, por así convenir a sus mutuos intereses, fijan como fecha de suscripción el día 13 de enero del presente año dos mil veintiuno.

Octava. - Ratificación y firmas. - los comparecientes en una forma libre y voluntaria, sin presiones de ninguna naturaleza, por así convenir a sus mutuos intereses y en muestra de ratificación, conformidad de todas las cláusulas anteriormente descritas firman por duplicado al pie del presente.

SR. EDWIN AUGUSTO REYES SILVA C.I 1801225358 CONTRATANTE	ING. LORENA GISSEL MARIÑO CABRERA C. I 1722435086 AUDITOR
---	--

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/01/2021

MARCAS	SIGNIFICADO
Verificado	√
Sumatoria	Σ
Hallazgo	H
Fortaleza	F
Oportunidad	O
Debilidad	D
Amenaza	A
Inicio / Fin	
Proceso	
Documento	
Continua en la misma página	
Decisión	
Dirección del flujo	
Archivo	
Sustentado con evidencia	€
Cálculo comprobado por auditoría	@
Punto Crítico	•

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO	IPT 1/1
--	--	--------------------

NOMBRE DE LA CÉDULA	TIPO PAPEL DE TRABAJO	ÍNDICE ALFANUMÉRICO
Archivo permanente	Descriptivo	AP
Índice de archivo permanente	Descriptivo	IAP
Información General de la Cooperativa	Descriptivo	IGE
Invitación de Auditoría	Descriptivo	IA
Propuesta de Auditoría	Descriptivo	PA
Carta de Aceptación de la Auditoría	Descriptivo	CA
Carta de Presentación	Descriptivo	CP
Carta de Compromiso	Descriptivo	CC
Contrato de Prestación de Servicios	Descriptivo	CPS
Índice de Marcas	Descriptivo	IM
Índice de Papeles de trabajo	Descriptivo	IPT
Archivo corriente	Descriptivo	AC
Índice de archivo corriente	Descriptivo	IAC
Orden de Trabajo	Descriptivo	OT
Cédula Narrativa Visita Preliminar	Descriptivo	CVP
Carta de Solicitud de Información	Descriptivo	CSI
Notificación de Inicio de Auditoría	Descriptivo	NIA
Entrevista al gerente	Descriptivo	EG
Memorando de Planificación	Descriptivo	MP
Evaluación del Control Interno	Analítico	ECI
Auditoría Financiera	Analítico	AF
Auditoría de Gestión	Analítico	AG
Auditoría de Cumplimiento	Analítico	AC
Comunicación de Resultados	Descriptivo/Analítico	CR
Seguimiento y Monitoreo	Descriptivo	SM

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 17/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 17/01/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ARCHIVO CORRIENTE	AC 1/1
--	---	----------------------------

3.1.2 *Archivo Corriente*

ARCHIVO CORRIENTE

ENTIDAD:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
DIRECCIÓN:	AMBATO S/N Y THOMAS HALFLANTS
NATURALEZA:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERIODO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CORREO:	transbanos@hotmail.com
TELÉFONO:	(+593) 03 392 - 0215

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE	IAC 1/1
--	---	--------------------------

CONTENIDO	ÍNDICE
Archivo Corriente	AC
Índice de Archivo Corriente	IAC
Planificación Preliminar	PP
Programa de Auditoría – Planificación Preliminar	PAI
Orden de Trabajo	OT
Notificación de Inicio de Auditoría	NIA
Carta de Solicitud de Información	CSI
Entrevista al gerente	EG
Visita Preliminar	VP
Memorando de Planificación	MP
Planificación Específica	PE
Programa de Auditoría – Planificación Específica	PAI
Evaluación del Control Interno	ECI
Hojas de Hallazgos – Control Interno	HH-CI
Informe de Control Interno	ICI
Auditoría Financiera	AF
Auditoría de Gestión	AG
Auditoría de Cumplimiento	AC
Comunicación de Resultados	CR
Seguimiento y Monitoreo	SM

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 18/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 18/01/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP 1/1
--	---	-------------------------

3.1.2.1 Fase I: Planificación preliminar

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

ENTIDAD:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
DIRECCIÓN:	AMBATO S/N Y THOMAS HALFLANTS
NATURALEZA:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERIODO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CORREO:	transbanos@hotmail.com
TELÉFONO:	(+593) 03 392 - 0215

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL	PAI 1/1
--	--	--------------------------

Objetivo General

Familiarizarse con el entorno general de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños mediante la recolección de información en entrevistas y visitas, tendiente a la obtención de un diagnóstico efectivo de su situación actual.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF / PT	ELABORADO POR:	FECHA:
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA <i>A. Planificación Preliminar</i>				
1	Emita la orden de trabajo	OT	L.G.M.C.	18/01/2021
2	Presente la notificación de inicio	NIA		20/01/2021
3	Carta de solicitud de información	CSI		20/01/2021
4	Entreviste al Gerente de la Cooperativa.	EGC		25/01/2021
5	Realice la visita preliminar	CVP		28/01/2021
6	Elabore el memorando de Planificación de Auditoría	MPA		01/02/2021

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 18/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 18/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ORDEN DE TRABAJO	OT 1/2
---	--	-------------------

Oficio N° 001 OT-AI-CTTB

Riobamba, 20 de febrero del 2021

A: Lorena Gissel Mariño Cabrera
DE: Dr. Patricio Robalino

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con el plan anual de actividades para el presente año aprobado por “LMC Consultores y Auditores” mediante oficio No. 027 del 13 de enero de 2021 y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley, sírvase realizar una Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019; la indicada auditoria se efectuará con el objeto de determinar lo siguiente:


Objetivo General:

Evaluar la gestión administrativa, financiera y de control mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría, tendientes a la determinación de la razonabilidad de los estados financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, economía y ética con que se manejan los recursos, y el establecimiento del grado de cumplimiento de la normativa legal vigente que le es aplicable a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Objetivos específicos:

- Conocer las operaciones mas relevantes que se efectúan en la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños mediante la visita preliminar y entrevista al gerente tendiente a la identificación de las áreas críticas y diagnóstico situacional para la realización de la Auditoría Integral.
- Identificar las principales falencias de la cooperativa mediante un análisis interno y externo, y la aplicación de tecnicas y procedimientos de auditoría, tendiente al establecimiento de los hallazgos de auditoría.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 18/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 18/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ORDEN DE TRABAJO	OT 2/2
--	--	-------------------

- Emitir las recomendaciones correspondientes a las debilidades encontradas, mediante la carta de control interno y el Informe de Auditoría Integral para que los directivos tomen las medidas correctivas necesarias.

Para el efecto deberá realizar la visita a los diferentes departamentos con la finalidad de elaborar planes y programas para su aprobación correspondiente, documentos que se utilizarán en el desarrollo de la auditoría.

El tiempo estimado para la ejecución de este trabajo será de 90 días calendario y tendrá como equipo de trabajo a:

Nombres	Cargo
Dr. Alberto Patricio Robalino	Supervisor
Ing. Víctor Cevallos Vique	Jefe de Equipo
Lorena Gissel Mariño Cabrera	Auditor Junior

Atentamente,

CPA. Dr. Patricio Robalino

SUPERVISOR DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 18/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 18/01/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA	NIA 1/1
--	--	--------------------------

Oficio N° 001 AI-CTTB

Riobamba, 20 de enero del 2021

Abogado.

Washington Coque

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señor.

Darwin Martínez

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señor.

Edwin Reyes

GERENTE COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”

DIRECCIÓN: Ambato s/n y Thomas Halfants

TELÉFONO: (+593) 03 392 - 0215

ASUNTO: Notificación de Inicio de Auditoría

De mi consideración.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el literal a) del artículo 147 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria “*Ejercer el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley*”, se realizara la Auditoría Integral a la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS**, ubicada en la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La inspección se efectuará a partir de la presente fecha y finalizará el 9 de abril del 2021; por lo cual, siguiendo con el programa establecido se solicita su cooperación tanto en la entrega de la información y documentación necesaria para la ejecución de la auditoría, así como la colaboración de todos los empleados de la cooperativa.

Por la atención a la presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Lorena Gissel Mariño Cabrera
LMC CONSULTORES Y AUDITORES

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 20/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 20/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CARTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN	NIA 1/1
---	---	--------------------------

Oficio N° 002 AI-CTTB

Riobamba, 20 de enero del 2021

Abogado.

Washington Coque

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señor.

Darwin Martínez

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señor.

Edwin Reyes

GERENTE COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”

DIRECCIÓN: Ambato s/n y Thomas Halfants

TELÉFONO: (+593) 03 392 – 0215

Presente.

De mi consideración.

Por medio del presente reciba un atento saludo, a la vez que como es de su conocimiento se va a practicar una Auditoría Integral en vuestra Organización, por lo que solicito ordene a quien corresponda se me proporcione la documentación que a continuación detallo:

- Base Legal (Estatuto, Reglamento, Instructivos, Manuales, otros).
- Resumen de resoluciones de la Asamblea General, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia.
- Cuadro clasificado de Ingresos y Egresos de enero a diciembre del año auditado.
- Nómina del personal que labora en la Cooperativa, indicando fecha de ingreso y cargo.
- Nómina de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- Organigrama Estructural de la Organización.
- Balances del periodo auditado y presupuesto.
- Libro Diario y Libro Mayor.


La información adicional se solicitará de acuerdo al avance de la ejecución de la Auditoría Integral, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Lorena Gissel Mariño Cabrera

LMC CONSULTORES Y AUDITORES

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 20/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 20/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ENTREVISTA AL GERENTE	EGC 1/3
---	---	--------------------------

Entrevistado: Sr. Edwin Reyes

Hora de Inicio: 09:30 am

Cargo: Gerente

Hora de finalización: 10:30 am

Fecha: 25 de enero de 2021

Lugar: Instalaciones Cooperativa

Objetivo: Obtener información actualizada de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, desde la perspectiva y conocimiento del Gerente de la organización para conocer brevemente la situación administrativa, financiera, y el cumplimiento de operaciones y normas.

1. ¿Cómo está conformada la Cooperativa?

La Cooperativa está conformada por 122 socios, incluidos tanto presidente y gerente; contamos con los cuerpos colegiados tanto de Asamblea General, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia tal como lo estipula la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y poseemos 46 agencias en todo el país incluida la Matriz ubicada en el Cantón Baños de Agua Santa.

2. Por lo tanto, ¿la estructura organizacional de la cooperativa se encuentra definida?

Si, contamos con un organigrama estructural ya definido en la cooperativa, el mismo que detalla los niveles de jerarquía y responsabilidad, cada uno identificados dentro de los niveles: estratégico, táctico y operativo respectivamente.

3. ¿Conocen los empleados y socios la filosofía empresarial de la cooperativa?

Tanto la misión, visión y valores de la Cooperativa ya han sido distribuidos internamente a cada uno de los empleados y socios, sin embargo, a pesar de ello el conocimiento en sí de esta información, es parcial en su mayoría.

4. ¿Cómo representante legal de la cooperativa conoce los procesos administrativos, financieros y económicos de la entidad?

Por supuesto, ya que dentro de la gestión que realizo debo conocer y aprobar todos los procesos tanto administrativos, financieros y económicos de tal manera que todo se efectúe acorde a la realidad y en cumplimiento de la normativa asegurando el desarrollo y crecimiento de la organización.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 25/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 25/01/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ENTREVISTA AL GERENTE	EGC 2/3
--	---	-----------------------------

5. ¿Existe un reglamento interno actualizado que regule el correcto funcionamiento de la cooperativa?

Si, poseemos un Reglamento Interno en donde se detallan las principales actividades y funciones de cada cuerpo colegiado y sus directivos; con el tiempo hemos ido actualizándolo acorde a las necesidades que se han ido presentando, el mismo ha sido aprobado por Asamblea General.

6. ¿Se podría decir que el cumplimiento del Reglamento Interno es en su mayoría acatado?

En su mayoría no, a pesar de su existencia y la aplicación de sanciones correspondientes en caso de incumplimiento no se ha logrado que este se acate a un 100%, cabe recalcar que si se ha conversado sobre el tema y estamos trabajando en ello para mejorar constantemente.

7. ¿Poseen Manuales de procesos y procedimientos para cada unidad administrativa y cuerpo colegiado dentro de la cooperativa?

Se han elaborado en cada dependencia los Manuales de Procedimientos tomando como referencia la norma, en este caso basándonos en las funciones y responsabilidades que se encuentran expresadas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, así como en su Reglamento. Sin embargo, el área contable no posee este documento ya que se contrató a una persona externa para que lo realizara y aún no ha sido entregado.

8. ¿La Cooperativa cuenta con un Código de Ética? ¿ha sido difundido a todos los miembros de la cooperativa?

Como cooperativa hemos definido un Código de Ética en el que se establecieron una serie de normas, reglamentos y valores que nos permitan regular los comportamientos y actitudes de las personas que conforman esta institución. Este documento fue entregado a todos y cada uno de los socios y empleados de la cooperativa.

9. ¿La cooperativa posee un sistema contable?

Por supuesto, el Sistema Contable que maneja el área contable de la cooperativa es el ISYPLUS, en el cual se registran todas las operaciones contables efectuadas permitiéndonos mantener actualizada la información constantemente.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 25/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 25/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ENTREVISTA AL GERENTE	EGC 3/3
--	---	--------------------

10.¿Se ha realizado auditorías anteriormente?

Si se han estado realizando auditorías externas cada año en cumplimiento a lo que estipula la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS; estas se realizan con un enfoque financiero y también en relación al cumplimiento de atribuciones de los cuerpos colegiados, así del Gerente, Asamblea General, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.

11.¿Considera importante la realización de la Auditoría Integral a aplicarse?

Sí, porque a través de la auditoría que usted va a ejecutar se evidenciara los errores que existe en la cooperativa y esto nos va a proporcionar recomendaciones para mejorar el desempeño en la cooperativa.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 25/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 25/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CÉDULA NARRATIVA VISITA PRELIMINAR	CVP 1/4
---	--	--------------------------

Fecha de Inicio: 28 de enero 2021

Fecha de Término: 28 de enero 2021

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Entidad: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Dirección: Ambato s/n y Thomas Halflants.

Ubicación: Baños de Agua Santa – Tungurahua.

Correo electrónico: transbanos@hotmail.com

Teléfono: (+593) 03 392 - 0215

Horario de trabajo: 09:00 am – 14:00 pm

INFORMACIÓN GENERAL

Misión:

Somos una cooperativa de transporte terrestre interprovinciales de pasajeros y encomiendas a nivel nacional, enmarcada en los principios de honestidad, solidaridad y respeto. Respalados con un equipo humano competente y comprometido, con una flota de vehículos tipo ómnibus de vanguardia, con tecnología y responsabilidad ambiental; exaltando la seguridad, excelencia y calidad en el servicio, con el objetivo de generar beneficios a nuestro usuario, colaboradores y asociados.

Visión

Consolidarnos como una empresa líder y referente en el transporte de pasajeros y encomiendas a nivel nacional e internacional, con un alto grado de confiabilidad, seguridad y excelencia, procurando la obtención de las normas de calidad. Resaltando el compromiso con nuestros clientes, socios y colaboradores demostrando con firmeza que somos una organización del futuro.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

- Dotar el servicio de Transporte Interprovincial de pasajeros, a los usuarios y turistas desde la ciudad de Baños de Agua Santa, y otras ciudades del país, con sus respectivos retornos, CON CONFORT, EFICIENCIA, EFICACIA Y SEGURIDAD.
- Establecer el sistema de encomiendas desde y hacia las ciudades donde la cooperativa tiene sus oficinas, de acuerdo con las rutas y frecuencias dadas por el Organismos de Tránsito.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 28/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 28/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CÉDULA NARRATIVA VISITA PRELIMINAR	CVP 2/4
--	--	--------------------------

- Proponer a la creación de servicios auxiliares de Transporte para el servicio de entrega de encomiendas a los usuarios que solicitan este sistema, en las oficinas que mantiene la cooperativa en las diferentes ciudades del país con el sistema puerta a puerta.
- Establecer la entrega de valore con el Sistema Exprés, entre los diferente puntos y destinos de la cooperativa en el país
- Dotar del servicio de atención al turismo nacional e Internacional.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Brindar el servicio de transporte interprovincial de pasajeros a nivel nacional, en las diferentes rutas y frecuencias impulsando el desarrollo y fomentando la comunicación en forma continua y permanente con seguridad, confort, puntualidad y excelente servicio calidad asegurando cumplimiento en el envío y recepción de carga de encomiendas y giro.

BASE LEGAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector no Financiero Popular y Solidario.
- Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector no Financiero Popular y Solidario.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Ley de Tránsito y Transporte Terrestre.
- Ley de Seguridad Social.
- Código de Trabajo.
- Ley de Cheques.
- Resolución No. MCDS-EPS-004-2013 emitida por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

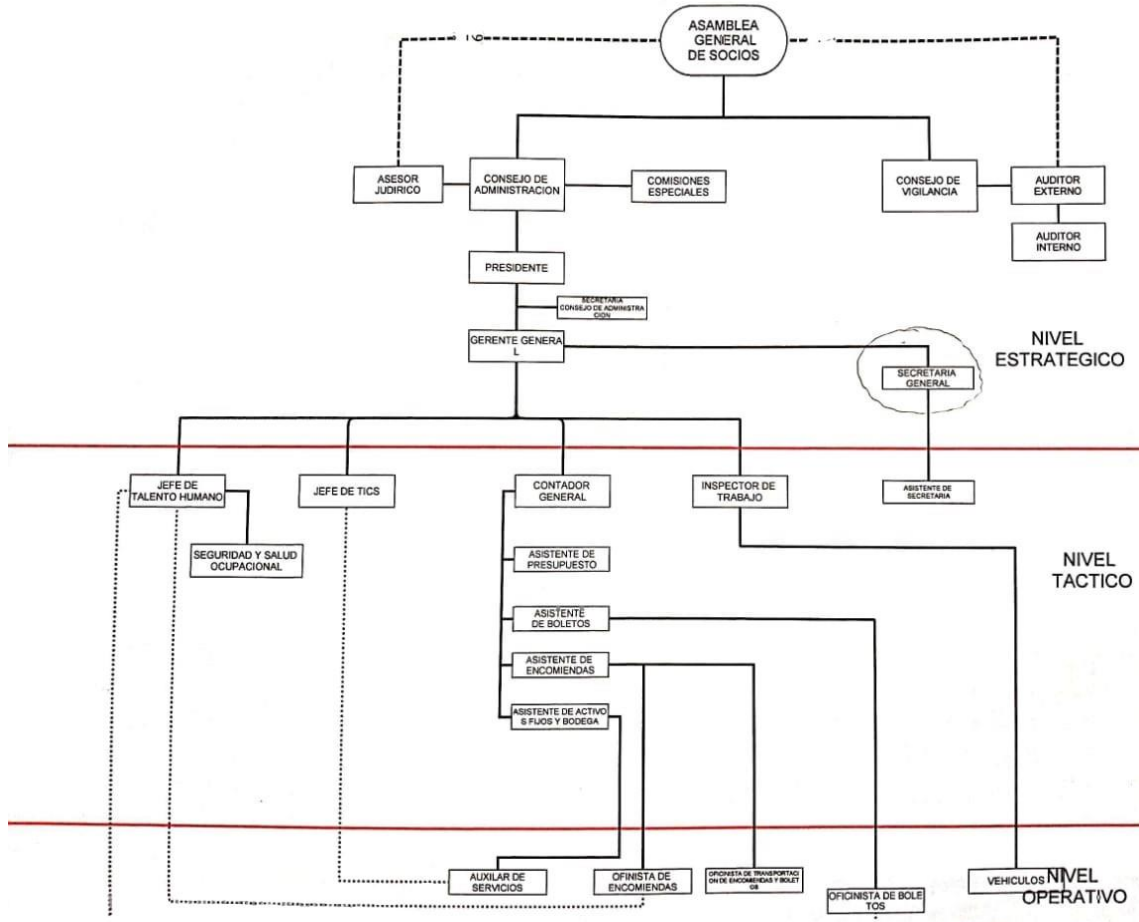
Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 28/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 28/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CÉDULA NARRATIVA VISITA PRELIMINAR	CVP 3/4
--	--	--------------------------

- Resolución No. SEPS-INEPS-2012-0024 emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Catálogo Único de Cuentas).
- Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Catálogo Único de Cuentas).
- Estatuto social adecuado de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, aprobado mediante resolución de adecuación No. SEPS-ROEPS-2013-001027 de fecha 14 de mayo del 2013.
- Estatuto social adecuado de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, aprobado mediante resolución de adecuación No. SEPS-ROEPS-2013-001027 de fecha 14 de mayo del 2013.
- Reglamento Interno de la a Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 28/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 28/01/2021

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



REVISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍAS ANTERIORES

En la Cooperativa de Transporte y Turismo Baños no se han realizado con anterioridad Auditorías Integrales.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 28/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 28/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CÉDULA NARRATIVA VISITA PRELIMINAR	CVP 4/4
--	--	--------------------------

ANÁLISIS DE LA VISITA PRELIMINAR

De la visita realizada a las instalaciones de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños se pudo evidenciar que cuentan con la documentación correspondiente al Reglamento Interno el cual establece los mecanismos y procedimientos que permitan regular y administrar de manera adecuada las relaciones laborales en la institución; asimismo, el código de ética existente establece las sanciones correspondientes que se cometan tanto por los socios o el personal de la organización. Por otro lado, los manuales de procesos y procedimientos de cada dependencia, se presentan como documentos que se basan en las funciones y responsabilidades que se encuentran expresadas en la LOEPS y su Reglamento, y en lo que respecta al área de contabilidad no posee dicho documento. En lo relacionado con la Filosofía Institucional no se encuentra visible, lo que genera desconocimiento por parte del personal que labora en la organización y de los usuarios, impidiendo un adecuado empoderamiento y reconocimiento de la misma.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 28/01/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 28/01/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	MPA 1/8
---	---	--------------------------

ENTIDAD: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”

NATURALEZA DEL TRABAJO: AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. Antecedentes.

La Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, autorizó la ejecución de la Auditoría Integral para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, a LMC CONSULTORES & AUDITORES, es así que con orden de trabajo N° 001 OT-AI-CTTB con fecha 18 de enero, se efectuará la Auditoría Integral.

2. Motivo de la Auditoría.

El motivo de la presente auditoría integral es con la finalidad de revisar simultáneamente las operaciones concernientes al control interno, financiero, gestión y cumplimiento de la normativa, de manera que permita detectar y evitar errores futuros; constituyendo así esta auditoría como una herramienta útil para el control efectivo de las diferentes áreas y proporcionando a sus directivos la información más coherente y ajustada a la realidad, que les permitirá tomar decisiones futuras.

3. Objetivos de la Auditoría.

3.1. Objetivo General

Evaluar la gestión administrativa, financiera y de control mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría, tendientes a la determinación de la razonabilidad de los estados financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, economía y ética con que se manejan los recursos, y el establecimiento del grado de cumplimiento de la normativa legal vigente que le es aplicable a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

3.2. Objetivos Específicos

- Conocer las operaciones más relevantes que se efectúan en la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños mediante la visita preliminar y entrevista al gerente tendiente a la identificación de las áreas críticas y diagnóstico situacional para la realización de la Auditoría Integral.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 01/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 01/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	MPA 2/8
--	---	--------------------------

- Identificar las principales falencias de la cooperativa mediante un análisis interno y externo, y la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría, tendiente al establecimiento de los hallazgos de auditoría.
- Emitir las recomendaciones correspondientes a las debilidades encontradas, mediante la carta de control interno y el Informe de Auditoría Integral para que los directivos tomen las medidas correctivas necesarias.

4. Alcance.

La Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños conlleva una evaluación general de la misma del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019; teniendo como base las normas de auditoría y disposiciones legales vigentes, con la finalidad de obtener evidencia suficiente, competente y relevante para sustentar el Informe de Auditoría y el dictamen a los Estados Financieros, y así contribuir en la toma de decisiones.

5. Base Legal.

La Cooperativa de Transportes y Turismo Baños es una organización que forma parte del Sector No Financiero de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, además está legalmente registrada en la Subdirección Regional de Cooperativas mediante Acuerdo Ministerial No. 1137 y en el Servicio de Rentas Internas SRI como contribuyente especial con el RUC 1890020085001.

6. Filosofía Institucional.

6.1. Misión

Somos una cooperativa de transporte terrestre interprovinciales de pasajeros y encomiendas a nivel nacional, enmarcada en los principios de honestidad, solidaridad y respeto. Respaldados con un equipo humano competente y comprometido, con una flota de vehículos tipo ómnibus de vanguardia, con tecnología y responsabilidad ambiental; exaltando la seguridad, excelencia y calidad en el servicio, con el objetivo de generar beneficios a nuestro usuario, colaboradores y asociados.

6.2. Visión

Consolidarnos como una empresa líder y referente en el transporte de pasajeros y encomiendas a

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 01/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 01/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	MPA 3/8
--	---	--------------------------

nivel nacional e internacional, con un alto grado de confiabilidad, seguridad y excelencia, procurando la obtención de las normas de calidad. Resaltando el compromiso con nuestros clientes, socios y colaboradores demostrando con firmeza que somos una organización del futuro.

6.3. Objetivo Institucional

Brindar el servicio de transporte interprovincial de pasajeros a nivel nacional, en las diferentes rutas y frecuencias impulsando el desarrollo y fomentando la comunicación en forma continua y permanente con seguridad, confort, puntualidad y excelente servicio calidad asegurando cumplimiento en el envío y recepción de carga de encomiendas y giro.

7. Principales Actividades.

La Cooperativa de Transportes y Turismo Baños tendrá como propósito, la prestación del servicio de transporte interprovincial de pasajeros, con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos ómnibus interprovinciales de conformidad con la autorización conferida, por la autoridad de transporte y tránsito competente, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permita el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

8. Principales Políticas.

Según el Estatuto de la empresa artículo 5 Valores y Principios: La cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas de buen gobierno cooperativo que constarán en el Reglamento Interno, cumplirá con los siguientes principios:

- Membresía abierta y voluntaria.
- Control democrático de los miembros.
- Participación económica de los miembros.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Compromiso con la comunidad.
- Eficiencia y eficacia administrativa.
- Honestidad en la gestión.
- Solidaridad entre asociados y comunidad.
- Compromiso de servicios con la comunidad.
- Responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Liderazgo corporativo.
- Lealtad, responsabilidad y respeto.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 01/02/2021
Revisado por: A.P.R.	Fecha: 01/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	MPA 4/8
---	---	--------------------------

9. Grado de confiabilidad de la información financiera.

La Cooperativa de Transportes y Turismo Baños cuenta con un área contable con estructura definida en la que se distribuyen los distintos procesos entre los miembros de esta instancia, permitiendo que la información financiera sea elaborada de mejor manera debido a la gran cantidad de información que se genera y así poder tener un mejor control en la misma.

Así también la información de los estados financieros es presentada ante la Asamblea General para su aprobación y posteriormente subida a la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS.

10. Sistema de información automatizada.

La cooperativa para el procesamiento y registro de sus operaciones utiliza en Sistema Informático Contable ISYPLUS.

11. Puntos de interés para el examen.

Los puntos de interés a evaluar se centran en las auditorías que conforman la Auditoría Integral, siendo estos:

- Evaluación del Control Interno.
- Determinación de la razonabilidad de los Estados Financieros.
- Medición del nivel de eficiencia, eficacia, economía y ética con que se manejan los recursos.
- Establecimiento del grado de cumplimiento de la normativa legal vigente que le es aplicable a la Cooperativa.

12. Componentes importantes a examinar en la planificación específica.

Financiera

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales.

Gestión

- Matriz FODA.
- Perfiles Estratégicos.
- Evaluar el Sistema de Control Interno.
- Medir el Nivel de Confianza y Riesgo.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 01/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 01/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	MPA 5/8
---	---	--------------------------

- Evaluación de Misión, Visión, objetivos estratégicos.
- Establecimiento de Indicadores de Gestión.

Cumplimiento de normativa

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley de Seguridad Social.
- Código de Trabajo.
- Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Catálogo Único de Cuentas).
- Estatuto social adecuado de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, aprobado mediante resolución de adecuación No. SEPS-ROEPS-2013-001027 de fecha 14 de mayo del 2013.
- Reglamento Interno.

13. Personal Encargado.

El personal de LMC CONSULTORES & AUDITORES que se encargará de ejecutar la Auditoría integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños de acuerdo a la orden de trabajo N° 001 OT-AI-CTTB con fecha 18 de enero de 2021 es el siguiente:

Tabla 3-3: Personal encargado de ejecutar la auditoría.

Nombres	Cargo
Dr. Alberto Patricio Robalino	Supervisor
Ing. Víctor Cevallos Vique	Jefe de Equipo
Lorena Gissel Mariño Cabrera	Auditor Junior

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

14. Recursos materiales a utilizarse.

Los materiales a utilizarse serán proporcionados por la Firma Auditora LMC CONSULTORES & AUDITORES, mismos que se detallan a continuación con valores estimados:

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 01/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 01/02/2021


	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	MPA 6/8
--	---	--------------------------

Tabla 4-3: Recursos materiales a utilizarse.

Recursos		Valor
3	Resmas de papel bond.	\$ 13,50
2	Lápiz bicolor.	\$ 1,00
2	Lápiz.	\$ 1,00
2	Esferos.	\$ 1,00
2	Archivador.	\$ 5,00
3	Separadores de hojas.	\$ 3,00
2	Notas adhesivas de papel.	\$ 1,00
1	Flash memory.	\$ 10,00
100	Copias.	\$ 3,00
300	Impresiones.	\$ 30,00
50	Escaneos.	\$ 12,50
	Gastos varios adicionales	\$100,00
TOTAL		\$181,00

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

15. Tiempo en el cual se desarrollará el examen.

El tiempo estimado para la ejecución de la Auditoría Integral es de 90 días calendario a partir de la firma del contrato, periodo en el cual se desarrollarán los distintos procedimientos de auditoría que servirán para evaluar a la cooperativa.

Tabla 5-3: Distribución del tiempo asignado para la auditoría.

FASE	PORCENTAJE	DÍAS CALENDARIO
FASE I: Planificación	30%	27
FASE II: Ejecución	50%	45
FASE III: Comunicación de Resultados	20%	18
TOTAL	100%	90

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 01/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 01/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	MPA 7/8
--	--	--------------------------

16. Resultados de la auditoría.

Al finalizar la Auditoría Integral el resultado a proporcionar será el informe de Auditoría Integral, Informe de Control Interno, Dictamen a los Estados Financieros y Plan de Acción.

17. Cronograma de Actividades

Para tener una mejor noción de las actividades a ejecutar en la Cooperativa se plantea el siguiente cronograma de actividades a su disposición.

Tabla 6-3: Cronograma de actividades.

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO													
			ENERO			FEBRERO				MARZO				ABRIL		
			S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	
FORMALIDADES																
1	Obtención de la información general de la Cooperativa.	Supervisor/ Jefe de Equipo/ Auditor Junior														
2	Entrega de la propuesta de Auditoría.															
3	Entrega de documentos formales y firma del Contrato de Prestación de Servicios.															
FASE I: PLANIFICACIÓN																
4	Visita preliminar a la Cooperativa y entrevistas.	Supervisor/ Jefe de Equipo/ Auditor Junior														
5	Análisis de documentos e información.															
6	Evaluación inicial y determinación de materialidad (identificación de componentes importantes a examinar).															
FASE II: EJECUCIÓN																
7	Evaluación del Control Interno.	Supervisor/ Jefe de Equipo/ Auditor Junior														
8	Ejecución Auditoría Financiera.															
9	Ejecución Auditoría de Gestión.															
10	Ejecución Auditoría de Cumplimiento.															
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS																
11	Redacción informe borrador.	Supervisor/ Jefe de Equipo/ Auditor Junior														
12	Elaboración del Plan de Acción.															
13	Conferencia final lectura informe.															
14	Emisión informe final.															

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 01/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 01/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	MPA 8/8
--	---	--------------------------

18. Firmas de responsabilidad.

Por la atención a la presente, nuestros más sinceros agradecimientos.

Riobamba, 1 de febrero de 2021.


Atentamente.

Dr. Alberto Patricio Robalino
Supervisor del Equipo de Auditoría

Ing. Víctor Cevallos Vique
Jefe de Equipo de Auditoría

Ing. Lorena Gissel Mariño Cabrera
Auditor Junior

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 01/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 01/02/2021

	<p style="text-align: center;">COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</p>	<p style="text-align: center;">PE 1/1</p>
--	---	--

3.1.2.2 Fase I: Planificación específica

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

ENTIDAD:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
DIRECCIÓN:	AMBATO S/N Y THOMAS HALFLANTS
NATURALEZA:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERIODO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CORREO:	transbanos@hotmail.com
TELÉFONO:	(+593) 03 392 - 0215

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL	PAI 1/1
--	--	--------------------

3.1.2.3 Evaluación del Control Interno

Objetivo General

Evaluar las áreas críticas y diagnóstico situacional de la cooperativa, mediante la aplicación del control interno, método COSO I para emitir las recomendaciones en función de las debilidades encontradas que se verán reflejadas en el informe de control interno, y de esta manera los directivos tomen las medidas correctivas necesarias.

Objetivos Específicos

- Identificar las áreas críticas de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños mediante el análisis del control interno, método COSO I para la determinación del nivel de confianza y riesgo.
- Emitir las recomendaciones correspondientes a las debilidades encontradas, mediante en informe de control interno para que los directivos tomen las medidas correctivas necesarias.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF / PT	ELABORADO POR:	FECHA:
FASE I: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA <i>B. Planificación Específica – Evaluación del Control Interno.</i>				
1	Evalúe el sistema de control interno mediante COSO I y determine el nivel de riesgo y confianza.	ECI	L.G.M.C.	08/02/2021
2	Emita el Informe de Control Interno a Gerencia.	ICI		10/02/2021
3	Elabore la hoja de hallazgos de Control Interno.	HH-CI		12/02/2021

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/02/2021


 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO I	ECI 1/15
--	---	------------------------------

Tabla 7-3: Componente Ambiente de Control – COSO I.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

Objetivo: Evaluar el funcionamiento del Control Interno mediante el componente ambiente de control para medir el riesgo y confianza.

SUBCOMPONENTE: INTEGRIDAD							
N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			CALIF.		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	P.	C.	
1	¿Los directivos han establecido los principios de integridad y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	X			10	10	
2	¿La Cooperativa ha establecido por escrito y socializado formalmente el Código de Ética que es aplicable a todo el personal?	X			10	10	
3	¿Las relaciones con los empleados, proveedores, clientes, acreedores, aseguradores, auditores, etc. se basan en la honestidad, equidad y respeto?		X		10	3	D1: Existe cierto grado de prepotencia y politización de algunos en el trato con el personal.
4	¿Se han definido sanciones que da lugar la falta de observancia del Código de Ética?	X			10	5	
SUBCOMPONENTE: ADMINISTRACION ESTRATEGICA							
5	¿Se ha definido, distribuido e implementado de manera visual la filosofía institucional en la cooperativa?		X		10	0	D2: La filosofía institucional no se encuentra en lugares visibles generando desconocimiento en su mayoría.
6	¿Existe un empoderamiento de la filosofía institucional por parte de los miembros de la cooperativa?		X		10	0	
7	¿La filosofía institucional de la cooperativa es de conocimiento general?		X		10	2	
8	¿La Cooperativa ha diseñado, aprobado he implementado un Plan Estratégico en el que se definan las principales estrategias para alcanzar los objetivos planteados?	X			10	10	
9	¿La cooperativa cuenta con el Plan Operativo Anual y se ha implementado el mismo?	X			10	10	

Continúa

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO I	ECI 2/15
--	--	---------------------------

SUBCOMPONENTE: CAPACIDAD DEL TALENTO HUMANO						
10	¿Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y a la normativa pertinente?	X			10	10
11	¿Se ha desarrollado un plan de capacitación para mantener actualizados los conocimientos del personal de la cooperativa?	X			10	2 D3: Déficit en atención al cliente nivel operativo.
12	¿La cooperativa cuenta con un manual de funciones que establezca las funciones y atribuciones de cada uno de los empleados, aprobado y actualizado?	X			10	10
13	¿ La cooperativa cuenta con un reglamento interno para los conductores profesionales?	X			10	10
SUBCOMPONENTE: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA						
14	¿La cooperativa cuenta con un organigrama estructural que defina claramente las líneas de autoridad, responsabilidad y dependencia, aprobado por el Consejo de Administración?	X			10	10
15	¿Existe idoneidad en la estructura orgánica y funcional?	X			10	10
16	¿ La estructura organizacional está acorde con lo previsto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento?	X			10	10
SUBCOMPONENTE: COMPETENCIA PROFESIONAL						
17	¿Los perfiles y descripciones de los puestos están definidos y alineados con las funciones ?	X			10	10
18	¿Los empleados de la cooperativa cuentan con las competencias requeridas para ocupar los puestos de trabajo?	X			10	3 D3: Déficit en atención al cliente nivel operativo.
19	¿Se revisa el currículum de los aspirantes a los puestos de trabajo?	X			10	10
20	¿Los principales directivos reflejan los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades?	X			10	10

Continúa

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO I	ECI 3/15
--	---	---------------------------

SUBCOMPONENTE: RESPONSABILIDADES ASIGNADAS						
21	¿En el reglamento interno y estatuto están establecidas las responsabilidades y atribuciones de la Asamblea general, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia?	X			10	10
22	¿Existen políticas de responsabilidad en todos los departamentos y se verifica su cumplimiento?	X			10	9
23	¿Delegan autoridad para la consecución de los objetivos de la Cooperativa?	X			10	10
SUBCOMPONENTE: ADHESION A LAS POLITICAS INSTITUCIONALES						
24	¿Existen políticas internas definidas que han sido previamente aprobadas y socializadas?	X			10	10
25	¿Se cumplen con las políticas internas, procedimientos, reglamentos y leyes establecidas en la Cooperativa?	X			10	7
26	¿El consejo de vigilancia controla el cumplimiento de las políticas internas?	X			10	10
SUBCOMPONENTE: UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA						
27	¿El valor de los activos de la cooperativa supera los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.000)?	X			10	10
28	¿ La cooperativa cuenta con la Unidad de Auditoría Interna?	X			10	10
29	¿La unidad de auditoria interna presenta los respectivos informes de manera mensual al Consejo de Vigilancia y semestral a la Asamblea General de socios?	X			10	10
TOTAL					290	229

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Marcas Utilizadas:

D1: Debilidad.

D2: Debilidad.

D3: Debilidad.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO I	ECI 4/15
--	---	---------------------

FÓRMULA

Nivel de Confianza = Calificación Total/Ponderación Total x 100%

Nivel de Confianza = (229/290) x 100%

Nivel de Confianza = 79%

Nivel de Riesgo = 100% – Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo = 100% – 79%

Nivel de Riesgo = 21%

Tabla 8-3: Nivel de confianza y riesgo – Ambiente de Control Interno.

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		

Fuente: Evaluación de control interno Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

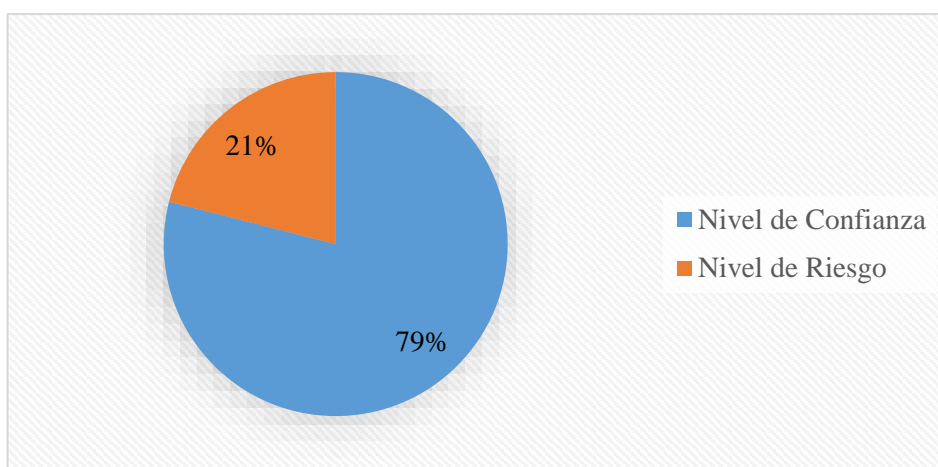


Gráfico 5-3. Ambiente de Control Interno.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Análisis: De los resultados de la Evaluación del Control Interno, componente Ambiente de Control, la cooperativa alcanzó un nivel de confianza alto del 79% y un nivel de riesgo bajo del 21%; a pesar de ello las debilidades existentes como el déficit en atención al cliente, falta de empoderamiento de la filosofía institucional y la prepotencia en el trato con el personal, son acontecimientos que de no corregirse generarían mayores riesgos a futuro.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO I	ECI 5/15
--	---	---------------------------

Tabla 9-3: Componente Evaluación de Riesgos – COSO I.

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

Objetivo: Evaluar el funcionamiento del Control Interno mediante el componente evaluación de riesgos enfocado a identificar, valorar y dar respuesta a riesgos potenciales para la cooperativa.

SUBCOMPONENTE: IDENTIFICACION DE RIESGOS							
N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			CALIF.		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	P	C.	
1	¿La administración evalúa el desempeño de cada área con relación a los factores internos y externos que podrían afectar las operaciones ?	X			10	10	
2	¿El Consejo de Vigilancia realiza el informe de riesgos internos y externos que han surgido?	X			10	10	
3	¿ La administración al identificar riesgos toma acciones necesarias para responder a estos?	X			10	7	Actúa cuando se presentan.
4	¿Tiene la cooperativa identificados sus riesgos inherentes y de control?	X			10	5	
SUBCOMPONENTE: VALORACION DEL RIESGO							
5	¿Se analizan los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?	X			10	10	
6	¿Se valora la probabilidad de ocurrencia del riesgo?	X			10	5	D4: No cuentan con un Plan de Acción para mitigar riesgos
7	¿Para la interpretación del efecto de un riesgo existe un proceso de valoración?	X			10	10	
8	¿El consejo de vigilancia realizo la valoración de riesgos interno y externos?	X			10	10	
9	¿Identificado un riesgo se involucra a toda la Cooperativa?	X			10	10	

Continúa

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO I	ECI 6/15
--	---	---------------------------

SUBCOMPONENTE: RESPUESTA AL RIESGO						
10	¿La cooperativa cuenta con un plan de acción para mitigar los riesgos?		X		10	0
11	¿Existen definidas actividades previas para evitar y reducir el riesgo?		X		10	0
12	¿Se evalúan los riesgos de manera constante para conocer la forma en que los eventos potenciales impactan en la consecución de los objetivos de la empresa?		X		10	0
13	¿Se plantean varias soluciones para dar respuesta al riesgo?	X			10	5
TOTAL					130	82

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Marcas Utilizadas:

D4: Debilidad.

FÓRMULA

Nivel de Confianza = Calificación Total/Ponderación Total x 100%

Nivel de Confianza = (82/130) x 100%

Nivel de Confianza = 63%

Nivel de Riesgo = 100% – Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo = 100% – 63%

Nivel de Riesgo = 37%

Tabla 10-3: Nivel de confianza y riesgo – Evaluación de Riesgos.

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		

Fuente: Evaluación de control interno Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

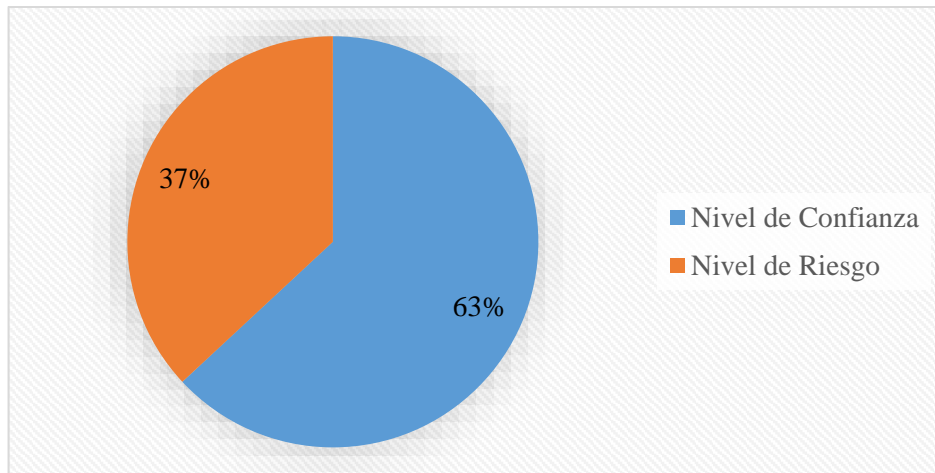


Gráfico 6-3. Evaluación de Riesgos.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Análisis: De los resultados de la de la Evaluación del Control Interno, componente Evaluación de Riesgos, la cooperativa alcanzó un nivel de confianza moderado del 63% y un nivel de riesgo moderado del 37%; esto en razón de que no cuenta con un Plan de Acción para mitigar riesgos, lo que dificulta la prevención y acción oportuna ante riesgos potenciales.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO I	ECI 8/15
--	---	---------------------------

Tabla 11-3: Componente Actividades de Control – COSO I.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

Objetivo: Evaluar el funcionamiento del control interno, mediante el componente actividades de control tendiente a la verificación de que la cooperativa ha adoptado como práctica de control interno.

SUBCOMPONENTE: SEPARACION DE FUNCIONES Y ROTACION DE LABORES							
Nº	PREGUNTA	RESPUESTA			CALIF.		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	P.	C.	
1	¿ Existe un instrumento que defina claramente las funciones para cada uno de los puestos de trabajo considerando el perfil del cargo y el perfil del colaborador?	X			10	10	
2	¿Se brinda estabilidad laboral a los empleados en la cooperativa?	X			10	10	
3	¿Cada área opera coordinada e interrelacionada mente con las otras áreas de la Cooperativa?	X			10	10	
4	¿Se han definido manuales de procesos y procedimientos para cada dependencia a fin de lograr el desarrollo óptimo en procesos, actividades y tiempos de ejecución?		X		10	0	D5: Falta de manuales de Procesos y procedimientos adecuados para el área contable y secretaría.
5	¿Los controles implementados en los principales procesos están documentados en el Manual de Procedimientos?		X		10	0	
6	¿El manual de procedimientos está actualizado y corresponde a las atribuciones de la unidad o área administrativa?		X		10	0	
7	¿Los administrativos realizan un control para evaluar el cumplimiento de las funciones y procesos de los diversos puestos de trabajo?	X			10	5	
SUBCOMPONENTE: AUTORIZACION Y APROBACION DE TRANSACCIONES Y OPERACIONES							
8	¿Existen procedimientos definidos por escrito para la aprobación y autorización de transacciones?	X			10	7	

Continúa

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO I	ECI 9/15
--	---	---------------------------

9	¿La facultad de autorizar, ha sido notificada por escrito a los responsables?	X			10	10	
10	¿La documentación sobre transacciones y hechos significativos es exacta y completa?	X			10	10	
11	¿El registro de las operaciones es oportuno y se encuentra debidamente clasificado, para facilitar la emisión de informes financieros?	X			10	10	
SUBCOMPONENTE: SUPERVISIÓN							
12	¿La administración establece procedimientos para la supervisión del control interno?	X			10	7	
13	¿En la cooperativa se realiza supervisiones a través de actividades y evaluaciones recurrentes y posteriores?	X			10	8	
14	¿Se realizan informes objetivos y oportunos de los resultados obtenidos por la aplicación de los distintos controles establecidos?	X			10	10	
15	¿Los procesos operacionales son evaluados en forma continua en busca de la mejora?	X			10	10	
TOTAL					150	107	

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Marcas Utilizadas:

D5: Debilidad.

FÓRMULA

Nivel de Confianza = Calificación Total/Ponderación Total x 100%

Nivel de Confianza = (107/150) x 100%

Nivel de Confianza = 71%

Nivel de Riesgo = 100% – Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo = 100% – 71%

Nivel de Riesgo = 29%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO I	ECI 10/15
--	---	----------------------

Tabla 12-3: Nivel de confianza y riesgo – Actividades de Control.

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		

Fuente: Evaluación de control interno Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

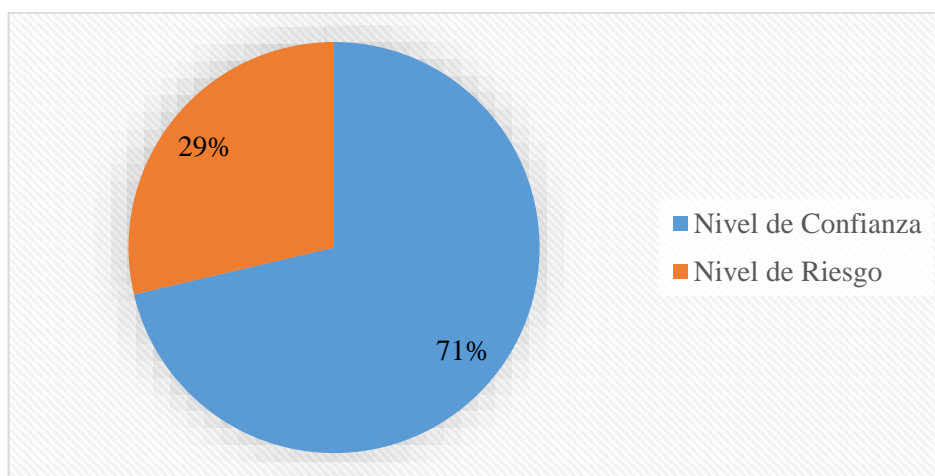


Gráfico 7-3. Actividades de Control.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Análisis: De los resultados de la de la Evaluación del Control Interno, componente Actividades de Control, se puede evidenciar un nivel de confianza moderado con el 71%, así mismo, un nivel de riesgo moderado del 29%. Este resultado es producto de la falta de manuales de Procesos y procedimientos adecuados para el área contable y secretaría de la cooperativa, que especifiquen lo procesos, actividades, tiempos y responsables dentro de cada proceso y así disminuir el riesgo de errores y generar un adecuado flujo de las actividades.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO I	ECI 11/15
--	--	----------------------------

Tabla 13-3: Componente Información y Comunicación – COSO I.

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo: Evaluar el funcionamiento del control interno, mediante el componente información y comunicación enfocado a la fluidez de la información y la comunicación en todos los niveles de la cooperativa.

SUBCOMPONENTE: CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACION							
N°	PREGUNTA	RESPUESTA			CALIF.		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	P.	C.	
1	¿ La cooperativa cuenta con un sistema de información tecnológico?	X			10	10	
2	¿ La cooperativa actualiza la información de los portales web constantemente?		X		10	2	D6. La página web institucional, esta no está actualizada.
3	¿ Existen controles que aseguren que la información a ser utilizada permanecerá intacta?	X			10	10	
4	¿El sistema refleja la información financiera de manera completa y exacta	X			10	10	
SUBCOMPONENTE: CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS							
5	¿Tiene formalmente establecidas líneas de comunicación e información con su personal para difundir los programas, metas y objetivos de la unidad administrativa?	X			10	10	
6	¿Los datos que recibe el personal son comunicados con claridad y efectividad?	X			10	10	
7	¿Las líneas de comunicación e información establecidas permiten la atención de requerimientos de usuarios externos?		X		10	0	D7. Falta de implementación de un sistema de quejas
8	¿Se utilizan reportes para brindar información de acuerdo al nivel de autoridad?	X			10	10	
9	¿Evalúa periódicamente la efectividad de las líneas de comunicación e información?	X			10	5	
TOTAL					90	67	

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.
Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO I	ECI 12/15
--	---	----------------------

Marcas Utilizadas:

D6: Debilidad.

D7: Debilidad.

FÓRMULA

Nivel de Confianza = Calificación Total/Ponderación Total x 100%

Nivel de Confianza = (67/90) x 100%

Nivel de Confianza = 74%

Nivel de Riesgo = 100% – Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo = 100% – 74%

Nivel de Riesgo = 26%

Tabla 14-3: Nivel de confianza y riesgo – Evaluación de Riesgos.

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		

Fuente: Evaluación de control interno Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

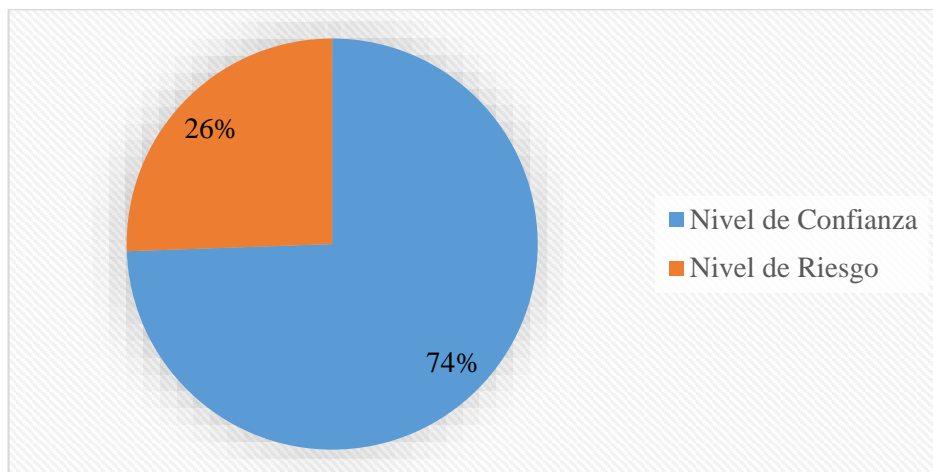



Gráfico 8-3. Información y Comunicación.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO I	ECI 13/15
--	---	----------------------------

Análisis:

De los resultados de la de la Evaluación del Control Interno, componente Información y Comunicación se evidencia un nivel de confianza moderado del 74% y un nivel de riesgo moderado del 26%. Este resultado se genera por la falta de implementación de un sistema de quejas y la desactualización de la página web institucional.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO I	ECI 14/15
--	---	----------------------

Tabla 15-3: Componente Seguimiento – COSO I.

COMPONENTE: SEGUIMIENTO

Objetivo: Evaluar el funcionamiento del control interno, mediante el componente seguimiento enfocado en la supervisión del desempeño del personal y del control interno para identificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los órganos de control.

SUBCOMPONENTE: EVALUACIONES PERIODICAS							
N°	PREGUNTA	RESPUESTA			CALIF.		OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	P.	C.	
1	¿Se evalúa en forma periódica la gestión y el control interno por el área de auditoría interna o por el consejo de vigilancia?	X			10	10	
2	¿ Las evaluaciones son documentadas en archivos de la empresa?	X			10	10	
3	¿Se evalúa al personal en las actividades regulares que desempeña?	X			10	7	
SUBCOMPONENTE: SEGUIMIENTO CONTINUO							
4	¿ Se realiza un seguimiento continuo al rendimiento del sistema del control interno, su alcance y su frecuencia?	X			10	10	
5	¿Comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a los niveles facultados para aplicar medidas correctivas?	X			10	10	
6	¿Se asegura que sean atendidas las recomendaciones en materia de control interno, emitidas por los auditores internos y externos?	X			10	7	
7	¿ Se realiza un seguimiento a las actividades realizadas por los directivos dentro de la Cooperativa?	X			10	10	
8	¿ La administración realiza seguimientos constantes al ambiente interno y externo de la empresa?	X			10	8	
TOTAL					80	72	

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

FÓRMULA

Nivel de Confianza = Calificación Total/Ponderación Total x 100%

Nivel de Confianza = (72/80) x 100%

Nivel de Confianza = 90%

Nivel de Riesgo = 100% – Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo = 100% – 90%

Nivel de Riesgo = 10%

Tabla 16-3: Nivel de confianza y riesgo – Evaluación de Riesgos.

CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO		

Fuente: Evaluación de control interno Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

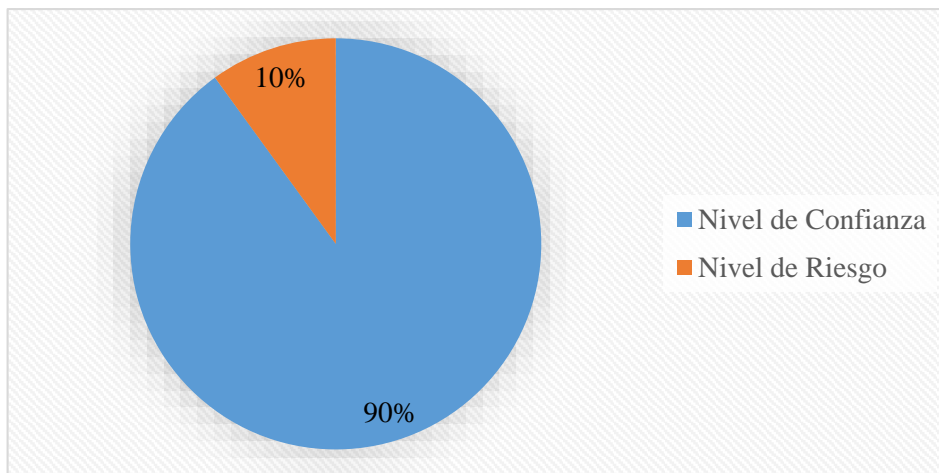


Gráfico 9-3. Seguimiento.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Análisis: De los resultados de la de la Evaluación del Control Interno, componente seguimiento se determinó que existe un nivel de confianza alto del 90% y un nivel de riesgo bajo del 10% debido a que se está realizando el seguimiento continuo y las evaluaciones periódicas dentro de la cooperativa.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE CONTROL INTERNO	ICI 1/6
--	--	--------------------------

Oficio N° 003 AI-CTTB

Riobamba, 10 de febrero de 2021

Abogado.

Washington Coque

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señor.

Darwin Martínez

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señor.

Edwin Reyes

GERENTE

COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”

DIRECCIÓN: Ambato s/n y Thomas Halfants

TELÉFONO: (+593) 03 392 - 0215

ASUNTO: Remite Informe de Control Interno.

De mi consideración.

A través de la presente nos permitimos comunicarle que como parte de nuestro trabajo de Auditoría Integral y en base a la planificación específica, se ha procedido a la revisión y evaluación del Sistema de Control Interno mediante la aplicación de cuestionarios, método COSO I. En mi opinión el riesgo existente es **MODERADO** con un 25% en la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”** por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, debiendo dar cumplimiento a las recomendaciones luego del resultado motivo de la Auditoría.

La evaluación permitió revelar ciertas condiciones que pueden afectar las operaciones que desarrolla la cooperativa, y, no tenía el objeto de detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno, puesto que se realizó en base a pruebas selectivas. Por lo tanto, es necesario informarle las siguientes debilidades:

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 10/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 10/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE CONTROL INTERNO	ICI 2/6
--	--	--------------------------

D1: PREPOTENCIA Y POLITIZACIÓN DE ALGUNOS EN EL TRATO CON EL PERSONAL

Dentro de la cooperativa existe cierto grado de prepotencia y politización de algunos en el trato con el personal incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.1.1 Integridad donde establece que: *“Los órganos internos y representantes legales de las organizaciones deben gestionar, motivar, difundir y vigilar la observancia de valores éticos. Tales valores deben enmarcar la conducta de socios, directivos y empleados, orientando su integridad y compromiso personal.”*

Recomendación 1:

Al gerente en conjunto con Talento Humano socializar el Código de ética existente, asegurando su comprensión por parte de los socios, directivos y empleados de la cooperativa. Además, en casos específicos que se identifiquen dialogar con la(s) persona(s) implicadas para resolver cualquier conflicto.

D2: DESCONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Existe desconocimiento de la filosofía institucional en su mayoría debido al desinterés por parte de los colaboradores y socios en empoderarse con la cooperativa generando el incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.1.2 Administración estratégica: *“Las organizaciones deben (...) establecer la misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización. (...). Los instrumentos de gestión serán elaborados e implementados por el Gerente o el Administrador, quien a su vez presentará al Consejo de Administración o Junta Directiva para su aprobación, y posterior conocimiento de la Asamblea General o Junta General.”*

Recomendación 2:

A los directivos de la cooperativa ser partícipes y responsables en la creación de los mensajes clave de la filosofía institucional; realizar un plan de comunicación con iniciativas participativas de comunicación en cascada, desde los directivos hasta cada colaborador para garantizar el empoderamiento institucional.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 10/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 10/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE CONTROL INTERNO	ICI 3/6
---	--	--------------------------

D3: DÉFICIT EN ATENCIÓN AL CLIENTE NIVEL OPERATIVO.

Debido al nivel de aceptación que tiene la cooperativa en todo el país en el sector de transporte interprovincial no han determinado como una necesidad implementar un sistema de quejas y programa de capacitación constante que les permita conocer como satisfacer a los clientes con una atención de calidad. Incumpliendo el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el Art. 34.- Atribuciones y deberes. – El Consejo de Administración tendrá las siguientes atribuciones y deberes, numeral 18. *“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos”*. En concordancia con el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.4.2 *“La organización evaluará la implementación de sistemas de reclamos y quejas que utilizará para conocer la opinión de un tercero, (...) además deberá permitir la presentación de denuncias por parte de sus socios, directivos, empleados y establecer un mecanismo de seguimiento a las mismas.”*

Recomendación 3:

A Talento Humano Planificar programas de capacitación en atención al cliente para todo el personal de la cooperativa.

Al Consejo administrativo aprobar los programas de educación y capacitación enfocadas en la atención al cliente tanto en el área administrativa como operativa.

Al Gerente implementar el buzón de quejas como medio de evaluación para conocer de primera mano las observaciones y recomendaciones dadas por el cliente para mejorar el servicio brindado.

D4: FALTA DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA MITIGAR LOS RIESGOS.

Revisado la documentación se observa que no cuentan con un plan de acción para mitigar los riesgos que pueden afectar a la cooperativa. Incumpliendo lo estipulado en el apartado 4.1 Responsabilidad del control interno de la Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que establece: *“El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno, es responsabilidad de los órganos internos y demás personal que integra la organización, cada uno, de acuerdo a sus atribuciones. (...). Un elemento fundamental del sistema de control interno, lo constituye el autocontrol, que es responsabilidad principalmente del Consejo o Junta de Vigilancia y del Auditor Interno y Externo”*.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 10/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 10/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE CONTROL INTERNO	ICI 4/6
---	--	--------------------------

Concordante con lo establecido en el artículo 38 numeral 10 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que describe: *“Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa”*; incumpliendo el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.2 GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS, numeral 3.2.3 Respuesta al Riesgo, donde menciona *“Los directivos luego de identificar y valorar el riesgo deben considerar opciones de respuesta para evitar, reducir el riesgo mediante el planeamiento de su gestión y los procesos que se utilizan para manejar y mitigar una amenaza. Esta gestión implica una secuencia de actividades como son el establecer objetivos y metas, asignar responsabilidades para áreas específicas, describir el proceso que evaluará estos riesgos y las áreas a considerar. En el proceso de respuesta al riesgo realizado por los directivos deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:*

- *Evaluación de respuestas: Analizarán cada uno de los riesgos detectados en la organización, determinarán su valoración y sus posibles efectos.*
- *Selección de respuestas: Identificarán cada una de las posibles respuestas al riesgo, a fin de seleccionar la más adecuada para manejar cada riesgo existente en la organización.*
- *Desarrollo de acciones: Implementarán un plan de acción que permita poner en marcha la respuesta al riesgo seleccionada y lograr contrarrestar cualquier perjuicio a la organización. “*

Recomendación 4:

Al Consejo de Vigilancia juntamente con el gerente implementar un plan de mitigación de riesgos ya que será de gran ayuda para la empresa en caso de que los mismos llegaran a materializarse.

D5: FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ÁREA CONTABLE Y SECRETARÍA.

De la revisión realizada a los archivos y documentos de respaldo, se observa que no existen los manuales de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría. Inobservado lo normado en el artículo 44 numeral 4 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, atribuciones del gerente, que establece: *“Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa (...)”*.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 10/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 10/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE CONTROL INTERNO	ICI 5/6
---	--	--------------------------

Contraviene el numeral 4.4 Control Interno de la Resolución N° SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 que señala: *“Las Asociaciones y Cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, deben contar con un adecuado sistema de control interno, con el objeto de promover la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia;(…)”*, En concordancia con el Reglamento Interno de La Cooperativa en su Art. 76 Secretario/a, párrafo 3, *“El o la Secretaria Administrativa tendrá bajo su responsabilidad a una asistente el cual realizará las funciones establecidas en el Manual de Procedimientos de Secretaría aprobado por el Consejo de Administración”*; Art. 78 Funciones y Obligaciones del Contador(a), numeral 2: *“Diseñar y mantener la contabilidad y el manual de procedimientos dentro de las normas legales. 3.Mantener un proceso de Control Interno financiero, acorde con las necesidades de la entidad”*

Recomendación 5:

Al Gerente coordinar la contratación de personal externo capacitado en la elaboración de Manuales de procesos y procedimientos, para que en conjunto con la contadora y a su vez la secretaria, puedan plasmar este documento de manera que se tengan claros los procesos, actividades y responsables que se desarrollan en cada una de estas áreas y así dirigir de forma sistemática la ejecución de trabajo garantizando un adecuado control interno, y que este sea aprobado y socializado en la cooperativa.

D6: INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB DESACTUALIZADA.

La página web institucional no se encuentra actualizada con la información necesaria para conocimiento de terceros, incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN donde se menciona que *“El Gerente o el Administrador y los directivos de la entidad deben identificar, obtener y comunicar información adecuada y oportuna. La entidad debe contar con sistemas o procedimientos de información eficientes, orientados a producir informes sobre la gestión administrativa, financiera y operativa; para así lograr su manejo y control. Los datos no sólo deben ser identificados, capturados y procesados, sino también comunicados al recurso humano en forma oportuna para que así pueda participar en el sistema de control. También son necesarios canales de comunicación externa que proporcionen información a terceros interesados en la entidad y a los organismos estatales.”*

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 10/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 10/02/2021

 LMC <small>CONSULTORES & AUDITORES</small>	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE CONTROL INTERNO	ICI 6/6
---	---	--------------------------

Recomendación 6:

Se recomienda al Jefe de TIC’s actualice la página web de acorde a la información pertinente y oportuna que mantiene la cooperativa.

Por la atención que brinde a las recomendaciones mencionadas anteriormente, a fin de fortalecer el control interno, emitimos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Dr. Patricio Robalino

Supervisor del Equipo de Auditoría

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 10/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 10/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJA DE HALLAZGOS – CONTROL INTERNO	HH-CI 1/7
---	---	----------------------------

N°	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1	ECI 1/15	Existe cierto grado de prepotencia y politización de algunos en el trato con el personal.	Incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.1.1 Integridad donde establece que: <i>“Los órganos internos y representantes legales de las organizaciones deben gestionar, motivar, difundir y vigilar la observancia de valores éticos. Tales valores deben enmarcar la conducta de socios, directivos y empleados, orientando su integridad y compromiso personal.”</i>	Inobservancia de los valores éticos y conductas adecuadas a desarrollarse en la interacción y trato con el personal y terceros.	Genera un ambiente de trabajo tenso entre el personal inmerso en el conflicto y a su vez el área que lo rodea.	Debido a la inobservancia de los valores éticos y la conducta adecuada en la interacción con el personal, existe cierto grado de prepotencia en el trato considerando esto se incumple el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero apartado 3.1.1 donde establece que: <i>“Los órganos internos y representantes legales de las organizaciones deben gestionar, motivar, difundir y vigilar la observancia de valores éticos. Tales valores deben enmarcar la conducta de socios, directivos y empleados, orientando su integridad y compromiso personal.”</i> Esta situación genera un ambiente de trabajo tenso entre el personal inmerso en el conflicto y a su vez el área que lo rodea.	Al gerente en conjunto con Talento Humano socializar el Código de ética existente, asegurando su comprensión por parte de los socios, directivos y empleados de la cooperativa. Además, en casos específicos que se identifiquen dialogar con la(s) persona(s) implicadas para resolver cualquier conflicto.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 12/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 12/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJA DE HALLAZGOS – CONTROL INTERNO	HH-CI 2/7
---	---	----------------------------

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
2	ECI 1/15	La filosofía institucional no se encuentra en lugares visibles generando desconocimiento en su mayoría	Incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.1.2 Administración estratégica: "Las organizaciones deben (...) establecer la misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización.(...) Los instrumentos de gestión serán elaborados e implementados por el Gerente o el Administrador, quien a su vez presentará al Consejo de Administración o Junta Directiva para su aprobación, y posterior conocimiento de la Asamblea General o Junta General."	Desinterés por parte de los colaboradores y socios en empoderarse con la cooperativa y su filosofía institucional.	Genera desconocimiento por parte del personal que labora en la organización y de los usuarios, impidiendo un adecuado empoderamiento y reconocimiento de la filosofía y en sí de la cooperativa.	Existe desconocimiento de la filosofía institucional en su mayoría debido al desinterés por parte de los colaboradores y socios en empoderarse con la cooperativa generando el incumplimiento del Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero apartado 3.1.2 Administración estratégica: "Las organizaciones deben (...) establecer la misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización.(...) Los instrumentos de gestión serán elaborados e implementados por el Gerente o el Administrador, quien a su vez presentará al Consejo de Administración o Junta Directiva para su aprobación, y posterior conocimiento de la Asamblea General o Junta General."	A los directivos de la cooperativa ser partícipes y responsables en la creación de los mensajes clave de la filosofía institucional; realizar un plan de comunicación con iniciativas participativas de comunicación en cascada, desde los directivos hasta cada colaborador para garantizar el empoderamiento institucional.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 12/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 12/02/2021

 <p>LMC CONSULTORES & AUDITORES</p>	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJA DE HALLAZGOS – CONTROL INTERNO</p>	<p>HH-CI 3/7</p>
---	--	------------------------------------

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
3	<p style="color: red;">ECI 1/15 ECI 11/15</p>	<p>Déficit en atención al cliente nivel operativo.</p>	<p>Se incumple el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el Art. 34.- Atribuciones y deberes. – El Consejo de Administración tendrá las siguientes atribuciones y deberes, numeral 18. <i>“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos”</i>. En concordancia con el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.4.2 La organización evaluará la implementación de sistemas de reclamos y quejas que utilizará para conocer la opinión de un tercero, (...) además deberá permitir la presentación de denuncias por parte de sus socios, directivos, empleados y establecer un mecanismo de seguimiento a las mismas.</p>	<p>Gran índice de aceptación por parte de los clientes que se ve reflejado en un nivel alto de ventas, reconocimiento a nivel nacional e internacional y además cuenta con vehículos Omnibus que ofrecen comodidad y confort a los clientes al momento de viajar.</p>	<p>La Cooperativa no se ha interesado por conocer las necesidades y satisfacción de los clientes al recibir los servicios brindados, por ende no ha implementado un sistema de quejas.</p>	<p>Debido al nivel de aceptación que tiene la cooperativa en todo el país en el sector de transporte interprovincial no han determinado como una necesidad implementar un sistema de quejas que les permita conocer como satisfacer a los clientes con una atención de calidad. Incumpliendo el Reglamento a la LOEPS Art. 34, numeral 18, El Consejo de Administración debe <i>“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos”</i>. así también el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero , apartado 3.4.2 La organización evaluará la implementación de sistemas de reclamos y quejas que utilizará para conocer la opinión de un tercero, (...) además deberá permitir la presentación de denuncias por parte de sus socios, directivos, empleados y establecer un mecanismo de seguimiento a las mismas.</p>	<p>A Talento Humano Planificar programas de capacitación en atención al cliente para todo el personal de la cooperativa. Al Consejo administrativo aprobar los programas de educación y capacitación enfocadas en la atención al cliente tanto en el área administrativa como operativa. Al Gerente implementar el buzón de quejas como medio de evaluación para conocer de primera mano las observaciones y recomendaciones dadas por el cliente para mejorar el servicio brindado.</p>

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 12/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 12/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJA DE HALLAZGOS – CONTROL INTERNO	HH-CI 4/7
---	---	----------------------------

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
4	ECI 5/15 - ECI 6/15	Revisado la documentación se observa que no cuentan con un plan de acción para mitigar los riesgos que pueden afectar a la cooperativa.	Incumpliendo lo estipulado en el apartado “4.1 Responsabilidad del control interno” de la Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que establece: El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno, es responsabilidad de los órganos internos y demás personal que integra la organización, cada uno, de acuerdo a sus atribuciones. (...) Un elemento fundamental del sistema de control interno, lo constituye el autocontrol, que es responsabilidad principalmente del Consejo o Junta de Vigilancia y del Auditor Interno y Externo; concordante con lo establecido en el artículo 38 numeral 10 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que describe: Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa. Incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado	La falta de planificación ha provocado que no se desarrolle el plan de mitigación de riesgos para identificar y dar respuesta a los riesgos dentro de la cooperativa.	Los factores internos y externos generadores de riesgo perjudican las actividades desarrolladas ocasionando pérdidas para la cooperativa.	La empresa no cuenta con un plan de mitigación de riesgos a pesar de que en el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS menciona que “Los directivos luego de identificar y valorar el riesgo deben considerar opciones de respuesta para evitar, reducir el riesgo mediante el planeamiento de su gestión y los procesos que se utilizan para manejar y mitigar una amenaza. Esta gestión implica una secuencia de actividades como son el establecer objetivos y metas, asignar responsabilidades para áreas específicas, describir el proceso que evaluará estos riesgos y las áreas a considerar.” El problema surge debido a que no ha existido una adecuada planificación para el desarrollo del Plan de mitigación lo que puede ocasionar que factores internos y externos afecten a las actividades de la Cooperativa y provoquen pérdidas.	Al Consejo de Vigilancia juntamente con el gerente implementar un plan de mitigación de riesgos ya que será de gran ayuda para la empresa en caso de que los mismos llegaran a materializarse.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 12/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 12/02/2021

		<p>3.2 GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS, numeral 3.2.3 Respuesta al Riesgo, donde menciona “Los directivos luego de identificar y valorar el riesgo deben considerar opciones de respuesta para evitar, reducir el riesgo mediante el planeamiento de su gestión y los procesos que se utilizan para manejar y mitigar una amenaza. Esta gestión implica una secuencia de actividades como son el establecer objetivos y metas, asignar responsabilidades para áreas específicas, describir el proceso que evaluará estos riesgos y las áreas a considerar. En el proceso de respuesta al riesgo realizado por los directivos deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de respuestas: Analizarán cada uno de los riesgos detectados en la organización, determinarán su valoración y sus posibles efectos. • Selección de respuestas: Identificarán cada una de las posibles respuestas al riesgo, a fin de seleccionar la más adecuada para manejar cada riesgo existente en la organización. • Desarrollo de acciones: Implementarán un plan de acción que permita poner en marcha la respuesta al riesgo seleccionada y lograr contrarrestar cualquier perjuicio a la organización.” 				
--	--	---	--	--	--	--

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 12/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 12/02/2021

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
5	ECI 8/15	De la revisión realizada a los archivos y documentos de respaldo, se observa que no existen el manuales de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría.	Inobservado lo normado en el artículo 44 numeral 4 del Reglamento a LOEPS, atribuciones del gerente, que establece: “Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa (...)” Contraviene el numeral 4.4 Control Interno de la Resolución N° SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 que señala: “Las Asociaciones y Cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, deben contar con un adecuado sistema de control interno, con el objeto de promover la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia;(...)”, En concordancia con el Reglamento Interno de La Cooperativa Art. 76 párrafo 3, “El o la Secretaria Administrativa tendrá bajo su responsabilidad a una asistente el cual realizará las funciones establecidas en el Manual de Procedimientos de Secretaría aprobado por el Consejo de Administración”; art. 78 Funciones y Obligaciones del Contador(a), numeral 2: “Diseñar y mantener la contabilidad y el manual de procedimientos dentro de las normas legales.”	La principal causa de que la cooperativa no implemente un manual de procedimientos en el área contable se genera por despreocupación o descuido por parte de los responsables, además de que se ha considerado un documento elaborado por la señora secretaria de la cooperativa sin una estructura adecuada.	Se omiten procedimientos indispensables que deberían estar plasmados en un documento que avale cada paso a seguir con sus responsables dentro de las normas legales. El personal, usuarios y socios no tienen conocimiento de los procedimientos que se deben realizar dentro de cada proceso, existiendo un conflicto al momento de realizarlos por cualquiera de las partes.	La cooperativa por descuido no ha implementado un Manual de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría incumpliendo el numeral 4.4 Control Interno de la Resolución N° SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 que señala: “Las Asociaciones y Cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, deben contar con un adecuado sistema de control interno, con el objeto de promover la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia;(...)”, así como una de las funciones de la contadora, secretaria y gerente ya que es quien responde por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa. Lo que puede ocasionar un conflicto u omisión al momento de realizar los procedimientos necesarios en estas áreas que perjudiquen a la cooperativa.	Al Gerente coordinar la contratación de personal externo capacitado en la elaboración de Manuales de procesos y procedimientos, para que en conjunto con la contadora y a su vez la secretaria, puedan plasmar este documento de manera que se tengan claros los procesos, actividades y responsables que se desarrollan en cada una de estas áreas y así dirigir de forma sistemática la ejecución de trabajo garantizando un adecuado control interno, y que este sea aprobado y socializado en la cooperativa.

Elaborado por: L.G.M.C.

Fecha: 12/02/2021

Revisado por: A.P.R

Fecha: 12/02/2021

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
6	ECI 11/15	La página web institucional, esta no está actualizada.	Incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN donde se menciona que <i>“El Gerente o el Administrador y los directivos de la entidad deben identificar, obtener y comunicar información adecuada y oportuna. La entidad debe contar con sistemas o procedimientos de información eficientes, orientados a producir informes sobre la gestión administrativa, financiera y operativa; para así lograr su manejo y control. Los datos no sólo deben ser identificados, capturados y procesados, sino también comunicados al recurso humano en forma oportuna para que así pueda participar en el sistema de control. También son necesarios canales de comunicación externa que proporcionen información a terceros interesados en la entidad y a los organismos estatales.”</i>	Desconocimiento por parte del nuevo personal de sistemas y mantenimiento de la necesidad de mantener actualizada la información de la página web de la Cooperativa con relación al plan estratégico.	La información a disposición del público en relación con la filosofía empresarial esta desactualizada en comparación con el Plan Estratégico aprobado.	La página web institucional está desactualizada ocasionando que la información a disposición del público en relación a la filosofía empresarial no esté acorde con el Plan Estratégico aprobado, a pesar de que en el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN donde se menciona que <i>“El Gerente o el Administrador y los directivos de la entidad deben identificar, obtener y comunicar información adecuada y oportuna, (...) también son necesarios canales de comunicación externa que proporcionen información a terceros interesados en la entidad y a los organismos estatales.”</i>	Se recomienda al Jefe de TIC’s actualice la página web de acorde a la información pertinente y oportuna que mantiene la cooperativa.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 12/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 12/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL	EAI 1/1
--	--	-----------------------------

3.1.2.4 Fase II: Ejecución de la Auditoría

FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

ENTIDAD:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
DIRECCIÓN:	AMBATO S/N Y THOMAS HALFLANTS
NATURALEZA:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERIODO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CORREO:	transbanos@hotmail.com
TELÉFONO:	(+593) 03 392 - 0215

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL AUDITORÍA FINANCIERA	PAI-AF 1/1
--	---	-----------------------------

3.1.2.5 Programa de auditoría integral- Auditoría financiera

Objetivo General

Determinar la razonabilidad de la información financiera emitida por la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, mediante el análisis financiero y aplicación de índices financieros tendiente a la verificación de saldos y conocimiento de la administración de los recursos financieros y económicos.

Objetivos Específicos

- Examinar los estados financieros a través del análisis financiero para identificar las principales cuentas a ser evaluadas.
- Evaluar las cuentas más relevantes de acuerdo con el análisis financiero, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría para determinar la veracidad de los mismos.


No.	PROCEDIMIENTOS	REF / PT	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Efectúe el Análisis Vertical de los Estados Financieros.	AV	L.G.M.C.	15/02/2021
2	Efectúe el Análisis Horizontal de los Estados Financieros.	AH		16/02/2021
3	Realice el analisis de la ejecución presupuestaria.	AEP		17/02/2021
4	Evalúe la cuenta BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100202356 PRESTAMO SOCIO AHORRO	PA-B		18/02/2021
5	Evalúe la cuenta Propiedad Planta y Equipo.	PA-PPE		19/02/2021
5	Realice la evaluación de los Ingresos.	PA-I		22/02/2021
6	Efectúe la evaluación de los Gastos.	PA-G		23/02/2021
7	Aplice los índices financieros.	AF-IF		24/02/2021
8	Elabore la hoja de Hallazgos.	HH-AF	25/02/2021	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AV 1/11
--	---	-----------------------------


CÓDIGO	CUENTA	SUBTOTAL	% ANÁLISIS	
1	ACTIVOS			
1.1	<u>CORRIENTES</u>	\$2.568.978,87	56,35%	100,00%
1.1.1	DISPONIBLE	\$2.061.692,27	45,22%	
1.1.1.1	CAJA	\$200,00		
1.1.1.1.02	CAJA CHICA	\$ 200,00	0,004%	0,01%
1.1.1.2	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	\$ 54.771,90		
1.1.1.2.01	CUENTAS DE AHORROS	\$ 54.771,90		
1.1.1.2.01.01	COOPERATIVA OSCUS CTA. AHO. 400806	\$33.555,96	0,74%	1,31%
1.1.1.2.01.03	COOPERATIVA CHIBULEO CTA. AHO. 01152465600	\$21.215,94	0,47%	0,83%
1.1.1.3	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$1.506.720,37		
1.1.1.3.01	BANCOS	\$1.506.720,37		
1.1.1.3.01.01	CUENTAS DE AHORRO	\$ 71.520,78		
1.1.1.3.01.01.01	BANCO PICHINCHA CTA. AHO. 4789662100	\$1.148,93	0,03%	0,04%
1.1.1.3.01.01.03	BANCO INTERNACIONAL CTA. AHO. 6500838149	\$ 782,52	0,02%	0,03%
1.1.1.3.01.01.04	BANCO PACIFICO CTA. AHO. 1014183250	\$69.171,45	1,52%	2,69%
1.1.1.3.01.01.05	BANCO DEL AUSTRO 0418013036 MULTAS SECRET.	\$ 417,88	0,01%	0,02%
1.1.1.3.01.02	CUENTAS CORRIENTES	\$1.435.199,59		
1.1.1.3.01.02.01	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3148839204 PRESUPUESTO	\$ 14,50	0,000%	0,001%
1.1.1.3.01.02.02	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3463883104 I-R	\$3.248,06	0,07%	0,13%
1.1.1.3.01.02.03	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3461514004 BOLETOS	\$15.326,14	0,34%	0,60%
1.1.1.3.01.02.04	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3463145804 ENCOMIENDAS	\$72.594,90	1,59%	2,83%
1.1.1.3.01.02.05	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3463882204 ADQUISICIONES	\$121.891,29	2,67%	4,74%
1.1.1.3.01.02.06	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3466810304 FONDO SOLIDAR.	\$139.262,98	3,05%	5,42%
1.1.1.3.01.02.10	BANCO DEL AUSTRO CTA. CTE. 418026456 PASEO SOCIOS	\$32.657,34	0,72%	1,27%
1.1.1.3.01.02.11	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100168060 AHO. DOLAR	\$424.047,79	9,30%	16,51%
1.1.1.3.01.02.12	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2204461898 SOCIOS AHORRO COMPRAS	\$8.561,78	0,19%	0,33%
1.1.1.3.01.02.13	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100202356 PRESTAMO SOCIO AHORRO	\$190.242,62	4,17%	7,41%
1.1.1.3.01.02.14	BANCO PICHINCHA CTA. AHO. 2204857728 BOLETOS 80% SOCIOS	\$427.352,19	9,37%	16,64%
1.1.1.4	INVERSIONES EN COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	\$ 200.000,00		
1.1.1.4.03	DE 91 A 180 DIAS	\$ 200.000,00		
1.1.1.4.03.02	PÓLIZA COOPERATIVA CHIBULEO	\$200.000,00	4,39%	7,79%
1.1.1.5	INVERSIONES EN EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y PUBLICO	\$ 300.000,00		
1.1.1.5.01	DE 1 A 30 DIAS	\$ 100.000,00		
1.1.1.5.01.01	PÓLIZA BANCO PICHINCHA A 30 DIAS	\$100.000,00	2,19%	3,89%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AV 2/11
--	--	--------------------------


1.1.1.5.03	DE 91 A 180 DIAS	\$ 200.000,00		0,00%
1.1.1.5.03.01	PÓLIZA BANCO PICHINCHA	\$200.000,00	4,39%	7,79%
1.1.2	ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 479.725,56	10,52%	
1.1.2.1	CUENTAS POR COBRAR	\$ 421.895,70		
1.1.2.1.01	CLIENTES	\$ 23.361,72		
1.1.2.1.01.02	POR VENTAS DE SERVICIOS A CLIENTES	\$12.824,97	0,28%	0,50%
1.1.2.1.01.05	POR VENTA DE PASAJES ONLINE	\$10.536,75	0,23%	0,41%
1.1.2.1.02	SOCIOS	\$ 398.533,98		
1.1.2.1.02.02	POR VENTA DE SERVICIOS A SOCIOS	\$19.513,98	0,43%	0,76%
1.1.2.1.02.03	CLIENTES SOCIOS	\$9.097,54	0,20%	0,35%
1.1.2.1.02.05	CLIENTES SOCIOS APORTES ENCOMIENDAS	\$122.347,26	2,68%	4,76%
1.1.2.1.02.06	CLIENTES FACTURACIÓN BOLETOS	\$217.522,02	4,77%	8,47%
1.1.2.1.02.08	CLIENTESFACTURACIÓN ENCOMIENDAS	\$30.053,18	0,66%	1,17%
1.1.2.3	GARANTIA E INTERES POR COBRAR	\$ 55.661,77		
1.1.2.3.01	POR GARANTÍAS ENTREGADAS	\$ 37.433,88		
1.1.2.3.01.01	POR GARANTÍAS ARRIENDOS OFICINAS	\$35.433,88	0,78%	1,38%
1.1.2.3.01.02	POR GARANTÍAS POR SERVICIO DE TRANSPORTE	\$2.000,00	0,04%	0,08%
1.1.2.3.02	INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES	\$ 18.227,89		
1.1.2.3.02.02	INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES EN EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y PÚBLICO	\$18.227,89	0,40%	0,71%
1.1.2.5	ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 2.395,04		
1.1.2.5.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE SERVICIOS	\$2.395,04	0,05%	0,09%
1.1.2.6	(-) PROVISION INCOBRABLES DE CUENTAS Y DOC. POR COBRAR	\$ -226,95		
1.1.2.6.02	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES CLIENTES	\$ -226,95	-0,005%	-0,01%
1.1.4	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ 27.561,04	0,60%	
1.1.4.2	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 4.364,70		
1.1.4.2.01	SEGUROS GENERALES	\$4.364,70	0,10%	0,17%
1.1.4.4	IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR	\$ 23.196,34		
1.1.4.4.02	RETENCIONES EN LA FUENTE	\$ 5.697,18		
1.1.4.4.02.01	RETENCIONES EN LA FUENTE EN VENTAS	\$5.697,18	0,12%	0,22%
1.1.4.4.06	CREDITO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	\$17.499,16	0,38%	0,68%
1.2	NO CORRIENTES	\$1.990.353,43	43,65%	100,00%
1.2.1	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$1.920.143,91	42,11%	
1.2.1.1	TERRENOS	\$1.161.200,00	25,47%	58,34%
1.2.1.2	EDIFICIOS Y LOCALES	\$622.998,40	13,66%	31,30%
1.2.1.3	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$274.911,89	6,03%	13,81%
1.2.1.4	MUEBLES Y ENSERES	\$144.064,32	3,16%	7,24%
1.2.1.6	EQUIPOS DE OFICINA	\$163.735,58	3,59%	8,23%
1.2.1.8	EQUIPOS DE COMPUTACION	\$33.702,61	0,74%	1,69%
1.2.1.9	VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$111.334,85	2,44%	5,59%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AV 3/11
--	---	-----------------------------

1.2.1.11	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$-591.803,74		
1.2.1.11.01	(-) DEPRECIACION ACUM. EDIFICIOS	\$-342.430,24	-7,51%	-17,20%
1.2.1.11.02	(-) DEPRECIACION ACUM. MUEBLES Y ENCERES	\$-89.496,28	-1,96%	-4,50%
1.2.1.11.05	(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE OFICINA	\$-91.491,89	-2,01%	-4,60%
1.2.1.11.07	(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$-17.494,18	-0,38%	-0,88%
1.2.1.11.08	(-) DEPRECIACION ACUM. VEHICULOS	\$-50.891,15	-1,12%	-2,56%
1.2.2	GASTOS DIFERIDOS	\$ 11.676,52	0,26%	
1.2.2.5	PROGRAMAS DE COMPUTACION	\$15.556,95	0,34%	0,78%
1.2.2.6	(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DIFERIDOS	\$-3.880,43		
1.2.2.6.05	(-) AMORTIZACION ACUMULADA PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	\$-3.880,43	-0,09%	-0,19%
1.2.3	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	\$ 58.533,00	1,28%	
1.2.3.1	CUENTAS Y DCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$ 58.533,00		
1.2.3.1.01	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$ 58.533,00		
1.2.3.1.01.01	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	\$58.533,00	1,28%	2,94%
TOTAL ACTIVOS:		\$4.559.332,30	100,00%	
2	PASIVOS			
2.1	<u>CORRIENTES</u>	\$2.233.870,09	49,00%	100,00%
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR	\$2.233.714,17	48,99%	
2.1.1.1	PROVEEDORES	\$ 59.841,77		
2.1.1.1.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE SERVICIOS	\$45.921,79	1,01%	2,06%
2.1.1.1.03	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES SOCIOS	\$13.919,98	0,31%	0,62%
2.1.1.2	OBLIGACIONES PATRONALES	\$ 126.584,00		
2.1.1.2.01	SUELDOS POR PAGAR	\$47.556,70	1,04%	2,13%
2.1.1.2.02	BENEFICIOS SOCIALES	\$ 59.190,27		
2.1.1.2.02.01	PROV. DECIMO TERCER SUELDO	\$4.449,88	0,10%	0,20%
2.1.1.2.02.02	PROV. DECIMO CUARTO SUELDO	\$14.189,10	0,31%	0,64%
2.1.1.2.02.03	PROVISION VACACIONES	\$40.551,29	0,89%	1,82%
2.1.1.2.03	APORTES AL IESS	\$ 17.463,61		
2.1.1.2.03.01	APORTE INDIVIDUAL	\$5.257,05	0,12%	0,24%
2.1.1.2.03.02	APORTE PATRONAL	\$6.944,40	0,15%	0,31%
2.1.1.2.03.03	PRÉSTAMO IESS POR PAGAR	\$5.262,16	0,12%	0,24%
2.1.1.2.04	FONDO DE RESERVA POR PAGAR	\$ 933,06	0,02%	0,04%
2.1.1.2.08	15% PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS EN UTILIDADES	\$ 550,32	0,01%	0,02%
2.1.1.2.09	APORTE CLUB DE EMPLEADOS	\$ 870,00	0,02%	0,04%
2.1.1.2.10	IESS POR PAGAR APORTES	\$ 20,04	0,000%	0,001%
2.1.1.3	OBLIGACIONES POR PAGAR AL SRI	\$ 24.001,54		
2.1.1.3.09	IMPUESTOS POR PAGAR	\$24.001,54	0,53%	1,07%
2.1.1.5	FONDOS POR PAGAR	\$ 946.087,94		

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AV 4/11
--	---	-----------------------------

2.1.1.5.02	LIQUIDACIONES DE LAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS	\$ 946.087,94		
2.1.1.5.02.03	AHORRO DESCUENTO DOLAR OFICINAS	\$946.087,94	20,75%	42,35%
2.1.1.9	CUENTAS POR PAGAR VARIOS	\$1.077.198,92		
2.1.1.9.05	OTRAS CUENTAS POR PAGAR VARIOS	\$1.298,39	0,03%	0,06%
2.1.1.9.06	VALORES EN GARANTIA	\$37.321,85	0,82%	1,67%
2.1.1.9.07	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	\$136.062,98	2,98%	6,09%
2.1.1.9.08	APORTE PAGO TERRENO COCA	\$118.624,14	2,60%	5,31%
2.1.1.9.10	APORTE AYUDA SOCIOS	\$8.854,22	0,19%	0,40%
2.1.1.9.11	APORTE PASEO SOCIOS	\$50.500,00	1,11%	2,26%
2.1.1.9.12	APORTE EVENTUALIDADES VARIOS SOCIOS	\$40.186,72	0,88%	1,80%
2.1.1.9.26	APORTE DESCUENTO EVENTUAL 80%	\$606.166,29	13,30%	27,14%
2.1.1.9.28	APORTE ARRIENDO QUITO COLON	\$1.772,66	0,04%	0,08%
2.1.1.9.30	APORTE UNION DE COOPERATIVAS	\$1.229,49	0,03%	0,06%
2.1.1.9.32	APORTE PROVISIÓN IVA ENCOMIENDAS	\$75.182,18	1,65%	3,37%
2.1.2	OBLIGACIONES CON LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDAIA	\$155,92	0,003%	
2.1.2.1	CONTRIBUCION A LA SEPS POR PAGAR	\$155,92		
2.1.2.1.01	CONTRIBUCION A LA SEPS POR PAGAR	\$ 155,92	0,003%	0,01%
2.2	<u>NO CORRIENTES</u>	\$ 520.271,18	11,41%	100,00%
2.2.1	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	\$ 520.271,18	11,41%	
2.2.1.2	OBLIG. A LARGO PLAZO CON INST. FIN. PUBLICAS Y PRIV.	\$ 520.271,18		
2.2.1.2.02	BANCA PRIVADA	\$ 520.271,18		
2.2.1.2.02.01	PRÉSTAMO BANCO PICHINCHA	\$520.271,18	11,41%	100,00%
TOTAL PASIVOS:		\$2.754.141,27	60,41%	
3	PATRIMONIO			
3.1	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	\$1.805.191,03	39,59%	100,00%
3.1.1	APORTES DE LOS SOCIOS	\$ 744.687,83	16,33%	
3.1.1.1	APORTES DE LOS SOCIOS	\$ 744.687,83		
3.1.1.1.01	CERTIFICADOS DE APORTACION	\$744.687,83	16,33%	41,25%
3.1.2	RESERVAS	\$ 692.772,02	15,19%	
3.1.2.1	LEGALES	\$ 634.130,72		
3.1.2.1.01	RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE	\$634.130,72	13,91%	35,13%
3.1.2.2	OTRAS RESERVAS ESTATUTARIAS	\$ 58.641,30		
3.1.2.2.1	OTRAS RESERVAS ESTATUTARIAS	\$ 58.641,30		
3.1.2.2.1.01	RESERVA FACULTATIVA	\$58.641,30	1,29%	3,25%
3.1.3	OTROS APORTES PATRIMONIALES	\$ 367.731,18	8,07%	
3.1.3.1	RESULTADOS	\$ 30.501,16		
3.1.3.1.02	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$1.481,27	0,03%	0,08%
3.1.3.1.04	RESULTADOS ACUMULADOS	\$29.019,89	0,64%	1,61%
3.1.3.2	REVALUACIONES	\$ 337.230,02		
3.1.3.2.01	SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$337.230,02	7,40%	18,68%
TOTAL PATRIMONIO:		\$1.805.191,03	39,59%	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO:		\$4.559.332,30	100,00%	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AV 5/11
--	--	--------------------------

Análisis:


Luego de haber realizado el análisis vertical al Estado de Situación Financiera de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 se determinó lo siguiente:

El total de Activos asciende a \$ 4`559.332,30 valor que representa el 100%, considerándose al considerarse la base sobre la cual se analizan los otros rubros de los Estados Financieros.

El Activo está conformado por el Activo Corriente que representa el 56,35% y el Activo no Corriente el 43,65%, dentro de estos rubros se evidenció las siguientes cuentas significativas sujetas a evaluarse por su porcentaje de participación mayor. En el Disponible la Cuenta Corriente BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100202356 PRESTAMO SOCIO AHORRO con el 9,30%: así también PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO que representa el 42,11%.


Por otro lado, el pasivo representa el 60, 41% y el patrimonio el 39,59% del total. Los rubros más representativos son AHORRO DESCUENTO DOLAR OFICINAS con el 20,75% y CERTIFICADOS DE APORTACION con el 16,33%.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE RESULTADOS	AV 6/11
--	---	-----------------------------


Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales	% Análisis
4	INGRESOS			
4.1	<u>INGRESOS POR VENTAS</u>		\$15.940.161,80	92,36%
4.1.1	VENTA DE BIENES		\$ 2.457,08	0,01%
4.1.1.1	VENTA DE BIENES GRABADOS CON IVA		\$ 2.457,08	0,01%
4.1.1.1.01	VENTA DE BIENES GRABADOS CON IVA	\$2.457,08		
4.1.2	VENTA DE SERVICIOS		\$23.449.385,62	135,86%
4.1.2.1	VENTA DE SERVICIOS GRABADOS CON IVA		\$ 2.152,33	0,01%
4.1.2.1.01	VENTA DE SERVICIOS GRABADOS CON IVA	\$2.152,33		
4.1.2.2	VENTA DE SERVICIOS NO GRABADOS CON IVA		\$23.447.233,29	135,85%
4.1.2.2.01	VENTA DE SERVICIOS NO GRABADOS CON IVA	\$2.010,10		
4.1.2.2.02	INGRESOS BOLETOS	\$21.636.310,17		
4.1.2.2.03	INGRESOS ENCOMIENDAS	\$ 1.802.138,02		
4.1.2.2.04	INGRESOS EXPRESOS	\$6.775,00		
4.1.3	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		\$ -7.511.680,90	-43,52%
4.1.3.1	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		\$ -7.511.680,90	-43,52%
4.1.3.1.01	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		\$ -7.511.680,90	
4.1.3.1.01.02	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS DE SERVICIOS	\$ -6.473,45		
4.1.3.1.01.03	(-) DEVOLUCIONES EN TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$-7.495.802,05		
4.1.3.1.01.04	(-) DEVOLUCIONES EN SERVICIO DE ENCOMIENDAS	\$ -9.405,40		
4.2	<u>INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</u>		\$1.121.359,30	6,50%
4.2.1	CUOTAS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 983.900,00	5,70%
4.2.1.1	INGRESO MENSUALIDADES	\$983.900,00		
4.2.2	CUOTAS EXTRAORDINARIAS		\$ 77.459,30	0,45%
4.2.2.1	CUOTAS EXTRAORDINARIAS	\$77.459,30		
4.2.3	CUOTAS INGRESO		\$ 60.000,00	0,35%
4.2.3.1	CUOTAS INGRESO NUEVO SOCIOS	\$60.000,00		
4.3	<u>OTROS INGRESOS</u>		\$ 198.108,77	1,15%
4.3.1	POR UTILIDADES FINANCIERAS, REGALIAS Y SUBSIDIOS		\$ 50.072,82	0,29%
4.3.1.1	EN INVERSIONES DE RENTA FIJA	\$49.417,87		
4.3.1.2	EN INVERSIONES DE RENTA VARIABLE		\$654,95	
4.3.1.2.01	INTERESES EN CUENTA DE AHORRO	\$ 654,95		
4.3.2	OTROS INGRESOS		\$ 148.035,95	0,86%
4.3.2.2	INGRESOS ARRIENDOS	\$106.399,13		
4.3.2.4	OTROS INGRESOS	\$2.711,37		
4.3.2.8	OTROS INGRESOS EXTRAS HABITACIONES	\$38.333,48		
4.3.2.9	INGRESOS SERVICIO CAFETERA	\$ 591,97		
TOTAL DE INGRESOS			\$17.259.629,87	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE RESULTADOS	AV 7/11
--	---	-----------------------------


5	COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS			
5.3	<u>COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS</u>		\$ 2.177,79	0,01%
5.3.1	<u>COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS</u>		\$ 2.177,79	0,01%
5.3.1.1	<u>COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS</u>		\$ 2.177,79	
5.3.1.1.07	COSTO DE VENTAS PRODUCTOS PARA LA VENTA	\$2.177,79		
5.4	<u>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS PRESTADOS</u>		\$15.296.758,54	88,63%
5.4.1	<u>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS PRESTADOS</u>		\$15.296.758,54	88,63%
5.4.1.1	<u>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS PRESTADOS</u>		\$15.296.758,54	
5.4.1.1.01	COSTO SERVICIO DE TRANSPORTE	\$14.086.118,22		
5.4.1.1.02	COSTO SERVICIO DE ENCOMIENDAS	\$ 1.205.840,32		
5.4.1.1.03	COSTO SERVICIO DE EXPRESOS	\$4.800,00		
TOTAL DE COSTOS			\$15.298.936,33	88,64%
6	GASTOS			
6.1	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA</u>		\$1.784.836,23	10,34%
6.1.1	<u>GASTOS DEL PERSONAL</u>		\$1.011.699,55	5,86%
6.1.1.1	<u>REMUNERACIONES</u>		\$ 683.164,60	3,96%
6.1.1.1.01	SALARIO UNIFICADO	\$491.705,07		
6.1.1.1.02	HORAS EXTRAS	\$190.859,53		
6.1.1.1.05	BONO MENSUAL	\$ 600,00		
6.1.1.2	<u>BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES</u>		\$ 173.213,20	1,00%
6.1.1.2.01	DECIMO TERCER SUELDO	\$56.921,77		
6.1.1.2.02	DECIMO CUARTO SUELDO	\$37.482,44		
6.1.1.2.04	VACACIONES	\$28.460,45		
6.1.1.2.05	FONDOS DE RESERVA	\$50.348,54		
6.1.1.3	<u>GASTOS DE ALIMENTACION, MOVILIZACION Y UNIFORMES</u>		\$ 29.205,11	0,17%
6.1.1.3.01	ALIMENTACIÓN	\$18.801,73		
6.1.1.3.02	COMBUSTIBLE	\$3.607,78		
6.1.1.3.04	UNIFORMES EMPLEADOS	\$ 14,00		
6.1.1.3.06	HOSPEDAJE	\$1.562,00		
6.1.1.3.07	TELÉFONO (GERENCIAL)	\$2.479,22		
6.1.1.3.08	TRANSPORTE (GERENCIAL)	\$1.520,00		
6.1.1.3.09	PEAJE - GARAGE	\$ 493,93		
6.1.1.3.10	ALIMENTACIÓN NO DEDUCIBLE	\$ 532,29		
6.1.1.3.11	COMBUSTIBLE NO DEDUCIBLE	\$ 10,00		
6.1.1.3.12	TELEFONO NO DEDUCIBLE	\$ 16,41		
6.1.1.3.13	PEAJE-GARAJE NO DEDUCIBLE	\$ 87,75		
6.1.1.3.14	HOSPEDAJE NO DEDUCIBLE	\$ 80,00		
6.1.1.4	<u>APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL</u>		\$ 81.927,37	0,47%
6.1.1.4.01	PATRONAL	\$81.927,37		

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE RESULTADOS	AV 8/11
--	---	-----------------------------


6.1.1.5	PAGO DE DIETAS		\$ 38.840,00	0,23%
6.1.1.5.01	DIETAS Y SESIONES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIONES	\$22.110,00		
6.1.1.5.02	DIETAS Y SESIONES MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	\$3.330,00		
6.1.1.5.03	COMISIONES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	\$12.860,00		
6.1.1.5.04	COMISIONES MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	\$ 540,00		
6.1.1.6	OTROS GASTOS DEL PERSONAL		\$ 5.349,27	0,03%
6.1.1.6.06	BONIFICACIONES AL PERSONAL	\$5.349,27		
6.1.2	GASTOS GENERALES		\$ 773.136,68	4,48%
6.1.2.1	SERVICIOS		\$ 29.354,48	0,17%
6.1.2.1.02	SERVICIOS BANCARIOS	\$1.730,04		
6.1.2.1.04	GASTO SEGURO VEHÍCULOS	\$3.545,87		
6.1.2.1.07	COMUNICACION PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$20.562,74		
6.1.2.1.09	GASTO SEGURO Y CAUCIONES DIRECTIVOS	\$ 724,08		
6.1.2.1.10	GASTO SEGURO TRANSP. CARGA ENCOMIENDAS	\$2.607,00		
6.1.2.1.11	GASTO SEGURO Y CAUCIONES EMPLEADOS	\$ 34,75		
6.1.2.1.12	COMUNICACIÓN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA NO DEDUCIBLE	\$ 150,00		
6.1.2.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 56.345,13	0,33%
6.1.2.2.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES OFICINAS	\$25.877,13		
6.1.2.2.02	MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	\$1.482,43		
6.1.2.2.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIP. OFICINA	\$17.178,26		
6.1.2.2.06	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 864,00		
6.1.2.2.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHÍCULO	\$9.349,79		
6.1.2.2.08	GASTO COMBUSTIBLE (OPERACIONAL)	\$1.593,52		
6.1.2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 40.260,58	0,23%
6.1.2.3.01	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA	\$3.811,12		
6.1.2.3.02	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	\$1.753,27		
6.1.2.3.06	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	\$ 196,03		
6.1.2.3.07	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA DISTRIBUCIÓN EN AGENCIAS	\$34.482,16		
6.1.2.3.08	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA NO DEDUCIBLE	\$ 18,00		
6.1.2.4	SISTEMAS TECNOLÓGICOS		\$ 60.259,84	0,35%
6.1.2.4.03	MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS Y SOFTWARE	\$ 180,00		
6.1.2.4.05	GASTO EN TELECOMUNICACIONES E INTERNET	\$60.079,84		

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE RESULTADOS	AV 9/11
--	---	-----------------------------


6.1.2.5	SERVICIOS COOPERATIVOS		\$ 4.832,98	0,03%
6.1.2.5.02	SERVICIO SOCIAL	\$1.851,74		
6.1.2.5.03	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPLEADOS	\$2.981,24		
6.1.2.6	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS		\$ 28.619,25	0,17%
6.1.2.6.01	IMPUESTO PREDIAL	\$1.572,51		
6.1.2.6.02	PATENTE MUNICIPAL	\$10.094,08		
6.1.2.6.04	MULTAS	\$2.159,63		
6.1.2.6.05	MATRICULACIÓN VEHICULOS	\$1.328,67		
6.1.2.6.07	PERMISO DE BOMBEROS	\$1.617,51		
6.1.2.6.10	PERMISOS Y LICENCIAS	\$7.288,44		
6.1.2.6.13	PERMISOS Y LICENCIAS NO DEDUCIBLE	\$ 24,25		
6.1.2.6.14	IMPUESTOS FISCALES	\$4.534,16		
6.1.2.7	SERVICIOS VARIOS		\$ 385.120,76	2,23%
6.1.2.7.01	PAGOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$4.270,60		
6.1.2.7.02	HONORARIOS PROFESIONALES	\$25.295,65		
6.1.2.7.03	HONORARIOS POR AUDITORIA INTERNA	\$5.319,99		
6.1.2.7.04	HONORARIOS POR AUDITORIA EXTERNA	\$1.800,00		
6.1.2.7.06	APORTACIONES - AFILIACIONES	\$ 510,00		
6.1.2.7.07	GASTO DE GESTIÓN	\$ 79,14		
6.1.2.7.08	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$3.240,55		
6.1.2.7.09	SERVICIO TRANSPORTE OPERACIONAL	\$10.363,11		
6.1.2.7.10	SERVICIOS OCASIONALES VARIOS	\$88.040,85		
6.1.2.7.12	FRECUENCIAS	\$1.584,00		
6.1.2.7.15	ARRIENDO INMUEBLES	\$176.915,59		
6.1.2.7.16	DIETAS Y SUELDOS DIRECTIVOS	\$32.325,00		
6.1.2.7.17	SERVICIOS VARIOS NO DEDUCIBLE	\$ 458,04		
6.1.2.7.18	SERVICIOS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$1.490,00		
6.1.2.7.19	SERVICIO TRANSPORTE OPERACIONAL NO DEDUCIBLE	\$ 278,93		
6.1.2.7.20	ARRIENDO INMUEBLES NO DEDUCIBLE	\$ 401,51		
6.1.2.7.22	GASTO DE GESTIÓN NO DEDUCIBLE	\$32.621,78		
6.1.2.7.23	GASTOS DE REPRESENTACIÓN NO DEDUCIBLE	\$ 107,00		
6.1.2.7.24	PAGOS JUDICIALES Y NOTARIALES NO DEDUCIBLE	\$ 19,02		
6.1.2.8	DEPRECIACIONES		\$ 94.124,25	0,55%
6.1.2.8.01	DEPRECIACION EDIFICIOS Y LOCALES	\$31.149,92		
6.1.2.8.03	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	\$13.859,59		
6.1.2.8.05	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA	\$15.861,39		
6.1.2.8.07	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$10.117,05		
6.1.2.8.08	DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS	\$17.813,58		
6.1.2.8.10	GASTO POR BAJA DE ACTIVOS	\$5.322,72		

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE RESULTADOS	AV 10/11
--	--	---------------------------

6.1.2.9	AMORTIZACIONES		\$ 3.111,39	0,02%
6.1.2.9.06	AMORTIZACIÓN PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	\$3.111,39		
6.1.2.10	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 55.380,35	0,32%
6.1.2.10.01	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$22.359,51		
6.1.2.10.02	TELEFONÍA PLAN CORPORATIVO - OFICINAS	\$16.638,58		
6.1.2.10.03	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$6.085,74		
6.1.2.10.04	SERVICIO DE TV CABLE	\$2.176,86		
6.1.2.10.06	AGUA PROCESADA	\$ 374,00		
6.1.2.10.08	ENERGÍA ELÉCTRICA NO DEDUCIBLE	\$7.403,12		
6.1.2.10.09	TELEFONÍA NO DEDUCIBLE	\$ 138,26		
6.1.2.10.10	SERVICIO DE TV CABLE NO DEDUCIBLE	\$ 7,93		
6.1.2.10.11	SERVICIO DE AGUA POTABLE NO DEDUCIBLE	\$ 196,35		
6.1.2.11	CUENTAS INCOBRABLES		\$ 15.727,67	0,09%
6.1.2.11.01	GASTO PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	\$15.727,67		
6.2	GASTOS FINANCIEROS		\$ 57.694,26	0,33%
6.2.1	GASTO EN INTERESES		\$ 55.922,38	0,32%
6.2.1.1	GASTO EN INTERESES		\$ 55.922,38	
6.2.1.1.05	INTERÉS BANCARIO (PRÉSTAMO)	\$55.922,38		
6.2.2	GASTO EN COMISIONES INST. FINANCIERAS		\$ 1.771,88	0,01%
6.2.2.1	GASTO EN COMISIONES INST. FINANCIERAS		\$ 1.771,88	
6.2.2.1.02	GASTO EN COMISIONES INSTITUCIONES SECTOR FINANCIERO		\$ 1.771,88	
6.2.2.1.02.01	GASTOS COMISIONES BANCARIOS ADMINISTRATIVOS	\$1.628,57		
6.2.2.1.02.02	GASTOS BANCARIOS ADMINISTRATIVOS NO DEDUCIBLE	\$ 143,31		
6.3	OTROS GASTOS		\$ 114.494,27	0,66%
6.3.4	OTROS GASTOS		\$ 114.494,27	0,66%
6.3.4.01	OTROS GASTOS		\$ 114.494,27	
6.3.4.01.05	GASTO IVA FACTOR DE PROPORCIONALIDAD	\$111.280,37		
6.3.4.01.06	GASTO EQUIPO DE OFICINA DE CONTROL	\$3.187,74		
6.3.4.01.07	GASTOS VARIOS	\$ 26,16		
TOTAL DE GASTOS			\$1.957.024,76	11,34%
RESULTADOS				
	TOTAL DE INGRESOS		\$17.259.629,87	
	(-)TOTAL DE COSTOS Y GASTOS		\$17.255.961,09	
	(=)UTILIDAD/PERDIDA		\$ 3.668,78	0,02%
	AJUSTES A LA CUENTA: UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$-2.187,51	
RESULTADO DESPUES DE AJUSTES			\$ 1.481,27	0,01%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE RESULTADOS	AV 11/11
--	--	---------------------

Análisis:

Luego de haber desarrollado el análisis vertical al Estado de Resultados, con corte al 31 de diciembre de 2019 se determinó lo siguiente:

La base para el análisis del Estado de Resultados son los Ingresos Totales con un valor de \$ 17.259.629,87 considerándose el 100%. A partir de esto se puede observar que el 92,36% está concentrado en los Ingresos por Ventas, EL 6,50% en los Ingresos Administrativos y Sociales y el 1,15% restante en Otros Ingresos; tomando como referencia estos resultados considero que la cooperativa tiene buenos ingresos por sus diferentes fuentes.

Por otro lado, el Costo de Ventas representa en su totalidad el 88,64% del total de los Ingresos, en este caso el costo de ventas es demasiado alto en relación a las ventas por lo tanto la utilidad neta será muy baja lo que perjudica a la cooperativa.

En el caso de los gastos en su totalidad representan el 11,34%. El 10,34% está concentrado en los Gastos Administrativos y Ventas, el 0,33% se encuentra en los Gastos Financieros, mientras que la diferencia del 0,66% se encuentra en Otros Gastos. Considero que la cooperativa en relación a sus ingresos gasta de acuerdo a lo establecido en el presupuesto de la entidad.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AH 1/16
---	--	--------------------------

Código	Cuenta	2018	2019	Variación absoluta	Variación relativa
1	ACTIVOS				
1.1	<u>CORRIENTES</u>	\$ 1.751.167,78	\$ 2.568.978,87	\$817.811,09	46,70%
1.1.1	DISPONIBLE				
1.1.1.1	CAJA				
1.1.1.1.02	CAJA CHICA	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	0,00%
1.1.1.2	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO				
1.1.1.2.01	CUENTAS DE AHORROS				
1.1.1.2.01.01	COOPERATIVA OSCUS CTA. AHO. 400806	\$ 15.543,29	\$33.555,96	\$18.012,67	115,89%
1.1.1.2.01.03	COOPERATIVA CHIBULEO CTA. AHO. 01152465600	\$ 107,98	\$21.215,94	\$21.107,96	19548,03%
1.1.1.3	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS				
1.1.1.3.01	BANCOS				
1.1.1.3.01.01	CUENTAS DE AHORRO				
1.1.1.3.01.01.01	BANCO PICHINCHA CTA. AHO. 4789662100	\$ 910,71	\$ 1.148,93	\$ 238,22	26,16%
1.1.1.3.01.01.03	BANCO INTERNACIONAL CTA. AHO. 6500838149	\$ 772,52	\$ 782,52	\$ 10,00	1,29%
1.1.1.3.01.01.04	BANCO PACIFICO CTA. AHO. 1014183250	\$ 375,12	\$69.171,45	\$68.796,33	18339,82%
1.1.1.3.01.01.05	BANCO DEL AUSTRO 0418013036 MULTAS SECRET.	\$ 5.594,09	\$ 417,88	\$ -5.176,21	-92,53%
1.1.1.3.01.02	CUENTAS CORRIENTES				
1.1.1.3.01.02.01	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3148839204 PRESUPUESTO	\$ 15.356,70	\$ 14,50	\$ -15.342,20	-99,91%
1.1.1.3.01.02.02	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3463883104 I-R	\$ 951,00	\$ 3.248,06	\$ 2.297,06	241,54%
1.1.1.3.01.02.03	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3461514004 BOLETOS	\$ 48.442,54	\$15.326,14	\$ -33.116,40	-68,36%
1.1.1.3.01.02.04	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3463145804 ENCOMIENDAS	\$ 39.638,23	\$72.594,90	\$32.956,67	83,14%
1.1.1.3.01.02.05	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3463882204 ADQUISICIONES	\$372.607,02	\$ 121.891,29	\$ -250.715,73	-67,29%
1.1.1.3.01.02.06	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3466810304 FONDO SOLIDAR.	\$315.188,17	\$ 139.262,98	\$ -175.925,19	-55,82%
1.1.1.3.01.02.10	BANCO DEL AUSTRO CTA. CTE. 418026456 PASEO SOCIOS	\$ 156,35	\$32.657,34	\$32.500,99	20787,33%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/02/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AH
2/16

1.1.1.3.01.02.11	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100168060 AHO. DOLAR	\$ 1.508,29	\$ 424.047,79	\$ 422.539,50	28014,47%
1.1.1.3.01.02.12	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2204461898 SOCIOS AHORRO COMPRAS	\$ -	\$ 8.561,78	\$ 8.561,78	
1.1.1.3.01.02.13	BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100202356 PRESTAMO SOCIO AHORRO	\$ -	\$ 190.242,62	\$ 190.242,62	
1.1.1.3.01.02.14	BANCO PICHINCHA CTA. AHO. 2204857728 BOLETOS 80% SOCIOS	\$ -	\$ 427.352,19	\$ 427.352,19	
1.1.1.4	INVERSIONES EN COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO				
1.1.1.4.03	DE 91 A 180 DIAS				
1.1.1.4.03.02	PÓLIZA COOPERATIVA CHIBULEO	\$200.000,00	\$ 200.000,00	\$ -	0,00%
1.1.1.5	INVERSIONES EN EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y PUBLICO				
1.1.1.5.01	DE 1 A 30 DIAS				
1.1.1.5.01.01	PÓLIZA BANCO PICHINCHA A 30 DIAS	\$ -	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	
1.1.1.5.03	DE 91 A 180 DIAS				
1.1.1.5.03.01	PÓLIZA BANCO PICHINCHA	\$200.000,00	\$ 200.000,00	\$ -	0,00%
1.1.2	ACTIVOS FINANCIEROS				
1.1.2.1	CUENTAS POR COBRAR				
1.1.2.1.01	CLIENTES				
1.1.2.1.01.02	POR VENTAS DE SERVICIOS A CLIENTES	\$ 13.697,79	\$12.824,97	\$ -872,82	-6,37%
1.1.2.1.01.05	POR VENTA DE PASAJES ONLINE	\$ 3.152,00	\$10.536,75	\$ 7.384,75	234,29%
1.1.2.1.02	SOCIOS				
1.1.2.1.02.02	POR VENTA DE SERVICIOS A SOCIOS	\$ 23.600,00	\$19.513,98	\$ -4.086,02	-17,31%
1.1.2.1.02.03	CLIENTES SOCIOS	\$ 31.586,35	\$ 9.097,54	\$ -22.488,81	-71,20%
1.1.2.1.02.05	CLIENTES SOCIOS APORTES ENCOMIENDAS	\$ 14.145,85	\$ 122.347,26	\$ 108.201,41	764,90%
1.1.2.1.02.06	CLIENTES FACTURACIÓN BOLETOS	\$370.913,19	\$ 217.522,02	\$ -153.391,17	-41,36%
1.1.2.1.02.08	CLIENTES FACTURACIÓN ENCOMIENDAS	\$ 43.176,04	\$30.053,18	\$ -13.122,86	-30,39%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AH 3/16
--	---	--------------------------

1.1.2.3	GARANTIA E INTERES POR COBRAR				
1.1.2.3.01	POR GARANTIAS ENTREGADAS				
1.1.2.3.01.01	POR GARANTÍAS ARRIENDOS OFICINAS	\$ 24.081,25	\$35.433,88	\$11.352,63	47,14%
1.1.2.3.01.02	POR GARANTIAS POR SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	
1.1.2.3.02	INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES				
1.1.2.3.02.02	INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES EN EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y PÚBLICO	\$ -	\$18.227,89	\$18.227,89	
1.1.2.5	ANTICIPO A PROVEEDORES				
1.1.2.5.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE SERVICIOS	\$ 1.030,03	\$ 2.395,04	\$ 1.365,01	132,52%
1.1.2.6	(-) PROVISION INCOBRABLES DE CTAS. Y DOC. POR COBRAR				
1.1.2.6.02	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES CLIENTES	\$ -306,32	\$ -226,95	\$ 79,37	-25,91%
1.1.4	OTROS ACTIVOS CORRIENTES				
1.1.4.2	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO				
1.1.4.2.01	SEGUROS GENERALES	\$ 3.253,15	\$ 4.364,70	\$ 1.111,55	34,17%
1.1.4.4	IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR				
1.1.4.4.02	RETENCIONES EN LA FUENTE				
1.1.4.4.02.01	RETENCIONES EN LA FUENTE EN VENTAS	\$ 5.486,44	\$ 5.697,18	\$ 210,74	3,84%
1.1.4.4.06	CREDITO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	\$ -	\$17.499,16	\$17.499,16	
1.2	<u>NO CORRIENTES</u>	\$1.756.184,28	\$ 1.990.353,43	\$ 234.169,15	13,33%
1.2.1	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
1.2.1.1	TERRENOS	\$1.161.200,00	\$ 1.161.200,00	\$ -	0,00%
1.2.1.2	EDIFICIOS Y LOCALES	\$622.998,40	\$ 622.998,40	\$ -	0,00%
1.2.1.3	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 68.727,97	\$ 274.911,89	\$ 206.183,92	300,00%
1.2.1.4	MUEBLES Y ENSERES	\$137.088,78	\$ 144.064,32	\$ 6.975,54	5,09%
1.2.1.6	EQUIPOS DE OFICINA	\$155.486,69	\$ 163.735,58	\$ 8.248,89	5,31%
1.2.1.8	EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 66.464,30	\$33.702,61	\$ -32.761,69	-49,29%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AH 4/16
---	--	--------------------------

1.2.1.9	VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$111.334,85	\$ 111.334,85	\$ -	0,00%
1.2.1.11	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES , PLANTA Y EQUIPO				
1.2.1.11.01	(-) DEPRECIACION ACUM. EDIFICIOS	\$ -371.533,64	\$ -342.430,24	\$29.103,40	-7,83%
1.2.1.11.02	(-) DEPRECIACION ACUM. MUEBLES Y ENCERES	\$ -86.932,38	\$ -89.496,28	\$ -2.563,90	2,95%
1.2.1.11.05	(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE OFICINA	\$ -86.582,59	\$ -91.491,89	\$ -4.909,30	5,67%
1.2.1.11.07	(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ -55.660,73	\$ -17.494,18	\$38.166,55	-68,57%
1.2.1.11.08	(-) DEPRECIACION ACUM. VEHICULOS	\$ -41.998,94	\$ -50.891,15	\$ -8.892,21	21,17%
1.2.2	GASTOS DIFERIDOS				
1.2.2.5	PROGRAMAS DE COMPUTACION	\$ 26.298,95	\$15.556,95	\$ -10.742,00	-40,85%
1.2.2.6	(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DIFERIDOS				
1.2.2.6.05	(-) AMORTIZACION ACUMULADA PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	\$ -9.200,38	\$ -3.880,43	\$ 5.319,95	-57,82%
1.2.3	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO				
1.2.3.1	CUENTAS Y DCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO				
1.2.3.1.01	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO				
1.2.3.1.01.01	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	\$ 58.493,00	\$58.533,00	\$ 40,00	0,07%
TOTAL ACTIVOS:		\$3.507.352,06	\$ 4.559.332,30	\$ 1.051.980,24	29,99%
2	PASIVOS				
2.1	<u>CORRIENTES</u>	\$1.880.726,59	\$ 2.233.870,09	\$ 353.143,50	18,78%
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR				
2.1.1.1	PROVEEDORES				
2.1.1.1.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE SERVICIOS	\$ 6.419,57	\$45.921,79	\$39.502,22	615,34%
2.1.1.1.03	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES SOCIOS	\$ 13.919,98	\$13.919,98	\$ -	0,00%
2.1.1.2	OBLIGACIONES PATRONALES				

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AH 5/16
---	--	--------------------------

2.1.1.2.01	SUELDOS POR PAGAR	\$ 50.374,55	\$47.556,70	\$ -2.817,85	-5,59%
2.1.1.2.02	BENEFICIOS SOCIALES				
2.1.1.2.02.01	PROV. DECIMO TERCER SUELDO	\$ 6.759,62	\$ 4.449,88	\$ -2.309,74	-34,17%
2.1.1.2.02.02	PROV. DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 10.319,49	\$14.189,10	\$ 3.869,61	37,50%
2.1.1.2.02.03	PROVISION VACACIONES	\$ 27.120,39	\$40.551,29	\$13.430,90	49,52%
2.1.1.2.03	APORTES AL IESS				
2.1.1.2.03.01	APORTE INDIVIDUAL	\$ -	\$ 5.257,05	\$ 5.257,05	
2.1.1.2.03.02	APORTE PATRONAL	\$ -	\$ 6.944,40	\$ 6.944,40	
2.1.1.2.03.03	PRÉSTAMO IESS POR PAGAR	\$ -	\$ 5.262,16	\$ 5.262,16	
2.1.1.2.04	FONDO DE RESERVA POR PAGAR	\$ -	\$ 933,06	\$ 933,06	
2.1.1.2.08	15% PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS EN UTILIDADES	\$ -	\$ 550,32	\$ 550,32	
2.1.1.2.09	APORTE CLUB DE EMPLEADOS	\$ -	\$ 870,00	\$ 870,00	
2.1.1.2.10	IESS POR PAGAR APORTES	\$ 17.363,06	\$ 20,04	\$ -17.343,02	-99,88%
2.1.1.3	OBLIGACIONES POR PAGAR AL SRI				
2.1.1.3.09	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 38.186,20	\$24.001,54	\$ -14.184,66	-37,15%
2.1.1.5	FONDOS POR PAGAR				
2.1.1.5.02	LIQUIDACIONES DE LAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS				
2.1.1.5.02.03	AHORRO DESCUENTO DOLAR OFICINAS	\$722.347,90	\$ 946.087,94	\$ 223.740,04	30,97%
2.1.1.9	CUENTAS POR PAGAR VARIOS				
2.1.1.9.05	OTRAS CUENTAS POR PAGAR VARIOS	\$ -	\$ 1.298,39	\$ 1.298,39	
2.1.1.9.06	VALORES EN GARANTIA	\$ 20.176,57	\$37.321,85	\$17.145,28	84,98%
2.1.1.9.07	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	\$442.322,35	\$ 136.062,98	\$ -306.259,37	-69,24%
2.1.1.9.08	APORTE PAGO TERRENO COCA	\$ 11.090,07	\$ 118.624,14	\$ 107.534,07	969,64%
2.1.1.9.10	APORTE AYUDA SOCIOS	\$ -	\$ 8.854,22	\$ 8.854,22	
2.1.1.9.11	APORTE PASEO SOCIOS	\$ 47.750,00	\$50.500,00	\$ 2.750,00	5,76%
2.1.1.9.12	APORTE EVENTUALIDADES VARIOS SOCIOS	\$ 10.125,13	\$40.186,72	\$30.061,59	296,90%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AH 6/16
---	--	--------------------------

2.1.1.9.26	APORTE DESCUENTO EVENTUAL 80%	\$454.733,22	\$ 606.166,29	\$ 151.433,07	33,30%
2.1.1.9.28	APORTE ARRIENDO QUITO COLON	\$ 1.718,49	\$ 1.772,66	\$ 54,17	3,15%
2.1.1.9.30	APORTE UNION DE COOPERATIVAS	\$ -	\$ 1.229,49	\$ 1.229,49	
2.1.1.9.32	APORTE PROVISIÓN IVA ENCOMIENDAS	\$ -	\$75.182,18	\$75.182,18	
2.1.2	OBLIGACIONES CON LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDAIA				
2.1.2.1	CONTRIBUCION A LA SEPS POR PAGAR				
2.1.2.1.01	CONTRIBUCION A LA SEPS POR PAGAR	\$ -	\$ 155,92	\$ 155,92	
2.2	<u>NO CORRIENTES</u>	\$640.146,71	\$ 520.271,18	\$ -119.875,53	-18,73%
2.2.1	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO				
2.2.1.2	OBLIG. A LARGO PLAZO CON INST. FIN. PUBLICAS Y PRIV.				
2.2.1.2.02	BANCA PRIVADA				
2.2.1.2.02.01	PRÉSTAMO BANCO PICHINCHA	\$640.146,71	\$ 520.271,18	\$ -119.875,53	-18,73%
TOTAL PASIVOS:		\$2.520.873,30	\$ 2.754.141,27	\$ 233.267,97	9,25%
3	PATRIMONIO				
3.1	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	\$986.478,76	\$ 1.805.191,03	\$ 818.712,27	82,99%
3.1.1	APORTES DE LOS SOCIOS				
3.1.1.1	APORTES DE LOS SOCIOS				
3.1.1.1.01	CERTIFICADOS DE APORTACION	\$720.271,83	\$ 744.687,83	\$24.416,00	3,39%
3.1.2	RESERVAS				
3.1.2.1	LEGALES				
3.1.2.1.01	RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE	\$ 6.072,85	\$ 634.130,72	\$ 628.057,87	10342,06%
3.1.2.2	OTRAS RESERVAS ESTATUTARIAS				
3.1.2.2.1	OTRAS RESERVAS ESTATUTARIAS				

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AH 7/16
--	--	--------------------------

3.1.2.2.1.01	RESERVA FACULTATIVA	\$ -	\$58.641,30	\$58.641,30	
3.1.3	OTROS APORTES PATRIMONIALES				
3.1.3.1	RESULTADOS				
3.1.3.1.02	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ -16.069,18	\$ 1.481,27	\$17.550,45	-109,22%
3.1.3.1.04	RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 5.670,07	\$29.019,89	\$23.349,82	411,81%
3.1.3.2	REVALUACIONES				
3.1.3.2.01	SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$270.533,19	\$ 337.230,02	\$66.696,83	24,65%
TOTAL PATRIMONIO:		\$986.478,76	\$ 1.805.191,03	\$ 818.712,27	82,99%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO:		\$3.507.352,06	\$ 4.559.332,30	\$ 1.051.980,24	29,99%

Análisis:

Del análisis horizontal efectuado al Estado de Situación Financiera de la cooperativa en referencia al año 2019 con respecto al 2018 se pudo evidenciar lo siguiente:

Los Activos totales se incrementaron en \$ 1.051.980,24 lo que corresponde a un 29,99%, esto debido a que tanto el Activo Corriente y el no corriente incrementaron 46,70% y 13,33% respectivamente.

Por otro lado, el Total Pasivos también incremento su valor en \$ 233.267,97 lo que representa el 9,25%, esto debido a que a pesar que el Pasivo no corriente disminuyo en un 18,73%, el Pasivo Corriente incremento en 18,78% que al constituir la mayor parte del total de pasivos contribuyo a su incremento.

Por último, el Patrimonio tuvo un incremento de \$ 818.712,27 que equivale al 82,99%, gracias a que en el 2019 se generó una utilidad y no una pérdida como en el 2018, además de varios ajustes que se hicieron al patrimonio.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/02/2021

Código	Cuenta	2018	2019	Variación absoluta	Variación relativa
4	INGRESOS				
4.1	<u>INGRESOS POR VENTAS</u>	16878494,28	15940161,8	\$-938.332,48	-5,56%
4.1.1	VENTA DE BIENES				
4.1.1.1	VENTA DE BIENES GRABADOS CON IVA				
4.1.2.1.02	INGRESO NEUMÁTICOS	\$67.446,66	\$-	\$ -67.446,66	-100,00%
4.1.1.1.01	VENTA DE BIENES GRABADOS CON IVA	\$13.596,80	\$ 2.457,08	\$ -11.139,72	-81,93%
4.1.2	VENTA DE SERVICIOS				
4.1.2.1	VENTA DE SERVICIOS GRABADOS CON IVA				
4.1.2.1.01	VENTA DE SERVICIOS GRABADOS CON IVA	\$ -	\$ 2.152,33	\$ 2.152,33	
4.1.2.2	VENTA DE SERVICIOS NO GRABADOS CON IVA				
4.1.2.2.01	VENTA DE SERVICIOS NO GRABADOS CON IVA	\$ -	\$ 2.010,10	\$ 2.010,10	
4.1.2.2.02	INGRESOS BOLETOS	\$ 15.307.889,10	\$21.636.310,17	\$6.328.421,07	41,34%
4.1.2.2.03	INGRESOS ENCOMIENDAS	\$ 1.749.843,42	\$1.802.138,02	\$ 52.294,60	2,99%
4.1.2.2.04	INGRESOS EXPRESOS	\$10.000,00	\$ 6.775,00	\$ -3.225,00	-32,25%
4.1.3	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS				
4.1.3.1	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS				
4.1.3.1.01	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS				
4.1.3.1.01.02	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS DE SERVICIOS	\$ -	\$-6.473,45	\$ -6.473,45	
4.1.3.1.01.03	(-) DEVOLUCIONES EN TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ -261.820,90	\$ -7.495.802,05	\$-7.233.981,15	2762,95%
4.1.3.1.01.04	(-) DEVOLUCIONES EN SERVICIO DE ENCOMIENDAS	\$ -8.424,80	\$-9.405,40	\$-980,60	11,64%
4.1.3.1.01.05	(-) DEVOLUCIONES EN OTROS INGRESOS	\$-36,00	\$-	\$36,00	-100,00%
4.2	<u>INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</u>	\$1.120.400,00	\$ 1.121.359,30	\$959,30	0,09%

Elaborado por: **L.G.M.C.**

Fecha: 16/02/2021

Revisado por: **A.P.R**

Fecha: 16/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE RESULTADOS	AH 9/16
---	--	--------------------------

4.2.1	CUOTAS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS				
4.2.1.1	INGRESO MENSUALIDADES	\$920.400,00	\$ 983.900,00	\$ 63.500,00	6,90%
4.2.2	CUOTAS EXTRAORDINARIAS				
4.2.2.1	CUOTAS EXTRAORDINARIAS		\$ 77.459,30	\$ 77.459,30	
4.2.3	CUOTAS INGRESO				
4.2.3.1	CUOTAS INGRESO NUEVO SOCIOS	\$200.000,00	\$ 60.000,00	\$ -140.000,00	-70,00%
4.3	<u>OTROS INGRESOS</u>	\$ 148.981,01	\$198.108,77	\$49.127,76	32,98%
4.3.1	POR UTILIDADES FINANCIERAS, REGALIAS Y SUBSIDIOS				
4.3.1.1	EN INVERSIONES DE RENTA FIJA	\$ -	\$ 49.417,87	\$ 49.417,87	
4.3.1.2	EN INVERSIONES DE RENTA VARIABLE				
4.3.1.2.01	INTERESES EN CUENTA DE AHORRO	231,81	\$654,95	\$423,14	182,54%
4.3.2	OTROS INGRESOS				
4.3.2.2	INGRESOS ARRIENDOS	\$102.610,23	\$ 106.399,13	\$ 3.788,90	3,69%
4.3.2.4	OTROS INGRESOS		\$ 2.711,37	\$ 2.711,37	
4.3.2.8	OTROS INGRESOS EXTRAS HABITACIONES	\$37.579,14	\$ 38.333,48	\$754,34	2,01%
4.3.2.9	INGRESOS SERVICIO CAFETERA	\$8.559,83	\$591,97	\$ -7.967,86	-93,08%
TOTAL DE INGRESOS		\$18.147.875,29	\$17.259.629,87	\$-888.245,42	-4,89%
5	COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS				
5.3	<u>COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS</u>				
5.3.1	COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS				
5.3.1.1	COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS				
5.3.1.1.07	COSTO DE VENTAS PRODUCTOS PARA LA VENTA	\$74.385,83	\$ 2.177,79	\$ -72.208,04	-97,07%
5.4	<u>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS PRESTADOS</u>				

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/02/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE RESULTADOS

AH
10/16

5.4.1	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS PRESTADOS				
5.4.1.1	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS PRESTADOS				
5.4.1.1.01	COSTO SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 14.992.441,83	\$14.086.118,22	\$ -906.323,61	-6,05%
5.4.1.1.02	COSTO SERVICIO DE ENCOMIENDAS	\$ 1.174.413,48	\$1.205.840,32	\$ 31.426,84	2,68%
5.4.1.1.03	COSTO SERVICIO DE EXPRESOS	\$8.475,00	\$ 4.800,00	\$ -3.675,00	-43,36%
TOTAL DE COSTOS		\$16.249.716,14	\$15.298.936,33	\$-950.779,81	-5,85%
6	GASTOS				
6.1	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA</u>	\$1.923.191,38	\$ 1.784.836,23	\$-138.355,15	-7,19%
6.1.1	GASTOS DEL PERSONAL				
6.1.1.1	REMUNERACIONES				
6.1.1.1.01	SALARIO UNIFICADO	\$483.273,31	\$ 491.705,07	\$ 8.431,76	1,74%
6.1.1.1.02	HORAS EXTRAS	\$186.218,30	\$ 190.859,53	\$ 4.641,23	2,49%
6.1.1.1.05	BONO MENSUAL	\$ -	\$600,00	\$600,00	
6.1.1.2	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES				
6.1.1.2.01	DECIMO TERCER SUELDO	\$55.791,06	\$ 56.921,77	\$ 1.130,71	2,03%
6.1.1.2.02	DECIMO CUARTO SUELDO	\$36.645,66	\$ 37.482,44	\$836,78	2,28%
6.1.1.2.04	VACACIONES	\$27.895,36	\$ 28.460,45	\$565,09	2,03%
6.1.1.2.05	FONDOS DE RESERVA	\$51.286,64	\$ 50.348,54	\$-938,10	-1,83%
6.1.1.3	GASTOS DE ALIMENTACION, MOVILIZACION Y UNIFORMES				
6.1.1.3.01	ALIMENTACIÓN	\$16.250,84	\$ 18.801,73	\$ 2.550,89	15,70%
6.1.1.3.02	COMBUSTIBLE	\$2.626,24	\$ 3.607,78	\$981,54	37,37%
6.1.1.3.04	UNIFORMES EMPLEADOS	\$11.662,78	\$14,00	\$ -11.648,78	-99,88%
6.1.1.3.06	HOSPEDAJE	\$ 493,40	\$ 1.562,00	\$ 1.068,60	216,58%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/02/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE RESULTADOS

AH
11/16

6.1.1.3.07	TELÉFONO (GERENCIAL)	\$3.175,70	\$ 2.479,22	\$-696,48	-21,93%
6.1.1.3.08	TRANSPORTE (GERENCIAL)	\$3.031,60	\$ 1.520,00	\$ -1.511,60	-49,86%
6.1.1.3.09	PEAJE - GARAGE	\$ 260,43	\$493,93	\$233,50	89,66%
6.1.1.3.10	ALIMENTACIÓN NO DEDUCIBLE	\$ 186,30	\$532,29	\$345,99	185,72%
6.1.1.3.11	COMBUSTIBLE NO DEDUCIBLE	\$ 18,93	\$10,00	\$-8,93	-47,17%
6.1.1.3.12	TELEFONO NO DEDUCIBLE	\$ 102,84	\$16,41	\$-86,43	-84,04%
6.1.1.3.13	PEAJE-GARAJE NO DEDUCIBLE	\$ 65,16	\$87,75	\$22,59	34,67%
6.1.1.3.14	HOSPEDAJE NO DEDUCIBLE	\$ -	\$80,00	\$80,00	
6.1.1.4	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
6.1.1.4.01	PATRONAL	\$81.121,59	\$ 81.927,37	\$805,78	0,99%
6.1.1.5	PAGO DE DIETAS				
6.1.1.5.01	DIETAS Y SESIONES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIONES	\$191.100,00	\$ 22.110,00	\$ -168.990,00	-88,43%
6.1.1.5.02	DIETAS Y SESIONES MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	\$3.180,00	\$ 3.330,00	\$150,00	4,72%
6.1.1.5.03	COMISIONES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	\$13.083,00	\$ 12.860,00	\$-223,00	-1,70%
6.1.1.5.04	COMISIONES MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	\$1.070,00	\$540,00	\$-530,00	-49,53%
6.1.1.6	OTROS GASTOS DEL PERSONAL				
6.1.1.6.06	BONIFICACIONES AL PERSONAL NO DEDUCIBLE	\$6.749,86	\$ 5.349,27	\$ -1.400,59	-20,75%
	BONIFICACIONES AL PERSONAL	\$ 500,00		\$-500,00	-100,00%
6.1.2	GASTOS GENERALES				
6.1.2.1	SERVICIOS				
6.1.2.1.02	SERVICIOS BANCARIOS		\$ 1.730,04	\$ 1.730,04	
6.1.2.1.04	GASTO SEGURO VEHÍCULOS	\$1.949,56	\$ 3.545,87	\$ 1.596,31	81,88%
6.1.2.1.07	COMUNICACION PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$10.142,80	\$ 20.562,74	\$ 10.419,94	102,73%
6.1.2.1.09	GASTO SEGURO Y CAUCIONES DIRECTIVOS	\$ 731,04	\$724,08	\$-6,96	-0,95%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/02/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE RESULTADOS

AH
12/16

6.1.2.1.10	GASTO SEGURO TRANSP. CARGA ENCOMIENDAS	\$2.607,00	\$ 2.607,00	\$ -	0,00%
6.1.2.1.11	GASTO SEGURO Y CAUCIONES EMPLEADOS	\$ 417,00	\$34,75	\$-382,25	-91,67%
6.1.2.1.12	COMUNICACIÓN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA NO DEDUCIBLE	\$ -	\$150,00	\$150,00	
6.1.2.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				
6.1.2.2.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES OFICINAS	\$34.885,74	\$ 25.877,13	\$ -9.008,61	-25,82%
6.1.2.2.02	MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	\$ 268,93	\$ 1.482,43	\$ 1.213,50	451,23%
6.1.2.2.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIP. OFICINA	\$15.730,17	\$ 17.178,26	\$ 1.448,09	9,21%
6.1.2.2.06	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 13,39	\$864,00	\$850,61	6352,58%
6.1.2.2.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHÍCULO	\$10.400,10	\$ 9.349,79	\$ -1.050,31	-10,10%
6.1.2.2.08	GASTO COMBUSTIBLE (OPERACIONAL)	\$1.430,31	\$ 1.593,52	\$163,21	11,41%
6.1.2.2.09	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOTOCICLETA	\$ 33,41	\$-	\$-33,41	-100,00%
6.1.2.2.10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES OFICINAS NO DEDUCIBLE	\$ 23,00	\$-	\$-23,00	-100,00%
6.1.2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS				
6.1.2.3.01	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA	\$47.119,45	\$ 3.811,12	\$ -43.308,33	-91,91%
6.1.2.3.02	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	\$4.152,49	\$ 1.753,27	\$ -2.399,22	-57,78%
6.1.2.3.06	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	\$ 366,54	\$196,03	\$-170,51	-46,52%
6.1.2.3.07	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA DISTRIBUCIÓN EN AGENCIAS	\$3.662,15	\$ 34.482,16	\$ 30.820,01	841,58%
6.1.2.3.08	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA NO DEDUCIBLE	\$ 14,18	\$18,00	\$3,82	26,94%
6.1.2.4	SISTEMAS TECNOLÓGICOS				
6.1.2.4.03	MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS Y SOFTWARE	\$ 616,62	\$180,00	\$-436,62	-70,81%
6.1.2.4.05	GASTO EN TELECOMUNICACIONES E INTERNET	\$59.767,39	\$ 60.079,84	\$312,45	0,52%
6.1.2.5	SERVICIOS COOPERATIVOS				
6.1.2.5.02	SERVICIO SOCIAL	\$ -	\$ 1.851,74	\$ 1.851,74	
6.1.2.5.03	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPLEADOS	\$5.807,84	\$ 2.981,24	\$ -2.826,60	-48,67%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/02/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE RESULTADOS

AH
13/16

6.1.2.6	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS				
6.1.2.6.01	IMPUESTO PREDIAL	\$ -	\$ 1.572,51	\$ 1.572,51	
6.1.2.6.02	PATENTE MUNICIPAL	\$24.914,02	\$ 10.094,08	\$ -14.819,94	-59,48%
6.1.2.6.04	MULTAS	\$ -	\$ 2.159,63	\$ 2.159,63	
6.1.2.6.05	MATRICULACIÓN VEHICULOS	\$ 160,90	\$ 1.328,67	\$ 1.167,77	725,77%
6.1.2.6.07	PERMISO DE BOMBEROS	\$ -	\$ 1.617,51	\$ 1.617,51	
6.1.2.6.10	PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 125,30	\$ 7.288,44	\$ 7.163,14	5716,79%
6.1.2.6.13	INTERESES, MULTAS Y SANCIONES	\$ 597,26	\$-	\$-597,26	-100,00%
6.1.2.6.13	PERMISOS Y LICENCIAS NO DEDUCIBLE	\$ 89,98	\$24,25	\$-65,73	-73,05%
6.1.2.6.14	IMPUESTOS FISCALES	\$ -	\$ 4.534,16	\$ 4.534,16	
6.1.2.7	SERVICIOS VARIOS				
6.1.2.7.01	PAGOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$ 480,10	\$ 4.270,60	\$ 3.790,50	789,52%
6.1.2.7.02	HONORARIOS PROFESIONALES	\$43.494,34	\$ 25.295,65	\$ -18.198,69	-41,84%
6.1.2.7.03	HONORARIOS POR AUDITORIA INTERNA	\$ -	\$ 5.319,99	\$ 5.319,99	
6.1.2.7.04	HONORARIOS POR AUDITORIA EXTERNA	\$ -	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	
6.1.2.7.06	APORTACIONES - AFILIACIONES	\$ 810,00	\$510,00	\$-300,00	-37,04%
6.1.2.7.07	GASTO DE GESTIÓN	\$ 84,50	\$79,14	\$-5,36	-6,34%
6.1.2.7.08	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$11.321,47	\$ 3.240,55	\$ -8.080,92	-71,38%
6.1.2.7.09	SERVICIO TRANSPORTE - OPERACIONAL	\$8.794,01	\$ 10.363,11	\$ 1.569,10	17,84%
6.1.2.7.10	SERVICIOS OCASIONALES VARIOS	\$76.825,24	\$ 88.040,85	\$ 11.215,61	14,60%
6.1.2.7.12	FRECUENCIAS	\$1.216,00	\$ 1.584,00	\$368,00	30,26%
6.1.2.7.15	ARRIENDO INMUEBLES	\$160.479,53	\$ 176.915,59	\$ 16.436,06	10,24%
6.1.2.7.16	DIETAS Y SUELDOS DIRECTIVOS	\$33.075,00	\$ 32.325,00	\$-750,00	-2,27%
6.1.2.7.17	SERVICIOS VARIOS NO DEDUCIBLE	\$ -	\$458,04	\$458,04	
6.1.2.7.18	SERVICIOS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	6892,1	\$ 1.490,00	\$ -5.402,10	-78,38%

Elaborado por: L.G.M.C.

Fecha: 16/02/2021

Revisado por: A.P.R

Fecha: 16/02/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE RESULTADOS

AH
14/16

6.1.2.7.19	SERVICIO TRANSPORTE - OPERACIONAL NO DEDUCIBLE	\$ 216,75	\$278,93	\$62,18	28,69%
6.1.2.7.20	ARRIENDO INMUEBLES NO DEDUCIBLE	\$ 313,87	\$401,51	\$87,64	27,92%
6.1.2.7.22	GASTO DE GESTIÓN NO DEDUCIBLE	\$15.446,96	\$ 32.621,78	\$ 17.174,82	111,19%
6.1.2.7.23	GASTOS DE REPRESENTACIÓN NO DEDUCIBLE	\$ 302,54	\$107,00	\$-195,54	-64,63%
6.1.2.7.24	PAGOS JUDICIALES Y NOTARIALES NO DEDUCIBLE	\$ -	\$19,02	\$19,02	
6.1.2.8	DEPRECIACIONES				
6.1.2.8.01	DEPRECIACION EDIFICIOS Y LOCALES	\$31.170,96	\$ 31.149,92	\$-21,04	-0,07%
6.1.2.8.03	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	\$13.265,81	\$ 13.859,59	\$593,78	4,48%
6.1.2.8.05	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OFICINA	\$14.681,61	\$ 15.861,39	\$ 1.179,78	8,04%
6.1.2.8.07	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$15.201,77	\$ 10.117,05	\$ -5.084,72	-33,45%
6.1.2.8.08	DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS	\$14.947,48	\$ 17.813,58	\$ 2.866,10	19,17%
6.1.2.8.10	GASTO POR BAJA DE ACTIVOS	0	\$ 5.322,72	\$ 5.322,72	
6.1.2.9	AMORTIZACIONES				
6.1.2.9.06	AMORTIZACIÓN PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	\$2.825,58	\$ 3.111,39	\$285,81	10,12%
6.1.2.10	SERVICIOS BÁSICOS				
6.1.2.10.01	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$19.904,57	\$ 22.359,51	\$ 2.454,94	12,33%
6.1.2.10.02	TELEFONÍA PLAN CORPORATIVO - OFICINAS	\$18.260,92	\$ 16.638,58	\$ -1.622,34	-8,88%
6.1.2.10.03	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$4.668,08	\$ 6.085,74	\$ 1.417,66	30,37%
6.1.2.10.04	SERVICIO DE TV CABLE	\$2.667,11	\$ 2.176,86	\$-490,25	-18,38%
6.1.2.10.06	AGUA PROCESADA	\$ 392,39	\$374,00	\$-18,39	-4,69%
6.1.2.10.07	TANQUERO DE AGUA	\$ 80,00		\$-80,00	-100,00%
6.1.2.10.08	ENERGÍA ELÉCTRICA NO DEDUCIBLE	\$7.026,74	\$ 7.403,12	\$376,38	5,36%
6.1.2.10.09	TELEFONÍA NO DEDUCIBLE	\$ 53,41	\$138,26	\$84,85	158,87%
6.1.2.10.10	SERVICIO DE TV CABLE NO DEDUCIBLE	\$ 583,42	\$7,93	\$-575,49	-98,64%
6.1.2.10.11	SERVICIO DE AGUA POTABLE NO DEDUCIBLE	\$ 192,23	\$196,35	\$4,12	2,14%

Elaborado por: L.G.M.C.

Fecha: 16/02/2021

Revisado por: A.P.R

Fecha: 16/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE RESULTADOS	AH 15/16
---	--	---------------------------

6.1.2.11	CUENTAS INCOBRABLES				
6.1.2.11.01	GASTO PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	\$ 306,32	\$ 15.727,67	\$ 15.421,35	5034,39%
6.1.2.12	OTROS GASTOS GENERALES				
6.1.2.12.01	GASTO DONACIONES Y AYUDAS A TERCEROS	\$11.538,08		\$ -11.538,08	-100,00%
6.1.2.12.05	GASTO FESTIVIDADES	\$2.135,92		\$ -2.135,92	-100,00%
6.1.2.12.06	GASTO DONACIONES Y AYUDAS A TERCEROS NO DEDUCIBLE	\$1.721,00		\$ -1.721,00	-100,00%
6.2	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	\$34.319,22	\$57.694,26	\$23.375,04	68,11%
6.2.1	GASTO EN INTERESES				
6.2.1.1	GASTO EN INTERESES				
6.2.1.1.05	INTERÉS BANCARIO (PRÉSTAMO)	\$31.404,53	\$ 55.922,38	\$ 24.517,85	78,07%
6.2.2	GASTO EN COMISIONES INST. FINANCIERAS				
6.2.2.1	GASTO EN COMISIONES INST. FINANCIERAS				
6.2.2.1.02	GASTO EN COMISIONES INSTITUCIONES SECTOR FINANCIERO				
6.2.2.1.02.01	GASTOS COMISIONES BANCARIOS ADMINISTRATIVOS	\$2.885,40	\$ 1.628,57	\$ -1.256,83	-43,56%
6.2.2.1.02.02	GASTOS BANCARIOS ADMINISTRATIVOS NO DEDUCIBLE	\$ 29,29	\$143,31	\$114,02	389,28%
6.3	<u>OTROS GASTOS</u>	\$ 128.047,73	\$114.494,27	\$ -13.553,46	-10,58%
6.3.4	OTROS GASTOS				
6.3.4.01	OTROS GASTOS				
6.3.4.01.05	GASTO IVA FACTOR DE PROPORCIONALIDAD	\$122.480,85	\$ 111.280,37	\$ -11.200,48	-9,14%
6.3.4.01.06	GASTO EQUIPO DE OFICINA DE CONTROL	\$5.566,74	\$ 3.187,74	\$ -2.379,00	-42,74%
6.3.4.01.07	GASTOS VARIOS	\$ 0,14	\$26,16	\$26,02	18585,71%
TOTAL DE GASTOS		\$2.085.558,33	\$ 1.957.024,76	\$-128.533,57	-6,16%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS HORIZONTAL – ESTADO DE RESULTADOS	AH 16/16
---	--	---------------------------

RESULTADOS					
	TOTAL DE INGRESOS	\$18.147.875,29	\$17.259.629,87	\$-888.245,42	-4,89%
	(-)TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	\$18.335.274,47	\$17.255.961,09	\$ -1.079.313,38	-5,89%
	(=)UTILIDAD/PERDIDA	\$ -187.399,18	\$ 3.668,78	\$ 191.067,96	-101,96%
	AJUSTES A LA CUENTA: UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$171.330,00	\$-2.187,51	\$ -173.517,51	
	RESULTADO DESPUES DE AJUSTES	\$-16.069,18	\$ 1.481,27	\$17.550,45	-109,22%

Análisis:

Del análisis horizontal efectuado al Estado de Resultados de la cooperativa en referencia al año 2019, con respecto al 2018 se pudo evidenciar lo siguiente:

El Total de Ingresos disminuyó en \$ 888.245,42 lo que corresponde al -4,89%, esto debido a que a pesar que los ingresos administrativos y sociales incrementaron en 0,09% y otros ingresos en 32,98%, los Ingresos por ventas disminuyeron en -5,56% y este rubro contribuye en su mayoría los ingresos.

Por otro lado, en el caso del Total de Egresos, disminuyeron en \$ -1.079.313,38, que es un -5,89%; esto debido a que los Costos y los gastos sufrieron una disminución de -5,85% y -6,16% respectivamente. Dentro de los Gastos, a pesar que los gastos financieros incrementaron en \$ 23.375,04, es decir el 68,11%; los gastos de administración y ventas que corresponden a la mayor cantidad disminuyeron en \$ -138.355,15, es decir un -7,19% y otros gastos el -10,58%.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/02/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AEP
1/5

CÓDIGO ISYPLUS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO 2019 INICIAL	PRESUPUESTO 2019 REFORMADO	PRESUPUESTO 2019 EJECUTADO	VARIACIÓN BSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	INGRESOS					
4.2.1.1	Ingreso Mensualidades	\$920.400,00	\$1.032.500,00	\$980.695,30	\$51.804,70	94,98%
4.3.2.2	Ingresos Arriendos	\$105.848,95	\$101.841,92	\$105.930,38	\$ -4.088,46	104,01%
4.1.2.2.03	Ingreso Encomiendas (32%)	\$560.000,00	\$577.217,30	\$ 1.792.732,62	\$-1.215.515,32	310,58%
4.3.1.2.01- 4.3.1.2.03	Intereses Ganados	\$250,00	\$192,36	\$ 654,95	\$-462,59	340,48%
4.3.2.8	Otros Ingresos Extras	\$40.000,00	\$40.558,93	\$38.333,48	\$2.225,45	94,51%
4.2.3.1	Otros Ingresos Socios	\$200.000,00	\$80.000,00	\$60.000,00	\$20.000,00	75,00%
	TOTAL INGRESOS :	\$1.826.498,95	\$1.832.310,51	\$ 2.978.346,73	\$-1.146.036,22	162,55%
	Otros ingresos no presupuestados			\$ 14.281.283,14		82,74%
	EGRESOS					
	COSTOS			\$ 15.298.936,33	\$-15.298.936,33	
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS					
6.1.1.1.01	Salario Unificado	\$518.863,32	\$505.146,78	\$491.705,07	\$13.441,71	97,34%
6.1.1.1.02	Horas Extras	\$200.000,00	\$197.739,12	\$190.859,53	\$6.879,59	96,52%
6.1.1.2.01	XIII Sueldo	\$58.439,37	\$58.968,75	\$56.921,77	\$2.046,98	96,53%
6.1.1.2.02	XIV Sueldo	\$39.280,50	\$38.222,73	\$37.482,44	\$ 740,29	98,06%
6.1.1.2.04	Vacaciones	\$29.219,69	\$29.319,88	\$28.460,45	\$ 859,43	97,07%
6.1.1.2.05	Fondos de Reserva	\$54.550,41	\$51.996,78	\$50.348,54	\$1.648,24	96,83%
6.1.1.4.01	Aporte Patronal	\$85.204,68	\$83.790,98	\$81.927,37	\$1.863,61	97,78%
6.1.1.5.01 - 6.1.1.5.02	Dietas y Sesiones	\$23.880,00	\$21.420,00	\$25.440,00	\$ -4.020,00	118,77%
6.1.1.5.03 - 6.1.1.5.04	Comisiones	\$16.500,00	\$11.550,00	\$13.400,00	\$ -1.850,00	116,02%
6.1.1.6.06- 6.1.1.6.09	Bonificación	\$5.000,00	\$5.913,48	\$5.349,27	\$ 564,21	90,46%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 17/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 17/02/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AEP
2/5

	Comisión Empleados	\$-	\$ -	\$ -	\$ -	
6.1.1.3.01	Alimentación	\$18.000,00	\$15.000,00	\$18.801,73	\$ -3.801,73	125,34%
6.1.1.3.02	Combustible	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.607,78	\$-607,78	120,26%
6.1.1.3.04	Gasto Uniformes Empleados	\$12.000,00	\$12.000,00	\$ 14,00	\$11.986,00	0,12%
6.1.1.3.06	Hospedaje	\$600,00	\$600,00	\$1.562,00	\$-962,00	260,33%
6.1.1.3.07	Teléfono	\$3.500,00	\$1.500,00	\$2.479,22	\$-979,22	165,28%
6.1.1.3.08	Transporte	\$3.500,00	\$1.500,00	\$1.520,00	\$-20,00	101,33%
6.1.1.3.09	Peaje-Garage	\$500,00	\$700,00	\$ 493,93	\$ 206,07	70,56%
	Jubilación Patronal	\$5.000,00	\$5.000,00	\$ -	\$5.000,00	0,00%
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	\$1.077.037,97	\$1.043.368,50	\$1.010.373,10	\$32.995,40	96,84%
	Otros gastos de administración y ventas			\$1.326,45	\$ -1.326,45	
	GASTOS GENERALES					
6.1.2.1.02- 6.2.2.1.02.01	Gastos Bancarios Administrativos	\$3.500,00	\$3.500,00	\$1.730,04	\$1.769,96	49,43%
6.1.2.1.04	Gasto Seguro Vehículos	\$2.100,00	\$4.158,51	\$3.545,87	\$ 612,64	85,27%
6.1.2.1.09	Gasto Seguro y Caucciones Directivos	\$1.300,00	\$710,40	\$ 724,08	\$-13,68	101,93%
6.1.2.1.10	Gasto Seguro Transp. Carga Encom.	\$2.800,00	\$2.607,00	\$2.607,00	\$ -	100,00%
6.1.2.1.11	Gasto seguro cauciones empleados		\$34,75	\$ 34,75	\$ -	100,00%
6.1.2.2.01	Gastos Manten. y Reparación Oficinas	\$30.000,00	\$20.915,38	\$25.877,13	\$ -4.961,75	123,72%
6.1.2.2.04	Gastos Manten. y Rep. Equipo de Ofici	\$15.000,00	\$10.000,00	\$17.178,26	\$ -7.178,26	171,78%
6.1.2.2.07	Gasto Manten. Y Reparación Vehículo	\$5.000,00	\$7.000,00	\$9.349,79	\$ -2.349,79	133,57%
6.1.2.2.08	Gasto Combustible	\$2.000,00	\$1.328,01	\$1.593,52	\$-265,51	119,99%
6.1.2.2.09	Gasto Manten. Y Reparación Motocic	\$100,00	\$100,00	\$ -	\$ 100,00	0,00%
6.1.2.3.01	Materiales y Suministros de Oficina	\$55.000,00	\$55.000,00	\$3.811,12	\$51.188,88	6,93%
6.1.2.3.02	Gasto Útiles de Aseo y Limpieza	\$5.000,00	\$2.682,78	\$1.753,27	\$ 929,51	65,35%
6.1.2.4.03	Gasto Mantenimiento Sistemas	\$1.000,00	\$180,00	\$ 180,00	\$ -	100,00%

Elaborado por: L.G.M.C.

Fecha: 17/02/2021

Revisado por: A.P.R

Fecha: 17/02/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AEP
3/5

6.1.2.4.05	Gasto Internet	\$53.000,00	\$59.613,41	\$60.079,84	\$-466,43	100,78%
6.1.2.5.03	Educación y Capacitación	\$6.000,00	\$5.000,00	\$2.981,24	\$2.018,76	59,62%
6.1.2.6.10	Gasto Patentes, Permisos y Licencias	\$28.000,00	\$28.000,00	\$7.288,44	\$20.711,56	26,03%
6.1.2.6.11	Gasto Intereses, Multas y Sanciones	\$1.000,00	\$1.000,00	\$ -	\$1.000,00	0,00%
	Gasto Multas e Intereses IESS	\$-	\$-		\$ -	
6.1.2.7.01	Gasto Judiciales	\$1.000,00	\$2.000,00	\$4.270,60	\$ -2.270,60	213,53%
6.1.2.7.02- 6.1.2.7.03	Gasto Honorarios Profesionales	\$25.000,00	\$25.000,00	\$30.615,64	\$ -5.615,64	122,46%
6.1.2.7.06	Gasto Aportaciones - gremiales (Fenacotip)	\$1.600,00	\$510,00	\$ 510,00	\$ -	100,00%
6.1.2.7.07	Gastos de Gestión	\$25.000,00	\$25.000,00	\$ 79,14	\$24.920,86	0,32%
6.1.2.7.08	Servicios Varios (Represent.)	\$5.000,00	\$4.000,00	\$3.240,55	\$ 759,45	81,01%
6.1.2.7.09	Gasto Transporte (Operacional)	\$9.000,00	\$9.000,00	\$10.363,11	\$ -1.363,11	115,15%
6.1.2.7.10	Gasto Servicios Ocasionales Varios	\$15.000,00	\$82.409,07	\$88.040,85	\$ -5.631,78	106,83%
6.1.2.7.12	Gasto Frecuencias	\$1.600,00	\$1.596,00	\$1.584,00	\$ 12,00	99,25%
6.1.2.7.14	Gasto Promoción y Publicidad	\$23.107,90	\$18.158,74	\$ -	\$18.158,74	0,00%
6.1.2.7.15	Gasto Arrendamiento de Inmuebles	\$165.853,40	\$170.000,00	\$176.915,59	\$ -6.915,59	104,07%
6.1.2.7.16	Dietas y Sueldo directivos	\$33.075,00	\$33.075,00	\$32.325,00	\$ 750,00	97,73%
6.1.2.7.18	Servicios de Facturación electrónica	\$6.892,10	\$100,00	\$1.490,00	\$ -1.390,00	1490,00%
6.1.2.10.01	Gasto Energía Eléctrica	\$27.000,00	\$28.730,34	\$22.359,51	\$6.370,83	77,83%
6.1.2.10.02	Telefonía Plan Corporativo Oficinas	\$20.000,00	\$10.000,00	\$16.638,58	\$ -6.638,58	166,39%
6.1.2.10.03	Gasto Agua Potable	\$6.000,00	\$5.000,00	\$6.085,74	\$ -1.085,74	121,71%
6.1.2.10.04	Gasto Servicios de TV Cable	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.176,86	\$ 323,14	87,07%
6.1.2.10.06	Gasto Agua Procesada	\$450,00	\$450,00	\$ 374,00	\$ 76,00	83,11%
6.1.2.10.07	Gasto Tanquero de Agua	\$200,00	\$200,00	\$ -	\$ 200,00	0,00%

Elaborado por: L.G.M.C.

Fecha: 17/02/2021


Revisado por: A.P.R

Fecha: 17/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	AEP 4/5
---	--	--------------------------

6.1.2.12.05	Gasto Festividades	\$5.000,00	\$5.000,00	\$ -	\$5.000,00	0,00%
6.3.4.01.05	Gasto IVA Factor de Proporcionalidad	\$114.628,70	\$114.628,70	\$111.280,37	\$3.348,33	97,08%
6.3.4.01.06	Gastos Equipo de Oficina	\$6.000,00	\$5.000,00	\$3.187,74	\$1.812,26	63,75%
	GASTOS GENERALES	\$704.707,10	\$744.188,09	\$650.271,63	\$93.916,46	87,38%
6.2.1.1.05	GASTOS FINANCIEROS - INTERESES	\$12.992,76	\$13.932,00	\$55.922,38	\$ -41.990,38	401,40%
	OTROS GASTOS FINANCIEROS			\$1.771,88	\$ -1.771,88	
	TOTAL GASTOS	\$1.794.737,83	\$1.801.488,59	\$ 1.716.567,11	\$84.921,48	95,29%
	Total egresos no presupuestados			\$ 240.457,65		12,29%
2.2.1.2.02.01	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	\$31.761,12	\$30.821,91	\$119.875,53	\$ -89.053,62	388,93%
	TOTAL EGRESOS :	\$1.826.498,95	\$1.832.310,50	\$ 1.836.442,64	\$ -4.132,14	100,23%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 17/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 17/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	AEP 5/5
--	---	--------------------------

Análisis:

Luego de realizar el análisis presupuestario del periodo 2019 a La Cooperativa de Transportes y Turismo Baños se puede evidenciar que al presupuesto inicial para el 2019 se han realizado cambios, de acuerdo con la reforma del 03 de julio del 2019 que fue analizado y aprobado por Consejo Administrativo conjuntamente con la presencia del Consejo de Vigilancia. Luego de la aprobación se presentó el 21 de agosto del 2019 a la Asamblea General, quienes dieron por conocido.

Además, se observa rubros que no constan en el presupuesto de la cooperativa como los gastos de administración y ventas, gastos generales y gastos financieros, pero si se ha erogado por estos rubros. Hay que tener en cuenta que en años anteriores si formaron parte del estado de resultados por lo tanto debían haberse estimado valores en el presupuesto. **H1**

Con respecto a los ingresos por venta de boletos, así como los costos, tampoco se han definido esto debido a que solo se receipta el dinero y se devuelve a los socios lo que les corresponde; sin embargo, considero que, si debería establecerse valores para estos rubros, para tener una mejor planificación presupuestaria.

Finalmente, se concluye que respecto a los ingresos lo planificado fue de \$ 1.832.310,51 y lo ejecutado alcanza \$ 2.978.346,73 por lo tanto, existe un 162,55% de ejecución. Por otro lado, dentro de los gastos se planificaron \$ 1.801.488,59 y se ejecutó \$ 1.716.567,11 que corresponde al 95,29% de ejecución.

Sin embargo se debe recalcar que dentro del presupuesto no se consideraron algunos gastos que de igual manera se erogaron por \$ 240.457,65 que representa el 12,29% del total de gastos ejecutados en el 2019.

Marcas utilizadas:

H Hallazgo

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 17/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 17/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA PROGRAMA - BANCOS	PA-B 1/1
--	--	---------------------------

Objetivo General


Determinar la razonabilidad y el manejo de la cuenta Bancos a través de la revisión de los saldos en la Cuenta Corriente de la Institución para comprobar el uso adecuado de los recursos.

Objetivos Específicos

- Verificar los documentos de sustento de la cuenta Bancos mediante la aplicación de procesos de auditoría para comprobar la veracidad de los saldos.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF / PT	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Elabore la cédula sumaria de la cuenta BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100202356 PRESTAMO SOCIO AHORRO	CS-B	L.G.M.C.	18/02/2021
2	Revise el mayor correspondiente a la cuenta a analizar	CA-M		18/02/2021
3	Solicite confirmaciones de saldos a diciembre de 2019 a la Institución Financiera que compete.	CA-CS		18/02/2021
4	Realice la conciliación bancaria verificando los saldos con la cuenta del libro mayor.	CA-CB		18/02/2021
5	Realice los asientos de ajuste y Reclasificación.	AAR-B		18/02/2021

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 18/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 18/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA SUMARIA - BANCOS	CS-B 1/1
--	---	------------------------------

CUENTA	REF. P/T	Saldo según Contabilidad al 31/12/2019		Ajuste/Reclasificación		Saldo según Auditoría	
		libro Mayor	Estado de Cuenta	Debe	Haber	libro Mayor	Estado de Cuenta
BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100202356 PRESTAMO SOCIO AHORRO	CS-B 1/1	190,242.62 ✓	190,242.62 ✓	0.00	0.00	190,242.62 Δ	190,242.62 Δ

Φ Auditoría revisó los saldos del libro mayor y del estado de cuenta del rubro BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100202356 PRESTAMO SOCIO AHORRO, confirmando que los saldos son correctos.

Marcas utilizadas:

- ✓ Verificado
- Δ Cálculo comprobado por auditoría
- Φ Análisis a la cuenta evaluada.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 18/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 18/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA – LIBRO MAYOR	CA-B 1/1
--	--	------------------------------

Para determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100202356 PRESTAMO SOCIO AHORRO, se procedió a revisar el libro mayor cuyos movimientos realizados hasta el 31 de diciembre del 2019 presentan el siguiente saldo:

Cuenta	Saldo corte al 31/12/2019	REF. P/T
BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100202356 PRESTAMO SOCIO AHORRO	190,242.62 ✓	CA-B 1/1

Cooperativa de Transportes y Turismo Baños - Matriz

AMBATO S/N Y THOMAS HALFLANTS

RUC 1890020085001

Fecha: 2020-03-10T13:52:06.803369-05:00

especificacion [PERIODO: 01-01-2019 al 31-12-2019], CUENTA: BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100202356 PRESTAMO SOCIO AHORRO

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS
	31/12/2018		Saldo al 31 Dec 2018	0		0	
✓	1909000095	10/09/2019	COOPERATIVA DE PRESTAMOS SOCIOS AHORRO DOLAR	142000		142000	ASI.MAN
✓	1909003774	10/09/2019	COOPERATIVA DE DEVOLUCIÓN INTERÉS PRÉSTAMO SOCIOS 08-2019	4600		146600	ASI.MAN
✓	1909003775	27/09/2019	COOPERATIVA DE DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO PRIMERA CUOTA 07-2019	11750		158350	ASI.MAN
✓	1909003776	27/09/2019	COOPERATIVA DE INTERÉS COBRADO PRÉSTAMO SOCIOS 08-2019	2534		160884	ASI.MAN
✓	1909003790	30/09/2019	BANCO PICHINCH PAGO GASTOS BANCARIOS 09-2019 CUENTA DE LLANTAS		90,72	160793,28	REG.GASTO
✓	1910004279	02/10/2019	COOPERATIVA DE DEPOSITO INTERÉS PRESTAMOS AHORRO DOLAR 0	4800		165593,28	ASI.MAN
✓	1910004280	04/10/2019	COOPERATIVA DE DEPOSITO CAPITAL PRÉSTAMO AHORRO DEL DOLAR	11750		177343,28	ASI.MAN
✓	1910004281	04/10/2019	COOPERATIVA DE DEPOSITO INTERÉS AYUDA AHORRO DOLAR	2400		179743,28	ASI.MAN
✓	1910000202	08/10/2019	COOPERATIVA DE DEVOLUCIÓN INTERÉS PRESTAMOS + UNA CUOTA DEL PRE		17334	162409,28	ASI.MAN
✓	1911000076	08/11/2019	RAMOS PINEDA A PRÉSTAMO AHORRO DOLAR U. 51		1500	160909,28	ASI.MAN
✓	1911000077	08/11/2019	RAMOS PINEDA A PRÉSTAMO AHORRO DOLAR U. 51		1500	159409,28	ASI.MAN
✓	1911000114	13/11/2019	QUISHIPU DE LA CR PRESTAMOS AHORRO DOLAR U. 17		3000	156409,28	ASI.MAN
✓	1912000008	02/12/2019	ARIAS VEGA LUIS , PRÉSTAMO SOCIO AHORRO DOLAR U. 80		3000	153409,28	ASI.MAN
✓	1912000024	03/12/2019	COOPERATIVA DE DEVOLUCIÓN PAGO PRÉSTAMO U. 27	2500		155909,28	ASI.MAN
✓	1912005683	03/12/2019	COOPERATIVA DE DEPOSITO PRÉSTAMO SOCIOS	11500		167409,28	ASI.MAN
✓	1912005685	03/12/2019	COOPERATIVA DE DEPOSITO PRESTAMOS SOCIOS	5666,67		173075,95	ASI.MAN
✓	1912005686	05/12/2019	COOPERATIVA DE DEPOSITO PRESTAMOS SOCIOS	11500		184575,95	ASI.MAN
✓	1912005687	05/12/2019	COOPERATIVA DE DEPOSITO PRESTAMOS SOCIOS	5666,67		190242,62	ASI.MAN
			TOTALES EN EL PERIODO:	Σ 216667,34	Σ 26424,72	190242,62 ✓	
			TOTALES ACUMULADOS:	216667,34	26424,72	190242,62	

Marcas utilizadas:

- ✓ Verificado
- Σ Sumatoria

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 18/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 18/02/2021

	<p align="center">COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA – CONFIRMACIÓN SALDOS</p>	<p align="center">CA-CS 1/1</p>
--	--	--



Ambato y Tomas Halfants
Baños de Agua Santa – Ecuador
Teléfono: (03) 392 - 0215

Estimados señores

Banco Pichincha

Expresamos nuestros saludos cordiales y a la vez solicitamos se sirvan completar el presente formulario debido a que nuestra Cooperativa de Transportes y Turismo Baños se encuentra en un proceso de Auditoría Integral al ejercicio fiscal 2019, la información solicitada por favor remitir al correo lorena.marino@gmail.com.

Firma Autorizada

Banco Pichincha

Baños de Agua Santa

El saldo de la cuenta de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños al 31 de diciembre de 2019 mostraba los siguientes saldos:

Saldos	N° de cuenta	Tipo de cuenta
190,242.62 ✓	2100202356	Cuenta Corriente

El cliente puede hacer uso del presente certificado como creyere conveniente y sin responsabilidad para el Banco Pichincha, ni para sus funcionarios.

Atentamente.

Firma Autorizada

Marcas utilizadas:

✓ Verificado

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 18/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 18/02/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
AUDITORÍA FINANCIERA – CÉDULA SUMARIA CONCILIACIÓN BANCARIA

AEP
4/5

MAYOR CONTABLE

BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100202356 PRESTAMO SOCIO AHORRO

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	Saldo al 31 Dic 2018			0,00
10/09/2019	PRESTAMOS SOCIOS AHORRO DOLAR	142.000,00 ✓	0,00	142.000,00
10/09/2019	DEVOLUCIÓN INTERÉS PRÉSTAMO SOCIOS 08-2019	4.600,00 ✓	0,00	146.600,00
27/09/2019	DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO PRIMERA CUOTA 07-2019	11.750,00 ✓	0,00	158.350,00
27/09/2019	INTERÉS COBRADO PRÉSTAMO SOCIOS 08-2019	2.534,00 ✓	0,00	160.884,00
30/09/2019	PAGO GASTOS BANCARIOS 09-2019 CUENTA DE LLANTAS	0,00	90,72 ✓	160.793,28
02/10/2019	DEPOSITO INTERÉS PRESTAMOS AHORRO DOLAR 0	4.800,00 ✓	0,00	165.593,28
04/10/2019	DEPOSITO CAPITAL PRÉSTAMO AHORRO DEL DOLAR	11.750,00 ✓	0,00	177.343,28
04/10/2019	DEPOSITO INTERÉS AYUDA AHORRO DOLAR	2.400,00 ✓	0,00	179.743,28
08/10/2019	DEVOLUCIÓN INTERÉS PRESTAMOS + UNA CUOTA DEL PRESTAMOS	0,00 ✓	17.334,00 ✓	162.409,28
08/11/2019	PRÉSTAMO AHORRO DOLAR U. 51	0,00	1.500,00 ✓	160.909,28
08/11/2019	PRÉSTAMO AHORRO DOLAR U. 51	0,00	1.500,00 ✓	159.409,28
13/11/2019	PRESTAMOS AHORRO DOLAR U. 17	0,00	3.000,00 ✓	156.409,28
02/12/2019	PRÉSTAMO SOCIO AHORRO D. U. 80	0,00	3.000,00 ✓	153.409,28
03/12/2019	DEVOLUCIÓN PAGO PRÉSTAMO U. 27	2.500,00 ✓	0,00	155.909,28
03/12/2019	DEPOSITO PRÉSTAMO SOCIOS	11.500,00 ✓	0,00	167.409,28
03/12/2019	DEPOSITO PRESTAMOS SOCIOS	5.666,67 ✓	0,00	173.075,95
05/12/2019	DEPOSITO PRESTAMOS SOCIOS	11.500,00 ✓	0,00	184.575,95
05/12/2019	DEPOSITO PRESTAMOS SOCIOS	5.666,67 ✓	0,00	190.242,62
	TOTALES EN EL PERIODO:	216.667,34 Σ	26.424,72 Σ	190.242,62 ✓


Marcas utilizadas: ✓ Verificado Σ Sumatoria

ESTADO DE CUENTA

BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 2100202356

Doc.	FECHA	DEBITA	ACREDITA	SALDO
				0,00
	Saldo al 31/12/2018			0,00
CR	02/10/2019		4.800,00 ✓	4.800,00
CH	2 12 2019	3.000,00 ✓		1.800,00
CR	3 12 2019		11.500,00 ✓	13.300,00
CR	3 12 2019		5.666,67 ✓	18.966,67
DP	3 12 2019		2.500,00 ✓	21.466,67
CR	4 10 2019		11.750,00 ✓	33.216,67
CR	4 10 2019		2.400,00 ✓	35.616,67
CR	5 12 2019		11.500,00 ✓	47.116,67
CR	5 12 2019		5.666,67 ✓	52.783,34
CH	8 10 2019	17.334,00 ✓		35.449,34
CH	8 11 2019	1.500,00 ✓		33.949,34
CH	8 11 2019	1.500,00 ✓		32.449,34
DP	10 09 2019		4.600,00 ✓	37.049,34
DP	10 09 2019		142.000,00 ✓	179.049,34
CH	13 11 2019	3.000,00 ✓		176.049,34
DP	27 09 2019		11.750,00 ✓	187.799,34
DP	27 09 2019		2.534,00 ✓	190.333,34
DB	30 09 2019	90,72 ✓		190.242,62
	TOTAL:	26.424,72 Σ	216.667,34 Σ	190.242,62 ✓

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 18/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 18/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA PROGRAMA – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PA-PPE 1/1
--	---	-----------------------------

Objetivo General

Determinar la razonabilidad de la cuenta Propiedad Planta y Equipo mediante la revisión de saldos contables y procedimientos de auditoría necesarios, para verificar que hayan sido registrados y controlados conforme a las disposiciones legales vigentes.

Objetivos Específicos

- Evaluar los rubros correspondientes mediante la aplicación de procedimientos de auditoría para constatar si los saldos a favor de la cooperativa son veraces.
- Comparar los saldos de las cuentas mediante la verificación de los documentos de soporte y auxiliares correspondientes utilizados por la Cooperativa para registrar, controlar y calcular la depreciación de los bienes muebles e inmuebles para determinar si existe un adecuado manejo de la información.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF / PT	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Elabore la cédula sumaria Propiedad Planta y Equipo	CS-PPE	L.G.M.C.	19/02/2021
2	Solicite el mayor correspondiente a cada rubro a analizar	M-PPE		19/02/2021
3	Realice la cédula analítica de Propiedad, Planta y Equipo.	CA-PPE		19/02/2021
4	Solicite el auxiliar contable utilizado para registrar, controlar y calcular la depreciación de los bienes muebles e inmuebles.	AC-PPE		19/02/2021
5	Elabore el cálculo de las depreciaciones.	DEP-PPE		19/02/2021
6	Realice los asientos de ajuste y Reclasificación.	AAR-PPE		19/02/2021

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 19/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 19/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA SUMARIA – PROP. PLANTA Y EQUIPO	CS-PPE 1/1
--	--	--------------------------------

CUENTA	REF. P/T	Saldo según Contabilidad al 31/12/2019 Estado de Situación Financiera		Ajuste/ Reclasificación		Saldo según Auditoría	
				Debe	Haber		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$2.511.947,65	Σ	\$ -	\$ -	\$2.511.947,65	Λ
TERRENOS	CS-PPE 1/1	\$ 1.161.200,00	√			\$ 1.161.200,00	Λ
EDIFICIOS Y LOCALES	CS-PPE 1/2	\$ 622.998,40	√			\$ 622.998,40	Λ
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	CS-PPE 1/3	\$ 274.911,89	√			\$ 274.911,89	Λ
MUEBLES Y ENSERES	CS-PPE 1/4	\$ 144.064,32	√			\$ 144.064,32	Λ
EQUIPOS DE OFICINA	CS-PPE 1/5	\$ 163.735,58	√			\$ 163.735,58	Λ
EQUIPOS DE COMPUTACION	CS-PPE 1/6	\$ 33.702,61	√			\$ 33.702,61	Λ
VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	CS-PPE 1/7	\$ 111.334,85	√			\$ 111.334,85	Λ
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES , PLANTA Y EQUIPO		\$ -591.803,74	Σ			\$ -591.803,74	Λ
(-) DEPRECIACION ACUM. EDIFICIOS	CS-PPE 1/8	\$ -342.430,24	√			\$ -342.430,24	Λ
(-) DEPRECIACION ACUM. MUEBLES Y ENCERES	CS-PPE 1/9	\$ -89.496,28	√			\$ -89.496,28	Λ
(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE OFICINA	CS-PPE 1/10	\$ -91.491,89	√			\$ -91.491,89	Λ
(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	CS-PPE 1/11	\$ -17.494,18	√			\$ -17.494,18	Λ
(-) DEPRECIACION ACUM. VEHICULOS	CS-PPE 1/12	\$ -50.891,15	√			\$ -50.891,15	Λ
TOTAL		\$1.920.143,91	Σ			\$1.920.143,91	Σ

Marcas utilizadas:

- √ Verificado
- Λ Cálculo comprobado por auditoría
- Σ Sumatoria

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 19/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 19/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA LIBRO MAYOR – PROP. PLANTA Y EQUIPO	M-PPE 1/4
--	--	----------------------------

Para determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, se procedió a revisar el libro mayor cuyos movimientos realizados hasta el 31 de diciembre del 2019 presentan el siguiente saldo:

Cuenta	Saldo corte al 31/12/2019	REF. P/T
TERRENOS	\$ 1.161.200,00 ✓	CS-PPE 1/1
EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 622.998,40 ✓	CS-PPE 1/2
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 274.911,89 ✓	CS-PPE 1/3
MUEBLES Y ENSERES	\$ 144.064,32 ✓	CS-PPE 1/4
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 163.735,58 ✓	CS-PPE 1/5
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 33.702,61 ✓	CS-PPE 1/6
VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 111.334,85	CS-PPE 1/7
	\$2.511.947,65 Σ	

Cooperativa de Transportes y Turismo Baños - Matriz

AMBATO S/N Y THOMAS HALFLAN

RUC 1890020085001 1a: 2020-03-10T14:22:10.068365-05:00

especificacion [PERIODO: 01-01-2019 al 31-12-2019], CUENTA: EDIFICIOS Y LOCALES

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
		1.2.1.2	EDIFICIOS Y LOCALES					
	31/12/2018		Saldo al 31 Dec 2018	622998,4	0	622998,4		
TOTALES EN EL PERIODO:				0	0	0		
TOTALES ACUMULADOS:				Σ 622998,4	0	Σ 622998,4		VC

Cooperativa de Transportes y Turismo Baños - Matriz

AMBATO S/N Y THOMAS HALFLAN

RUC 1890020085001 1a: 2020-03-10T14:22:55.052473-05:00

especificacion [PERIODO: 01-01-2019 al 31-12-2019], CUENTA: CONSTRUCCIONES EN PROCESO

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
		1.2.1.3	CONSTRUCCIONES EN PROCESO					
	31/12/2018		Saldo al 31 Dec 2018	68727,97	0	68727,97		
1906000245	05/06/2019	GUEVARA NOL PAGO ANTICIPO 25% CONS		68727,97	0	137455,94	REG.GASTO	001001000000095
1906000246	05/06/2019	GUEVARA NOL PAGO PLANILLA AVANCE N		25142,65	0	162598,59	REG.GASTO	001001000000096
1907000951	12/07/2019	GUEVARA NOL PAGO PLANILLA NO.2 CON		18329,7	0	180928,29	REG.GASTO	001001000000099
1909000686	18/09/2019	GUEVARA NOL PAGO CONSTRUCCION COC		17075,8	0	198004,09	REG.GASTO	001001000000106
1910000255	10/10/2019	GUEVARA NOL PAGO AVANCE PLANILLA N		15048,13	0	213052,22	REG.GASTO	001001000000116
1910000486	28/10/2019	GUEVARA NOL PAGO PLANILLA No.05 AVA		49149,37	0	262201,59	REG.GASTO	001001000000118
1911000523	25/11/2019	GUEVARA NOL PAGO PLANILLA No.06 AVA		12678,65	0	274880,24	REG.GASTO	001001000000121
1912000158	15/12/2019	GUEVARA NOL PAGO DIFERENCIA PLANILL		31,65	0	274911,89	REG.GASTO	001001000000123
TOTALES EN EL PERIODO:				Σ 206183,92	0	Σ 206183,92		
TOTALES ACUMULADOS:				Σ 274911,89	0	Σ 274911,89		VC

Marcas utilizadas:

Ⓢ Constatado con documentación de soporte

✓ Verificado

Σ Sumatoria

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 19/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 19/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA LIBRO MAYOR – PROP. PLANTA Y EQUIPO	M-PPE 2/4
--	---	-------------------------------

Cooperativa de Transportes y Turismo Baños - Matriz

AMBATO S/N Y THOMAS HALFLAN

RUC 1890020085001 Fecha: 2020-03-10T14:23:30.815107-05:00

especificacion [PERIODO: 01-01-2019 al 31-12-2019], CUENTA: MUEBLES Y ENSERES

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
		1.2.1.4	MUEBLES Y ENSERES					
	31/12/2018		Saldo al 31 Dec 2018	137088,78	0	137088,78		
1905000351	16/05/2019	LLIGUIN OÑAT	PAGO 2 ESCRITORIOS SECR	300	0	137388,78	REG.GASTO	001001000000497
1907000759	24/07/2019	CEDEÑO OCHC	ARMARIO TIPO CAJONERA I	200	0	137588,78	REG.GASTO	001001000000255
1908000239	16/08/2019	VELEZ PICO ED	PAGO CAMILLA PARA MEDI	200	0	137788,78	REG.GASTO	002001000001443
1908001014	30/08/2019	CEDEÑO OCHC	CANCELACION DE CAJONEF	200	0	137988,78	REG.GASTO	001001000000258
1909000179	16/09/2019	YCHILLUMPA I	PAGO PINTURA AL OLEO VI	3000	0	140988,78	REG.GASTO	001001000000276
1909000684	17/09/2019	MONTERO VILI	PAGO 1 SWITCH LINKSY 16	245,54	0	141234,32	REG.GASTO	001001000015917
1910000036	02/10/2019	BALSECA FIALI	PAGO 1 MARCO DE MADER	250	0	141484,32	REG.GASTO	001001000000457
1911000372	27/11/2019	CALDERON GA	PAGO 1 VENTANILLA VIDRI	900	0	142384,32	REG.GASTO	001001000001516
1912000438	24/12/2019	VELEZ CARREÑ	PAGO 12 CAMAS DE UNA P	1680	0	144064,32	REG.GASTO	001001000002968
TOTALES EN EL PERIODO:				Σ 6975,54	0	Σ 6975,54		
TOTALES ACUMULADOS:				Σ 144064,32	0	Σ 144064,32	VC	

Cooperativa de Transportes y Turismo Baños - Matriz

AMBATO S/N Y THOMAS HALFLAN

RUC 1890020085001 Fecha: 2020-03-10T14:24:06.49061-05:00

especificacion [PERIODO: 01-01-2019 al 31-12-2019], CUENTA: EQUIPOS DE OFICINA

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
		1.2.1.6	EQUIPOS DE OFICINA					
	31/12/2018		Saldo al 31 Dec 2018	155486,69	0	155486,69		
1901000371	24/01/2019	ANGLO ECUAT 1	AIRE ACONDICIONADO 1:	305,15	0	155791,84	REG.GASTO	007900000046294
1902000102	05/02/2019	CALDERON GA	PAGO 2 ROTULOS LUMINO:	295	0	156086,84	REG.GASTO	001001000001420
1903000441	07/03/2019	PESAJE TECNIC 1	BALANZA CON BANDEJA I	567	0	156653,84	REG.GASTO	001002000001174
1903000695	26/03/2019	CALDERON GA	PAGO ROTULO LUMINOSO	140	0	156793,84	REG.GASTO	001001000001425
1904000274	12/04/2019	SANCHEZ HID/	PAGO 6 CAMARAS IP CUBO	840	0	157633,84	REG.GASTO	001001000000033
1905000137	06/05/2019	PESAJE TECNIC	BALANZA DE PESO CON PL/	567	0	158200,84	REG.GASTO	001002000001527
1905000810	06/05/2019	PAEZ JORQUEF	BALANZA DE PISO MARCA :	330,36	0	158531,2	REG.GASTO	001001000017092
1906000837	24/06/2019	ANGLO ECUAT	PAGO 1 A/C 12000 BTU CO	317,71	0	158848,91	REG.GASTO	007900000051207
1907000502	08/07/2019	CALDERON GA 2	RÓTULOS LUMINOSOS OF	470	0	159318,91	REG.GASTO	001001000001440
1907000748	31/07/2019	ANGLO ECUAT 1	AIRE 24000 BTU SPLIT PA	632,71	0	159951,62	REG.GASTO	007900000052044
1909000500	06/09/2019	PESAJE TECNIC	BALANZA PLATAFORMA KEI	567	0	160518,62	REG.GASTO	001002000002050
1910004686	15/10/2019	COOPERATIVA P/R	BAJA DE ACTIVOS EN M	0	625,75	159892,87	ASI.MAN	
1910000483	29/10/2019	ANGLO ECUAT	PAGO 1 A/C SPLIT COMFOR	632,71	0	160525,58	REG.GASTO	007900000053925
1911000221	20/11/2019	ORTIZ CANALE	PAGO 1 LETRERO LUMINOS	450	0	160975,58	REG.GASTO	003001000000632
1911000372	27/11/2019	CALDERON GA	PAGO 1 VENTANILLA VIDRI	1500	0	162475,58	REG.GASTO	001001000001516
1912000433	06/12/2019	CALDERON GA	PAGO 1 ROTULO 6M*1M E:	600	0	163075,58	REG.GASTO	001001000001519
1912000434	17/12/2019	CALDERON GA	PAGO MAMPARA ALUMINI	660	0	163735,58	REG.GASTO	001001000001521
TOTALES EN EL PERIODO:				Σ 8874,64	Σ 625,75	8248,89		
TOTALES ACUMULADOS:				Σ 164361,33	Σ 625,75	163735,58	VC	

Marcas utilizadas:

- Ⓒ Constatado con documentación de soporte
- ✓ Verificado
- Σ Sumatoria

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 19/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 19/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA LIBRO MAYOR – PROP. PLANTA Y EQUIPO	M-PPE 3/4
--	---	-------------------------------

Cooperativa de Transportes y Turismo Baños - Matriz

AMBATO S/N Y THOMAS HALFLAN

RUC 1890020085001 cha: 2020-03-10T14:25:13.84465-05:00

especificacion [PERIODO: 01-01-2019 al 31-12-2019], CUENTA: EQUIPOS DE COMPUTACION

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
	31/12/2018	1.2.1.8	EQUIPOS DE COMPUTACION					
	31/12/2018		Saldo al 31 Dec 2018	66464,3	0	66464,3		
1901007493	01/01/2019	COOPERATIVA P/R	BAJA DE EQUIPO DE CC	0	38681,24	27783,06	ASI.MAN	
1902004692	28/02/2019	MONTERO VILI	PAGO 2 FUENTE PODER OF.	932,13	0	28715,19	REG.GASTO	001001000015449
1903006375	02/03/2019	OLOVANCHA F 1	MONITOR LG ENCOMIENI	129,46	0	28844,65	REG.GASTO	001001000003522
1905000812	21/05/2019	MONTERO VILI 2	COMPUTADORAS CORE I	1492,86	0	30337,51	REG.GASTO	001001000015652
1905001226	21/05/2019	MONTERO VILI	PAGO 1 COMPUTADOR+MK	746,43	0	31083,94	REG.GASTO	001001000015651
1906000336	11/06/2019	TODONEG S.A.	PAGO 6 IMPRESORAS TERN	1762,5	0	32846,44	REG.GASTO	001010000000223
1909000536	17/09/2019	MONTERO VILI	IMPRESORA EPSON L4160.	545,24	0	33391,68	REG.GASTO	001001000015913
1909000685	17/09/2019	MONTERO VILI	PAGO 2 COMPUTADORES C	982,14	0	34373,82	REG.GASTO	001001000015915
1909000687	17/09/2019	MONTERO VILI	PAGO IMPRESORA EPSON L	272,62	0	34646,44	REG.GASTO	001001000015914
1909000689	17/09/2019	MONTERO VILI	PAGO 2 COMPUTADOR COI	982,14	0	35628,58	REG.GASTO	001001000015918
1909003569	29/09/2019	COOPERATIVA P/R	BAJA DE EQUIPO DE CC	0	1276,88	34351,7	ASI.MAN	
1909005185	30/09/2019	COOPERATIVA P/R	BAJA DE COMPUTADOI	0	656,25	33695,45	ASI.MAN	
1911000365	22/11/2019	MONTERO VILI	PAGO 1 COMPUTADOR CO	383,93	0	34079,38	REG.GASTO	001001000016062
1911004498	30/11/2019	COOPERATIVA P/R	BAJA DE ACTIVOS FIJOI	0	625,74	33453,64	ASI.MAN	
1912003899	11/12/2019	MONTERO VILI	PAGO 1 COMPUTADOR COI	700,89	0	34154,53	REG.GASTO	001001000016104
1912003900	11/12/2019	MONTERO VILI	PAGO 1 COMPUTADOR COI	388,39	0	34542,92	REG.GASTO	001001000016103
1912003656	23/12/2019	MONTERO VILI	IMPRESORA TERMICA EPSC	312,5	0	34855,42	REG.GASTO	001001000016126
1912004432	31/12/2019	COOPERATIVA P/R	BAJA DE ACTIVOS FIJOI	0	1152,81	33702,61	ASI.MAN	
TOTALES EN EL PERIODO:				Σ 9631,23	Σ 42392,92	-32761,69	Σ	
TOTALES ACUMULADOS:				Σ 76095,53	Σ 42392,92	33702,61	VC	

Cooperativa de Transportes y Turismo Baños - Matriz

AMBATO S/N Y THOMAS HALFLAN

RUC 1890020085001 cha: 2020-03-10T14:25:58.890698-05:00

especificacion [PERIODO: 01-01-2019 al 31-12-2019], CUENTA: VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
	31/12/2018	1.2.1.9	VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
	31/12/2018		Saldo al 31 Dec 2018	111334,85	0	111334,85		
TOTALES EN EL PERIODO:				0	0	0		
TOTALES ACUMULADOS:				Σ 111334,85	0	111334,85	VC	

Marcas utilizadas:

⊕ Constatado con documentación de soporte

√ Verificado

Σ Sumatoria

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 19/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 19/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA LIBRO MAYOR – PROP. PLANTA Y EQUIPO	M-PPE 4/4
--	---	-------------------------------

Cooperativa de Transportes y Turismo Baños - I

AMBATO/S/N Y THOMAS HALFLAN

RUC 1890020085001 1a: 2020-03-10T14:21:34.593995-05:00

especificacion [PERIODO: 01-01-2019 al 31-12-2019], CUENTA: TERRENOS

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
		1.2.1.1	TERRENOS					
	31/12/2018		Saldo al 31 Dec 2018	1161200	0	1161200		
			TOTALES EN EL PERIODO:	0	0	0		
			TOTALES ACUMULADOS:	Σ 1161200	0	1161200		VC

Marcas utilizadas:

© Constatado con documentación de soporte

√ Verificado

Σ Sumatoria

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 19/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 19/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA AUXILIAR CONTABLE - PPE	AC-PPE 1/1
--	---	--------------------------------

DEPRECIACION VEHICULOS 2019											
TIPO	CANTI	NOMBRE SEGUN INVENTARIO	FACTURA	Cantidad	F. Compra	Valor de adquisicion	Depreciacion acumulada AL 31/12/2018	Saldo		Enero	Febrero
								VALOR EN LIBROS AL 31/12/2018	0,20 VALOR RESIDUAL		
VEHICULO	1	CAMION JAC-MODELO2013		1	6/2/2013			\$ -		\$ -	\$ -
VEHICULO	1	FURGONETA HYUNDAI AZUL AÑO2015 PLACA: TFC399 ANDENAMOTORS S.A.	36812	1	8/6/2015	\$ 36.053,57	\$ 25.721,51	\$ 10.332,06	\$ 7.210,71	\$ 480,71	\$ 480,71
VEHICULO	1	TRAILBLAZERAC 2.8 5P 4*4 DIESEL CHEVROLET PLATEADO CLASEJEEP AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	001-101-0003153	1	25/4/2018	\$ 50.562,50	\$ 6.926,37	\$ 43.636,13	\$ 10.112,50	\$ 674,17	\$ 674,17
VEHICULO	1	CAMION CHEVROLET NLR55E 2.8 2P 4X2 TM DIESEL CN	009-101-00000531	1	27/11/2018	\$ 21.906,28	\$ 408,12	\$ 21.498,16	\$ 4.381,26	\$ 292,08	\$ 292,08
		FURGON METALICO PARA CAMION CHEVROLET NLR55E		1	17/12/2018	\$ 2.812,50	\$ 21,58	\$ 2.790,92	\$ 562,50	\$ 37,50	\$ 37,50
						\$ 111.334,85	\$ 33.077,57	\$ 78.257,28	\$ 22.266,97	\$ 1.484,46	\$ 1.484,46

DEPRECIACION VEHICULOS											
2019											TOTAL GASTO 2019
Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 480,71	\$ 480,71	\$ 480,71	\$ 480,71	\$ 480,71	\$ 480,71	\$ 480,71	\$ 480,71	\$ 480,71	\$ 480,71	\$ 480,71	\$ 5.768,57
\$ 674,17	\$ 674,17	\$ 674,17	\$ 674,17	\$ 674,17	\$ 674,17	\$ 674,17	\$ 674,17	\$ 674,17	\$ 674,17	\$ 674,17	\$ 8.090,00
\$ 292,08	\$ 292,08	\$ 292,08	\$ 292,08	\$ 292,08	\$ 292,08	\$ 292,08	\$ 292,08	\$ 292,08	\$ 292,08	\$ 292,08	\$ 3.505,00
\$ 37,50	\$ 37,50	\$ 37,50	\$ 37,50	\$ 37,50	\$ 37,50	\$ 37,50	\$ 37,50	\$ 37,50	\$ 37,50	\$ 37,50	\$ 450,00
\$ 1.484,46	\$ 1.484,46	\$ 1.484,46	\$ 1.484,46	\$ 1.484,46	\$ 1.484,46	\$ 1.484,46	\$ 1.484,46	\$ 1.484,46	\$ 1.484,46	\$ 1.484,46	\$ 17.813,58

H2: El auxiliar contable utilizado por la Cooperativa para registrar, controlar y calcular la depreciación de los bienes muebles e inmuebles ha sido elaborado en Excel, con la particularidad de que no mantiene el esquema especificado por la SEPS.

Marcas utilizadas:

H2: Hallazgo encontrado.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 19/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 19/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA –PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – DEPRECIACIONES	D-PPE 1/2
--	---	----------------------------

Detalle	Valor de adquisición	% de depreciación	Vida Útil	Valor Residual	Enero	Febrero	Marzo
(-) DEPRECIACION ACUM. EDIFICIOS	\$ 622.998,40	5%	20	\$ 31.149,92	\$ 2.595,83	\$ 2.595,83	\$2.595,83
(-) DEPRECIACION ACUM. MUEBLES Y ENCERES	\$ 144.064,32	10%	10	\$ 14.406,43	\$ 1.142,41	\$ 1.142,41	\$1.142,41
(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE OFICINA	\$ 163.735,58	10%	10	\$ 16.373,56	\$ 1.293,72	\$ 1.297,54	\$1.302,06
(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 33.702,61	33%	3	\$ 11.121,86	\$ 762,61	\$ 761,14	\$ 808,79
(-) DEPRECIACION ACUM. VEHICULOS	\$ 111.334,85	20%	5	\$ 22.266,97	\$ 1.484,47	\$ 1.484,47	\$1.484,47
TOTAL	\$ 1.075.835,76				\$ 7.279,04	\$ 7.281,39	\$7.333,56

Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL GASTO DEPRECIACIÓN 2019
\$ 2.595,83	\$ 2.595,83	\$ 9.039,34	\$ 2.595,83	\$ 2.595,83	\$ 2.595,83	\$ 2.595,83	\$ 2.595,83	\$ 2.595,79	\$ 37.593,43 ^Λ
\$ 1.142,41	\$ 1.143,66	\$ 1.144,91	\$ 1.144,91	\$ 1.145,74	\$ 1.162,29	\$ 1.178,94	\$ 1.179,78	\$ 1.189,76	\$ 13.859,59 ^Λ
\$ 1.308,17	\$ 1.317,18	\$ 1.319,03	\$ 1.324,12	\$ 1.330,35	\$ 1.334,08	\$ 1.339,33	\$ 1.337,60	\$ 1.358,20	\$ 15.861,39 ^Λ
\$ 793,33	\$ 791,56	\$ 836,06	\$ 854,43	\$ 854,43	\$ 887,46	\$ 913,48	\$ 913,57	\$ 940,21	\$ 10.117,05 ^Λ
\$ 1.484,47	\$ 1.484,47	\$ 1.484,47	\$ 1.484,47	\$ 1.484,47	\$ 1.484,47	\$ 1.484,47	\$ 1.484,47	\$ 1.484,47	\$ 17.813,58 ^Λ
\$ 7.324,21	\$ 7.332,70	\$13.823,81	\$ 7.403,76	\$ 7.410,82	\$ 7.464,13	\$ 7.512,05	\$ 7.511,25	\$ 7.568,43	\$ 95.245,04 ^Λ

Marcas utilizadas:

^Λ Cálculo comprobado por auditoría

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 19/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 19/02/2021


 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA –PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – DEPRECIACIONES	D-PPE 2/2
--	--	----------------------------

Detalle	Depreciación acumulada al 31/12/2019 Según Contabilidad	Depreciación acumulada AL 31/12/2018	Depreciación acumulada al periodo 2019 Según Auditoría	AJUSTES EFECTUADOS 2019	Depreciación acumulada al 31/12/2019 Según Auditoría	Diferencia
(-) DEPRECIACION ACUM. EDIFICIOS	\$ -342.430,24 ✓	\$ -371.533,64 ✓	\$ -37.593,43 Δ	\$ 66.696,83 ¥	\$ -342.430,24 Δ	\$ -
(-) DEPRECIACION ACUM. MUEBLES Y ENCERES	\$ -89.496,28 ✓	\$ -86.932,38 ✓	\$ -13.859,59 Δ	\$ 11.295,69 ¥	\$ -89.496,28 Δ	\$ -
(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE OFICINA	\$ -91.491,89 ✓	\$ -86.582,59 ✓	\$ -15.861,39 Δ	\$ 10.952,09 ¥	\$ -91.491,89 Δ	\$ -
(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ -17.494,18 ✓	\$ -55.660,73 ✓	\$ -10.117,05 Δ	\$ 48.283,60 ¥	\$ -17.494,18 Δ	\$ -
(-) DEPRECIACION ACUM. VEHICULOS	\$ -50.891,15 ✓	\$ -41.998,94 ✓	\$ -17.813,58 Δ	\$ 8.921,37 ¥	\$ -50.891,15 Δ	\$ -
TOTAL	\$ -591.803,74 Σ	\$ -642.708,28 Σ	\$ -95.245,04 Σ		\$ -591.803,74 Σ	\$ -

Marcas utilizadas:

- ✓ Verificado
- Δ Cálculo comprobado por auditoría
- Σ Sumatoria
- ¥ Ajustes ejecutados en el periodo

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 19/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 19/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA PROGRAMA – INGRESOS	PA-I 1/1
--	--	---------------------

Objetivo General


Determinar la razonabilidad de la información financiera correspondiente a la cuenta Ingresos mediante la aplicación de pruebas selectivas tendiente a la comprobación de la veracidad de los saldos.

Objetivos Específicos

- Evaluar los ingresos mediante un análisis mensual y por actividad para determinar su comportamiento durante el periodo.
- Verificar que los ingresos se encuentren respaldados mediante los registros contables de la cuenta ingresos, para sustentar su propiedad, legalidad y veracidad.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF / PT	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Elabore la cédula sumaria de Ingresos.	CS-I	L.G.M.C.	22/02/2021
2	Elabore la cédula analítica de Ingresos.	CA-I		22/02/2021
3	Realice los asientos de ajuste y Reclasificación.	AAR-I		22/02/2021
4	Efectúe el análisis mensual y por actividad de los ingresos.	AAM-I		22/02/2021

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 22/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 22/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA SUMARIA – INGRESOS	CS-I 1/1
--	--	------------------------------

Cuenta	REF /PT	Saldo según Contabilidad al 31/12/2019 Estado de Situación Financiera		Ajuste/Reclasificación		Saldo según Auditoría	
				Debe	Haber		
INGRESOS POR VENTAS	CS-II-1/1	\$ 15.940.161,80	Σ			\$15.940.161,80	Λ
INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	CS-II-1/2	\$ 1.121.359,30	√			\$ 1.121.359,30	Λ
OTROS INGRESOS	CS-II-1/3	\$ 198.108,77	√			\$ 198.108,77	Λ
TOTAL		\$ 17.259.629,87	Σ			\$17.259.629,87	Σ

Marcas utilizadas:

- √ Verificado
- Λ Cálculo comprobado por auditoría
- Σ Sumatoria

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 22/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 22/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA – INGRESOS	CA-I 1/1
--	---	------------------------------

Cuenta	REF /PT	Saldo según Contabilidad al 31/12/2019 Estado de Situación Financiera	Ajuste/Reclasificación		Saldo según Auditoría
			Debe	Haber	
VENTA DE BIENES GRABADOS CON IVA					
VENTA DE SERVICIOS GRABADOS CON IVA	CA-II- 1/1	\$ 2.152,33	✓		\$ 2.152,33 ▲
VENTA DE SERVICIOS NO GRABADOS CON IVA	CA-II- 1/2	\$ 2.010,10	✓		\$ 2.010,10 ▲
INGRESOS BOLETOS	CA-II- 1/3	\$ 21.636.310,17	✓		\$ 21.636.310,17 ▲
INGRESOS ENCOMIENDAS	CA-II- 1/4	\$ 1.802.138,02	✓		\$ 1.802.138,02 ▲
INGRESOS EXPRESOS	CA-II- 1/5	\$ 6.775,00	✓		\$ 6.775,00 ▲
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS DE SERVICIOS	CA-II- 1/6	\$ -6.473,45	✓		\$ -6.473,45 ▲
(-) DEVOLUCIONES EN TRANSPORTE DE PASAJEROS	CA-II- 1/7	\$ -7.495.802,05	✓		\$ -7.495.802,05 ▲
(-) DEVOLUCIONES EN SERVICIO DE ENCOMIENDAS	CA-II- 1/8	\$ -9.405,40	✓		\$ -9.405,40 ▲
INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES					
INGRESO MENSUALIDADES	CA-II- 1/9	\$ 983.900,00	✓		\$ 983.900,00 ▲
CUOTAS EXTRAORDINARIAS	CA-II- 1/10	\$ 77.459,30	✓		\$ 77.459,30 ▲
CUOTAS INGRESO NUEVO SOCIOS	CA-II- 1/11	\$ 60.000,00	✓		\$ 60.000,00 ▲
OTROS INGRESOS					
EN INVERSIONES DE RENTA FIJA	CA-II- 1/12	\$ 49.417,87	✓		\$ 49.417,87 ▲
INTERESES EN CUENTA DE AHORRO	CA-II- 1/13	\$ 654,95	✓		\$ 654,95 ▲
INGRESOS ARRIENDOS	CA-II- 1/14	\$ 106.399,13	✓		\$ 106.399,13 ▲
OTROS INGRESOS	CA-II- 1/15	\$ 2.711,37	✓		\$ 2.711,37 ▲
OTROS INGRESOS EXTRAS HABITACIONES	CA-II- 1/16	\$ 38.333,48	✓		\$ 38.333,48 ▲
INGRESOS SERVICIO CAFETERA	CA-II- 1/17	\$ 591,97	✓		\$ 591,97 ▲
TOTAL		\$17.257.172,79	Σ		\$17.257.172,79 Σ

Marcas utilizadas:

- ✓ Verificado
- ▲ Cálculo comprobado por auditoría
- Σ Sumatoria

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 22/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 22/02/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
AUDITORÍA FINANCIERA – INGRESOS - ANÁLISIS

AAM-I
1/3

MES	Vta. Bienes y Serv. Gravados con IVA	Vta. Serv. NO Gravados con IVA	Boletos	Encomiendas	Expresos	Mensualidades-Nuevos Socios-Cuotas Extraord.	Inv. Renta Fija	Intereses Cta. A	Arriendos	Cafetería	Otros	Total
Enero	-	-	1.136.152,67	155.468,88	3.200,00	76.700,00	4.368,07	14,29	8.429,52	86,61	-	1.384.420,04
Febre	16,04	-	1.155.290,65	150.215,02	-	76.700,00	3.378,70	15,41	8.429,52	68,75	10,00	1.393.899,09
Marzo	48,11	-	1.410.831,92	142.952,41	-	76.700,00	4.712,52	17,50	8.429,52	83,04	-	1.643.775,02
Abril	2.916,17	-	1.234.904,19	152.631,71	-	76.700,00	4.560,51	18,69	8.340,23	62,50	-	1.480.134,00
Mayo	-	-	1.215.670,36	156.598,19	-	76.700,00	4.712,52	33,71	8.875,19	74,11	-	1.462.664,08
Junio	173,31	-	1.056.073,01	142.757,28	2.000,00	96.700,00	4.560,51	23,74	8.948,34	93,75	1.101,00	1.312.430,94
Julio	-	-	1.241.022,40	150.748,99	-	76.700,00	4.712,52	25,72	8.928,01	66,96	-	1.482.204,60
Agos.	415,77	-	1.458.692,11	150.843,38	-	161.600,00	4.719,37	52,12	8.928,01	56,25	-	1.785.307,01
Sept.	-	-	1.165.091,52	153.413,86	-	112.654,60	4.583,34	119,45	8.968,01	-	-	1.444.830,78
Octu b.	-	-	755.398,60	113.875,21	-	88.500,00	3.111,11	126,33	8.968,01	-	1.593,65	971.572,91
Nov.	-	1.010,10	1.033.513,39	148.654,60	-	108.500,00	2.874,75	99,62	8.876,94	-	-	1.303.529,40
Dic.	1.040,01	-	1.277.867,30	174.573,09	-	90.000,00	3.123,95	108,37	9.809,08	-	38.340,20	1.594.862,00
Total	4.609,41	1.010,10	14.140.508,12	1.792.732,62	4.975,00	1.118.154,60	49.417,87	654,95	105.930,38	591,97	41.044,85	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 22/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 22/02/2021

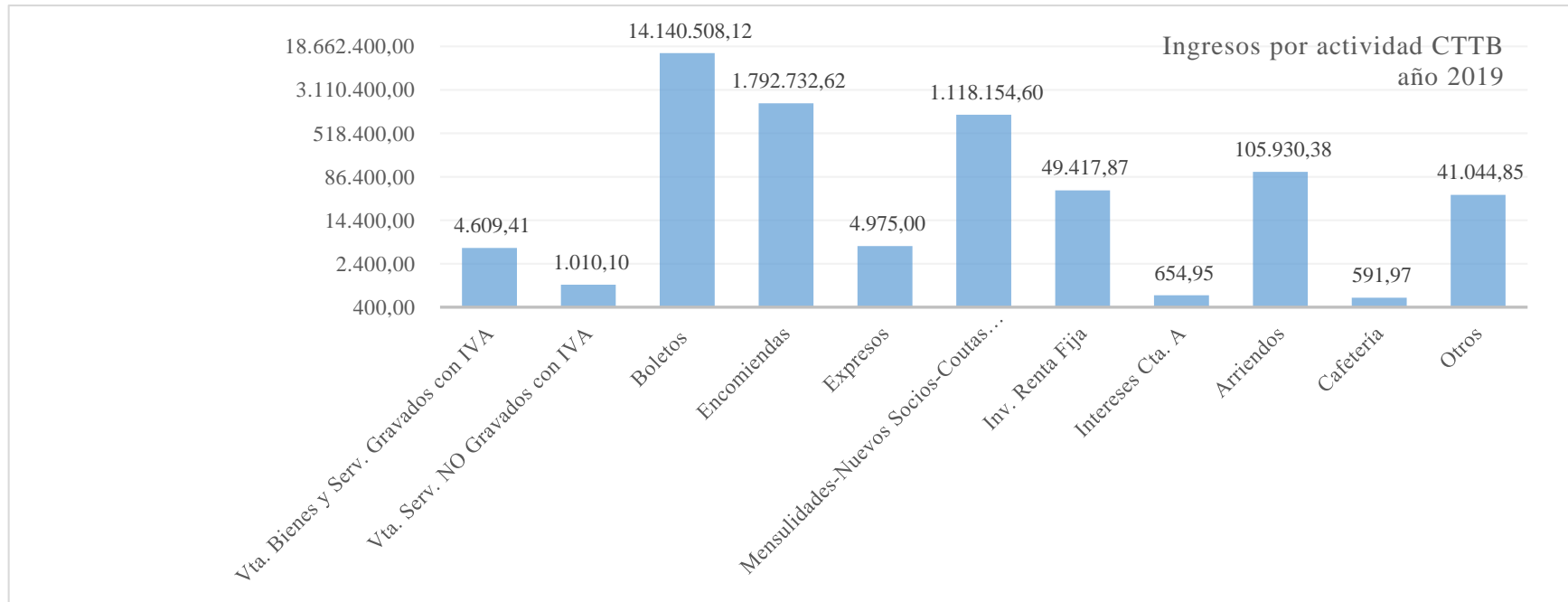



Gráfico 10-3. Ingresos por actividad CTTB.

Realizado por: Mariño, L., (2021)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 22/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 22/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA INGRESOS - ANÁLISIS	AAM-I 3/3
---	--	----------------------------

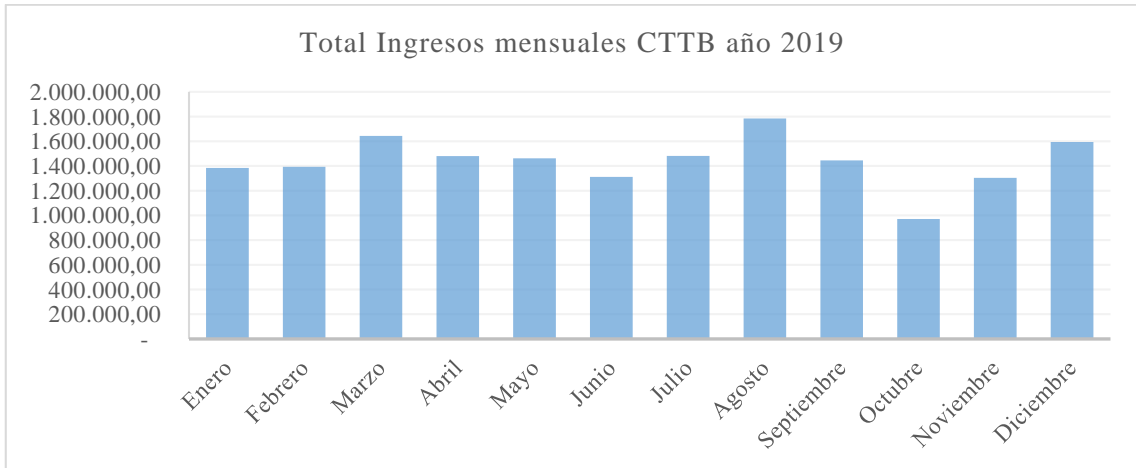


Gráfico 11-3. Ingresos mensuales CTTB.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Análisis:

En el gráfico se puede evidenciar que durante el período auditado 2019 se verificó que el comportamiento de los Ingresos se concentran en la venta de Boletos, con un valor de \$14´140.508,12 así también seguido se encuentra los servicios de encomiendas por un valor de \$1´792.732,62 y las mensualidades y cuotas de los socios con un valor de \$1´118154,60;el resto de rubros se encuentran distribuidos venta de bienes y servicios gravados con IVA y sin IVA, los Expresos, Inversiones en Renta Fija, Intereses en Cta. de Ahorros, arriendos, cafetería y otros, dando un monto general de \$ 17´259.629,87. De igual manera en el gráfico 2 se refleja el movimiento mensual de recaudación de ingresos, donde se puede apreciar que el mes de Agosto ha registrado una mayor cantidad de ingresos con respecto a los otros meses.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 22/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 22/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA PROGRAMA – GASTOS	PA-G 1/1
--	---	------------------------------

Objetivo General

Determinar la razonabilidad de la información financiera correspondiente a la cuenta de Gastos mediante la aplicación de pruebas selectivas tendiente a la comprobación de la veracidad de los saldos.

Objetivos Específicos

- Evaluar los egresos mediante un análisis de la documentación de soporte para verificar la información financiera presentada.
- Verificar que los rubros presentados en el Estados de Resultados en las cuentas de Gastos sean sensatos para la cooperativa, con el propósito de determinar la razonabilidad.


No.	PROCEDIMIENTOS	REF / PT	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Elabore la cédula sumaria de Egresos.	CS-I	L.G.M.C.	23/02/2021
2	Realice la cédula analítica de gastos.	VI-I		23/02/2021
3	Realice los asientos de ajuste y Reclasificación.	HAR-I		23/02/2021
4	Efectúe el análisis mensual y por actividad de los Egresos.	AAM-I		23/02/2021

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA SUMARIA – GASTOS	CS-G 1/3
---	--	---------------------------

Cuenta	REF /PT	Saldo según Contabilidad al 31/12/2019 Estado de Situación Financiera	Ajuste/Reclasificación		Saldo según Auditoría
			Debe	Haber	
GASTOS					
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA</u>					
GASTOS DEL PERSONAL					
Salario unificado	CS-G1-1/1	\$ 491.705,07 ✓			\$ 491.705,07 ▲
Horas extras	CS-G1-1/2	\$ 190.859,53 ✓			\$ 190.859,53 ▲
Bono mensual	CS-G1-1/3	\$600,00 ✓			\$600,00 ▲
Décimo tercer sueldo	CS-G1-1/4	\$ 56.921,77 ✓			\$ 56.921,77 ▲
Décimo cuarto sueldo	CS-G1-1/5	\$ 37.482,44 ✓			\$ 37.482,44 ▲
Vacaciones	CS-G1-1/6	\$ 28.460,45 ✓			\$ 28.460,45 ▲
Fondos de reserva	CS-G1-1/7	\$ 50.348,54			\$ 50.348,54 ▲
Alimentación	CS-G1-1/8	\$ 18.801,73 ✓			\$ 18.801,73 ▲
Combustible	CS-G1-1/9	\$ 3.607,78 ✓			\$ 3.607,78 ▲
Uniformes empleados	CS-G1-1/10	\$14,00 ✓			\$14,00 ▲
Hospedaje	CS-G1-1/11	\$ 1.562,00			\$ 1.562,00 ▲
Teléfono (gerencial)	CS-G1-1/12	\$ 2.479,22 ✓			\$ 2.479,22 ▲
Transporte (gerencial)	CS-G1-1/13	\$ 1.520,00 ✓			\$ 1.520,00 ▲
Peaje - Garage	CS-G1-1/14	\$493,93 ✓			\$493,93 ▲
Alimentación no deducible	CS-G1-1/15	\$532,29 ✓			\$532,29 ▲
Combustible no deducible	CS-G1-1/16	\$10,00 ✓			\$10,00 ▲
Teléfono no deducible	CS-G1-1/17	\$16,41 ✓			\$16,41 ▲
Peaje-garaje no deducible	CS-G1-1/18	\$87,75 ✓			\$87,75 ▲
Hospedaje no deducible	CS-G1-1/19	\$80,00 ✓			\$80,00 ▲
Patronal	CS-G1-1/20	\$ 81.927,37 ✓			\$ 81.927,37 ▲
Dietas y sesiones miembros del consejo de administración y comisiones	CS-G1-1/21	\$ 22.110,00 ✓			\$ 22.110,00 ▲
Dietas y sesiones miembros del consejo de vigilancia	CS-G1-1/22	\$ 3.330,00 ✓			\$ 3.330,00 ▲
Comisiones miembros del consejo de administración	CS-G1-1/23	\$ 12.860,00 ✓			\$ 12.860,00 ▲
Comisiones miembros del consejo de vigilancia	CS-G1-1/24	\$540,00 ✓			\$540,00 ▲
Bonificaciones al personal	CS-G1-1/25	\$ 5.349,27 ✓			\$ 5.349,27 ▲
GASTOS GENERALES					
Servicios bancarios	CS-G1-1/26	\$ 1.730,04 ✓			\$ 1.730,04 ▲
Gasto seguro vehículos	CS-G1-1/27	\$ 3.545,87 ✓			\$ 3.545,87 ▲
Comunicación publicidad y propaganda	CS-G1-1/28	\$ 20.562,74 ✓			\$ 20.562,74 ▲
Gasto seguro y cauciones directivos	CS-G1-1/29	\$724,08 ✓			\$724,08 ▲
Gasto seguro transp. Carga encomiendas	CS-G1-1/30	\$ 2.607,00 ✓			\$ 2.607,00 ▲
Gasto seguro y cauciones empleados	CS-G1-1/31	\$34,75 ✓			\$34,75 ▲

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA SUMARIA – GASTOS	CS-G 2/3
--	---	------------------------------

Comunicación publicidad y propaganda no deducible	CS-G1-1/32	\$150,00	✓		\$150,00	▲
Mantenimiento y reparaciones oficinas	CS-G1-1/33	\$ 25.877,13	✓		\$ 25.877,13	▲
Mantenimiento de muebles y enseres	CS-G1-1/34	\$ 1.482,43	✓		\$ 1.482,43	▲
Mantenimiento y reparación equip. Oficina	CS-G1-1/35	\$ 17.178,26	✓		\$ 17.178,26	▲
Mantenimiento equipo de computación	CS-G1-1/36	\$864,00	✓		\$864,00	▲
Mantenimiento y reparación vehículo	CS-G1-1/37	\$ 9.349,79	✓		\$ 9.349,79	▲
Gasto combustible (operacional)	CS-G1-1/38	\$ 1.593,52	✓		\$ 1.593,52	▲
Materiales y suministros de oficina	CS-G1-1/39	\$ 3.811,12	✓		\$ 3.811,12	▲
Útiles de aseo y limpieza	CS-G1-1/40	\$ 1.753,27	✓		\$ 1.753,27	▲
Materiales y suministros varios	CS-G1-1/41	\$196,03	✓		\$196,03	▲
Materiales y suministros para distribución en agencias	CS-G1-1/42	\$ 34.482,16	✓		\$ 34.482,16	▲
Materiales y suministros de oficina no deducible	CS-G1-1/43	\$18,00	✓		\$18,00	▲
Mantenimientos de sistemas y software	CS-G1-1/44	\$180,00	✓		\$180,00	▲
Gasto en telecomunicaciones e internet	CS-G1-1/45	\$ 60.079,84	✓		\$ 60.079,84	▲
Servicio social	CS-G1-1/46	\$ 1.851,74	✓		\$ 1.851,74	▲
Educación y capacitación empleados	CS-G1-1/47	\$ 2.981,24	✓		\$ 2.981,24	▲
Impuesto predial	CS-G1-1/48	\$ 1.572,51	✓		\$ 1.572,51	▲
Patente municipal	CS-G1-1/49	\$ 10.094,08	✓		\$ 10.094,08	▲
Multas	CS-G1-1/50	\$ 2.159,63	✓		\$ 2.159,63	▲
Matriculación vehículos	CS-G1-1/51	\$ 1.328,67	✓		\$ 1.328,67	▲
Permiso de bomberos	CS-G1-1/52	\$ 1.617,51	✓		\$ 1.617,51	▲
Permisos y licencias	CS-G1-1/53	\$ 7.288,44	✓		\$ 7.288,44	▲
Permisos y licencias no deducible	CS-G1-1/54	\$24,25	✓		\$24,25	▲
Impuestos fiscales	CS-G1-1/55	\$ 4.534,16	✓		\$ 4.534,16	▲
Pagos judiciales y notariales	CS-G1-1/56	\$ 4.270,60	✓		\$ 4.270,60	▲
Honorarios profesionales	CS-G1-1/57	\$ 25.295,65	✓		\$ 25.295,65	▲
Honorarios por auditoria interna	CS-G1-1/58	\$ 5.319,99	✓		\$ 5.319,99	▲
Honorarios por auditoria externa	CS-G1-1/59	\$ 1.800,00	✓		\$ 1.800,00	▲
Aportaciones - afiliaciones	CS-G1-1/60	\$510,00	✓		\$510,00	▲
Gasto de gestión	CS-G1-1/61	\$79,14	✓		\$79,14	▲
Gastos de representación	CS-G1-1/62	\$ 3.240,55	✓		\$ 3.240,55	▲
Servicio transporte - operacional	CS-G1-1/63	\$ 10.363,11	✓		\$ 10.363,11	▲
Servicios ocasionales varios	CS-G1-1/64	\$ 88.040,85	✓		\$ 88.040,85	▲
Frecuencias	CS-G1-1/65	\$ 1.584,00	✓		\$ 1.584,00	▲
Arriendo inmuebles	CS-G1-1/66	\$ 176.915,59	✓		\$ 176.915,59	▲
Dietas y sueldos directivos	CS-G1-1/67	\$ 32.325,00	✓		\$ 32.325,00	▲

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA SUMARIA – GASTOS	CS-G 3/3
--	---	------------------------------

Servicios varios no deducible	CS-G1-1/68	\$458,04	✓			\$458,04	▲
Servicios de facturación electrónica	CS-G1-1/69	\$ 1.490,00	✓			\$ 1.490,00	▲
Servicio transporte - operacional no deducible	CS-G1-1/70	\$278,93	✓			\$278,93	▲
Arriendo inmuebles no deducible	CS-G1-1/71	\$401,51	✓			\$401,51	▲
Gasto de gestión no deducible	CS-G1-1/72	\$ 32.621,78	✓	‡	\$3.104,67	\$ 29.517,11	▲
Gastos de representación no deducible	CS-G1-1/73	\$107,00	✓			\$107,00	▲
Pagos judiciales y notariales no deducible	CS-G1-1/74	\$19,02	✓			\$19,02	▲
Depreciación edificios y locales	CS-G1-1/75	\$ 31.149,92	✓			\$ 31.149,92	▲
Depreciación muebles y enseres	CS-G1-1/76	\$ 13.859,59	✓			\$ 13.859,59	▲
Depreciación equipo de oficina	CS-G1-1/77	\$ 15.861,39	✓			\$ 15.861,39	▲
Depreciación equipo de computación	CS-G1-1/78	\$ 10.117,05	✓			\$ 10.117,05	▲
Depreciación vehículos	CS-G1-1/79	\$ 17.813,58	✓			\$ 17.813,58	▲
Gasto por baja de activos	CS-G1-1/80	\$ 5.322,72	✓			\$ 5.322,72	▲
Amortización programas de computación	CS-G1-1/81	\$ 3.111,39	✓			\$ 3.111,39	▲
Energía eléctrica	CS-G1-1/82	\$ 22.359,51	✓			\$ 22.359,51	▲
Telefonía plan corporativo - oficinas	CS-G1-1/83	\$ 16.638,58	✓			\$ 16.638,58	▲
Servicio de agua potable	CS-G1-1/84	\$ 6.085,74	✓			\$ 6.085,74	▲
Servicio de tv cable	CS-G1-1/85	\$ 2.176,86	✓			\$ 2.176,86	▲
Agua procesada	CS-G1-1/86	\$374,00	✓			\$374,00	▲
Energía eléctrica no deducible	CS-G1-1/87	\$ 7.403,12	✓			\$ 7.403,12	▲
Telefonía no deducible	CS-G1-1/88	\$138,26	✓			\$138,26	▲
Servicio de tv cable no deducible	CS-G1-1/89	\$7,93	✓			\$7,93	▲
Servicio de agua potable no deducible	CS-G1-1/90	\$196,35	✓			\$196,35	▲
Gasto provisión cuentas incobrables	CS-G1-1/91	\$ 15.727,67	✓			\$ 15.727,67	▲
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>							▲
GASTO EN INTERESES							▲
Interés bancario (préstamo)	CS-G1-1/92	\$ 55.922,38	✓			\$ 55.922,38	▲
GASTO EN COMISIONES INST. FINANCIERAS							▲
Gastos comisiones bancarios administrativos	CS-G1-1/93	\$ 1.628,57	✓			\$ 1.628,57	▲
Gastos bancarios administrativos no deducible	CS-G1-1/94	\$143,31	✓			\$143,31	▲
<u>OTROS GASTOS</u>							
OTROS GASTOS							
Gasto IVA factor de proporcionalidad	CS-G1-1/95	\$ 111.280,37	✓			\$ 111.280,37	▲
Gasto equipo de oficina de control	CS-G1-1/96	\$ 3.187,74	✓			\$ 3.187,74	▲
Gastos varios	CS-G1-1/97	\$26,16	✓			\$26,16	▲
TOTAL		\$1.957.024,76	Σ	\$ -	\$3.104,67	\$1.953.920,09	Σ


Marcas Utilizadas: ‡ Diferencia de auditoría

Elaborado por: L.G.M.C.

Fecha: 23/02/2021

Revisado por: A.P.R

Fecha: 23/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA – GASTOS	CA-G 1/3
--	---	------------------------------

6.1.1.3.01. ALIMENTACIÓN

FECHA	ASIENTO	COMPROBANTE	VALOR	CH	BENEFICIARIO	OBSERVACIÓN
3 12 2019	1912004011	CE #8624 - FC # 808 CAPRI	€ \$ 6,00	27952	RAZO WILIAM	Falta llenar datos y subtotal
4 12 2019	1912004011	CE #8624 - FC # 1645 Wendy	€ \$15,00	27952	RAZO WILIAM	Falta llenar subtotal
6 12 2019	1912004011	CE #8624 - FC # 21341 FOTORAMA	€ \$ 9,00	27952	RAZO WILIAM	Falta llenar subtotal, llenado incorrecto
6 12 2019	1912004011	CE #8624 - FC # 966 JOSELITO	€ \$ 5,00	27952	RAZO WILIAM	Falta llenar subtotal, llenado incorrecto
9 12 2019	1912004011	CE #8624 - FC # 26978 EL CHE	€ \$ 7,00	27952	RAZO WILIAM	Falta llenar subtotal y valor total
9 12 2019	1912004011	CE #8624 - FC # 212 LUCIA OBREGON	€ \$10,00	27952	RAZO WILIAM	Falta llenar datos y subtotal
12 12 2019	1912004011	CE #8624 - FC # 964 VANESSA	€ \$25,00	27952	RAZO WILIAM	Falta llenar datos y subtotal, no hay identificador de decimales
16 12 2019	1912004011	CE #8624 - FC # 908 AGORA	€ \$60,00	27952	RAZO WILIAM	Falta llenar subtotal, llenado incorrecto
17 12 2019	1912004011	CE #8624 - FC # 836 CARBONERO	€ \$42,50	27952	RAZO WILIAM	Falta llenar subtotal, llenado incorrecto y error en el IVA
17 12 2019	1912004011	CE #8624 - FC # 3913 LOJANITO	€ \$14,00	27952	RAZO WILIAM	Falta llenar datos y subtotal

Asiento contable:

1912004011	31/12/2019	1.1.4.4.04.03	I.V.A COMPRAS SERVICIOS	54,47
		6.1.1.3.01	ALIMENTACIÓN	625,1
		6.1.1.3.02	COMBUSTIBLE	81,7
		6.1.1.3.06	HOSPEDAJE	35,71
		6.1.1.3.09	PEAJE - GARAGE	14
		6.1.1.3.10	ALIMENTACIÓN NO DEDUCIBLE	40
		6.1.1.3.13	PEAJE-GARAJE NO DEDUCIBLE	1,8
		6.1.2.1.07	COMUNICACION PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15
		6.1.2.1.12	COMUNICACIÓN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA NO DEDUCIBLE	50
		6.1.2.2.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHÍCULO	113,39
		6.1.2.3.01	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA	48,21
		6.1.2.7.19	SERVICIO TRANSPORTE - OPERACIONAL NO DEDUCIBLE	110
		6.1.2.7.22	GASTO DE GESTIÓN NO DEDUCIBLE	850
		2.1.1.1.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE SERVICIOS	2039,38
			REEMBOLSO DE GASTOS SR. GERENTE 12-2019	

CE:8624 Prov./Cliente: Razo Miranda Wilson Wilfrido

Marcas utilizadas:

© Constatado con documentación de soporte

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA – GASTOS	CA-G 2/3
--	---	------------------------------

Análisis:

Revisado las facturas entregadas por el Ex gerente Wilson Razo por concepto de alimentación, que corresponden al cheque # 27952 con comprobante de egreso #8624 se pudo evidenciar que tienen inconsistencias y errores en el llenado. **H3**

6.1.2.7.22. GASTOS DE GESTIÓN NO DEDUCIBLE

FECHA	ASIENTO	COMP ROB.	RECEPTOR	CH	VALOR JUSTIFICADO CON DEPÓSITOS	VALOR ENTREG A	DIFERENCIA
19 09 2019	1909000289	DIARIO	GUEVARA MARIÑO ELI GEORGINA	27389	Ⓒ \$ 5.395,33	\$8.500,00	\$3.104,67 †

Asiento contable:

----- X -----

1909000289 19/09/2019 6.1.2.7.22 GASTO DE GESTIÓN NO DEDUCIBLE 8500

1.1.1.3.01.02.01 BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3148839204 PRESUPUESTO 8500

PAGO GASTOS DE GESTIÓN NO DEDUCIBLES TRAMITOLOGIA FRECUENCIAS

Prov./Cliente: Guevara Mariño Ely Georgina

Análisis:

Revisada la documentación relacionada con los gastos de gestión no deducibles, se evidencia que en el comprobante diario con fecha 19/9/2019 existe una diferencia de USD \$ 3.104,67 generada por falta de documentación de respaldo que justifique el pago realizado con cheque 27389 con beneficiario la Sra. Guevara Mariño Eli Georgina por concepto “Tramite de frecuencias”. **H4**

FECHA	ASIENTO	COMPROBANTE	RECEPTOR	CH	JUSTIFICACIÓN	VALOR
11 04 2019	1904000234	diario	LOPEZ CASTRO ANA	1459	RES ACTA CA S- RCA-006-19, numeral 2.20	Ⓒ \$2.000,00

Marcas Utilizadas:

- † Diferencia de auditoría
- Ⓒ Constatado con documentación de soporte

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA – GASTOS	CA-G 3/3
--	--	---------------------

Asiento contable:

	----- X -----		
1904000234	11/04/2019	6.1.2.7.22 GASTO DE GESTIÓN NO DEDUCIBLE	2000
		1.1.1.3.01.02.02 BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3463883104 I-R	2000
		GASTOS DE GESTION MRL	
		Prov./Cliente: Lopez Castro Ana Patricia	

Análisis:

De la revisión de comprobantes para “Gasto de gestión”, se observa que el comprobante diario del 11 de abril de 2019 a nombre de Ana López Castro con cheque 1459 no se encuentra legalizado y con las respectivas firmas de responsabilidad y documentos que respalden la transacción. **H5**

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA HOJA DE AJUSTES – GASTOS	HAR-G 1/1
--	--	-------------------------------

REF	CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
		-1-		
CS- G1- 1/72	1.1.2.1.02.03	CLIENTES SOCIOS	\$ 3.104,67	
	6.1.2.7.22	GASTOS DE GESTIÓN NO DEDUCIBLE		\$ 3.104,67
		P/r. diferencia de auditoría por falta de documentación de respaldo.		
	TOTAL	Σ	\$ 3.104,67	Σ \$ 3.104,67

Marcas utilizadas:

Σ Sumatoria

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/02/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
AUDITORÍA FINANCIERA – GASTOS - ANÁLISIS

AAM-G
1/5

MES	COSTOS		GASTOS					
	Productos	Servicios	Remuneración	Beneficios	Alimentación, movilización y uniformes	aporte al IESS	Dietas y representaciones	Bonificaciones personal
Enero	0,00	1.134.315,12	58.686,08	14.764,66	1.493,40	6.969,57	2.710,00	1.383,36
Febrero	13,95	1.150.640,59	59.376,17	14.956,80	2.077,15	7.131,19	2.850,00	0,00
Marzo	27,90	1.351.964,07	54.587,03	13.879,88	1.779,91	6.495,28	2.480,00	587,80
Abril	843,75	1.287.421,38	58.494,02	14.708,54	2.951,54	6.951,32	2.950,00	0,00
Mayo	0,00	1.260.474,31	56.088,33	14.154,78	2.174,90	6.666,65	2.100,00	0,00
Junio	0,00	1.061.114,98	58.061,42	14.536,69	2.377,31	6.965,99	3.510,00	475,11
Julio	0,00	1.216.974,76	56.703,09	14.263,66	2.875,04	6.810,89	3.270,00	0,00
Agosto	378,00	1.445.592,22	56.272,98	14.808,46	2.447,30	6.819,41	2.770,00	825,53
Septiembre	0,00	1.194.154,21	58.675,13	14.784,95	1.748,46	7.066,11	2.350,00	964,74
Octubre	0,00	813.231,89	52.826,02	13.532,74	1.128,64	6.273,55	2.040,00	769,35
Noviembre	0,00	960.938,97	56.386,73	14.270,58	3.669,20	6.851,01	6.280,00	0,00
Diciembre	914,19	2.419.936,04	57.007,60	14.551,46	4.482,26	6.926,40	5.530,00	343,38
Total	Σ 2.177,79	Σ 15.296.758,54	Σ 683.164,60	Σ 173.213,20	Σ 29.205,11	Σ 81.927,37	Σ 38.840,00	Σ 5.349,27

Marcas utilizadas:

Σ Sumatoria

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA – GASTOS - ANÁLISIS	AAM-G 2/5
---	--	----------------------------

GASTOS								
Gastos generales y servicios	Mantenimiento y Reparación	Materiales y Suministros	Sistemas tecnológicos	Servicios Cooperativos	Impuestos, contribuciones y multas	Servicios varios	Depreciaciones	Amortizaciones
3.760,72	2.544,23	2.163,37	4.911,00	220,00	3.634,50	28.518,08	7.323,17	259,28
1.519,20	4.894,31	4.364,57	4.944,90	0,00	161,03	29.236,41	7.325,51	259,28
1.268,13	8.974,38	5.643,92	5.175,00	0,00	327,98	28.706,14	7.377,69	259,28
2.141,38	5.579,32	1.035,77	5.041,57	521,71	9.405,70	29.938,70	7.368,34	259,28
1.475,32	5.657,96	5366,85	4.939,00	0,00	2.598,51	28.992,30	7.376,81	259,28
1.668,04	4.280,69	5.541,35	4.939,00	520,85	4.623,73	33.382,76	12.201,27	259,28
2.469,54	3.269,89	848,26	5.099,71	188,67	374,03	28.111,02	7.447,88	259,28
1.453,60	1.851,77	338,44	4.992,57	770,00	770,00	30.404,74	7.454,94	259,28
967,92	4.465,24	5.645,06	5.064,57	0,00	3.806,42	38.619,15	7.838,62	259,28
2.966,67	3.124,83	1.867,11	5.016,12	365,99	2.392,47	38.029,51	7.771,66	259,28
1.154,38	6.177,76	5.630,60	5.034,00	1.022,86	166,38	23.785,89	7.550,75	259,28
8.509,58	5.524,75	1.815,28	5.102,40	1.222,90	358,50	47.396,06	7.087,61	259,31
Σ 29.354,48	Σ 56.345,13	Σ 40.260,58	Σ 60.259,84	Σ 4.832,98	Σ 28.619,25	Σ 385.120,76	Σ 94.124,25	Σ 3.111,39

Marcas utilizadas:

Σ Sumatoria

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA – GASTOS - ANÁLISIS	AAM-G 3/5
---	--	----------------------------

GASTOS					
Servicios Básicos	Incobrables	Financieros Interés	Financieros comisiones	Otros	TOTAL
3.844,85	0,00	5.203,97	150,85	102.104,44	Σ 1.384.960,65
4.833,56	0,00	5.131,43	127,97	109.397,94	Σ 1.409.241,96
4.309,48	0,00	5.058,35	42,81	99.178,70	Σ 1.598.123,73
4.313,56	0,00	4.984,71	100,43	110.187,44	Σ 1.555.198,46
4.878,20	0,00	4.708,49	117,74	109.992,14	Σ 1.518.021,57
4.383,16	15.488,72	4.633,76	349,66	115.926,42	Σ 1.355.240,19
4.904,78	0,00	4.558,47	54,03	102.833,03	Σ 1.461.316,03
5.345,79	0,00	4.482,61	84,01	107.369,52	Σ 1.695.491,17
4.469,04	0,00	4.406,20	143,70	109.236,54	Σ 1.464.665,34
4.167,43	0,00	4.329,21	157,97	93.269,35	Σ 1.053.519,79
4.711,38	0,00	4.251,66	377,86	114.185,98	Σ 1.222.705,27
5.219,12	238,95	4.173,52	64,85	-1.059.187,23	Σ 1.537.476,93
Σ 55.380,35	Σ 15.727,67	Σ 55.922,38	Σ 1.771,88	Σ 114.494,27	

Marcas utilizadas:

Σ Sumatoria

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/02/2021

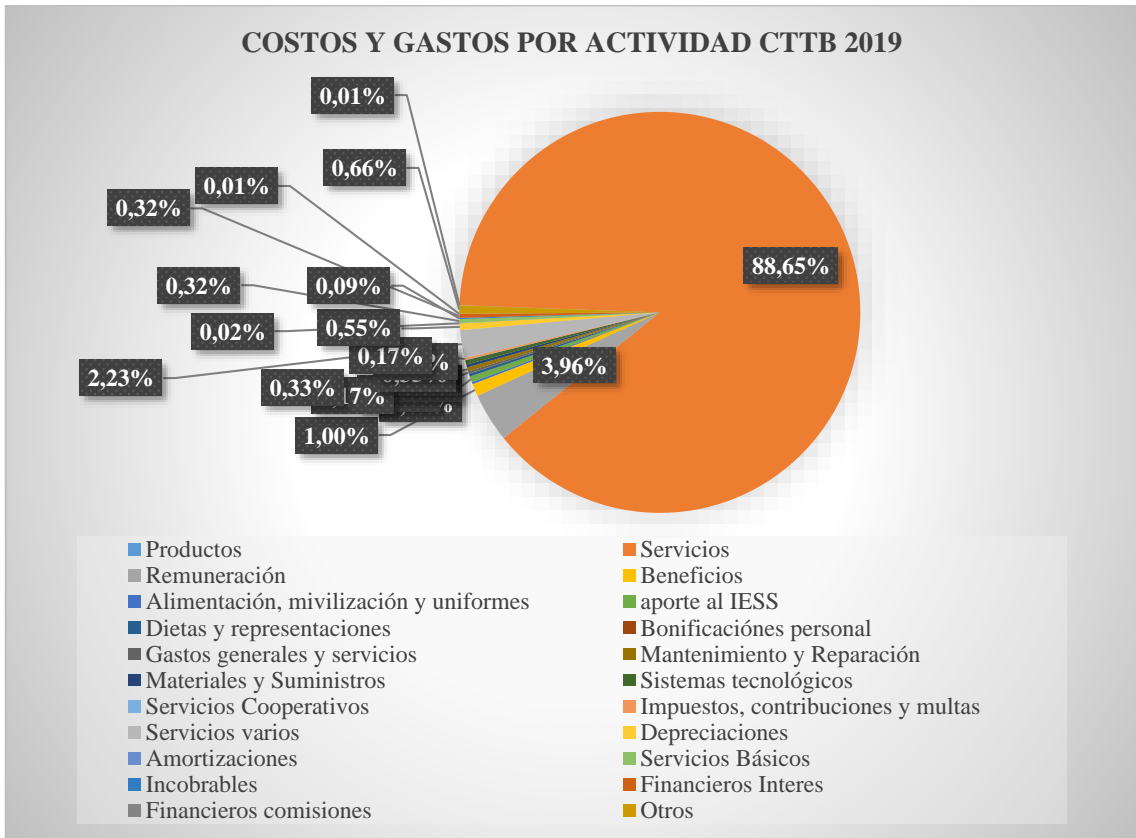


Gráfico 12-3. Costos y gastos por actividad CTTB 2019.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

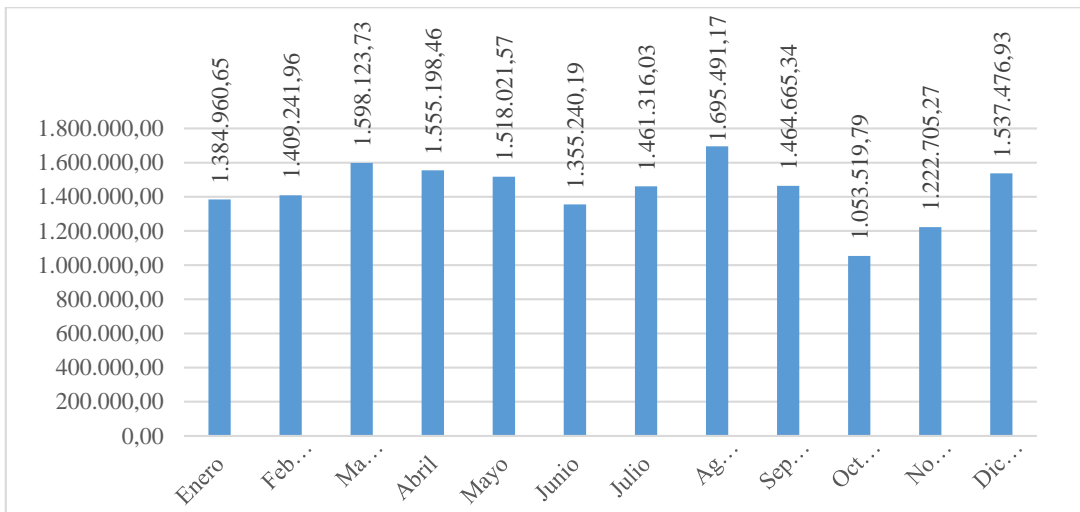



Gráfico 13-3. Costos y gastos mensuales CTTB 2019.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA GASTOS - ANÁLISIS	AAM-G 5/5
--	--	----------------------

Análisis:

Una vez realizado el análisis de los gastos se pudo determinar que los costos por servicios contribuyen en su mayoría al total de egresos, con \$ 15.296.758,54; seguido se encuentran los gastos por remuneraciones con \$683.164,60; así también los gastos por servicios varios con un valor de \$ 385.120,76 y otros gastos por \$114.494,27, los demás rubros de igual manera se encuentran distribuidos dentro de los egresos.

Por otro lado, en los movimientos que han tenido los costos y gastos en el periodo 2019 se puede observar incrementos y decrementos constantes, es así que el mes de agosto fue el que mayor valor acumulo con \$ 1.695.491,17 y el mes de octubre el mayor decrecimiento con \$ 1.053.519,79; sin embargo, los valores oscilan en ese rango sin generar movimientos bruscos de erogación de dinero.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA ÍNDICES FINANCIEROS	AF-IF 1/3
--	---	-------------------------------

LIQUIDEZ	
NOMBRE DEL ÍNDICE:	Razón Corriente
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$RC = \frac{\$ 2.568.978,87}{\$2.233.870,09} = 1,15$
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
INTERPRETACIÓN:	
<p>Representa la capacidad que tiene la Cooperativa para pagar sus deudas a corto plazo. En el año 2019 la Cooperativa dispone de \$1,15 por cada dólar que debe a terceros y cumplir sus obligaciones en el corto plazo.</p>	

NOMBRE DEL ÍNDICE:	Capital de Trabajo
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$CT = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	$CT = \$ 2.568.978,87 - \$2.233.870,09$ $= \$ 335.108,78$
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
INTERPRETACIÓN:	
<p>Representa la inversión que requiere la Cooperativa para que funcione con normalidad. Si paga sus obligaciones de corto plazo, en el año 2019 aún le queda disponible \$335.108,78 para el siguiente año.</p>	

ENDEUDAMIENTO	
NOMBRE DEL ÍNDICE:	Endeudamiento Neto
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$EN = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	$EN = \frac{\$2.754.141,27}{\$4.559.332,30} * 100 = 60,41\%$
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
INTERPRETACIÓN:	
<p>Del 100% de las inversiones de la empresa Cooperativa el 60,41% han sido financiadas con endeudamiento.</p>	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 24/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 24/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA ÍNDICES FINANCIEROS	AF-IF 2/3
--	--	----------------------------

NOMBRE DEL ÍNDICE:	Patrimonio a Activo
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$PA = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} * 100$	$PA = \frac{\$1.805.191,03}{\$2.233.870,09} * 100 = 39,59\%$
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
INTERPRETACIÓN:	
Del 100% de las inversiones de la Cooperativa el 39,59% han sido financiadas con capital propio de los socios que conforman esta institución.	

ACTIVIDAD (EFICIENCIA)	
NOMBRE DEL ÍNDICE:	Rotación de activos totales
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$RAT = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}}$	$RAT = \frac{\$17.259.629,87}{\$4.559.332,30} = \$ 3,79$
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
INTERPRETACIÓN:	
En el año 2019 por cada dólar que la Cooperativa ha invertido, esta ha vendido \$3,79.	

NOMBRE DEL ÍNDICE:	Rotación de Activos Fijos
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$RAF = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Fijos Totales}}$	$RAF = \frac{\$17.259.629,87}{\$1.920.143,91} = \$ 8,99$
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
INTERPRETACIÓN:	
Para el año 2019 por cada dólar que circula dentro de los activos de la cooperativa se genera 8,99 en ingresos; puesto que los activos fijos son de uso interno de la Cooperativa y los edificios y locales que dispone es igual de uso propio.	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 24/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 24/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA FINANCIERA ÍNDICES FINANCIEROS	AF-IF 3/3
--	---	-------------------------------

RENTABILIDAD	
NOMBRE DEL ÍNDICE:	Margen Bruto
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$MB = \frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas}} * 100$	$MB = \frac{\$ 1.960.693,54}{\$17.259.629,87} * 100 = 11,36\%$
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
INTERPRETACIÓN:	
Por cada 100 dólares que vendió la Cooperativa, tuvo un margen de utilidad bruta de 11,36 dólares en el año 2019.	

NOMBRE DEL ÍNDICE:	Rendimiento sobre los activos
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$ROA = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$	$ROA = \frac{\$1.481,27}{\$4.559.332,30} = 0,03\%$
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
INTERPRETACIÓN:	
Por cada dólar de inversión en activos la Cooperativa generó 0,03 centavos.	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 24/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 24/02/2021

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1	AEP 5/5 HH- AF 1/5	De la revisión efectuada al presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y conocido por Asamblea general de Socios, y que comparados con los Estados Financieros se observa rubros que no constan en el presupuesto de la cooperativa.	Inobservando lo determinado en el apartado “4.1 Responsabilidad del control interno” de la Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que describe: (...) <i>Los directivos al cumplir sus responsabilidades pondrán especial cuidado en los aspectos que consideren más relevantes, (...), concordante con lo normado en el artículo 44 numeral 4 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que establece: Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa (...).</i> Incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 4. Control Interno relacionado con la administración financiera apartado numeral 4.1 PRESUPUESTO, 4.1.1 Responsabilidad de la elaboración y aprobación donde menciona que “ <i>El Representante Legal elaborará el presupuesto de la organización en función del plan operativo, considerando todos los ingresos y gastos (que posteriormente deberán estar debidamente documentados y respaldados). Si en el transcurso del ejercicio económico se presentaran necesidades no consideradas (gastos) o ingresos no previstos en el presupuesto inicial, deberán efectuarse las reformas presupuestarias que incluyan los valores de ingresos y gastos no presupuestados, (...).</i> ”	No se realiza una adecuada planificación presupuestaria dentro de la cooperativa.	Se generan altos porcentajes de variación en la ejecución presupuestaria de la Cooperativa dentro del periodo 2019 a pesar de haber realizado reformas.	No se consideró dentro del presupuesto rubros en los que se incurre por la actividad principal de la Cooperativa a pesar de que, en el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero 4.1 PRESUPUESTO, establece que “ <i>El Representante Legal elaborará el presupuesto de la organización en función del plan operativo, considerando todos los ingresos y gastos (que posteriormente deberán estar debidamente documentados y respaldados). Si en el transcurso del ejercicio económico se presentaran necesidades no consideradas (gastos) o ingresos no previstos en el presupuesto inicial, deberán efectuarse las reformas presupuestarias que incluyan los valores de ingresos y gastos no presupuestados, (...).</i> ” El problema surge debido a que no se realizó una adecuada planificación presupuestaria ocasionando altos porcentajes de variación en la ejecución presupuestaria de la Cooperativa dentro del periodo 2019.	Al gerente y contador(a) se recomienda realizar una adecuada planificación presupuestaria considerando los rubros operativos de la cooperativa más representativos tomando como referencia años anteriores para generar de manera más efectiva este proceso.

Elaborado por: L.G.M.C.

Fecha: 25/02/2021

Revisado por: A.P.R

Fecha: 25/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJA DE HALLAZGOS – AUDITORÍA FINANCIERA	HH-AF 2/5
--	---	----------------------------

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
2	AC-PPE 1/1	El auxiliar contable utilizado por la Cooperativa para registrar, controlar y calcular la depreciación de los bienes muebles e inmuebles ha sido elaborado en Excel, con la particularidad de que no mantiene el esquema especificado por la SEPS.	Incumplimiento al Catalogo Único de Cuentas (CUC) del Sector No Financiero emitido por resolución N° SEPS-ISFN-IGJ-2019-070 numeral 6 Desarrollo, cuenta 1.2.1. Propiedad, Planta y Equipo expresa: “(...) <i>Para llevar un control permanente de los bienes se deberá elaborar un auxiliar contable de propiedad planta y equipo, en el que se especifique: código del activo, ubicación del bien, grupo de activo, descripción del activo, fecha de adquisición, costo de adquisición, porcentaje de depreciación y valor a depreciar.</i> ”	Exceso de información referente a los activos correspondientes a Propiedad Planta y Equipo en todas las oficinas que pertenecen a la Cooperativa.	No se puede identificar el tipo de activo que pertenece a la cooperativa dentro del sistema informático a través de las características y códigos.	No se ha cumplido con la estructura respecto al auxiliar de control de propiedad planta y equipo en el sistema YSYPLUS de acuerdo con lo que determina el Catálogo Único de Cuentas del Sector no Financiero, debido a que se han registrado bajo el nombre del responsable y no se encuentran especificadas las características del bien. Incumplimiento al Catalogo Único de Cuentas (CUC) del Sector No Financiero emitido por resolución N° SEPS-ISFN-IGJ-2019-070 numeral 6 Desarrollo, cuenta 1.2.1. Propiedad, Planta y Equipo expresa: “(...) <i>Para llevar un control permanente de los bienes se deberá elaborar un auxiliar contable de propiedad planta y equipo, en el que se especifique: código del activo, ubicación del bien, grupo de activo, descripción del activo, fecha de adquisición, costo de adquisición, porcentaje de depreciación y valor a depreciar.</i> ” Ocasionando que no se pueda identificar el tipo de activo que pertenece a la cooperativa dentro del sistema informático y las características específicas que posee.	Contabilidad y el responsable del sistema informático informarán periódicamente del avance de las acciones emprendidas para un mejor control de los bienes de propiedad, planta y Equipo.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 25/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 25/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJA DE HALLAZGOS – AUDITORÍA FINANCIERA	HH-AF 3/5
--	---	----------------------------

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
3	CA-G 2/3	Revisado las facturas entregadas por el Ex gerente Wilson Razo por concepto de alimentación, que corresponden al cheque # 27952 con comprobante de egreso #8624 se pudo evidenciar que tienen inconsistencias y errores en el llenado.	Incumplimiento el Art. 19 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, que establece: Requisitos de llenado para facturas donde menciona que <i>“Las facturas contendrán la siguiente información no impresa sobre la transacción: 1. Identificación del adquirente con sus nombres y apellidos, denominación o razón social y número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o cédula de identidad o pasaporte, cuando la transacción se realice con contribuyentes que requieran sustentar costos y gastos, para efectos de la determinación del impuesto a la renta o crédito tributario para el impuesto al valor agregado (...) 2. Descripción o concepto del bien transferido o del servicio prestado, indicando la cantidad y unidad de medida, cuando proceda. 3. Precio unitario de los bienes o precio del servicio. 4. Valor subtotal de la transacción, sin incluir impuestos. 5. Descuentos o bonificaciones. 6. Impuesto al valor agregado, señalando la tarifa respectiva. (...)”</i> .	Desconocimiento de la normativa existente respecto al correcto llenado de las facturas al momento de emitir las.	Puede ocasionar problemas con el Servicio de Rentas Internas en el caso de una revisión de documentación por parte de esta institución al Sr Wilson Razo.	Los errores encontrados en las facturas del Sr Wilson Razo para reposiciones por Alimentación dentro de la Cooperativa incumplen el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios en su Art. 19.- Requisitos de llenado, se han originado por el desconocimiento de la normativa por parte de quienes emiten las facturas y el receptor, lo que podría generar problemas posteriores con el SRI en caso de que se revisen dichos documentos.	Se recomienda a los Directivos que verifiquen el correcto llenado de los documentos en base a lo que determina la normativa para solicitar la respectiva reposición en la cooperativa. A la Contadora establecer una política para realizar las reposiciones y revisar los documentos presentados y en caso de existir inconsistencias no dar paso a la reposición correspondiente.

Elaborado por: L.G.M.C.

Fecha: 25/02/2021

Revisado por: A.P.R

Fecha: 25/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJA DE HALLAZGOS – AUDITORÍA FINANCIERA	HH-AF 4/5
---	--	----------------------------

N°	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
4	CA-G 2/3	Revisada la documentación relacionada con los gastos de gestión no deducibles, se evidencia que en el comprobante diario con fecha 19/9/2019 existe una diferencia de USD \$ 3.104,67 generada por falta de documentación de respaldo que justifique el pago realizado con cheque 27389 con beneficiario la Sra. Guevara Mariño Eli Georgina por concepto “Tramite de frecuencias”	Incumpliendo lo normado en el numeral 2.2. Sistemas y registros contables, literal b de la Resolución N. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que establece: <i>“El registro contable está supeditado a las normas contables que permiten la preparación y presentación de los estados financieros. En todos los casos, el registro contable debe sustentarse en documentación suficiente, competente y pertinente muchas veces provista por terceros, y en otras ocasiones generada internamente,</i> concordante con lo normado en el artículo 44 numeral 4 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que establece: <i>Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa (...)</i>	Se emitió un oficio de gerencia a contabilidad solicitando se realice un cheque a favor de la señora Guevara Mariño Eli Georgina por un valor de \$8500,00 sin contar con todos los documentos que respalden dicho valor.	Se realizó el pago total por lo tanto existe una diferencia al momento de revisar la documentación y comprobar los saldos.	La diferencia encontrada en los gastos de gestión por trámite de frecuencias con fecha 19/9/2019 se generó por incumplimiento de la Resolución N. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 numeral 2.2. Sistemas y registros contables, literal b. donde se menciona que <i>“(…) el registro contable debe sustentarse en documentación suficiente, competente y pertinente muchas veces provista por terceros, y en otras ocasiones generada internamente.”</i> al autorizar el gerente se realice el pago sin contar con toda la documentación de respaldo.	A la Contadora revisar toda la documentación de respaldo antes de emitir los cheques a favor de terceros. A la Contadora juntamente con el Gerente crear un fondo para gastos extraordinarios de gestión debido a los valores altos que se asumen en esta cuenta.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 25/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 25/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJA DE HALLAZGOS – AUDITORÍA FINANCIERA	HH-AF 5/5
---	--	----------------------------

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
5	CA-G 3/3	De la revisión de comprobantes para “Gasto de gestión”, se observa que el comprobante diario del 11 de abril de 2019 a nombre de Ana López Castro con cheque 1459 no se encuentra legalizado y con las respectivas firmas de responsabilidad y documentos que respalden la transacción.	<p>Incumpliendo lo determinado en el apartado “4.1 Responsabilidad del control interno” de la Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que establece: <i>El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno, es responsabilidad de los órganos internos y demás personal que integra la organización, cada uno, de acuerdo a sus atribuciones. (...)</i></p> <p><i>Un elemento fundamental del sistema de control interno, lo constituye el autocontrol, que es responsabilidad principalmente del Consejo o Junta de Vigilancia y del Auditor Interno y Externo; concordante con lo establecido en el artículo 38 numeral 2 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que determina: “Controlar las actividades económicas de la cooperativa”</i></p>	Omisión de los deberes por parte del consejo de Administración.	No se cumple con la normativa.	La falta de legalización del gasto de gestión genera el incumplimiento del Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, Art. 38.- Atribuciones y deberes, en su numeral 2. <i>“Controlar las actividades económicas de la cooperativa”</i> . Al existir una omisión en el cumplimiento de los deberes asignados al Consejo de vigilancia.	Se recomienda al Consejo de vigilancia revisar periódicamente las carpetas de gastos y verificar que se encuentren legalizados correctamente los mismos.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 25/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 25/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL AUDITORÍA DE GESTIÓN	PAI-AG 1/2
--	---	-----------------------

3.1.2.6 Programa de auditoría integral- Auditoría de Gestión

Objetivo General

Evaluar la gestión y el desempeño institucional de la Cooperativa mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de Auditoría emitir las recomendaciones pertinentes con la finalidad de que los directivos tomen las medidas correctivas necesarias adoptando las sugerencias realizadas en el plan de acción.

Objetivos Específicos

- Determinar los puntos críticos en los procesos de la Cooperativa mediante el diagnóstico situacional para establecer indicadores de gestión que permitan medir el logro de metas y objetivos estratégicos.
- Emitir las recomendaciones correspondientes a las debilidades encontradas, mediante la carta el informe de auditoría para que los directivos tomen las medidas correctivas necesarias.
- Presentar una propuesta de las acciones correctivas mediante la elaboración de un plan de acción para optimizar la gestión y el rendimiento de la Cooperativa.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF / PT	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Realice el análisis de la Matriz FODA	FODA	L.G.M.C.	26/02/2021
2	Elabore la Matriz de Correlación de Fortalezas y Oportunidades (FO)	MC-FO		01/03/2021
3	Realice la Matriz de Correlación de Debilidades y Amenazas (DA)	MC-DA		02/03/2021
4	Establezca la Matriz de Priorización FODA.	MP		02/03/2021
5	Diseñe la Matriz de Perfil estratégico interno.	M-PEI		03/03/2021
6	Diseñe la Matriz de Perfil estratégico externo.	M-PEE		04/03/2021
7	Revise los resultados obtenidos en el Cuestionario de Control Interno referente a la gestión institucional.	ECI		05/03/2021

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 26/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 26/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL AUDITORÍA DE GESTIÓN	PAI-AG 2/2
---	---	-----------------------

No.	PROCEDIMIENTOS	REF / PT	ELABORADO POR:	FECHA:
8	Elabore la Matriz de Indicadores	MI	L.G.M.C.	05/03/2021
9	Elabore la Matriz de Evaluación de Riesgos	MER		08/03/2021
10	Realice la Hoja de Descripción de Procesos	HP		09/03/2021
11	Realice la Hoja de Flujogramas	HF		10/03/2021
12	Realice la cadena de valor	CV		11/03/2021
13	Elabore el Cuadro de Mando Integral.	CMI		12/03/2021
15	Elabore la Matriz de Hallazgos	HH-AG		15/03/2021

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 26/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 26/02/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MATRIZ FODA	FODA 1/2
--	--	---------------------------

Tabla 17-3: Matriz FODA.

FACTORES INTERNOS			
<i>FORTALEZAS</i>		<i>DEBILIDADES</i>	
F1	Reconocida experiencia en la prestación de servicios de transportación terrestre.	D1	Falta de manuales de procesos y procedimientos óptimos para cada dependencia.
F2	Servicios y sistemas especializados en transportación interprovincial con elevados niveles de seguridad, eficiencia y disponibilidad.	D2	Carencia de investigación y desarrollo para mejorar los procesos operacionales.
F3	Unificación y renovación vehicular, con unidades que cuentan con estándares de calidad y reconocimiento internacional.	D3	La Filosofía Institucional no se encuentra visible, lo que genera desconocimiento por parte del personal y usuarios que transcurren en la organización.
F4	Ahorro económico por medio de proyectos y convenios en beneficio de sus asociados, a través de recursos propios y/o vía endeudamiento.	D4	Déficit en atención al cliente nivel operativo.
F5	Trabajo en equipo para lograr objetivos en común.	D5	Prepotencia y politización de algunos en el trato con el personal.
F6	Incremento de ingresos por aumento de frecuencias.		
F7	Terminales propios con ubicación estratégica en el país.		
FACTORES EXTERNOS			
<i>OPORTUNIDADES</i>		<i>AMENAZAS</i>	
O1	Líneas de créditos disponibles en el sistema financiero nacional e internacional.	A1	Imposiciones de los organismos de control que limitan la gestión y cumplimiento de objetivos.
O2	Crecimiento del transporte terrestre y del turismo en el país.	A2	Competencia desleal.
O3	Ingreso de nuevos usuarios al mercado del transporte.	A3	Actos vandálicos y delincuenciales, que afectan la seguridad y eficiencia en los servicios de transporte terrestre.
O4	Convenios de cooperación nacional e internacional.	A4	Inestabilidad económica.
O5	Normas y métodos recomendados en materia de transportación, que orientan el desarrollo de los servicios e innovación tecnológica.	A5	Desastres y factores naturales, que afectan la infraestructura vial.
O6	Globalización de las tecnologías de información y comunicación.		

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 26/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 26/02/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MATRIZ FODA	FODA 2/2
--	---	---------------------------

Análisis:

Luego de realizar el diagnóstico situacional a la Cooperativa de Transporte y Turismo Baños se puede evidenciar su entorno interno posee varias fortalezas que en su conjunto le permite ser competitivo en el mercado tales como su vasta experiencia en el servicio de transporte terrestres con unidades renovadas con altos estándares de calidad, así como la cobertura nacional con instalaciones propias y el trabajo en equipo en busca del cumplimiento de objetivos, características que permitirán prestar un servicio de calidad; es por ello que será necesario tomar medidas correctivas para mitigar los puntos críticos o debilidades existentes, ya que como se presentará a futuro podrían generar un mayor impacto la deficiencia del conocimiento de la filosofía institucional, el establecimiento de procesos y procedimientos que controlen las actividades a ejecutarse y la calidad en la atención al cliente, sin dejar a un lado los valores y principios éticos.

Hay que considerar que tanto las fortalezas como las oportunidades existentes pueden ser aprovechadas al máximo, siempre y cuando se establezcan estrategias para mitigar las debilidades y poder responder a las amenazas a fin de que su impacto no sea significativo y así no perjudique a la Cooperativa.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 26/02/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 26/02/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ DE CORRELACIÓN FO

MC-FO
1/2

F \ O		O1	O2	O3	O4	O5	O6	TOTAL	PORCENTAJE
		Líneas de créditos disponibles en el sistema financiero nacional e internacional.	Crecimiento del transporte terrestre y del turismo en el país.	Ingreso de nuevos usuarios al mercado del transporte.	Convenios de cooperación nacional e internacional.	Normas y métodos recomendados en materia de transportación, que orientan el desarrollo de los servicios e innovación tecnológica.	Globalización de las tecnologías de información y comunicación.		
F1	Reconocida experiencia en la prestación de servicios de transportación terrestre.	1	5	5	3	5	3	22	17%
F2	Servicios y sistemas especializados en transportación interprovincial con elevados niveles de seguridad, eficiencia y disponibilidad.	1	3	3	1	5	5	18	14%
F3	Unificación y renovación vehicular, con unidades que cuentan con estándares de calidad y reconocimiento internacional.	5	3	5	5	1	5	24	18%
F4	Ahorro económico por medio de proyectos y convenios en beneficio de sus asociados, a través de recursos propios y/o vía endeudamiento.	5	1	1	5	1	1	14	11%
F5	Trabajo en equipo para lograr objetivos en común.	1	5	5	5	1	1	18	14%
F6	Incremento de ingresos por aumento de frecuencias.	1	5	5	1	5	3	20	15%
F7	Terminales propios con ubicación estratégica en el país.	1	5	5	3	1	1	16	12%
TOTAL		15	27	29	23	19	19	132	100%
PORCENTAJE		11%	20%	22%	17%	14%	14%	100%	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 01/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 01/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE GESTIÓN-MATRIZ DE CORRELACIÓN FO	MC-FO 2/2
--	--	----------------------------

Calificación.

Si la fortaleza tiene relación directa con la oportunidad = 5

Si la fortaleza tiene mediana relación con la oportunidad = 3

Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad = 1

Análisis:


En la matriz de correlación de fortalezas y oportunidades de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños se ha logrado determinar que la fortaleza más acentuada que permite aprovechar las oportunidades es la unificación y renovación vehicular, con unidades que cuentan con estándares de calidad y reconocimiento internacional. con un porcentaje del 18%, mientras, que la oportunidad más favorable son el ingreso de nuevos usuarios al mercado del transporte.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 01/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 01/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE GESTIÓN-MATRIZ DE CORRELACIÓN DA	MC-DA 1/2
--	---	-------------------------------

D \ A		A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL	PORCENTAJE
		Imposiciones de los organismos de control que limitan la gestión y cumplimiento de objetivos.	Competencia desleal.	Actos vandálicos y delincuenciales, que afectan la seguridad y eficiencia en los servicios de transporte terrestre.	Inestabilidad económica.	Desastres y factores naturales, que afectan la infraestructura vial.		
D1	Falta de manuales de procesos y procedimientos óptimos para cada dependencia.	3	5	5	3	1	17	27%
D2	Carencia de investigación y desarrollo para mejorar los procesos operacionales.	3	5	1	5	1	15	24%
D3	La Filosofía Institucional no se encuentra visible, lo que genera desconocimiento por parte del personal y usuarios que transcurren en la organización.	3	5	1	1	1	11	17%
D4	Déficit en atención al cliente nivel operativo.	1	5	1	3	1	11	17%
D5	Prepotencia y politización de algunos en el trato con el personal.	1	5	1	1	1	9	14%
TOTAL		11	25	9	13	5	63	100%
PORCENTAJE		17%	40%	14%	21%	8%	100%	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE GESTIÓN-MATRIZ DE CORRELACIÓN DA	MC-DA 2/2
--	--	----------------------------

Calificación.

Si la debilidad tiene relación directa con la amenaza = 5

Si la debilidad tiene mediana relación con la amenaza = 3

Si la debilidad no tiene relación con la amenaza = 1

Análisis:

En la matriz de correlación de debilidades y amenazas de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños se analizó en qué medida se minimiza la amenaza si se supera la debilidad, determinando que la debilidad con mayor impacto es la de la falta de manuales de procesos y procedimientos óptimos para cada dependencia con un porcentaje del 27%, mientras que, la mayor amenaza para la Cooperativa es la competencia desleal con un 40%.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN	MP 1/1
--	--	----------------------------

FORTALEZAS		
PORCENTAJE	CÓDIGO	VARIABLE
18%	F3	Unificación y renovación vehicular, con unidades que cuentan con estándares de calidad y reconocimiento internacional.
17%	F1	Reconocida experiencia en la prestación de servicios de transportación terrestre.
15%	F6	Incremento de ingresos por aumento de frecuencias.
14%	F2	Servicios y sistemas especializados en transportación interprovincial con elevados niveles de seguridad, eficiencia y disponibilidad.
14%	F5	Trabajo en equipo para lograr objetivos en común.
12%	F7	Terminales propios con ubicación estratégica en el país.
11%	F4	Ahorro económico por medio de proyectos y convenios en beneficio de sus asociados, a través de recursos propios y/o vía endeudamiento.
OPORTUNIDADES		
PORCENTAJE	CÓDIGO	VARIABLE
22%	O3	Ingreso de nuevos usuarios al mercado del transporte.
20%	O2	Crecimiento del transporte terrestre y del turismo en el país.
17%	O4	Convenios de cooperación nacional e internacional.
14%	O5	Normas y métodos recomendados en materia de transportación, que orientan el desarrollo de los servicios e innovación tecnológica.
14%	O6	Globalización de las tecnologías de información y comunicación.
11%	O1	Líneas de créditos disponibles en el sistema financiero nacional e internacional.
DEBILIDADES		
PORCENTAJE	CÓDIGO	VARIABLE
27%	D1	Falta de manuales de procesos y procedimientos óptimos para cada dependencia.
24%	D2	Carencia de investigación y desarrollo para mejorar los procesos operacionales.
17%	D3	La Filosofía Institucional no se encuentra visible, lo que genera desconocimiento por parte del personal y usuarios que transcurren en la organización.
17%	D4	Déficit en atención al cliente nivel operativo.
14%	D5	Prepotencia y politización de algunos en el trato con el personal.
AMENAZAS		
PORCENTAJE	CÓDIGO	VARIABLE
40%	A2	Competencia desleal.
21%	A4	Inestabilidad económica.
17%	A1	Imposiciones de los organismos de control que limitan la gestión y cumplimiento de objetivos.
14%	A3	Actos vandálicos y delincuenciales, que afectan la seguridad y eficiencia en los servicios de transporte terrestre.
8%	A5	Desastres y factores naturales, que afectan la infraestructura vial.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/03/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MATRIZ DE PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO	M-PEI 1/2
--	---	----------------------------

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		DEBILIDAD		EQUILIBRIO	FORTALEZA	
		GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD		FORTALEZA	GRAN FORTALEZA
CÓD.	VARIABLE	1	2	3	4	5
D1	Falta de manuales de procesos y procedimientos óptimos para cada dependencia.	●				
D2	Carencia de investigación y desarrollo para mejorar los procesos operacionales.		●			
D3	La Filosofía Institucional no se encuentra visible, lo que genera desconocimiento por parte del personal y usuarios que transcurren en la organización.	●				
D4	Déficit en atención al cliente nivel operativo.	●				
D5	Prepotencia y politización de algunos en el trato con el personal.		●			
F3	Unificación y renovación vehicular, con unidades que cuentan con estándares de calidad y reconocimiento internacional.					●
F1	Reconocida experiencia en la prestación de servicios de transportación terrestre.					●
F6	Incremento de ingresos por aumento de frecuencias.				●	
F2	Servicios y sistemas especializados en transportación interprovincial con elevados niveles de seguridad, eficiencia y disponibilidad.					●
F5	Trabajo en equipo para lograr objetivos en común.				●	
F7	Terminales propios con ubicación estratégica en el país.				●	
F4	Ahorro económico por medio de proyectos y convenios en beneficio de sus asociados, a través de recursos propios y/o vía endeudamiento.				●	
TOTAL		3	2	0	4	3Σ
PORCENTAJE		25,00%	16,67%	0,00%	33,33%	25,00%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 03/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 03/03/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MATRIZ DE PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO	M-PEI 2/2
--	--	----------------------------

Análisis:

Del 100% de los factores estratégicos internos de la Cooperativa de Transportes y turismo Baños el 25% corresponde a las grandes debilidades tal como es la falta de manuales de procesos y procedimientos para las dependencias, así como el desconocimiento de la filosofía institucional y el déficit en atención al cliente nivel operativo.

El 16,67% corresponde a las debilidades debido a la carencia de investigación para mejorar los procesos y la prepotencia en el trato con el personal.

Con relación a las grandes fortalezas representa el 25% tales como la renovación vehicular con estándares de calidad, la reconocida experiencia en el servicio de transporte terrestre gracias a los sistemas especializados con elevados niveles de seguridad y eficiencia.

En cuanto a las fortalezas el 33,33% corresponde al incremento de ingresos por aumento de frecuencias, el trabajo en equipo, terminales propios con ubicaciones estratégicas y el ahorro económico gracias a convenios y proyectos.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 03/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 03/03/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MATRIZ DE PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO	M-PEE 1/2
--	---	----------------------------

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		AMENAZAS		EQUILIBRIO	OPORTUNIDADES	
		GRAN AMENAZA	AMENAZA		OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDAD
CÓD	VARIABLE	1	2	3	4	5
O3	Ingreso de nuevos usuarios al mercado del transporte.					●
O2	Crecimiento del transporte terrestre y del turismo en el país.					●
O4	Convenios de cooperación nacional e internacional.				●	
O5	Normas y métodos recomendados en materia de transportación, que orientan el desarrollo de los servicios e innovación tecnológica.				●	
O6	Globalización de las tecnologías de información y comunicación.				●	
O1	Líneas de créditos disponibles en el sistema financiero nacional e internacional.					●
A2	Competencia desleal.	●				
A4	Inestabilidad económica.	●				
A1	Imposiciones de los organismos de control que limitan la gestión y cumplimiento de objetivos.		●			
A3	Actos vandálicos y delincuenciales, que afectan la seguridad y eficiencia en los servicios de transporte terrestre.		●			
A5	Desastres y factores naturales, que afectan la infraestructura vial.	●				
TOTAL		3	2	0	3	3Σ
PORCENTAJE		27,27 %	18,18 %	0,00 %	27,27%	27,27%

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 04/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 04/03/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MATRIZ DE PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO	M-PEE 2/2
--	--	----------------------

Análisis:

Del 100% de los factores estratégicos externos el 27,27% corresponde a las grandes amenazas tal como la competencia desleal, inestabilidad económica y los desastres y factores naturales que afectan la infraestructura vial.

El 18,18% corresponde a la amenaza debido la deficiencia en el transporte terrestre y las imposiciones de los organismos de control que dificultan la gestión.

Con relación a las grandes oportunidades representa el 27,27% tal como el ingreso de nuevos usuarios al mercado del transporte, el crecimiento del transporte y turismo en el país y las líneas de créditos disponibles en el sistema financiero.

En cuanto a las oportunidades el 27,275% corresponde a los convenios de cooperación, métodos en materia de transporte orientados al desarrollo de la innovación y con ello la globalización de las TIC`s.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 04/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 04/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ DE INDICADORES	MI 1/3
--	--	-------------------------


N°	TÍTULO DEL HALLAZGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	FÓRMULA	TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	APLICACIÓN FÓRMULA	ANÁLISIS
1	H1: Existe cierto grado de prepotencia y politización de algunos en el trato con el personal. INDICADOR: Conflictos de prepotencia	Reducir en un 80% la prepotencia en el trato al personal mediante la socialización y comprensión efectiva del Código de Ética, así como la identificación de casos puntuales en conflicto en la Cooperativa para garantizar un adecuado clima laboral.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de conflictos de prepotencia solucionados 2019}}{\text{N}^\circ \text{ de conflictos de prepotencia existentes 2019}}$	Ética	Mensual	-Jefe de Talento Humano -Gerente	$= \frac{3}{15} * 100$ $= 20\%$	Del total de 15 casos de prepotencia existentes en la cooperativa se obtuvo un 20% que ha sido solucionado. Esta situación causa insatisfacción laboral y profesional, afectando al rendimiento de los empleados y a la productividad de la cooperativa.
2	H2: Déficit persistente del personal en los servicios de atención al cliente INDICADOR: Capacitaciones de atención al cliente.	Lograr en un 100% la atención eficiente al cliente mediante la capacitación constante al personal administrativo y operativo para garantizar una mayor satisfacción en las expectativas del cliente y la buena imagen de la cooperativa	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de capacitaciones realizadas para atención al cliente 2019}}{\text{Total de capacitaciones planificadas 2019}}$	Eficacia	Mensual	-Jefe de Talento Humano -Presidente del Consejo Administrativo -Gerente	$= \frac{0}{13} * 100 = 0\%$	De acuerdo a los resultados expresa que no se han realizado capacitaciones en atención al cliente en el 2019 obteniendo un 0% de cumplimiento, por la falta de una adecuada planificación por parte de los directivos, siento un factor que baja la calidad y podría ocasionar el descontento de los clientes afectando a la marca y su reconocimiento.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/03/2021

 <p>LMC CONSULTORES & AUDITORES</p>	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ DE INDICADORES</p>	<p>MI 2/3</p>
---	--	---------------------------------

N°	TÍTULO DEL HALLAZGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	FÓRMULA	TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	APLICACIÓN FÓRMULA	ANÁLISIS
3	<p>H3: La Cooperativa no cuenta con un Plan de Acción para mitigar riesgos</p> <p>INDICADOR: Mitigación de riesgos</p>	<p>Mitigar en un 90% los riesgos mediante la implementación de estrategias plasmadas en el Plan de Acción para tomar acciones correctivas de manera que estos no afecten a la operatividad de la cooperativa.</p>	<p># de respuestas a riesgos periodo 2019 / Total riesgos identificados en el año 2019</p>	Eficiencia	Mensual	Presidente del Consejo de Vigilancia	$= \frac{6}{12} * 100$ $= 50\%$	<p>Del total de 12 riesgos encontrados en la cooperativa en el periodo 2019 se dieron respuesta a ellos el 50%, mientras que el otro 50% no se ha mitigado a tiempo. Considerando que al establecer un plan de acción para mitigar riesgos ayudaría a tangibilizar las medidas que se deben ejecutar para mitigar un posible riesgo o corregir un evento, logrando optimizar la gestión y el rendimiento de la cooperativa.</p>
4	<p>H4: La filosofía institucional no se encuentra en lugares visibles generando desconocimiento en su mayoría</p> <p>INDICADOR: Conocimiento de la filosofía.</p>	<p>Lograr en un 100% el conocimiento de la filosofía institucional mediante un plan de comunicación con iniciativas participativas de comunicación en cascada, para garantizar el empoderamiento institucional.</p>	<p># de empleados y socios que conocen la filosofía institucional 2019 / Total de empleados y socios en 2019</p>	Eficiencia	Mensual	- Directivos de la Cooperativa	$= \frac{18}{217} * 100 =$ $8,29\%$	<p>Del total de 217 socios y empleados en la Cooperativa durante el 2019 solo el 8,29% tienen conocimiento de la filosofía institucional; considerando que la filosofía es una guía de acción que da las pautas sobre cómo se deben realizar las actividades y al desconocerla acaban haciendo las cosas por hacer, cayendo en numerosas contradicciones con consecuencias negativas al medio y largo plazo.</p>

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/03/2021

 LMC <small>CONSULTORES & AUDITORES</small>		COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ DE INDICADORES						MI 3/3	
N°	TÍTULO DEL HALLAZGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	FÓRMULA	TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	APLICACIÓN FÓRMULA	ANÁLISIS	
5	H5: De la revisión realizada a los archivos y documentos de respaldo, se observa que no existen manuales de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría. INDICADOR: Elaboración de Manuales	Crear Manuales de procesos y procedimientos para cada una de las dependencias de la Cooperativa mediante la contratación del personal capacitado para el desarrollo de estos y así lograr dirigir de forma sistemática la ejecución eficiente de trabajo.	$\frac{\# \text{ de dependencias que tienen manuales de procesos y procedimientos 2019}}{\text{Total de dependencias en la cooperativa año 2019}}$	Eficacia	Anual	Gerente	$= \frac{3}{5} * 100 = 60\%$	Del total de 5 dependencias existentes en la Cooperativa el 60% mantiene documentos definidos como manuales de procesos y procedimientos, mientras que el 40% restante aun no dispone de esta documentación, corriendo el riesgo de que se confundan las responsabilidades, que no haya un control eficaz de las actividades, y que no haya un procedimiento establecido.	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 05/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 05/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	MER 1/1
--	---	--------------------------

RIESGO (DEBILIDAD)	TIPO DE RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO		RESPUESTA AL RIESGO
		IMPACTO	NIVEL	
H1: Existe cierto grado de prepotencia y politización de algunos en el trato con el personal.	Control	3		Desarrollar un plan de solución de conflictos en el que conste la socialización del Código de ética garantizando su comprensión total por parte de los socios y empleados y el tratamiento de casos específicos identificados
H2: Déficit persistente del personal en los servicios de atención al cliente	Control	3		Implementar programas de educación y capacitación enfocadas en la atención al cliente además de un buzón de quejas como medio de evaluación.
H3: La Cooperativa no cuenta con un Plan de Acción para mitigar riesgos	Control	4		Implementar un plan de mitigación de riesgos ya que será de gran ayuda para la empresa en caso de que los mismos llegaran a materializarse.
H4: La filosofía institucional no se encuentra en lugares visibles generando desconocimiento en su mayoría	Control	3		Realizar un plan de comunicación con iniciativas participativas de comunicación en cascada, desde los directivos hasta cada colaborador para garantizar el empoderamiento de la filosofía institucional.
H5: De la revisión realizada a los archivos y documentos de respaldo, se observa que no existen el manuales de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría.	Control	4		Contratar personal externo capacitado en la elaboración de Manuales de procesos y procedimientos, para que en conjunto con la contadora y a su vez la secretaria, puedan plasmar este documento de manera que se tengan claros los procesos, actividades y responsables que se desarrollan en cada una de estas áreas y así dirigir de forma sistemática la ejecución de trabajo.

Valor Asignado	Categoría	Color	Descripción
1	Bajo	Verde	El riesgo no impacta en la realización de los objetivos
2	Medio/Bajo	Azul	El riesgo impacta en escala media baja en la realización de los objetivos
3	Medio	Amarillo	El riesgo si impacta en la realización de los objetivos
4	Medio/Alto	Naranja	El riesgo si impacta en una escala medio alto en la realización de los objetivos
5	Alto	Rojo	El riesgo tiene un alto impacto en la realización de los objetivos

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJAS DE DESCRIPCIÓN DE PROCESOS	HP 1/4
--	--	-------------------------

FLUJOGRAMA N° 1: CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN AL CLIENTE

Tabla 18-3: Descripción de procesos N° 1 – Capacitación en atención al cliente.

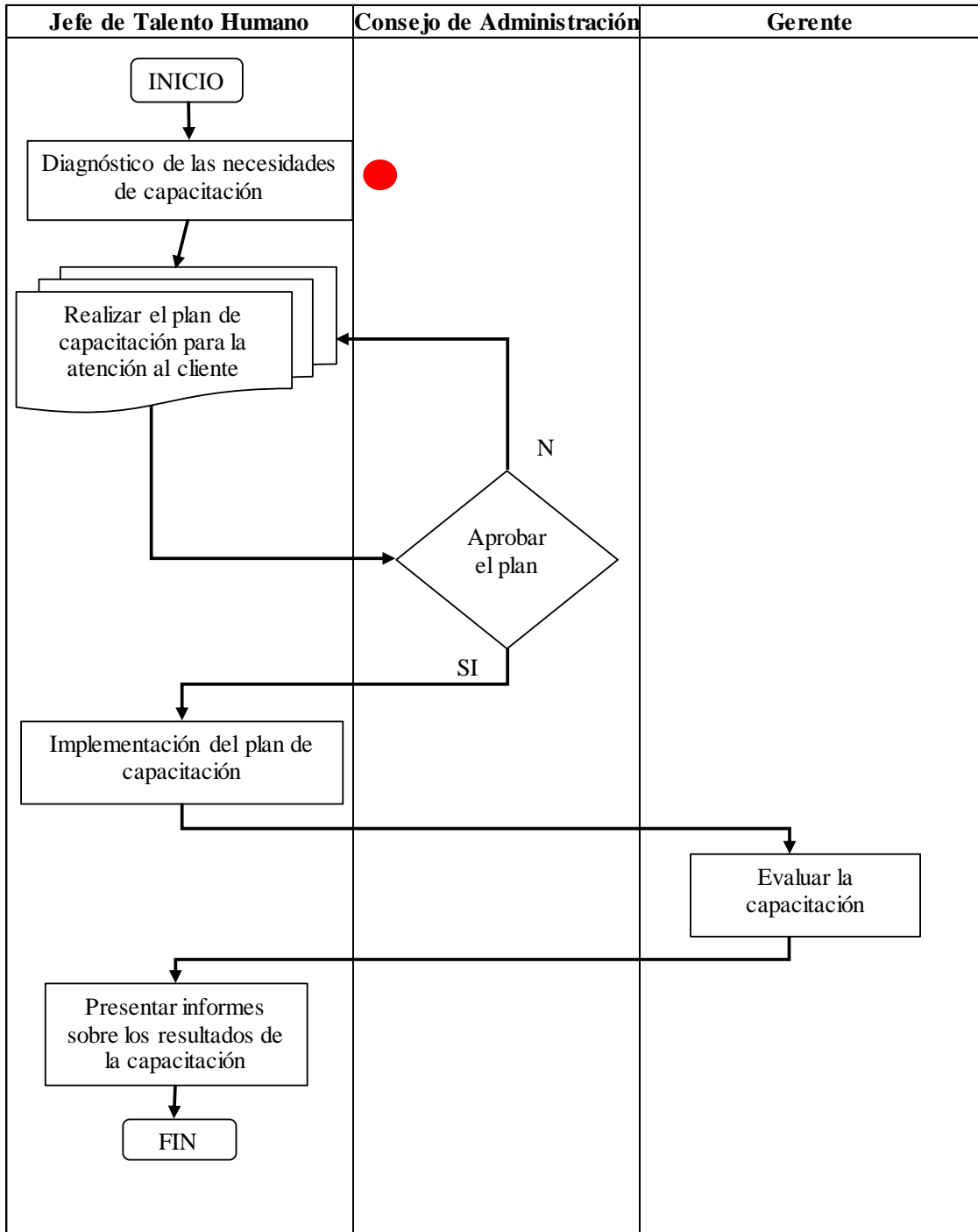
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Diagnóstico de las necesidades de capacitación	Jefe de Talento Humano	3 h
2	Realizar el plan de capacitación para la atención al cliente en las áreas administrativas y operativas	Jefe de Talento Humano	8 h
3	Aprobar el plan de capacitación realizado por talento humano.	Consejo de Administración	2 h
4	Implementación del plan de capacitación en todo el personal	Jefe de Talento Humano	72 h
5	Evaluar la capacitación impartida a través del buzón de quejas	Gerente	4 h
6	Presentar informes sobre los resultados de la capacitación	Jefe de Talento Humano	5 h

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 09/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 09/03/2021

Tabla 19-3: Flujoograma N° 1 – Capacitación en atención al cliente.



Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Nudo Crítico



Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 10/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 10/03/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJAS DE DESCRIPCIÓN DE PROCESOS	HP 2/4
---	--	-------------------------

FLUJOGRAMA N° 2: PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

Tabla 20-3: Descripción de procesos N° 2 – Plan de Mitigación de Riesgos.

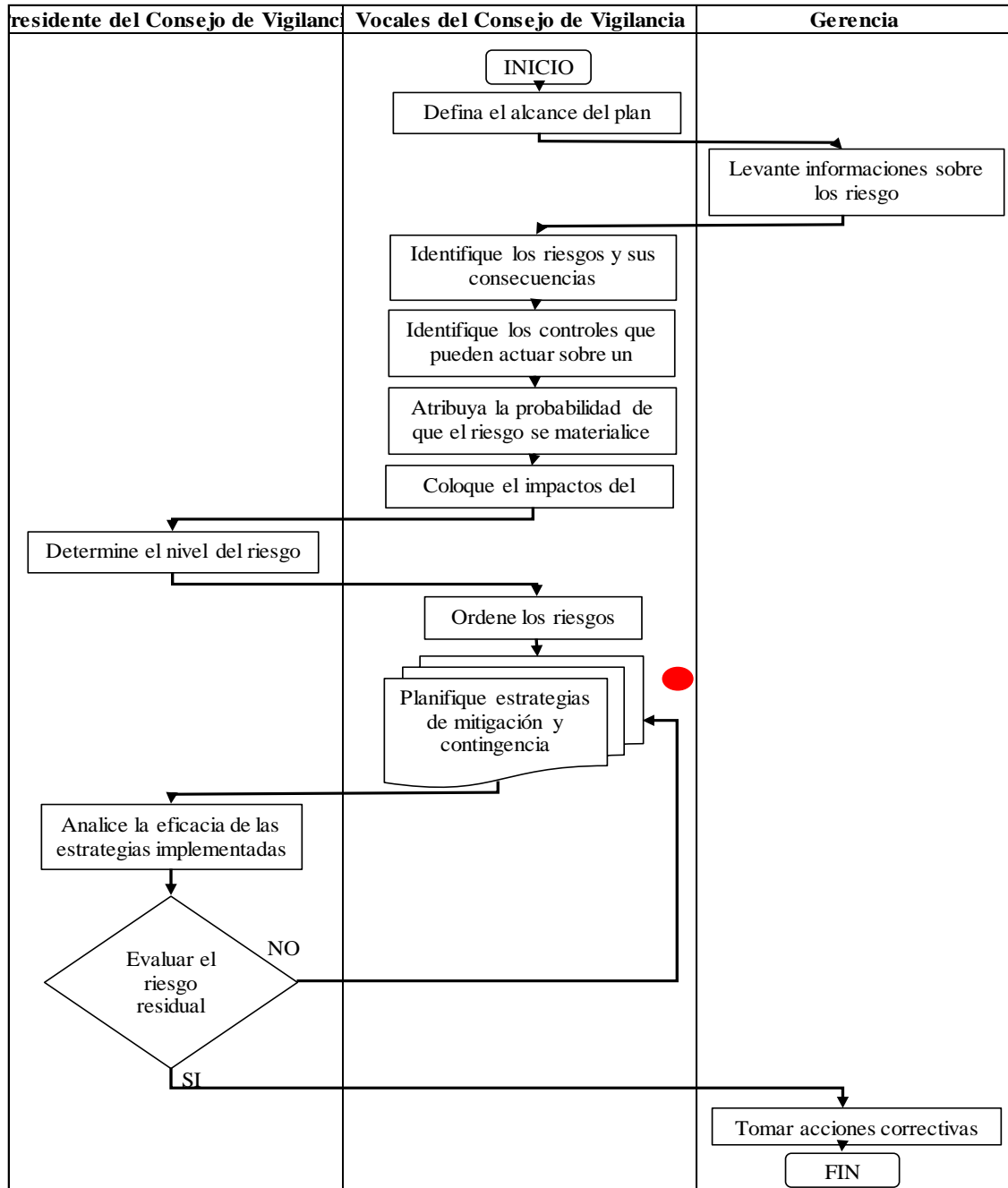
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Defina el alcance del plan de mitigación de riesgos	Consejo de Vigilancia	2 h
2	Levante informaciones a través de lluvia de ideas sobre los riesgo	Gerente	8 h
3	Identifique los riesgos y asocie cada riesgo con sus consecuencias	Consejo de Vigilancia	5 h
4	Identifique los controles que pueden actuar sobre un riesgo, alterando su probabilidad o su impacto	Consejo de Vigilancia	5 h
5	Atribuya la probabilidad de que el riesgo se materialice si es alta, mediana o baja	Consejo de Vigilancia	4 h
6	Coloque el impactos del riesgo en una escala numérica	Consejo de Vigilancia	2 h
7	Determine el nivel del riesgo	Consejo de Vigilancia	5 h
8	Ordene los riesgos de acuerdo a sus evaluaciones	Consejo de Vigilancia	2 h
9	Planifique estrategias de mitigación y contingencia	Consejo de Vigilancia	8 h
10	Analice la eficacia de las estrategias implementadas	Consejo de Vigilancia	2 h
11	Evaluar el riesgo residual para determinar si se encuentra dentro de los niveles aceptables	Consejo de Vigilancia	4 h
12	Determinar cómo saber cuándo estos riesgos van a ocurrir para tomar acciones correctivas	Consejo de Vigilancia	2 h

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 09/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 09/03/2021

Tabla 21-3: Flujograma N° 2 - Plan de Mitigación de Riesgos.



Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Nudo Crítico ●

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 10/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 10/03/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJAS DE DESCRIPCIÓN DE PROCESOS	HP 3/4
--	--	-------------------------

**FLUJOGRAMA N° 3: COMUNICACIÓN INTERNO DE LA FILOSOFÍA
INSTITUCIONAL.**

Tabla 22-3: Descripción de procesos N° 3 – Comunicación interna de la Filosofía Institucional.

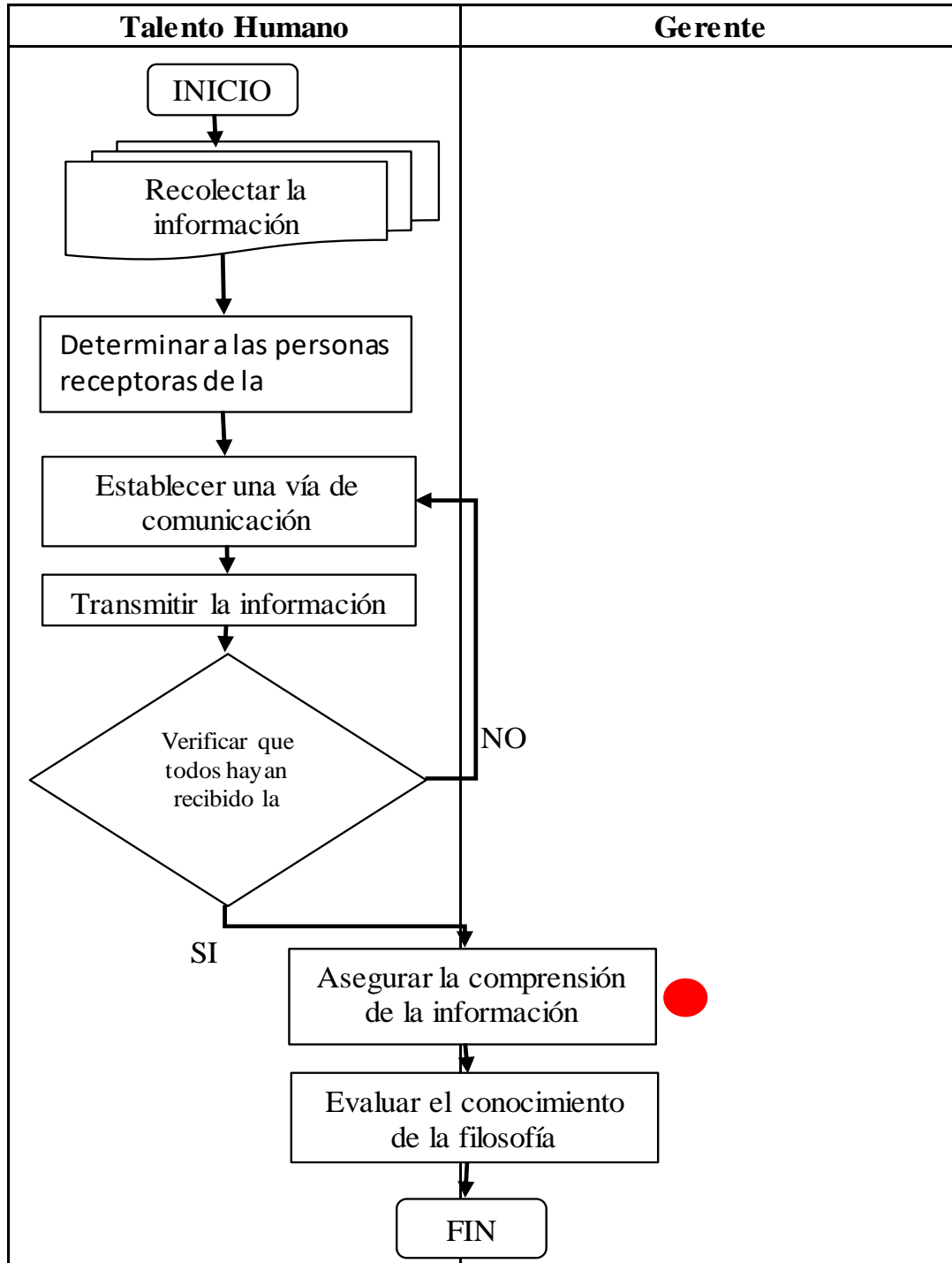
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Recolectar la información correspondiente a la filosofía institucional	Talento Humano	1 h
2	Determinar a las personas receptoras de la información	Talento Humano	30 min
3	Establecer una vía de comunicación	Talento Humano	30 min
4	Transmitir la información	Talento Humano	1 h
5	Verificar que todos hayan recibido la información.	Talento Humano	24 h
6	Asegurar la comprensión de la información	Gerente y Talento Humano	24 h
7	Evaluar el conocimiento de la filosofía	Gerente y Talento Humano	24 h

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 09/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 09/03/2021

Tabla 23-3: Flujoograma N° 3 – Comunicación interna de la Filosofía Institucional.



Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Nudo Critico ●

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 10/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 10/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJAS DE DESCROCIÓN DE PROCESOS	HF 4/4
--	---	-------------------------

**FLUJOGRAMA N°4: ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCESOS Y
 PROCEDIMIENTOS.**

Tabla 24-3. Descripción de procesos N°4 – Elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos.

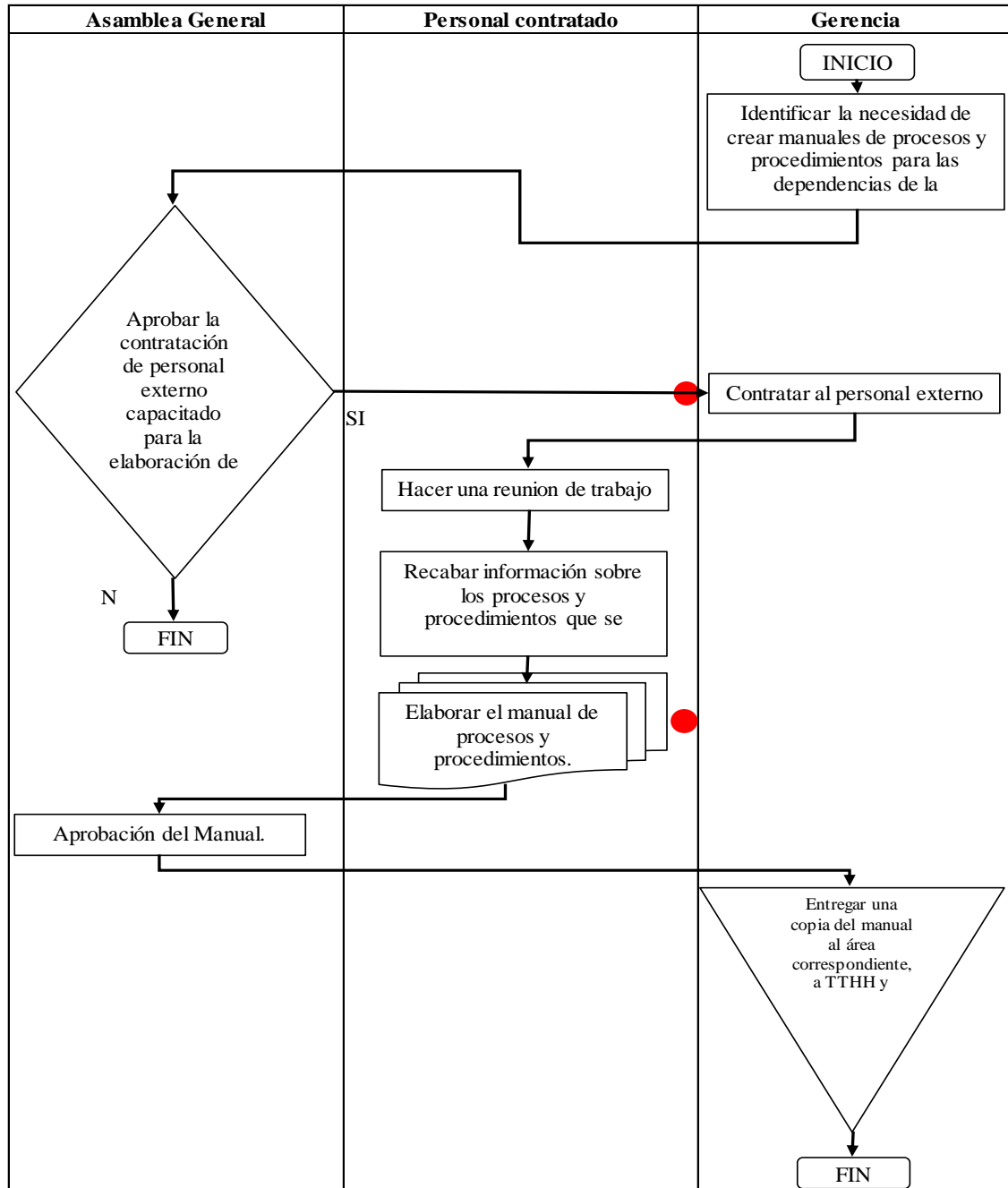
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Identificar la necesidad de crear manuales de procesos y procedimientos para las dependencias de la cooperativa	Gerente	1 h
2	Aprobar la contratación de personal externo capacitado para la elaboración de los manuales	Asamblea general	24 h
3	Contratar al personal externo	Gerente	48 h
4	Hacer una reunión de trabajo	Personal contratado	1 h
5	recabar información sobre los procesos y procedimientos que se realizan dentro del área, tiempos y responsables.	Personal contratado	15 días
6	Elaborar el manual de procesos y procedimientos.	Personal contratado	15 días
7	Aprobación del Manual.	Asamblea general	1 hora
8	Entregar una copia del manual al área correspondiente, a Talento Humano y archivar en la documentación de la cooperativa	Gerente	30 min

Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 09/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 09/03/2021

Tabla 25-3: Flujograma N°4 – Elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos.



Fuente: Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

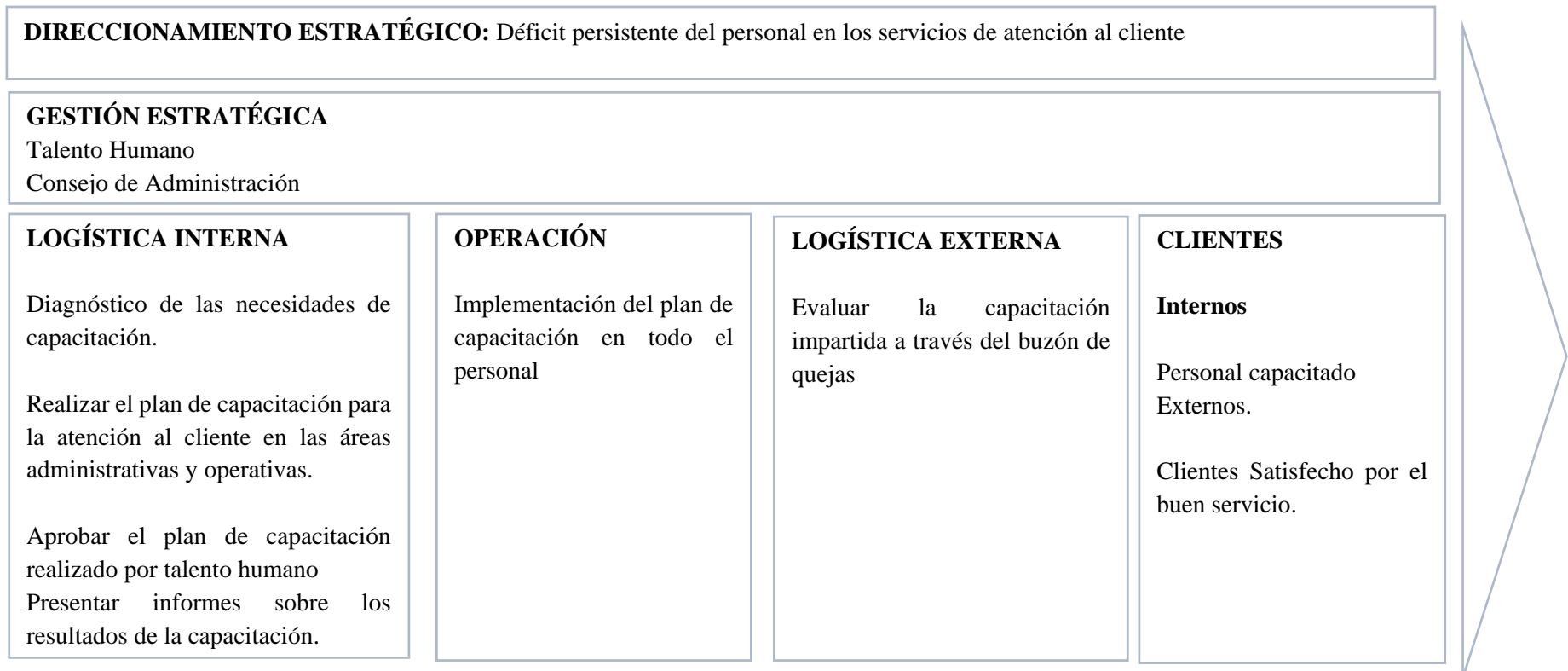
Realizado por: Mariño, L., (2022)

Nudo Critico ●

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 10/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 10/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE GESTIÓN CADENA DE VALOR	CV 1/4
--	---	-------------------------

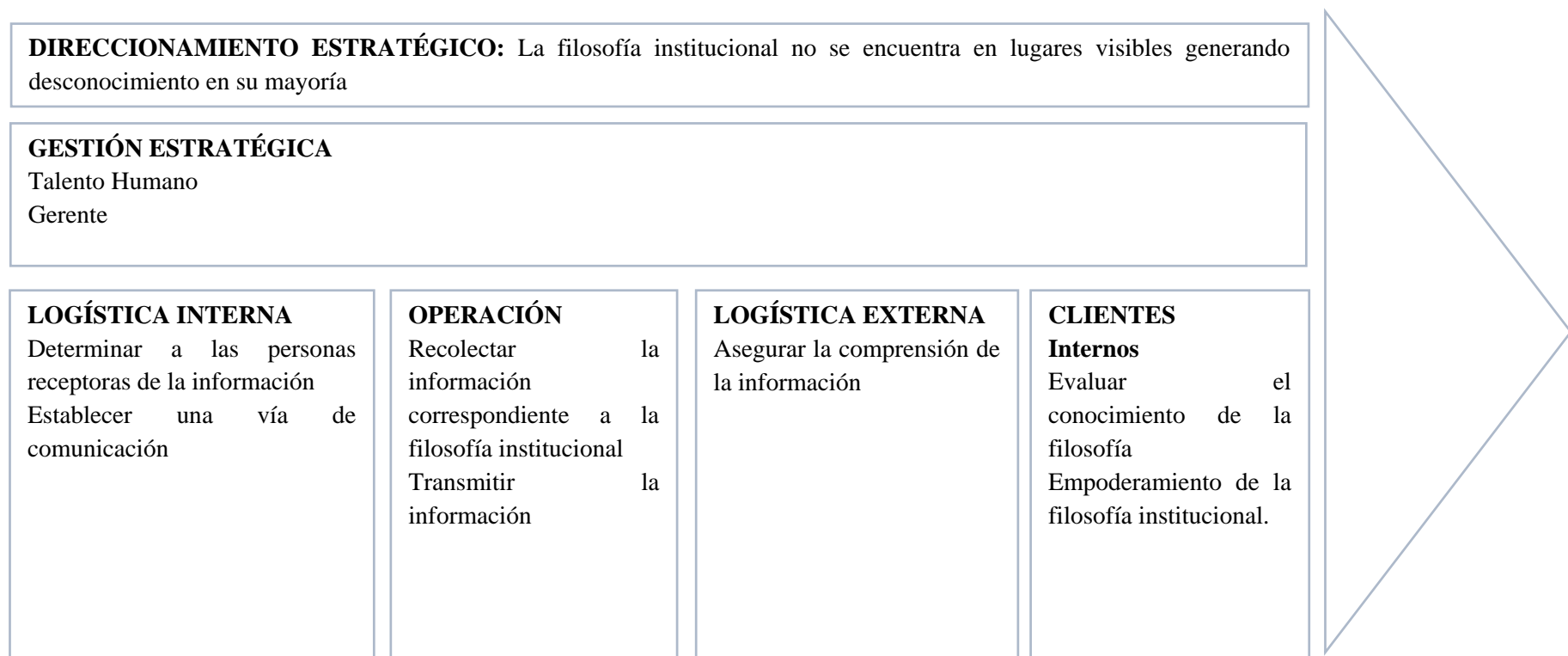
CADENA DE VALOR 1: CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN AL CLIENTE



Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 11/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 11/03/2021

 <p>LMC CONSULTORES & AUDITORES</p>	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE GESTIÓN CADENA DE VALOR</p>	<p>CV 3/4</p>
---	---	---------------------------------

CADENA DE VALOR 3: CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.



Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 11/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 11/03/2021

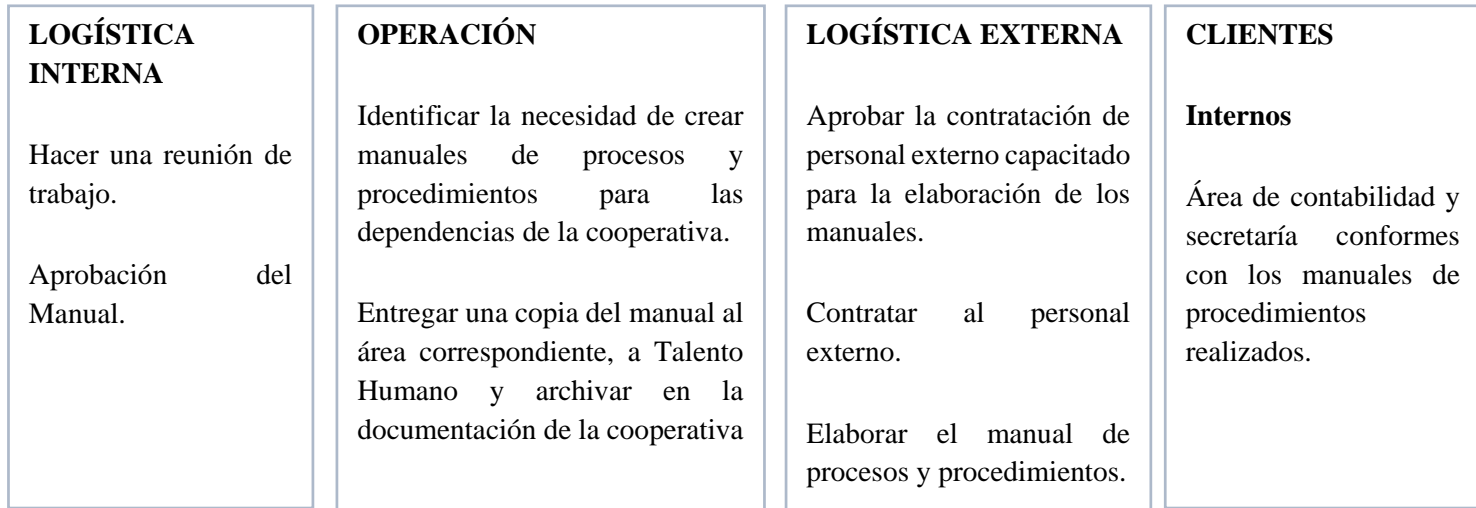
	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE GESTIÓN CADENA DE VALOR	CV 4/4
---	---	-------------------------

CADENA DE VALOR 4: ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMEINTOS.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: No existen manuales de procesos y procedimientos para el área contable y

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Asamblea general Gerente Personal contratado



Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 11/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 11/03/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUADRO DE MANDO INTEGRAL

CV
1/1

DIRECCIONAMIENTO	PERSPECTIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
MISIÓN: Somos una cooperativa de transporte terrestre interprovinciales de pasajeros y encomiendas a nivel nacional, enmarcada en los principios de honestidad, solidaridad y respeto. Respaldados con un equipo humano competente y comprometido, con una flota de vehículos tipo ómnibus de vanguardia, con tecnología y responsabilidad ambiental; exaltando la seguridad, excelencia y calidad en el servicio, con el objetivo de generar beneficios a nuestro usuario, colaboradores y asociados.	COPORTAMIENTO Y VALORES ÉTICOS	Reducir en un 80% la prepotencia en el trato al personal mediante la socialización y comprensión efectiva del Código de Ética, así como la identificación de casos puntuales en conflicto en la Cooperativa para garantizar un adecuado clima laboral.
	CLIENTES	Lograr en un 100% la atención eficiente al cliente mediante la capacitación constante al personal administrativo y operativo para garantizar una mayor satisfacción en las expectativas del cliente y la buena imagen de la cooperativa.
VISIÓN: Consolidarnos como una empresa líder y referente en el transporte de pasajeros y encomiendas a nivel nacional e internacional, con un alto grado de confiabilidad, seguridad y excelencia, procurando la obtención de las normas de calidad. Resaltando el compromiso con nuestros clientes, socios y colaboradores demostrando con firmeza que somos una organización del futuro.	APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Lograr en un 100% el conocimiento de la filosofía institucional mediante un plan de comunicación con iniciativas participativas de comunicación en cascada, para garantizar el empoderamiento institucional.
	PROCESOS INTERNOS	Crear Manuales de procesos y procedimientos para cada una de las dependencias de la Cooperativa mediante la contratación del personal capacitado para el desarrollo de estos y así lograr dirigir de forma sistemática la ejecución eficiente de trabajo.
		Mitigar en un 90% los riesgos mediante la implementación de estrategias plasmadas en el Plan de Acción para tomar acciones correctivas de manera que estos no afecten a la operatividad de la cooperativa.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 12/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 12/03/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJA DE HALLAZGOS – AUDITORÍA DE GESTIÓN	HH-AG 1/5
---	--	----------------------------

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1	ECI 1/15 FODA 1/2	La filosofía institucional no se encuentra en lugares visibles generando desconocimiento en su mayoría	Incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.1.2 Administración estratégica: "Las organizaciones deben (...) establecer la misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización.(...) Los instrumentos de gestión serán elaborados e implementados por el Gerente o el Administrador, quien a su vez presentará al Consejo de Administración o Junta Directiva para su aprobación, y posterior conocimiento de la Asamblea General o Junta General."	Desinterés por parte de los colaboradores y socios en empoderarse con la cooperativa y su filosofía institucional.	Genera desconocimiento por parte del personal que labora en la organización y de los usuarios, impidiendo un adecuado empoderamiento y reconocimiento de la filosofía y en sí de la cooperativa.	Existe desconocimiento de la filosofía institucional en su mayoría debido al desinterés por parte de los colaboradores y socios en empoderarse con la cooperativa generando el incumplimiento del Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero apartado 3.1.2 Administración estratégica: "Las organizaciones deben (...) establecer la misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización.(...) Los instrumentos de gestión serán elaborados e implementados por el Gerente o el Administrador, quien a su vez presentará al Consejo de Administración o Junta Directiva para su aprobación, y posterior conocimiento de la Asamblea General o Junta General."	A los directivos de la cooperativa ser partícipes y responsables en la creación de los mensajes clave de la filosofía institucional; realizar un plan de comunicación con iniciativas participativas de comunicación en cascada, desde los directivos hasta cada colaborador para garantizar el empoderamiento institucional.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/03/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJA DE HALLAZGOS – AUDITORÍA DE GESTIÓN	HH-AG 2/5
---	--	----------------------------

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1	ECI 1/15 FODA 1/2	Déficit en atención al cliente nivel operativo.	Se incumple el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el Art. 34.- Atribuciones y deberes. – El Consejo de Administración tendrá las siguientes atribuciones y deberes, numeral 18. <i>“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos”</i> . En concordancia con el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.4.2 La organización evaluará la implementación de sistemas de reclamos y quejas que utilizará para conocer la opinión de un tercero, (...) además deberá permitir la presentación de denuncias por parte de sus socios, directivos, empleados y establecer un mecanismo de seguimiento a las mismas.	Gran índice de aceptación por parte de los clientes que se ve reflejado en un nivel alto de ventas, reconocimiento a nivel nacional e internacional y además cuenta con vehículos Omnibus que ofrecen comodidad y confort a los clientes al momento de viajar.	La Cooperativa no se ha interesado por conocer las necesidades y satisfacción de los clientes al recibir los servicios brindados, por ende no ha implementado un sistema de quejas.	Debido al nivel de aceptación que tiene la cooperativa en todo el país en el sector de transporte interprovincial no han determinado como una necesidad implementar un sistema de quejas que les permita conocer como satisfacer a los clientes con una atención de calidad. Incumpliendo el Reglamento a la LOEPS Art. 34, numeral 18, El Consejo de Administración debe <i>“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos”</i> . así también el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero , apartado 3.4.2 La organización evaluará la implementación de sistemas de reclamos y quejas que utilizará para conocer la opinión de un tercero, (...) además deberá permitir la presentación de denuncias por parte de sus socios, directivos, empleados y establecer un mecanismo de seguimiento a las mismas.	A Talento Humano Planificar programas de capacitación en atención al cliente para todo el personal de la cooperativa. Al Consejo administrativo aprobar los programas de educación y capacitación enfocadas en la atención al cliente tanto en el área administrativa como operativa. Al Gerente implementar el buzón de quejas como medio de evaluación para conocer de primera mano las observaciones y recomendaciones dadas por el cliente para mejorar el servicio brindado.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/03/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
HOJA DE HALLAZGOS – AUDITORÍA DE GESTIÓN

HH-AG
3/5

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
3	ECI 5/15 - ECI 6/15 FODA 1/2	Revisado la documentación se observa que no cuentan con un plan de acción para mitigar los riesgos que pueden afectar a la cooperativa.	Incumpliendo lo estipulado en el apartado “4.1 Responsabilidad del control interno” de la Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que establece: El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno, es responsabilidad de los órganos internos y demás personal que integra la organización, cada uno, de acuerdo a sus atribuciones. (...) Un elemento fundamental del sistema de control interno, lo constituye el autocontrol, que es responsabilidad principalmente del Consejo o Junta de Vigilancia y del Auditor Interno y Externo; concordante con lo establecido en el artículo 38 numeral 10 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que describe: Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa. Incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado	La falta de planificación ha provocado que no se desarrolle el plan de mitigación de riesgos para identificar y dar respuesta a los riesgos dentro de la cooperativa.	Los factores internos y externos generadores de riesgo perjudican las actividades desarrolladas ocasionando pérdidas para la cooperativa.	La empresa no cuenta con un plan de mitigación de riesgos a pesar de que en el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS menciona que “Los directivos luego de identificar y valorar el riesgo deben considerar opciones de respuesta para evitar, reducir el riesgo mediante el planeamiento de su gestión y los procesos que se utilizan para manejar y mitigar una amenaza. Esta gestión implica una secuencia de actividades como son el establecer objetivos y metas, asignar responsabilidades para áreas específicas, describir el proceso que evaluará estos riesgos y las áreas a considerar.” El problema surge debido a que no ha existido una adecuada planificación para el desarrollo del Plan de mitigación lo que puede ocasionar que factores internos y externos afecten a las actividades de la Cooperativa y provoquen pérdidas.	Al Consejo de Vigilancia juntamente con el gerente implementar un plan de mitigación de riesgos ya que será de gran ayuda para la empresa en caso de que los mismos llegaran a materializarse.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/03/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
HOJA DE HALLAZGOS – AUDITORÍA DE GESTIÓN

HH-AG
4/5

			<p>3.2 GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS, numeral 3.2.3 Respuesta al Riesgo, donde menciona “Los directivos luego de identificar y valorar el riesgo deben considerar opciones de respuesta para evitar, reducir el riesgo mediante el planeamiento de su gestión y los procesos que se utilizan para manejar y mitigar una amenaza. Esta gestión implica una secuencia de actividades como son el establecer objetivos y metas, asignar responsabilidades para áreas específicas, describir el proceso que evaluará estos riesgos y las áreas a considerar. En el proceso de respuesta al riesgo realizado por los directivos deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de respuestas: Analizarán cada uno de los riesgos detectados en la organización, determinarán su valoración y sus posibles efectos. • Selección de respuestas: Identificarán cada una de las posibles respuestas al riesgo, a fin de seleccionar la más adecuada para manejar cada riesgo existente en la organización. • Desarrollo de acciones: Implementarán un plan de acción que permita poner en marcha la respuesta al riesgo seleccionada y lograr contrarrestar cualquier perjuicio a la organización.” 			
--	--	--	---	--	--	--

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJA DE HALLAZGOS – AUDITORÍA DE GESTIÓN	HH-AG 5/5
--	---	----------------------------

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
4	ECI 8/15 FODA 1/2	De la revisión realizada a los archivos y documentos de respaldo, se observa que no existen el manuales de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría.	Inobservado lo normado en el artículo 44 numeral 4 del Reglamento a LOEPS, atribuciones del gerente, que establece: “Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa (...)” Contraviene el numeral 4.4 Control Interno de la Resolución N° SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 que señala: “Las Asociaciones y Cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, deben contar con un adecuado sistema de control interno, con el objeto de promover la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia;(...)”, En concordancia con el Reglamento Interno de La Cooperativa Art. 76 párrafo 3, “El o la Secretaria Administrativa tendrá bajo su responsabilidad a una asistente el cual realizará las funciones establecidas en el Manual de Procedimientos de Secretaría aprobado por el Consejo de Administración”; art. 78 Funciones y Obligaciones del Contador(a), numeral 2: “Diseñar y mantener la contabilidad y el manual de procedimientos dentro de las normas legales.”	La principal causa de que la cooperativa no implemente un manual de procedimientos en el área contable se genera por despreocupación o descuido por parte de los responsables, además de que se ha considerado un documento elaborado por la señora secretaria de la cooperativa sin una estructura adecuada.	Se omiten procedimientos indispensables que deberían estar plasmados en un documento que avale cada paso a seguir con sus responsables dentro de las normas legales. El personal, usuarios y socios no tienen conocimiento de los procedimientos que se deben realizar dentro de cada proceso, existiendo un conflicto al momento de realizarlos por cualquiera de las partes.	La cooperativa por descuido no ha implementado un Manual de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría incumpliendo el numeral 4.4 Control Interno de la Resolución N° SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 que señala: “Las Asociaciones y Cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, deben contar con un adecuado sistema de control interno, con el objeto de promover la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia;(...)”, así como una de las funciones de la contadora, secretaria y gerente ya que es quien responde por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa. Lo que puede ocasionar un conflicto u omisión al momento de realizar los procedimientos necesarios en estas áreas que perjudiquen a la cooperativa.	Al Gerente coordinar la contratación de personal externo capacitado en la elaboración de Manuales de procesos y procedimientos, para que en conjunto con la contadora y a su vez la secretaria, puedan plasmar este documento de manera que se tengan claros los procesos, actividades y responsables que se desarrollan en cada una de estas áreas y así dirigir de forma sistemática la ejecución de trabajo garantizando un adecuado control interno, y que este sea aprobado y socializado en la cooperativa.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 15/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 15/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	PAI-AC 1/1
--	---	--------------------------------

3.1.2.7 Programa de auditoría integral- Auditoría de Cumplimiento.

Objetivo General


Evaluar las operaciones administrativas de la Cooperativa mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría tendiente al establecimiento del grado de cumplimiento de la normativa legal vigente que le es aplicable.

Objetivos Específicos

- Analizar la normativa legal vigente que es aplicable a la Cooperativa mediante la revisión de la documentación correspondiente para considerarla como base en la evaluación de las actividades.
- Verificar el grado de cumplimiento de la normativa interna y externa a través de listas de comprobación para conocer su aplicación en las operaciones y actividades.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF / PT	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Realice una narrativa de la constatación documental de la normativa a ser evaluada.	CNV	L.G.M.C.	16/03/2021
2	Elabore la lista de verificación del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	RLOEPS		16/03/2021
3	Efectúe la lista de verificación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	LOEPS		17/03/2021
4	Desarrolle la lista de verificación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.	LORTI		18/03/2021
5	Realice la lista de verificación del Código de Trabajo.	CT		19/03/2021
6	Elabore la lista de verificación de la Ley de Seguridad Social.	LSS		22/03/2021
7	Desarrolle la lista de verificación del Reglamento Interno de la Cooperativa.	RI-CTTB		23/03/2021
8	Realice una matriz de resumen de cumplimiento de las normativas	MRC		23/03/2021
9	Redacte la hoja de Hallazgos	HH-AC		24/03/2021

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/03/2021


	<p style="text-align: center;">COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CONSTATACIÓN DE NORMATIVA VIGENTE</p>	<p style="text-align: center;">CNV 1/1</p>
--	--	---

El día 16 de marzo de 2019, siendo las 9:00 de la mañana, se procedió a realizar la constatación de la documentación jurídica – legal vigente que le es aplicable a la Cooperativa de Transportes y turismo Baños, para lo cual se solicitó el estatuto social de la institución, el mismo que detalla la constitución, forma de administrar, la operación y el Reglamento Interno donde se establecen las funciones de los socios y del personal administrativo, además de ello se solicitó el registro único de contribuyente.


Se pudo evidenciar que para el cumplimiento de sus funciones, atribuciones y operaciones los directivos, socios y empleados de la cooperativa se rigen a la siguiente normativa legal externa vigente:

- Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Código de Trabajo.
- Ley de Seguridad Social.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	RLOEPS 1/4
--	--	--------------------------------


N°	Preguntas	Artículo Legal	Cumple	No Cumple	Observación
ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA ASAMBLEA GENERAL					
1	¿Se ha aprobado y reformado el estatuto social, el reglamento interno y el de elecciones?	Art. 29	X		
2	¿Se eligió a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia?	Art. 29	X		
3	¿Se han aprobado o rechazado los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia?	Art. 29	X		
4	¿Dio a conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, presentados por el Consejo de Administración?	Art. 29	X		
5	¿Se autorizó la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el estatuto social o el reglamento interno?	Art. 29	X		
6	¿ Conoció y resolvió sobre los informes de Auditoría Interna y Externa?	Art. 29	X		
7	¿Ha decidido sobre la distribución de los excedentes, de conformidad con la ley, este reglamento, y el estatuto social?	Art. 29	X		
8	¿Ha aprobado el reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y directivos, que, en conjunto, no podrán exceder, del 10% del presupuesto para gastos de administración de la cooperativa?	Art. 29	X		
9	¿ha resuelto sobre la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación?	Art. 29	X		
Elaborado por: L.G.M.C.				Fecha: 16/03/2021	
Revisado por: A.P.R				Fecha: 16/03/2021	

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	RLOEPS 2/4
--	--	-----------------------------

Nº	Preguntas	Artículo Legal	Cumple	No Cumple	Observación
ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN					
10	¿ Las asambleas generales ordinarias se han reunido por lo menos dos veces al año?	Art. 30.		X	D1: Solo se ha realizado una sesión ordinaria.
11	¿Se ha planificado y evaluado el funcionamiento de la cooperativa?	Art. 34.	X		
12	¿Ha aprobado políticas institucionales y metodologías de trabajo?	Art. 34.	X		
13	¿ Ha propuesto a la asamblea reformas al estatuto social y reglamentos que sean de su competencia?	Art. 34.	X		
14	¿Ha nombrado al Gerente y Gerente subrogante y fijado su retribución económica?	Art. 34.	X		
15	¿Ha fijado el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas?	Art. 34.	X		
16	¿Autoriza la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el estatuto social o el reglamento interno?	Art. 34.	X		
17	¿ Aprueba el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y lo somete a conocimiento de la Asamblea General?	Art. 34.		X	D2: Se observa rubros ejecutados que no constan en el presupuesto de la cooperativa y que en años anteriores si se han erogado.
18	¿ Conoce y resuelve sobre los informes mensuales del Gerente?	Art. 34.	X		

D1, D2: Debilidades o deficiencias.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/03/2021


 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	RLOEPS 3/4
--	--	-----------------------------

Nº	Preguntas	Artículo Legal	Cumple	No Cumple	Observación
19	¿Aprueba los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos?	Art. 34.		X	D3: No se han aprobado programas de capacitación en atención al cliente.
20	¿ El presidente ha convocado a las asambleas generales ordinarias para reunirse por lo menos dos veces al año?	Art. 37		X	D4: Solo se ha realizado una sesión ordinaria y no evidencia de más de 1 convocatoria para sesiones ordinarias.
ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA					
21	¿ Nombra al Presidente y Secretario del Consejo?	Art. 38	X		
22	¿ Controla las actividades económicas de la cooperativa?	Art. 38		X	D5: Existen comprobantes de las erogaciones de los gastos que no se encuentran legalizados.
23	¿Vigila que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes?	Art. 38	X		
24	¿ Realiza controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa?	Art. 38	X		
25	¿Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas?	Art. 38		X	D6: No se dio cumplimiento total a la recomendación de establecer la estructura correcta del Auxiliar de Activos Fijos.
26	¿Presenta a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa?	Art. 38	X		

D3, D4, D5, D6: Debilidades o deficiencia

Elaborado por: L.G.M.C. **Fecha:** 16/03/2021

Revisado por: A.P.R **Fecha:** 16/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	RLOEPS 4/4
--	--	--------------------------------

Nº	Preguntas	Artículo Legal	Cumple	No Cumple	Observación
27	¿Informa al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa?	Art. 38		X	D7: La cooperativa no cuenta con un Plan de acción para mitigar riesgos.
ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL GERENTE					
28	¿Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la ley, este reglamento y el estatuto social de la misma?	Art. 44	X		
29	¿Propone al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa?	Art. 44		X	D8: No se han elaborado manuales de procesos y procedimientos para esta contabilidad y secretaría.
30	¿Presenta al Consejo de Administración los instrumentos de gestión (Plan estratégico, Plan operativo y su pro forma presupuestaria); los dos últimos máximo hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente?	Art. 44		X	D9: No se ha presentado programas de capacitación en atención al cliente.
31	¿Responde por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración?	Art. 44	X		
32	¿Diseña y administra la política salarial de la cooperativa, en base a la disponibilidad financiera?	Art. 44	X		
33	¿ Mantiene actualizado el registro de certificados de aportación?	Art. 44	X		
34	¿ Informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Administración?	Art. 44	X		
35	¿ Informa a los socios sobre el funcionamiento de la cooperativa?	Art. 44	X		
	TOTAL		26	9	


D7, D8, D9: Debilidades o deficiencias.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 16/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 16/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	LOEPS 1/1
--	---	----------------------------

N°	Preguntas	Artículo Legal	Cumple	No Cumple	Observación
1	¿La cooperativa cuenta con la estructura interna: una Asamblea General de socios o de Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia?	Art. 32	X		
2	¿La cooperativa reconoce los gastos de alimentación y movilización de los representantes a la asamblea?	Art. 43	X		
3	¿Las aportaciones de los socios están representadas por certificados de aportación?	Art. 49	X		
4	¿La cooperativa mantiene el Fondo Irrepartible de Reserva Legal?	Art. 50	X		
5	¿La cooperativa cuenta con otras reservas?	Art. 51	X		
6	¿La cooperativa brinda todas las facilidades para que los órganos de control y regulación cumplan sus funciones?	Art. 144	X		
	TOTAL		6	0	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 17/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 17/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO	LORTI 1/1
--	--	-------------------------------

Nº	Preguntas	Artículo Legal	Cumple	No Cumple	Observación
1	¿La cooperativa ha realizado las declaraciones del IR al SRI?	Art. 19	X		
2	¿La contabilidad se lleva por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación?	Art. 20	X		
3	¿La cooperativa elabora los estados financieros y los presenta a los órganos de control?	Art. 21	X		
4	¿Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente?	Art. 40	X		
5	¿Las retenciones en la fuente realizadas por la cooperativa están sujetas a los porcentajes establecidos en la LORTI?	Art. 43	X		
6	¿La cooperativa presenta el Informe de Cumplimiento Tributario ICT y sus anexos en el mes de julio?	Art. 102	X		Al ser el noveno dígito del RUC el 8, se presenta el 24 de julio conjuntamente con los 17 anexos correspondientes.
	TOTAL		6	0	


Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 18/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 18/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CÓDIGO DE TRABAJO	CT 1/1
---	---	-------------------------

Nº	Preguntas	Artículo Legal	Cumple	No Cumple	Observación
1	¿La cooperativa cumple con la libertad de trabajo y contratación del personal?	Art. 3	X		
2	¿La cooperativa cumple con la realización del contrato individual con cada empleado nuevo de forma escrita?	Art. 8 y 11	X		
3	¿Los contratos de trabajo por escrito cumplen con los requisitos establecidos?	Art. 21	X		
4	¿Los contratos de trabajo están regulados por las disposiciones del código de trabajo?	Art. 37	X		
5	¿El empleador paga las cantidades que correspondan al trabajador, en los términos del contrato y de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo?	Art. 42	X		
6	¿Lleva un registro actualizado de trabajadores en el que conste el nombre, edad, procedencia, estado civil, clase de trabajo, remuneraciones, fecha de ingreso y de salida?	Art. 42	X		
7	¿La jornada máxima de trabajo en la cooperativa es de ocho horas diarias?	Art. 47	X		
8	¿La cooperativa cancela horas suplementarias y extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo?	Art. 55	X		
9	¿La cooperativa cumple con los días de descanso obligatorio de sus empleados?	Art. 65.-		X	D10: No se puede cumplir porque por su actividad se requiere que la cooperativa siga en funcionamiento.
	TOTAL		8	1	

D10: Debilidad o deficiencia.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 19/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 19/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO LEY DE SEGURIDAD SOCIAL	LSS 1/1
--	---	--------------------------

Nº	Preguntas	Artículo Legal	Cumple	No Cumple	Observación
1	¿La cooperativa cumple con lo establecido en la ley de seguro social?	Art. 1	X		
2	¿La cooperativa afilia al IESS a sus trabajadores?	Art. 2 Art. 9	X		
3	¿Los empleados conocen sobre los beneficios al ser afiliados al seguro social?	Art. 6	X		
4	¿Las aportaciones obligatorias, individual y patronal del trabajador en relación de dependencia, se calculan sobre la materia gravada?	Art. 15	X		
5	¿Se realizó el ingreso al IESS de los servidores, desde el primer día de labores?	Art. 73	X		
6	¿Se remitió el aviso de entrada al IESS, dentro de un plazo establecido?	Art. 73	X		
7	¿Se realizan los descuentos a los servidores y pagos al IESS en el plazo establecido?	Art. 83	X		
	TOTAL		7	0	


Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 22/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 22/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO INTERNO	RI 1/2
--	--	-------------------------

Nº	Preguntas	Artículo Legal	Cumple	No Cumple	Observación
1	¿Se acatan en forma obligatoria las resoluciones dispuestas por los órganos de control?	Art. 2	X		
2	¿Los vehículos de los cooperados se encuentran en buen estado para brindar un servicio de calidad y confort?	Art. 2	X		
3	¿Han establecido un sistema de ayuda social para auxiliar a sus miembros en caso de accidentes o calamidad doméstica debidamente comprobada?	Art. 2	X		
4	¿Los socios de la cooperativa reúnen los requisitos establecidos?	Art.3	X		
5	¿Cuándo fallece un socio los herederos proceden a realizar al posesión efectiva de los bienes?	Art. 5	X		
6	¿Las unidades de trabajo cuentan con las características establecidas en el reglamento?	Art. 11	X		
7	¿Se han realizado dos o más Asambleas generales ordinarias en el año?	Art. 27		X	D11: Se han realizado 1 sesión ordinaria.
8	¿Las Asambleas generales ordinarias y extraordinarias son convocadas con 5 días de anticipación?	Art. 27	X		
9	¿Las actas de Asamblea General cumplen con los parámetros establecidos en el reglamento interno?	Art. 28	X		

D11: Debilidad o deficiencia.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO INTERNO	RI 2/2
--	---	-------------------------

Nº	Preguntas	Artículo Legal	Cumple	No Cumple	Observación
10	¿Se han establecido las comisiones especiales permanentes?	Art. 53	X		
11	¿Existe un manual de procedimientos que sirva como base para realizar las funciones correspondientes a secretaría?	Art. 76.		X	D12: No se han elaborado manuales de procesos y procedimientos para esta área.
12	¿Se ha diseñado y mantenido el manual de procedimientos dentro de las normas legales?	Art. 78.		X	D13: No se han elaborado manuales de procesos y procedimientos para esta área.
13	¿La contadora ha elaborado el proyecto de presupuesto anual para su estudio y aprobación tomando como referencia años anteriores?	Art. 78.		X	D14: Se observa rubros ejecutados que no constan en el presupuesto de la cooperativa y que en años anteriores si se han erogado.
14	¿la cooperativa tiene un Reglamento de sanciones aprobado por el Consejo de Administración?	Art. 113	X		
15	¿Los conductores de las unidades de trabajo cumplen con los requerimientos para ser calificados como tal?	Art. 115	X		
16	¿Se ha establecido al gerente y al contador como custodios de los bienes muebles e inmuebles?	Art. 127	X		
	TOTAL		12	4	

D12, D13, D14: Debilidad o deficiencia.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/03/2021


 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO MATRIZ RESUMEN DE CUMPLIMIENTO	MRC 1/2
--	---	--------------------------

Tabla 26-3: Matriz evaluación de cumplimiento de leyes y reglamentos.

N°	Ley o Reglamento	Total Aspectos a considerar	Total respuestas		% Cumplimiento
			Si	No	
Normativa Externa					
1	Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	35	26	9	74,29%
2	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	6	6	0	100,00%
3	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.	6	6	0	100,00%
4	Código de Trabajo.	9	8	1	88,89%
5	Ley de Seguridad Social.	7	7	0	100,00%
	TOTAL	63	53	10	84,13%
Normativa Interna					
6	Reglamento Interno de la Cooperativa.	16	12	4	92,31%
	TOTAL	16	12	4	92,31%
	TOTAL GENERAL	79	65	14	
	% Cumplimiento				82,28%
	% Incumplimiento				17,72%

Fuente: Listas de verificación Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

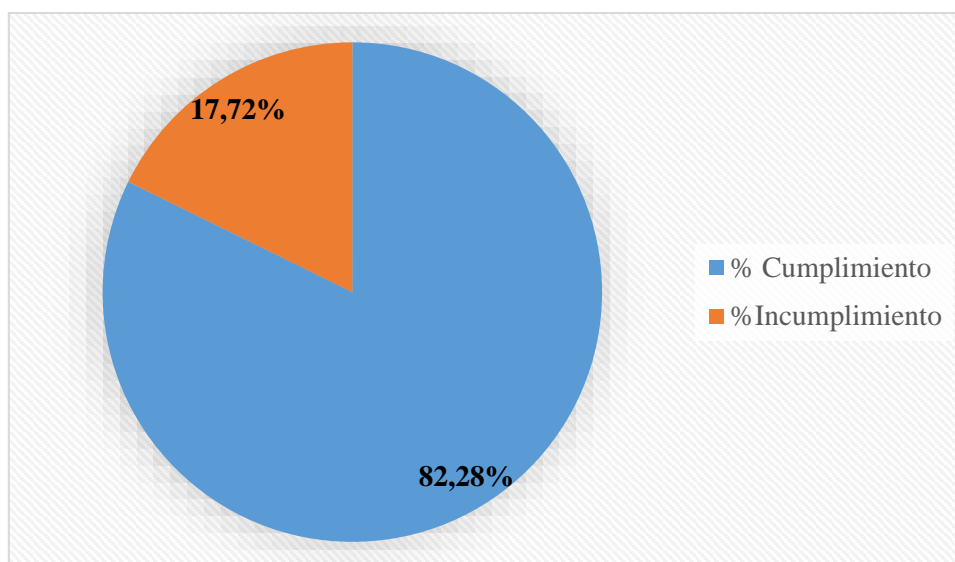


Gráfico 14-3. Evaluación de cumplimiento de leyes y reglamentos.

Realizado por: Mariño, L., (2022)

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/03/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO MATRIZ RESUMEN DE CUMPLIMIENTO	MRC 2/2
--	--	--------------------------

Análisis:

Mediante la aplicación de las listas de verificación se pudo determinar que el la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños tiene un 82,28% de cumplimiento y un 17,72% de incumplimiento de la normativa interna y externa, el cual se evaluó con 79 preguntas en total. El incumplimiento de esta normativa se debe a las siguientes deficiencias detectadas: no se dio cumplimiento total a la recomendación de establecer la estructura correcta del Auxiliar de Activos Fijos, no se ha presentado programas de capacitación en atención al cliente, no se puede cumplir con los días de descanso obligatorio de sus empleados porque por su actividad se requiere que la cooperativa siga en funcionamiento, este aspecto solo se aplica en el área administrativa, no se han elaborado manuales de procesos y procedimientos, no cuenta con un plan de mitigación de riesgos, además se observa rubros ejecutados que no constan en el presupuesto de la cooperativa y que en años anteriores si se han erogado y por ultimo sólo se han realizado 1 sesión ordinaria de Asamblea General.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 23/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 23/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJA DE HALLAZGOS – AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	HH-AC 1/4
--	--	----------------------------

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1 RLOEPS 3/4 (D6) HH-AF 2/5	No se ha cumplido con la recomendación de auditoría anterior respecto al control de propiedad planta y equipo en el sistema YSYPLUS de acuerdo con lo que determina el Catálogo Único de Cuentas del Sector no Financiero, debido a que se han registrado bajo el nombre del responsable y no se encuentran especificadas las características del bien.	Incumplimiento al Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Art. 38.- Atribuciones y deberes. - El Consejo de Vigilancia, tendrá las siguientes atribuciones y deberes, numeral 6. <i>“Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas”</i>	Exceso de información referente a los activos correspondientes a Propiedad Planta y Equipo en todas las oficinas que pertenecen a la Cooperativa.	No se puede identificar el tipo de activo que pertenece a la cooperativa dentro del sistema informático a través de las características y códigos.	No se ha cumplido con la recomendación de auditoría anterior respecto al control de propiedad planta y equipo en el sistema YSYPLUS de acuerdo con lo que determina el Catálogo Único de Cuentas del Sector no Financiero, debido a que se han registrado bajo el nombre del responsable y no se encuentran especificadas las características del bien. Incumplimiento al Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Art. 38.- Atribuciones y deberes. - El Consejo de Vigilancia, tendrá las siguientes atribuciones y deberes, numeral 6. <i>“Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas”</i> Ocasionando que no se pueda identificar el tipo de activo que pertenece a la cooperativa dentro del sistema informático y las características específicas que posee.	Se recomienda a la Contadora juntamente con el responsable del sistema informático dar cumplimiento en su totalidad a las recomendaciones de auditoría anterior y realizar los cambios necesarios para cumplir con la normativa vigente, esto es identificar las especificaciones de cada activo y realizar anexos por cada unidad administrativa.
2 RLOEPS 3/4 (D3) RLOEPS 4/4 (D9)	No se ha presentado programas de capacitación en atención al cliente	El desarrollo de este hallazgo se encuentra en el P/T HH/AG 2/5 HH-CI 3/7				

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 24/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 24/03/2021

N°	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
3	CT 1/1	No se cumple con los días de descanso obligatorio.	Incumplimiento al Código de Trabajo Art. 65.- Días de descanso obligatorio.- <i>“Además de los sábados y domingos, son días de descanso obligatorio los siguientes: 1 de enero, viernes santo, 1 y 24 de mayo, 10 de agosto, 9 de octubre, 2 y 3 de noviembre y 25 de diciembre.”</i>	La actividad normal de la cooperativa requiere que esté funcionando permanentemente, especialmente en boleterías y transporte.	Inconformidad por parte de los empleados que no se respete lo establecido en el Código de Trabajo.	No se está cumpliendo con los días de descanso obligatorio. Establecidos en el Código de Trabajo Art. 65.- Días de descanso obligatorio. - <i>“Además de los sábados y domingos, son días de descanso obligatorio los siguientes: 1 de enero, viernes santo, 1 y 24 de mayo, 10 de agosto, 9 de octubre, 2 y 3 de noviembre y 25 de diciembre.”</i> Debido a que la actividad normal de la cooperativa requiere que esté funcionando permanentemente, especialmente en boleterías y transporte. Lo que genera inconformidad por parte de los empleados que no se respete lo establecido en el Código de Trabajo.	Al gerente debe cumplir con lo establecido en el art. 65 del código de trabajo para evitar de esta manera el malestar de los empleados acerca de la inconformidad que sienten dentro de la cooperativa al no ser respetados sus derechos.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 24/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 24/03/2021

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
4	RLOEPS 2/4 (D1) RLOEPS 3/4 (D4) RI 1/2 (D11)	En la revisión de las actas certificadas por la secretaria de la Cooperativa se observó que la Asamblea General que está constituida por todos los socios que figuren en el registro, estuvieren en pleno goce de sus derechos y que dentro de sus competencias y atribuciones no han cumplido, pues se han realizado 1 sesión ordinaria y 9 extraordinarias.	Incumplimiento al Reglamento Interno de la cooperativa en su Art. 27, numeral 1 donde menciona <i>“Las Asambleas Generales Ordinarias, se realizarán dos o más veces en el año, luego de ser convocadas por lo menos con 5 días de anticipación, donde se aprobarán o rechazarán los estados financieros, el balance social y los informes de los consejos y de gerencia; y, auditoria interna; se conocerán, el plan estratégico, plan operativo y presupuesto anual aprobado por el consejo de administración, de conformidad con los plazos establecidos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento”</i>	Descuido por parte del Presidente de la Cooperativa en las disposiciones encontradas en la normativa respecto a las asambleas ordinarias.	Incumplimiento de la normativa genera observaciones en la evaluación de cumplimiento de atribuciones.	La Asamblea General dentro de sus competencias y atribuciones ha realizado 1 sesión ordinaria Incumplimiento al Reglamento Interno de la cooperativa en su Art. 27, numeral 1 donde menciona <i>“Las Asambleas Generales Ordinarias, se realizarán dos o más veces en el año, luego de ser convocadas por lo menos con 5 días de anticipación, (..)”</i> Provocado por la inobservancia y descuido por parte del presidente de la Cooperativa, considerando que es el encargado de convocar estas sesiones.	Al Presidente de la Cooperativa llevar un registro de control de las sesiones de la Asamblea General para verificar que se cumpla con el número de Asambleas Ordinarias reglamentadas.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 24/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 24/03/2021

 <p>LMC CONSULTORES & AUDITORES</p>	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HOJA DE HALLAZGOS – AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</p>	<p>HH-AC 4/4</p>
---	---	------------------------------------

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
5	RLOEPS 2/4 (D2) RI 2/2 (D14)	Se observan rubros ejecutados que no constan en el presupuesto de la cooperativa y que en años anteriores si se han erogado.	El desarrollo del hallazgo se encuentra en el P/T HH-AF 1/5				
6	RLOEPS 3/4 (D5)	Existen comprobantes de las erogaciones de los gastos que no se encuentran legalizados.	El desarrollo del hallazgo se encuentra en el P/T HH-AF 5/5				
7	RLOEPS 4/4 (D7)	La cooperativa no cuenta con un Plan de Acción para mitigar los riesgos.	El desarrollo del hallazgo se encuentra en el P/T HH-CI 4/7				
8	RLOEPS 4/4 (D8) RI 2/2 (D12-D13)	No se han elaborado Manuales de procesos y procedimientos para el área de contabilidad y secretaría.	El desarrollo del hallazgo se encuentra en el P/T HH-CI 6/7				

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 24/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 24/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	CR 1/1
--	--	-------------------------

3.1.2.8 Fase III: Comunicación de resultados

FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

ENTIDAD:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
DIRECCIÓN:	AMBATO S/N Y THOMAS HALFLANTS
NATURALEZA:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERIODO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CORREO:	transbanos@hotmail.com
TELÉFONO:	(+593) 03 392 - 0215

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	PAI-CR 1/1
--	---	-----------------------------

3.1.2.9 Programa de auditoría integral- Comunicación de resultados

Objetivo General

Preparar el informe de Auditoría Integral, en base a los hallazgos encontrados con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, para dar solución a las mismas a fin de que la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños pueda tomar decisiones oportunas para la mejora continua.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF / PT	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Emita la Convocatoria para la lectura del Informe de Auditoría Intgral.	CLI-AI	L.G.M.C.	25/03/2021
2	Realice la Carta de presentación del Informe de Auditoría Integral.	CPI-AI		29/03/2021
3	Elabore el Dictamen a los Estados Financieros.	DEF		30/03/2021
4	Elabore el Informe de Auditoría Integral	IAI		02/04/2021
5	Redacte el Acta de lectura del informe.	ALI-AI		02/04/2021

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 25/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 25/03/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA INTEGRAL CONVOCATORIA LECTURA INFORME	CLI-AI 1/1
---	---	-----------------------

Oficio N° 004 AI-CTTB

Riobamba, 25 de marzo 2021

Abogado.

Washington Coque

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señor.

Darwin Martínez

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señor.

Edwin Reyes

GERENTE

COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”

DIRECCIÓN: Ambato s/n y Thomas Halfants

TELÉFONO: (+593) 03 392 - 0215

Presente.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo de LMC CONSULTORES & AUDITORES, por medio de la presente nos permitimos comunicarle que como parte de nuestro trabajo de auditoría y en base a la NIA 700 "Opinión del Auditor de los Estados Financieros" y a la planificación, se procede a convocar a la Lectura del Borrador del Informe de la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños periodo 2019; la misma que se llevará a cabo el día miércoles 8 de abril del 2021, a las 10h00, en las instalaciones de su cooperativa.

En la seguridad de contar con su presencia.

Atentamente.

Dr. Patricio Robalino

Supervisor del Equipo de Auditoría

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 25/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 25/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA INTEGRAL CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	CPI-AI 1/1
--	--	-----------------------------

Oficio N° 005 AI-CTTB

Riobamba, 29 de marzo de 2021

Abogado.

Washington Coque

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señor.

Darwin Martínez

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señor.

Edwin Reyes

GERENTE

COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”

DIRECCIÓN: Ambato s/n y Thomas Halflants

TELÉFONO: (+593) 03 392 - 0215

Presente.

De mi consideración.

Se ha efectuado la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo “Baños”, de la ciudad de Baños de Agua Santa, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019, con el objeto de evaluar las operaciones administrativas y financieras que se desarrollan en la cooperativa.

La auditoría se realizó bajo las Normas Internacionales de Auditoría, Principios de Auditoría y de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las actividades de la cooperativa, con la finalidad de obtener una certeza razonable de la información y documentación examinada en el proceso de auditoría.

Debido a la naturaleza de la auditoría, los resultados se encuentran expresados en las observaciones, recomendaciones y hechos subsecuentes que constan en el presente informe.

Sin otro particular anticipo mi agradecimiento a los miembros de tan prestigiosa institución, por la oportunidad brindada para contribuir al mejoramiento de la cooperativa, con mi servicio profesional de auditoría.

Atentamente,

Dr. Patricio Robalino

Supervisor del Equipo de Auditoría

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 29/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 29/03/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA INTEGRAL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DEF 1/2
---	---	--------------------------

Oficio N° 006 AI-CTTB

Riobamba, 30 de marzo de 2021

Abogado.

Washington Coque

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señor.

Darwin Martínez

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señor.

Edwin Reyes

GERENTE

COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”

DIRECCIÓN: Ambato s/n y Thomas Halflants

TELÉFONO: (+593) 03 392 - 0215

De mi consideración.

He examinado los Estados de Situación Financiera de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2019, los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de Cambios en la Situación Financiera que le son relativos por el año auditado. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Cooperativa de Transporte y Turismo Baños.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi proceso de auditoría externa.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y la normativa legal vigente que rige a las organizaciones del Sector No Financiero bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 30/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 30/03/2021

	<p style="text-align: center;">COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AUDITORÍA INTEGRAL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p style="text-align: center;">DEF 2/2</p>
---	--	---

La Auditoría Integral – Auditoría Financiera efectuada consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.


En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, excepto en las cuentas observadas en el presente informe, la situación financiera de la Cooperativa de Transporte y Turismo Baños al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable, y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera.

He auditado las cuentas anuales de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”** al 31 de diciembre de 2019, que comprende los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente.

Dr. Patricio Robalino
Supervisor del Equipo de Auditoría
LMC CONSULTORES & AUDITORES

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 30/03/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 30/03/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	<p align="center"> COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO "BAÑOS" AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA </p>	<p align="center"> IAI 1/29 </p>
--	---	---

3.1.2.10 *Informe de Auditoría Integral*


LMC
 CONSULTORES & AUDITORES

**INFORME DE
 AUDITORÍA**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
 Y TURISMO "BAÑOS"**



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO:

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
 DEL 2019**

 <p>LMC CONSULTORES & AUDITORES</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA</p>	<p align="center">IAI 2/29</p>
--	--	--

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I: ENFOQUE DE LA AUDITORÍA	
1.1. MOTIVO DE LA AUDITORÍA.....	317
1.2. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA.....	317
1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA.....	317
1.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	317
CAPÍTULO II: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.....	
2.1. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	318
2.1.1 MISIÓN.....	318
2.1.2. VISIÓN.....	318
2.2. BASE LEGAL.....	318
2.3. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	319
2.4. FUNCIONARIOS PRINCIPALES.....	320
CAPÍTULO III: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	
3.1. AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO.....	320
3.1.1. OBSERVACIÓN 1: PREPOTENCIA Y POLITIZACIÓN DE ALGUNOS EN EL TRATO CON EL PERSONAL.....	320
CONCLUSIÓN 1.....	321
RECOMENDACIÓN 1.....	321
3.1.2. OBSERVACIÓN 2: DESCONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	321
CONCLUSION 2.....	321
RECOMENDACIÓN 2.....	322
3.1.3. OBSERVACIÓN 3: DÉFICIT EN ATENCIÓN AL CLIENTE NIVEL OPERATIVO.....	322
CONCLUSION 3.....	322
RECOMENDACIÓN 3.....	323
3.1.4. OBSERVACIÓN 4: FALTA DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA MITIGAR LOS RIESGOS.	323
CONCLUSION 4.....	324
RECOMENDACIÓN 4.....	324
3.1.5. OBSERVACIÓN 5: FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ÁREA CONTABLE Y SECRETARÍA.	324
CONCLUSION 5.....	325
RECOMENDACIÓN 5.....	325

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 3/29
--	--	---------------------------


3.1.6. OBSERVACIÓN 6: INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB DESACTUALIZADA.	326
CONCLUSION 6.....	326
RECOMENDACIÓN 6.....	326
3.2. AUDITORÍA FINANCIERA	327
3.2.1. OBSERVACIÓN 7: RUBROS EFECTUADOS QUE NO CONSTAN EN EL PRESUPUESTO APROBADO.....	327
CONCLUSION 7.....	327
RECOMENDACIÓN 7.....	328
3.2.2. OBSERVACIÓN 8: AUXILIAR DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO CUENTA CON EL ESQUEMA ESTABLECIDO POR LA SEPS.....	328
CONCLUSION 8.....	328
RECOMENDACIÓN 8.....	329
3.2.3. OSERVACIÓN 9: INCONSISTENCIAS EN LAS FACTURAS POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN.....	329
CONCLUSION 9.....	329
RECOMENDACIÓN 9.....	329
3.2.4. OBSERVACIÓN 10: DIFERENCIA DE SALDOS EN GASTOS DE GESTIÓN NO DEDUCIBLES.....	330
CONCLUSION 10.....	330
RECOMENDACIÓN 10.....	330
3.2.5. OBSERVACIÓN 11: COMPROBANTE DE GASTO DE GESTIÓN SIN LEGALIZAR.	330
CONCLUSION 11.....	331
RECOMENDACIÓN 11.....	331
3.3. AUDITORÍA DE GESTIÓN	331
3.3.1. OBSERVACIÓN 12: DESCONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	331
CONCLUSION 12.....	332
RECOMENDACIÓN 12.....	332
3.3.3. OBSERVACIÓN 13: DÉFICIT EN ATENCIÓN AL CLIENTE NIVEL OPERATIVO.	332
CONCLUSION 13.....	333
RECOMENDACIÓN 13.....	333
3.3.4. OBSERVACIÓN 14: FALTA DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA MITIGAR LOS RIESGOS.	333
CONCLUSION 14.....	333
RECOMENDACIÓN 14.....	333
3.3.5. OBSERVACIÓN 15: FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ÁREA CONTABLE Y SECRETARÍA.	333

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 4/29
--	--	------------------------------

CONCLUSION 15.....	334
RECOMENDACIÓN 15.....	334
3.4. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.....	335
3.4.1. OBSERVACIÓN 16: NO SE CUMPLE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA.	335
CONCLUSION 16.....	335
RECOMENDACIÓN 16.....	335
3.4.2. OBSERVACIÓN 17: NO SE CUMPLEN CON LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO.	335
CONCLUSION 17.....	336
RECOMENDACIÓN 17.....	336
3.4.3. OBSERVACIÓN 18: SOLO SE HA REALIZADO UNA SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL.....	336
CONCLUSION 18.....	337
RECOMENDACIÓN 18.....	337
CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	337
4.1. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE INDICES FINANCIEROS.....	337
4.1. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN.....	340

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 5/29
---	--	---------------------------

CAPITULO I ENFOQUE DE AUDITORÍA

1.1. Motivo de la Auditoría

El motivo de la presente auditoría integral es con la finalidad de revisar simultáneamente las operaciones concernientes al control interno, financiero, gestión y cumplimiento de la normativa, de manera que permita detectar y evitar errores futuros; constituyendo así esta auditoría como una herramienta útil para el control efectivo de las diferentes áreas y proporcionando a sus directivos la información más coherente y ajustada a la realidad, que les permitirá tomar decisiones futuras.

1.2. Objetivo general

Evaluar la gestión administrativa, financiera y de control mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría, tendientes a la determinación de la razonabilidad de los estados financieros, la medición del nivel de eficiencia, eficacia, economía y ética con que se manejan los recursos, y el establecimiento del grado de cumplimiento de la normativa legal vigente que le es aplicable a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños.


1.3. Objetivos específicos

- Conocer las operaciones más relevantes que se efectúan en la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños mediante la visita preliminar y entrevista al gerente tendiente a la identificación de las áreas críticas y diagnóstico situacional para la realización de la Auditoría Integral.
- Identificar las principales falencias de la cooperativa mediante un análisis interno y externo, y la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría, tendiente al establecimiento de los hallazgos de auditoría.
- Emitir las recomendaciones correspondientes a las debilidades encontradas, mediante la carta de control interno y el Informe de Auditoría Integral para que los directivos tomen las medidas correctivas necesarias.

1.4. Alcance de la auditoría

La Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños conlleva una evaluación general de la misma del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019; teniendo como base las normas de auditoría y disposiciones legales vigentes, con la finalidad de obtener evidencia suficiente, competente y relevante para sustentar el Informe de Auditoría y el dictamen a los Estados Financieros, y así contribuir en la toma de decisiones.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 6/29
--	--	---------------------------

CAPÍTULO II INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

2.1. Filosofía Institucional

2.1.1. Misión

Somos una cooperativa de transporte terrestre interprovinciales de pasajeros y encomiendas a nivel nacional, enmarcada en los principios de honestidad, solidaridad y respeto. Respaldados con un equipo humano competente y comprometido, con una flota de vehículos tipo ómnibus de vanguardia, con tecnología y responsabilidad ambiental; exaltando la seguridad, excelencia y calidad en el servicio, con el objetivo de generar beneficios a nuestro usuario, colaboradores y asociados.

2.1.2. Visión

Consolidarnos como una empresa líder y referente en el transporte de pasajeros y encomiendas a nivel nacional e internacional, con un alto grado de confiabilidad, seguridad y excelencia, procurando la obtención de las normas de calidad. Resaltando el compromiso con nuestros clientes, socios y colaboradores demostrando con firmeza que somos una organización del futuro.

2.1.3. Objetivo Institucional

Brindar el servicio de transporte interprovincial de pasajeros a nivel nacional, en las diferentes rutas y frecuencias impulsando el desarrollo y fomentando la comunicación en forma continua y permanente con seguridad, confort, puntualidad y excelente servicio calidad asegurando cumplimiento en el envío y recepción de carga de encomiendas y giro.

2.2. Base Legal

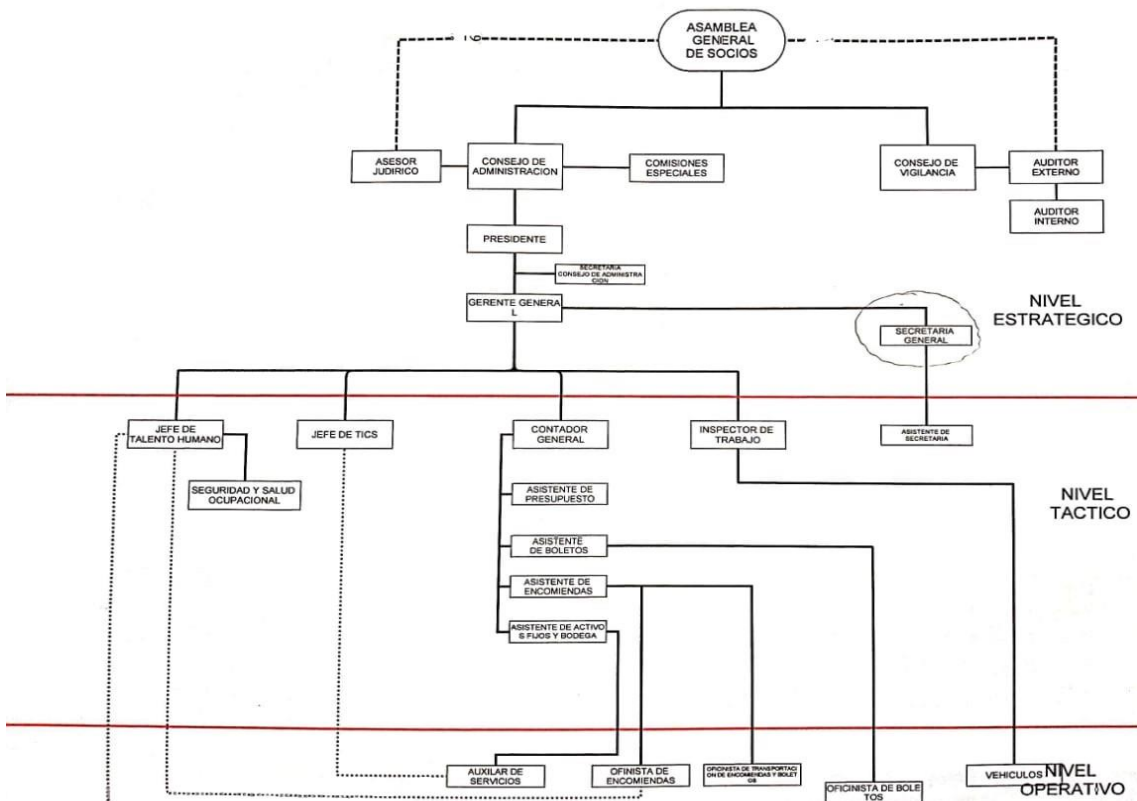
La Cooperativa de Transportes y Turismo Baños es una organización que forma parte del Sector No Financiero de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, además está legalmente registrada en la Subdirección Regional de Cooperativas mediante Acuerdo Ministerial No. 1137 y en el Servicio de Rentas Internas SRI como contribuyente especial con el RUC 1890020085001. Las actividades y operaciones que se examinarán se rigen por:

- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.
- Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Ley de Tránsito y Transporte Terrestre.
- Ley de Seguridad Social.
- Código de Trabajo.
- Resolución No. MCDS-EPS-004-2013 emitida por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.
- Resolución No. SEPS-INEPS-2012-0024 emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Catálogo Único de Cuentas).
- Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Catálogo Único de Cuentas).
- Estatuto social adecuado de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, aprobado mediante resolución de adecuación No. SEPS-ROEPS-2013-001027 de fecha 14 de mayo del 2013.

2.3. Organigrama Estructural



Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 8/29
--	--	---------------------------

2.4. Funcionarios Principales

No.	Nombres	Cargo	Periodo de:	Periodo hasta:
1	Edwin Reyes	Gerente	06/01/2020	Continúa
2	Washington Coque	Presidente	06/01/2020	Continúa
3	César Ramos	Vicepresidente	06/01/2020	Continúa
4	López Ana	Secretaria		Continúa
5	Darwin Martínez	Presidente Consejo de Vigilancia	06/01/2020	Continúa
6	María Tagua	Secretario Consejo de Vigilancia	06/01/2020	Continúa
7	Elena Bastidas	Contadora		Continúa
8	Wilson Razo	Gerente	06/01/2020	31/12/2019
9	Juan Carlos Guevara	Presidente	06/01/2020	31/12/2019
10	Lupe Freire	Presidente Consejo de Vigilancia	06/01/2020	31/12/2019
11	Danilo Gordon	Secretario Consejo de Vigilancia	06/01/2020	31/12/2019


CAPÍTULO III RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. Auditoría de Control Interno

3.1.1. OBSERVACIÓN 1: PREPOTENCIA Y POLITIZACIÓN DE ALGUNOS EN EL TRATO CON EL PERSONAL

Dentro de la cooperativa existe cierto grado de prepotencia y politización de algunos en el trato con el personal incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.1.1 Integridad donde establece que: *“Los órganos internos y representantes legales de las organizaciones deben gestionar, motivar, difundir y vigilar la observancia de valores éticos. Tales valores deben enmarcar la conducta de socios, directivos y empleados, orientando su integridad y compromiso personal.”*

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 9/29
---	--	---------------------------

Conclusión 1:

Debido a la inobservancia de los valores éticos y la conducta adecuada en la interacción con el personal, existe cierto grado de prepotencia en el trato considerando esto se incumple el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero apartado 3.1.1 donde establece que: *“Los órganos internos y representantes legales de las organizaciones deben gestionar, motivar, difundir y vigilar la observancia de valores éticos. Tales valores deben enmarcar la conducta de socios, directivos y empleados, orientando su integridad y compromiso personal.”* Esta situación genera un ambiente de trabajo tenso entre el personal inmerso en el conflicto y a su vez el área que lo rodea.

Recomendación 1:

Al gerente en conjunto con Talento Humano socializar el Código de ética existente, asegurando su comprensión por parte de los socios, directivos y empleados de la cooperativa. Además, en casos específicos que se identifiquen dialogar con la(s) persona(s) implicadas para resolver cualquier conflicto.

3.1.1. OBSERVACIÓN 2: DESCONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Existe desconocimiento de la filosofía institucional en su mayoría debido al desinterés por parte de los colaboradores y socios en empoderarse con la cooperativa generando el incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.1.2 Administración estratégica: *"Las organizaciones deben (...) establecer la misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización. (...). Los instrumentos de gestión serán elaborados e implementados por el Gerente o el Administrador, quien a su vez presentará al Consejo de Administración o Junta Directiva para su aprobación, y posterior conocimiento de la Asamblea General o Junta General."*

Conclusión 2:

Existe desconocimiento de la filosofía institucional en su mayoría debido al desinterés por parte de los colaboradores y socios en empoderarse con la cooperativa generando el incumplimiento del Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero apartado 3.1.2 Administración estratégica: *"Las organizaciones deben (...) establecer la misión y visión,*

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 10/29
---	--	----------------------------

objetivos, estrategias y valores de la organización, (...), Los instrumentos de gestión serán elaborados e implementados por el Gerente o el Administrador, quien a su vez presentará al Consejo de Administración o Junta Directiva para su aprobación, y posterior conocimiento de la Asamblea General o Junta General."

Recomendación 2:

A los directivos de la cooperativa ser partícipes y responsables en la creación de los mensajes clave de la filosofía institucional; realizar un plan de comunicación con iniciativas participativas de comunicación en cascada, desde los directivos hasta cada colaborador para garantizar el empoderamiento institucional.

3.1.2. OBSERVACIÓN 3: DÉFICIT EN ATENCIÓN AL CLIENTE NIVEL OPERATIVO.

Debido al nivel de aceptación que tiene la cooperativa en todo el país en el sector de transporte interprovincial no han determinado como una necesidad implementar un sistema de quejas y programa de capacitación constante que les permita conocer como satisfacer a los clientes con una atención de calidad. Incumpliendo el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el Art. 34.- Atribuciones y deberes. – El Consejo de Administración tendrá las siguientes atribuciones y deberes, numeral 18. *“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos”*. En concordancia con el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.4.2 *“La organización evaluará la implementación de sistemas de reclamos y quejas que utilizará para conocer la opinión de un tercero, (...) además deberá permitir la presentación de denuncias por parte de sus socios, directivos, empleados y establecer un mecanismo de seguimiento a las mismas.”*

Conclusión 3:

Debido al nivel de aceptación que tiene la cooperativa en todo el país en el sector de transporte interprovincial no han determinado como una necesidad implementar un sistema de quejas que les permita conocer como satisfacer a los clientes con una atención de calidad. Incumpliendo el Reglamento a la LOEPS Art. 34, numeral 18, El Consejo de Administración debe *“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos*

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 11/29
---	--	----------------------------

presupuestos”. así también el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero, apartado 3.4.2 La organización evaluará la implementación de sistemas de reclamos y quejas que utilizará para conocer la opinión de un tercero, (...) además deberá permitir la presentación de denuncias por parte de sus socios, directivos, empleados y establecer un mecanismo de seguimiento a las mismas.

Recomendación 3:

A Talento Humano Planificar programas de capacitación en atención al cliente para todo el personal de la cooperativa.

Al Consejo administrativo aprobar los programas de educación y capacitación enfocadas en la atención al cliente tanto en el área administrativa como operativa.


Al Gerente implementar el buzón de quejas como medio de evaluación para conocer de primera mano las observaciones y recomendaciones dadas por el cliente para mejorar el servicio brindado.

3.1.3. OBSERVACIÓN 4: FALTA DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA MITIGAR LOS RIESGOS.

Revisado la documentación se observa que no cuentan con un plan de acción para mitigar los riesgos que pueden afectar a la cooperativa. Incumpliendo lo estipulado en el apartado 4.1 Responsabilidad del control interno de la Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que establece: *“El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno, es responsabilidad de los órganos internos y demás personal que integra la organización, cada uno, de acuerdo a sus atribuciones. (...). Un elemento fundamental del sistema de control interno, lo constituye el autocontrol, que es responsabilidad principalmente del Consejo o Junta de Vigilancia y del Auditor Interno y Externo”.*

Concordante con lo establecido en el artículo 38 numeral 10 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que describe: *“Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa”*; incumpliendo el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.2 GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS, numeral 3.2.3 Respuesta al Riesgo, donde menciona *“Los directivos luego de identificar y valorar el riesgo deben considerar opciones de respuesta para evitar, reducir el riesgo mediante el planeamiento de su gestión y los*

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 12/29
---	--	----------------------------

procesos que se utilizan para manejar y mitigar una amenaza. Esta gestión implica una secuencia de actividades como son el establecer objetivos y metas, asignar responsabilidades para áreas específicas, describir el proceso que evaluará estos riesgos y las áreas a considerar. En el proceso de respuesta al riesgo realizado por los directivos deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- *Evaluación de respuestas: Analizarán cada uno de los riesgos detectados en la organización, determinarán su valoración y sus posibles efectos.*
- *Selección de respuestas: Identificarán cada una de las posibles respuestas al riesgo, a fin de seleccionar la más adecuada para manejar cada riesgo existente en la organización.*
- *Desarrollo de acciones: Implementarán un plan de acción que permita poner en marcha la respuesta al riesgo seleccionada y lograr contrarrestar cualquier perjuicio a la organización. “*

Conclusión 4:


La empresa no cuenta con un plan de mitigación de riesgos a pesar de que en el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS menciona que *“Los directivos luego de identificar y valorar el riesgo deben considerar opciones de respuesta para evitar, reducir el riesgo mediante el planeamiento de su gestión y los procesos que se utilizan para manejar y mitigar una amenaza. Esta gestión implica una secuencia de actividades como son el establecer objetivos y metas, asignar responsabilidades para áreas específicas, describir el proceso que evaluará estos riesgos y las áreas a considerar.”* El problema surge debido a que no ha existido una adecuada planificación para el desarrollo del Plan de mitigación lo que puede ocasionar que factores internos y externos afecten a las actividades de la Cooperativa y provoquen pérdidas.

Recomendación 4:

Al Consejo de Vigilancia juntamente con el gerente implementar un plan de mitigación de riesgos ya que será de gran ayuda para la empresa en caso de que los mismos llegaran a materializarse.

3.1.4. OBSERVACIÓN 5: FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ÁREA CONTABLE Y SECRETARÍA.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 13/29
---	--	----------------------------

De la revisión realizada a los archivos y documentos de respaldo, se observa que no existen los manuales de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría. Inobservado lo normado en el artículo 44 numeral 4 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, atribuciones del gerente, que establece: *“Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa (...)”*.

Contraviene el numeral 4.4 Control Interno de la Resolución N° SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 que señala: *“Las Asociaciones y Cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, deben contar con un adecuado sistema de control interno, con el objeto de promover la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia;(...)”*, En concordancia con el Reglamento Interno de La Cooperativa en su Art. 76 Secretario/a, párrafo 3, *“El o la Secretaria Administrativa tendrá bajo su responsabilidad a una asistente el cual realizará las funciones establecidas en el Manual de Procedimientos de Secretaría aprobado por el Consejo de Administración”*; Art. 78 Funciones y Obligaciones del Contador(a), numeral 2: *“Diseñar y mantener la contabilidad y el manual de procedimientos dentro de las normas legales. 3.Mantener un proceso de Control Interno financiero, acorde con las necesidades de la entidad”*

Conclusión 5:

La cooperativa por descuido no ha implementado un Manual de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría incumpliendo el numeral 4.4 Control Interno de la Resolución N° SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 que señala: *“Las Asociaciones y Cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, deben contar con un adecuado sistema de control interno, con el objeto de promover la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia;(...)”*, así como una de las funciones de la contadora, secretaria y gerente ya que es quien responde por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa. Lo que puede ocasionar un conflicto u omisión al momento de realizar los procedimientos necesarios en estas áreas que perjudiquen a la cooperativa.

Recomendación 5:

Al Gerente coordinar la contratación de personal externo capacitado en la elaboración de Manuales de procesos y procedimientos, para que en conjunto con la contadora y a su vez la secretaria, puedan plasmar este documento de manera que se tengan claros los procesos,

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 14/29
--	--	----------------------------

actividades y responsables que se desarrollan en cada una de estas áreas y así dirigir de forma sistemática la ejecución de trabajo garantizando un adecuado control interno, y que este sea aprobado y socializado en la cooperativa.

3.1.5. OBSERVACIÓN 6: INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB DESACTUALIZADA.

La página web institucional no se encuentra actualizada con la información necesaria para conocimiento de terceros, incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN donde se menciona que *“El Gerente o el Administrador y los directivos de la entidad deben identificar, obtener y comunicar información adecuada y oportuna. La entidad debe contar con sistemas o procedimientos de información eficientes, orientados a producir informes sobre la gestión administrativa, financiera y operativa; para así lograr su manejo y control. Los datos no sólo deben ser identificados, capturados y procesados, sino también comunicados al recurso humano en forma oportuna para que así pueda participar en el sistema de control. También son necesarios canales de comunicación externa que proporcionen información a terceros interesados en la entidad y a los organismos estatales.”*

Conclusión 6:

La página web institucional está desactualizada ocasionando que la información a disposición del público en relación a la filosofía empresarial no esté acorde con el Plan Estratégico aprobado, a pesar de que en el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN donde se menciona que *“El Gerente o el Administrador y los directivos de la entidad deben identificar, obtener y comunicar información adecuada y oportuna, (...) también son necesarios canales de comunicación externa que proporcionen información a terceros interesados en la entidad y a los organismos estatales.”*

Recomendación 6:

Se recomienda al Jefe de TIC´s actualice la página web de acorde a la información pertinente y oportuna que mantiene la cooperativa.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 15/29
--	--	----------------------------

3.2. Auditoría Financiera

3.2.1. OBSERVACIÓN 7: RUBROS EFECTUADOS QUE NO CONSTAN EN EL PRESUPUESTO APROBADO.

De la revisión efectuada al presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y conocido por Asamblea general de Socios, y que comparados con los Estados Financieros se observa rubros que no constan en el presupuesto de la cooperativa. Inobservando lo determinado en el apartado “4.1 Responsabilidad del control interno” de la Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que describe: (...) *Los directivos al cumplir sus responsabilidades pondrán especial cuidado en los aspectos que consideren más relevantes, (..),* concordante con lo normado en el artículo 44 numeral 4 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que establece: *Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa (...).* Incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 4. Control Interno relacionado con la administración financiera apartado numeral 4.1 PRESUPUESTO, 4.1.1 Responsabilidad de la elaboración y aprobación donde menciona que *“El Representante Legal elaborará el presupuesto de la organización en función del plan operativo, considerando todos los ingresos y gastos (que posteriormente deberán estar debidamente documentados y respaldados). Si en el transcurso del ejercicio económico se presentaran necesidades no consideradas (gastos) o ingresos no previstos en el presupuesto inicial, deberán efectuarse las reformas presupuestarias que incluyan los valores de ingresos y gastos no presupuestados, (...).*

Conclusión 7:

No se consideró dentro del presupuesto rubros en los que se incurre por la actividad principal de la Cooperativa a pesar de que, en el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero 4.1 PRESUPUESTO, establece que *“El Representante Legal elaborará el presupuesto de la organización en función del plan operativo, considerando todos los ingresos y gastos (que posteriormente deberán estar debidamente documentados y respaldados). Si en el transcurso del ejercicio económico se presentaran necesidades no consideradas (gastos) o ingresos no previstos en el presupuesto inicial, deberán efectuarse las reformas presupuestarias que incluyan los valores de ingresos y gastos no presupuestados, (...)*” El problema surge debido a que no se realizó una adecuada planificación presupuestaria ocasionando altos porcentajes de variación en la ejecución presupuestaria de la Cooperativa dentro del periodo 2019.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 16/29
---	--	----------------------------

Recomendación 7:

Al gerente y contador(a) se recomienda realizar una adecuada planificación presupuestaria considerando los rubros operativos de la cooperativa más representativos tomando como referencia años anteriores para generar de manera más efectiva este proceso.


3.2.2. OBSERVACIÓN 8: AUXILIAR DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO CUENTA CON EL ESQUEMA ESTABLECIDO POR LA SEPS

El auxiliar contable utilizado por la Cooperativa para registrar, controlar y calcular la depreciación de los bienes muebles e inmuebles ha sido elaborado en Excel, con la particularidad de que no mantiene el esquema especificado por la SEPS. Incumplimiento al Catálogo Único de Cuentas (CUC) del Sector No Financiero emitido por resolución N° SEPS-ISFN-IGJ-2019-070 numeral 6 Desarrollo, cuenta 1.2.1. Propiedad, Planta y Equipo expresa: *“(…) Para llevar un control permanente de los bienes se deberá elaborar un auxiliar contable de propiedad planta y equipo, en el que se especifique: código del activo, ubicación del bien, grupo de activo, descripción del activo, fecha de adquisición, costo de adquisición, porcentaje de depreciación y valor a depreciar.”*

Conclusión 8:

No se ha cumplido con la estructura respecto al auxiliar de control de propiedad planta y equipo en el sistema YSYPLUS de acuerdo con lo que determina el Catálogo Único de Cuentas del Sector no Financiero, debido a que se han registrado bajo el nombre del responsable y no se encuentran especificadas las características del bien. Incumplimiento al Catálogo Único de Cuentas (CUC) del Sector No Financiero emitido por resolución N° SEPS-ISFN-IGJ-2019-070 numeral 6 Desarrollo, cuenta 1.2.1. Propiedad, Planta y Equipo expresa: *“(…) Para llevar un control permanente de los bienes se deberá elaborar un auxiliar contable de propiedad planta y equipo, en el que se especifique: código del activo, ubicación del bien, grupo de activo, descripción del activo, fecha de adquisición, costo de adquisición, porcentaje de depreciación y valor a depreciar.”* Ocasionando que no se pueda identificar el tipo de activo que pertenece a la cooperativa dentro del sistema informático y las características específicas que posee.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 17/29
--	--	----------------------------

Recomendación 8:

Contabilidad y el responsable del sistema informático informarán periódicamente del avance de las acciones emprendidas para un mejor control de los bienes de propiedad, planta y Equipo.

3.2.3. OSERVACIÓN 9: INCONSISTENCIAS EN LAS FACTURAS POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN

Revisado las facturas entregadas por el Ex gerente Wilson Razo por concepto de alimentación, que corresponden al cheque # 27952 con comprobante de egreso #8624 se pudo evidenciar que tienen inconsistencias y errores en el llenado. Incumplimiento el Art. 19 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, que establece: Requisitos de llenado para facturas donde menciona que *“Las facturas contendrán la siguiente información no impresa sobre la transacción: 1. Identificación del adquirente con sus nombres y apellidos, denominación o razón social y número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o cédula de identidad o pasaporte, cuando la transacción se realice con contribuyentes que requieran sustentar costos y gastos, para efectos de la determinación del impuesto a la renta o crédito tributario para el impuesto al valor agregado (...) 2. Descripción o concepto del bien transferido o del servicio prestado, indicando la cantidad y unidad de medida, cuando proceda. 3. Precio unitario de los bienes o precio del servicio. 4. Valor subtotal de la transacción, sin incluir impuestos. 5. Descuentos o bonificaciones. 6. Impuesto al valor agregado, señalando la tarifa respectiva. (...)”*.


Conclusión 9:

Los errores encontrados en las facturas del Sr Wilson Razo para reposiciones por Alimentación dentro de la Cooperativa incumplen el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios en su Art. 19.- Requisitos de llenado, se han originado por el desconocimiento de la normativa por parte de quienes emiten las facturas y el receptor, lo que podría generar problemas posteriores con el SRI en caso de que se revisen dichos documentos.

Recomendación 9:

Se recomienda a los Directivos que verifiquen el correcto llenado de los documentos en base a lo que determina la normativa para solicitar la respectiva reposición en la cooperativa. A la Contadora establecer una política para realizar las reposiciones y revisar los documentos presentados y en caso de existir inconsistencias no dar paso a la reposición correspondiente.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 18/29
---	--	----------------------------

3.2.4. OBSERVACIÓN 10: DIFERENCIA DE SALDOS EN GASTOS DE GESTIÓN NO DEDUCIBLES

Revisada la documentación relacionada con los gastos de gestión no deducibles, se evidencia que en el comprobante diario con fecha 19/9/2019 existe una diferencia de USD \$ 3.104,67 generada por falta de documentación de respaldo que justifique el pago realizado con cheque 27389 con beneficiario la Sra. Guevara Mariño Eli Georgina por concepto “Tramite de frecuencias” Incumpliendo lo normado en el numeral 2.2. Sistemas y registros contables, literal b de la Resolución N. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que establece: *“El registro contable está supeditado a las normas contables que permiten la preparación y presentación de los estados financieros. En todos los casos, el registro contable debe sustentarse en documentación suficiente, competente y pertinente muchas veces provista por terceros, y en otras ocasiones generada internamente, concordante con lo normado en el artículo 44 numeral 4 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que establece: Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa (...)”*

Conclusión 10:

La diferencia encontrada en los gastos de gestión por trámite de frecuencias con fecha 19/9/2019 se generó por incumplimiento de la Resolución N. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 numeral 2.2. Sistemas y registros contables, literal b. donde se menciona que *“(...) el registro contable debe sustentarse en documentación suficiente, competente y pertinente muchas veces provista por terceros, y en otras ocasiones generada internamente.”* al autorizar el gerente se realice el pago sin contar con toda la documentación de respaldo.

Recomendación 10:

A la Contadora revisar toda la documentación de respaldo antes de emitir los cheques a favor de terceros. A la Contadora juntamente con el Gerente crear un fondo para gastos extraordinarios de gestión debido a los valores altos que se asumen en esta cuenta.

3.2.5. OBSERVACIÓN 11: COMPROBANTE DE GASTO DE GESTIÓN SIN LEGALIZAR.

De la revisión de comprobantes para “Gasto de gestión”, se observa que el comprobante diario del 11 de abril de 2019 a nombre de Ana López Castro con cheque 1459 no se encuentra legalizado y con las respectivas firmas de responsabilidad y documentos que respalden la transacción.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 19/29
--	--	----------------------------

Incumpliendo lo determinado en el apartado “4.1 Responsabilidad del control interno” de la Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que establece: *“El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno, es responsabilidad de los órganos internos y demás personal que integra la organización, cada uno, de acuerdo a sus atribuciones. (...) Un elemento fundamental del sistema de control interno, lo constituye el autocontrol, que es responsabilidad principalmente del Consejo o Junta de Vigilancia y del Auditor Interno y Externo; concordante con lo establecido en el artículo 38 numeral 2 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que determina: “Controlar las actividades económicas de la cooperativa”*

Conclusión 11:

La falta de legalización del gasto de gestión genera el incumplimiento del Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, Art. 38.- Atribuciones y deberes, en su numeral 2. *“Controlar las actividades económicas de la cooperativa”*. Al existir una omisión en el cumplimiento de los deberes asignados al Consejo de vigilancia.

Recomendación 11:


Se recomienda al Consejo de vigilancia revisar periódicamente las carpetas de gastos y verificar que se encuentren legalizados correctamente los mismos.

3.3. Auditoría de Gestión

3.3.1. OBSERVACIÓN 12: DESCONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Existe desconocimiento de la filosofía institucional en su mayoría debido al desinterés por parte de los colaboradores y socios en empoderarse con la cooperativa generando el incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.1.2 Administración estratégica: *“Las organizaciones deben (...) establecer la misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización. (...). Los instrumentos de gestión serán elaborados e implementados por el Gerente o el Administrador, quien a su vez presentará al Consejo de Administración o Junta Directiva para su aprobación, y posterior conocimiento de la Asamblea General o Junta General.”*

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 20/29
--	--	----------------------------

Conclusión 12:

Existe desconocimiento de la filosofía institucional en su mayoría debido al desinterés por parte de los colaboradores y socios en empoderarse con la cooperativa generando el incumplimiento del Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero apartado 3.1.2 Administración estratégica: *"Las organizaciones deben (...) establecer la misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización, (...), Los instrumentos de gestión serán elaborados e implementados por el Gerente o el Administrador, quien a su vez presentará al Consejo de Administración o Junta Directiva para su aprobación, y posterior conocimiento de la Asamblea General o Junta General."*

Recomendación 12:


A los directivos de la cooperativa ser partícipes y responsables en la creación de los mensajes clave de la filosofía institucional; realizar un plan de comunicación con iniciativas participativas de comunicación en cascada, desde los directivos hasta cada colaborador para garantizar el empoderamiento institucional.

3.3.2. OBSERVACIÓN 13:

3.3.3. OBSERVACIÓN 13: DÉFICIT EN ATENCIÓN AL CLIENTE NIVEL OPERATIVO.

Debido al nivel de aceptación que tiene la cooperativa en todo el país en el sector de transporte interprovincial no han determinado como una necesidad implementar un sistema de quejas y programa de capacitación constante que les permita conocer como satisfacer a los clientes con una atención de calidad. Incumpliendo el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el Art. 34.- Atribuciones y deberes. – El Consejo de Administración tendrá las siguientes atribuciones y deberes, numeral 18. *"Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos"*. En concordancia con el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.4.2 *"La organización evaluará la implementación de sistemas de reclamos y quejas que utilizará para conocer la opinión de un tercero, (...) además deberá permitir la presentación de denuncias por parte de sus socios, directivos, empleados y establecer un mecanismo de seguimiento a las mismas."*

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 21/29
---	--	----------------------

Conclusión 13:

Debido al nivel de aceptación que tiene la cooperativa en todo el país en el sector de transporte interprovincial no han determinado como una necesidad implementar un sistema de quejas que les permita conocer como satisfacer a los clientes con una atención de calidad. Incumpliendo el Reglamento a la LOEPS Art. 34, numeral 18, El Consejo de Administración debe *“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos”*. así también el *Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero, apartado 3.4.2 La organización evaluará la implementación de sistemas de reclamos y quejas que utilizará para conocer la opinión de un tercero, (...) además deberá permitir la presentación de denuncias por parte de sus socios, directivos, empleados y establecer un mecanismo de seguimiento a las mismas.*

Recomendación 13:

A Talento Humano Planificar programas de capacitación en atención al cliente para todo el personal de la cooperativa.

Al Consejo administrativo aprobar los programas de educación y capacitación enfocadas en la atención al cliente tanto en el área administrativa como operativa.

Al Gerente implementar el buzón de quejas como medio de evaluación para conocer de primera mano las observaciones y recomendaciones dadas por el cliente para mejorar el servicio brindado.


3.3.4. OBSERVACIÓN 14: FALTA DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA MITIGAR LOS RIESGOS.

El desarrollo de esta observación se encuentra en el P/T **IAI 12/29** OBSERVACIÓN 4.

3.3.5. OBSERVACIÓN 15: FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ÁREA CONTABLE Y SECRETARÍA.

De la revisión realizada a los archivos y documentos de respaldo, se observa que no existen los manuales de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría. Inobservado lo normado en el artículo 44 numeral 4 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 22/29
---	--	----------------------------

Solidaria, atribuciones del gerente, que establece: *“Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa (...)”*.

Contraviene el numeral 4.4 Control Interno de la Resolución N° SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 que señala: *“Las Asociaciones y Cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, deben contar con un adecuado sistema de control interno, con el objeto de promover la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia;(...)”*, En concordancia con el Reglamento Interno de La Cooperativa en su Art. 76 Secretario/a, párrafo 3, *“El o la Secretaria Administrativa tendrá bajo su responsabilidad a una asistente el cual realizará las funciones establecidas en el Manual de Procedimientos de Secretaría aprobado por el Consejo de Administración”*; Art. 78 Funciones y Obligaciones del Contador(a), numeral 2: *“Diseñar y mantener la contabilidad y el manual de procedimientos dentro de las normas legales. 3.Mantener un proceso de Control Interno financiero, acorde con las necesidades de la entidad”*


Conclusión 15:

La cooperativa por descuido no ha implementado un Manual de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría incumpliendo el numeral 4.4 Control Interno de la Resolución N° SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 que señala: *“Las Asociaciones y Cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, deben contar con un adecuado sistema de control interno, con el objeto de promover la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia;(...)”*, así como una de las funciones de la contadora, secretaria y gerente ya que es quien responde por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa. Lo que puede ocasionar un conflicto u omisión al momento de realizar los procedimientos necesarios en estas áreas que perjudiquen a la cooperativa.

Recomendación 15:

Al Gerente coordinar la contratación de personal externo capacitado en la elaboración de Manuales de procesos y procedimientos, para que en conjunto con la contadora y a su vez la secretaria, puedan plasmar este documento de manera que se tengan claros los procesos, actividades y responsables que se desarrollan en cada una de estas áreas y así dirigir de forma sistemática la ejecución de trabajo garantizando un adecuado control interno, y que este sea aprobado y socializado en la cooperativa.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 23/29
--	--	----------------------------

3.4. Auditoría de Cumplimiento

3.4.1. OBSERVACIÓN 16: NO SE CUMPLE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA.

No se ha cumplido con la recomendación de auditoría anterior respecto al control de propiedad planta y equipo en el sistema YSYPLUS de acuerdo con lo que determina el Catálogo Único de Cuentas del Sector no Financiero, debido a que se han registrado bajo el nombre del responsable y no se encuentran especificadas las características del bien. Incumplimiento al Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Art. 38.- Atribuciones y deberes. - El Consejo de Vigilancia, tendrá las siguientes atribuciones y deberes, numeral 6. *“Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas”*

Conclusión 16:

No se ha cumplido con la recomendación de auditoría anterior respecto al control de propiedad planta y equipo en el sistema YSYPLUS de acuerdo con lo que determina el Catálogo Único de Cuentas del Sector no Financiero, debido a que se han registrado bajo el nombre del responsable y no se encuentran especificadas las características del bien. Incumplimiento al Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Art. 38.- Atribuciones y deberes. - El Consejo de Vigilancia, tendrá las siguientes atribuciones y deberes, numeral 6. *“Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas”* Ocasionando que no se pueda identificar el tipo de activo que pertenece a la cooperativa dentro del sistema informático y las características específicas que posee.

Recomendación 16:

Se recomienda a la Contadora juntamente con el responsable del sistema informático dar cumplimiento en su totalidad a las recomendaciones de auditoría anterior y realizar los cambios necesarios para cumplir con la normativa vigente, esto es identificar las especificaciones de cada activo y realizar anexos por cada unidad administrativa.

3.4.2. OBSERVACIÓN 17: NO SE CUMPLEN CON LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO.

En base de la lista de verificación realizada se identificó que no se cumple con los días de descanso obligatorio. Incumpliendo al Código de Trabajo Art. 65.- Días de descanso obligatorio. - *“Además*

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 24/29
---	--	----------------------------

de los sábados y domingos, son días de descanso obligatorio los siguientes: 1 de enero, viernes santo, 1 y 24 de mayo, 10 de agosto, 9 de octubre, 2 y 3 de noviembre y 25 de diciembre.”

Conclusión 17:

No se está cumpliendo con los días de descanso obligatorio. Establecidos en el Código de Trabajo Art. 65.- Días de descanso obligatorio. - “Además de los sábados y domingos, son días de descanso obligatorio los siguientes: 1 de enero, viernes santo, 1 y 24 de mayo, 10 de agosto, 9 de octubre, 2 y 3 de noviembre y 25 de diciembre.” Debido a que la actividad normal de la cooperativa requiere que esté funcionando permanentemente, especialmente en boleterías y transporte. Lo que genera inconformidad por parte de los empleados que no se respete lo establecido en el Código de Trabajo.

Recomendación 17:

Al gerente debe cumplir con lo establecido en el art. 65 del código de trabajo para evitar de esta manera el malestar de los empleados acerca de la inconformidad que sienten dentro de la cooperativa al no ser respetados sus derechos.

3.4.3. OBSERVACIÓN 18: SOLO SE HA REALIZADO UNA SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL

En la revisión de las actas certificadas por la secretaria de la Cooperativa se observó que la Asamblea General que está constituida por todos los socios que figuren en el registro, estuvieren en pleno goce de sus derechos y que dentro de sus competencias y atribuciones no han cumplido, pues se han realizado 1 sesión ordinaria y 9 extraordinarias. Incumpliendo al Reglamento Interno de la cooperativa en su Art. 27, numeral 1 donde menciona *“Las Asambleas Generales Ordinarias, se realizarán dos o más veces en el año, luego de ser convocadas por lo menos con 5 días de anticipación, donde se aprobarán o rechazarán los estados financieros, el balance social y los informes de los consejos y de gerencia; y, auditoria interna; se conocerán, el plan estratégico, plan operativo y presupuesto anual aprobado por el consejo de administración, de conformidad con los plazos establecidos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento”*

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 25/29
--	--	----------------------------

Conclusión 18:

La Asamblea General dentro de sus competencias y atribuciones ha realizado 1 sesión ordinaria Incumplimiento al Reglamento Interno de la cooperativa en su Art. 27, numeral 1 donde menciona “Las Asambleas Generales Ordinarias, se realizarán dos o más veces en el año, luego de ser convocadas por lo menos con 5 días de anticipación, (..)”_Provocado por la inobservancia y descuido por parte del presidente de la Cooperativa, considerando que es el encargado de convocar estas sesiones

Recomendación 18:

Al Presidente de la Cooperativa llevar un registro de control de las sesiones de la Asamblea General para verificar que se cumpla con el número de Asambleas Ordinarias reglamentadas

CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de la aplicación de Índices Financieros

LIQUIDEZ	
NOMBRE DEL ÍNDICE:	Razón Corriente
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$RC = \frac{\$ 2.568.978,87}{\$2.233.870,09} = 1,15$
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
INTERPRETACIÓN:	
Representa la capacidad que tiene la Cooperativa para pagar sus deudas a corto plazo. En el año 2019 la Cooperativa dispone de \$1,15 por cada dólar que debe a terceros y cumplir sus obligaciones en el corto plazo.	

NOMBRE DEL ÍNDICE:	Capital de Trabajo
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$CT = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	$CT = \$ 2.568.978,87 - \$2.233.870,09$ $= \$ 335.108,78$
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 26/29
--	--	----------------------------

INTERPRETACIÓN:	
Representa la inversión que requiere la Cooperativa para que funcione con normalidad. Si paga sus obligaciones de corto plazo, en el año 2019 aún le queda disponible \$335.108,78 para el siguiente año.	

ENDEUDAMIENTO	
NOMBRE DEL ÍNDICE:	Endeudamiento Neto
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$EN = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	$EN = \frac{\$2.754.141,27}{\$4.559.332,30} * 100 = 60,41\%$
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
INTERPRETACIÓN:	
Del 100% de las inversiones de la empresa Cooperativa el 60,41% han sido financiadas con endeudamiento.	

NOMBRE DEL ÍNDICE:	Patrimonio a Activo
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$PA = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} * 100$	$PA = \frac{\$1.805.191,03}{\$2.233.870,09} * 100 = 39,59\%$
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
INTERPRETACIÓN:	
Del 100% de las inversiones de la Cooperativa el 39,59% han sido financiadas con capital propio de los socios que conforman esta institución.	

ACTIVIDAD (EFICIENCIA)	
NOMBRE DEL ÍNDICE:	Rotación de activos totales
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$RAT = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}}$	$RAT = \frac{\$17.259.629,87}{\$4.559.332,30} = \$ 3,79$
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
INTERPRETACIÓN:	
En el año 2019 por cada dólar que la Cooperativa ha invertido, esta ha vendido \$3,79.	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 27/29
--	--	----------------------------

NOMBRE DEL ÍNDICE:	Rotación de Activos Fijos
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$RAF = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Fijos Totales}}$	$RAF = \frac{\$17.259.629,87}{\$1.920.143,91} = \$ 8,99$
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
INTERPRETACIÓN:	
Para el año 2019 por cada dólar que circula dentro de los activos de la cooperativa se genera 8,99 en ingresos; puesto que los activos fijos son de uso interno de la Cooperativa y los edificios y locales que dispone es igual de uso propio.	

RENTABILIDAD	
NOMBRE DEL ÍNDICE:	Margen Bruto
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$MB = \frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas}} * 100$	$MB = \frac{\$ 1.960.693,54}{\$17.259.629,87} * 100 = 11,36\%$
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
INTERPRETACIÓN:	
Por cada 100 dólares que vendió la Cooperativa, tuvo un margen de utilidad bruta de 11,36 dólares en el año 2019.	

NOMBRE DEL ÍNDICE:	Rendimiento sobre los activos
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$ROA = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$	$ROA = \frac{\$1.481,27}{\$4.559.332,30} = 0,03\%$
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
INTERPRETACIÓN:	
Por cada dólar de inversión en activos la Cooperativa generó 0,03 centavos.	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 28/29
--	--	----------------------------

4.2. Análisis de la aplicación de Indicadores de Gestión

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de conflictos de prepotencia solucionados en 2019 / ÉTICA	
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$= \left(\frac{\text{Nº de conflictos de prepotencia solucionados 2019}}{\text{Nº de conflictos de prepotencia existentes 2019}} \right) * 100$	$= \frac{3}{15} * 100 = 20\%$
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
INTERPRETACIÓN:	
Del total de 15 casos de prepotencia existentes en la cooperativa se obtuvo un 20% que ha sido solucionado. Esta situación causa insatisfacción laboral y profesional, afectando al rendimiento de los empleados y a la productividad de la cooperativa.	

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de capacitaciones de atención al cliente realizadas en 2019 / EFICACIA	
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$= \left(\frac{\text{Nº de capacitaciones realizadas para atención al cliente 2019}}{\text{Total de capacitaciones planificadas 2019}} \right) * 100$	$= \frac{0}{13} * 100 = 0\%$
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
INTERPRETACIÓN:	
De acuerdo a los resultados expresa que no se han realizado capacitaciones en atención al cliente en el 2019 obteniendo un 0% de cumplimiento, por la falta de una adecuada planificación por parte de los directivos, siento un factor que baja la calidad y podría ocasionar el descontento de los clientes afectando a la marca y su reconocimiento.	

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Riesgos mitigados en 2019 / EFICIENCIA	
FÓRMULA:	CÁLCULO:
$= \left(\frac{\text{\# de respuestas a riesgos periodo 2019}}{\text{Total riesgos identificados en el año 2019}} \right) * 100$	$= \frac{6}{12} * 100 = 50\%$
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 INFORME DE AUDITORÍA	IAI 29/29
--	--	----------------------------

INTERPRETACIÓN:	
<p>Del total de 12 riesgos encontrados en la cooperativa en el periodo 2019 se dieron respuesta a ellos el 50%, mientras que el otro 50% no se ha mitigado a tiempo. Considerando que al establecer un plan de acción para mitigar riesgos ayudaría a tangibilizar las medidas que se deben ejecutar para mitigar un posible riesgo o corregir un evento, logrando optimizar la gestión y el rendimiento de la cooperativa.</p>	

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de empleados que conocen la filosofía institucional en 2019/ EFICIENCIA

FÓRMULA:	CÁLCULO:
$= \left(\frac{\text{\# de empleados y socios que conocen la filosofía institucional 2019}}{\text{Total de empleados y socios en 2019}} \right) * 100$	$= \frac{18}{217} * 100$ $= 8,29\%$

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje

INTERPRETACIÓN:

Del total de 217 socios y empleados en la Cooperativa durante el 2019 solo el 8,29% tienen conocimiento de la filosofía institucional; considerando que la filosofía es una guía de acción que da las pautas sobre cómo se deben realizar las actividades y al desconocerla acaban haciendo las cosas por hacer, cayendo en numerosas contradicciones con consecuencias negativas al medio y largo plazo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de dependencias que mantienen Manuales de procesos en 2019/ EFICACIA

FÓRMULA:	CÁLCULO:
$= \left(\frac{\text{\# de dependencias que tienen manuales de procesos y procedimientos 2019}}{\text{Total de dependencias en la cooperativa año 2019}} \right) * 100$	$= \frac{3}{5} * 100 = 60\%$

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje

INTERPRETACIÓN:

Del total de 5 dependencias existentes en la Cooperativa el 60% mantiene documentos definidos como manuales de procesos y procedimientos, mientras que el 40% restante aun no dispone de esta documentación, corriendo el riesgo de que se confundan las responsabilidades, que no haya un control eficaz de las actividades, y que no haya un procedimiento establecido.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC CONSULTORES & AUDITORES	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ACTA DE LECTURA DE INFORME	ALI-AI 1/1
--	--	--------------------------------

Baños de Agua Santa, 8 de abril del 2021

En la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua a los 8 días del mes de abril del 2021, siendo las 10:00 H00 la señorita Lorena Mariño, se constituye en el salón de asambleas de la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, con el objeto de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la lectura del Informe de Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del informe y se analizaron los resultados de la Auditoría Integral constantes en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta.

No.	Nombres	Cargo	Periodo de:	Periodo hasta:	Firma
1	Edwin Reyes	Gerente	06/01/2020	Continúa	
2	Washington Coque	Presidente	06/01/2020	Continúa	
3	César Ramos	Vicepresidente	06/01/2020	Continúa	
4	López Ana	Secretaria		Continúa	
5	Darwin Martínez	Presidente Consejo de Vigilancia	06/01/2020	Continúa	
6	María Tagua	Secretario Consejo de Vigilancia	06/01/2020	Continúa	
7	Elena Bastidas	Contadora		Continúa	
8	Wilson Razo	Gerente	06/01/2020	31/12/2019	
9	Juan Carlos Guevara	Presidente	06/01/2020	31/12/2019	
10	Lupe Freire	Presidente Consejo de Vigilancia	06/01/2020	31/12/2019	
11	Danilo Gordon	Secretario Consejo de Vigilancia	06/01/2020	31/12/2019	

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 02/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 02/04/2021

 LMC <small>CONSULTORES & AUDITORES</small>	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 SEGUIMIENTO Y MONITOREO	SM 1/1
---	---	--------------------

3.1.2.11 *Fase IV: Seguimiento y monitoreo*

FASE IV: SEGUIMIENTO Y MONITOREO

ENTIDAD:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
DIRECCIÓN:	AMBATO S/N Y THOMAS HALFLANTS
NATURALEZA:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERIODO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CORREO:	<u>transbanos@hotmail.com</u>
TELÉFONO:	(+593) 03 392 - 0215

	<p align="center"> COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL SEGUIMIENTO Y MONITOREO </p>	<p align="center"> PAI-CR 1/1 </p>
---	--	---

3.1.2.12 *Programa de auditoría integral- Seguimiento y monitoreo*

Objetivo General

Presentar una propuesta de las acciones correctivas mediante la elaboración de un plan de acción para definir los periodos, responsables y los entregables en función a las observaciones encontradas.

No.	PROCEDIMIENTOS	REF / PT	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Desarrolle el Plan de acción como herramienta de seguimiento para la auditoría efectuada.	PA-AI	L.G.M.C.	08/04/2021

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/04/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PLAN DE ACCIÓN

PA-AI
1/11

N	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN HALLAZGO	ESTRATEGIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES
1	Dentro de la cooperativa existe cierto grado de prepotencia y politización de algunos en el trato con el personal incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.1.1 Integridad donde establece que: <i>“Los órganos internos y representantes legales de las organizaciones deben gestionar, motivar, difundir y vigilar la observancia de valores éticos. Tales valores deben enmarcar la conducta de socios, directivos y empleados, orientando su integridad y compromiso personal.”</i>	Al gerente en conjunto con Talento Humano socializar el Código de ética existente, asegurando su comprensión por parte de los socios, directivos y empleados de la cooperativa. Además, en casos específicos que se identifiquen dialogar con la(s) persona(s) implicadas para resolver cualquier conflicto.	Socializar nuevamente el Código de Ética con los socios y empleados de la cooperativa. Generar apertura para poder solucionar casos específicos de conflictos por prepotencia.	12/04/2021	30/05/2021	Gerente Talento Humano	Plan de solución de conflictos en las relaciones laborales.
2	Existe desconocimiento de la filosofía institucional en su mayoría debido al desinterés por parte de los colaboradores y socios en empoderarse con la cooperativa generando el incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.1.2 Administración estratégica: <i>“Las organizaciones deben (...) establecer la misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización. (...) Los instrumentos de gestión serán elaborados e implementados por el Gerente o el Administrador, quien a su vez presentará al Consejo de Administración o Junta Directiva para su aprobación, y posterior conocimiento de la Asamblea General o Junta General.”</i>	A los directivos de la cooperativa ser partícipes y responsables en la creación de los mensajes clave de la filosofía institucional; realizar un plan de comunicación con iniciativas participativas de comunicación en cascada, desde los directivos hasta cada colaborador para garantizar el empoderamiento institucional.	Elaborar un plan de comunicación interna que garantice la comprensión y conocimiento de la filosofía institucional y así lograr un empoderamiento total.	12/04/2021	30/04/2021	Gerente	Plan de Comunicación Interna de la filosofía institucional.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/04/2021

 <p>LMC CONSULTORES & AUDITORES</p>	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>PA-AI 2/11</p>
---	---	-------------------------------------

N	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN HALLAZGO	ESTRATEGIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES
3	<p>Debido al nivel de aceptación que tiene la cooperativa en todo el país en el sector de transporte interprovincial no han determinado como una necesidad implementar un sistema de quejas y programa de capacitación constante que les permita conocer como satisfacer a los clientes con una atención de calidad. Incumpliendo el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el Art. 34.- Atribuciones y deberes. – El Consejo de Administración tendrá las siguientes atribuciones y deberes, numeral 18. <i>“Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos”</i>. En concordancia con el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.4.2 <i>“La organización evaluará la implementación de sistemas de reclamos y quejas que utilizará para conocer la opinión de un tercero, (...) además deberá permitir la presentación de denuncias por parte de sus socios, directivos, empleados y establecer un mecanismo de seguimiento a las mismas.”</i></p>	<p>A Talento Humano Planificar programas de capacitación en atención al cliente para todo el personal de la cooperativa. Al Consejo administrativo aprobar los programas de educación y capacitación enfocadas en la atención al cliente tanto en el área administrativa como operativa. Al Gerente implementar el buzón de quejas como medio de evaluación para conocer de primera mano las observaciones y recomendaciones dadas por el cliente para mejorar el servicio brindado.</p>	<p>Implementar programas de educación y capacitación enfocadas en la atención al cliente además de un buzón de quejas como medio de evaluación.</p>	12/04/2021	30/06/2021	<p>Gerente Talento Humano Consejo de Administración</p>	<p>Propuesta de programa de educación y capacitación referente a atención al cliente. Aprobación de la propuesta de capacitación. Evaluaciones al personal que valide los conocimientos adquiridos.</p>

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/04/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PLAN DE ACCIÓN

PA-AI
3/11

N	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN HALLAZGO	ESTRATEGIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES												
4	<p>Revisado la documentación de respaldo sobre la gestión de las funciones y atribuciones del Consejo de Vigilancia se observa que este órgano de gobierno no cuenta con un plan de acción para mitigar los riesgos que pueden afectar a la cooperativa, incumpliendo lo estipulado en el apartado “4.1 Responsabilidad del control interno” de la Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que establece: El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno, es responsabilidad de los órganos internos y demás personal que integra la organización, cada uno, de acuerdo con sus atribuciones. (...)</p> <p>Un elemento fundamental del sistema de control interno, lo constituye el autocontrol, que es responsabilidad principalmente del Consejo o Junta de Vigilancia y del Auditor Interno y Externo; concordante con lo establecido en el artículo 38 numeral 10 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que describe: Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa.</p>	<p>Al Consejo de Vigilancia juntamente implementar un plan de mitigación de riesgos ya que será de gran ayuda para la empresa en caso de que los mismos llegaran a materializarse.</p> <p align="center">COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” CONSEJO DE VIGILANCIA MATRIZ DE MITIGACIÓN DE RIESGOS INTEGRALES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">RIESGO (DEBILIDAD)</th> <th rowspan="2">TIPO DE RIESGO</th> <th colspan="2">EVALUACIÓN DEL RIESGO</th> <th rowspan="2">RESPUESTA A</th> </tr> <tr> <th>IMPACTO</th> <th>NIVEL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRATIVO. • FINANCIERO • DE INFORMACIÓN. • DE CONTROL. </td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	RIESGO (DEBILIDAD)	TIPO DE RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO		RESPUESTA A	IMPACTO	NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRATIVO. • FINANCIERO • DE INFORMACIÓN. • DE CONTROL. 					<p>Definir el alcance de del plan de mitigación de riesgos. Levantar información sobre riesgos ocurridos anteriormente o posibles a suceder. Identificar cada riesgo con sus consecuencias. Atribuir la probabilidad de ocurrencia para cada riesgo. Evaluar el impacto en caso de ocurrir, si es posible de forma numérica o cualitativa. En base a los puntos anteriores determinar el nivel de riesgo. Realizar una matriz de priorización de los riesgos, desde el más crítico al menos crítico. Planificar estrategias de mitigación y contingencia para reducir la probabilidad de que un riesgo se materialice.</p>	12/04/2021	30/06/2021	Consejo de Vigilancia	Plan de Mitigación de Riesgos
RIESGO (DEBILIDAD)	TIPO DE RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO			RESPUESTA A														
		IMPACTO	NIVEL																
<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRATIVO. • FINANCIERO • DE INFORMACIÓN. • DE CONTROL. 																			
						<p>Elaborado por: L.G.M.C.</p> <p>Revisado por: A.P.R</p>	<p>Fecha: 08/04/2021</p> <p>Fecha: 08/04/2021</p>												



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PLAN DE ACCIÓN

PA-AI
4/11

N	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN HALLAZGO	ESTRATEGIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES
5	De la revisión realizada a los archivos y documentos de respaldo, se observa que no existen los manuales de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría. Inobservado lo normado en el artículo 44 numeral 4 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, atribuciones del gerente, que establece: <i>“Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa (...)”</i> . Contraviene el numeral 4.4 Control Interno de la Resolución N° SEPS-ISNF-IGJ-2019-070 que señala: <i>“Las Asociaciones y Cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, deben contar con un adecuado sistema de control interno, con el objeto de promover la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia;(...)”</i> , En concordancia con el Reglamento Interno de La Cooperativa en su Art. 76 Secretario/a, párrafo 3, <i>“El o la Secretaria Administrativa tendrá bajo su responsabilidad a una asistente el cual realizará las funciones establecidas en el Manual de Procedimientos de Secretaría aprobado por el Consejo de Administración”</i> ; Art. 78 Funciones y Obligaciones del Contador(a), numeral 2: <i>“Diseñar y mantener la contabilidad y el manual de procedimientos dentro de las normas legales</i>	Al Gerente coordinar la contratación de personal externo capacitado en la elaboración de Manuales de procesos y procedimientos, para que en conjunto con la contadora y a su vez la secretaria, puedan plasmar este documento de manera que se tengan claros los procesos, actividades y responsables que se desarrollan en cada una de estas áreas y así dirigir de forma sistemática la ejecución de trabajo garantizando un adecuado control interno, y que este sea aprobado y socializado en la cooperativa. CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA DE UN MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS 1. INTRODUCCIÓN 2. OBJETIVO 3. TÉRMINOS Y REFERENCIAS 4. PROCESOS 4.1. PROCESO 1. 4.1.1. Objetivo 4.1.2. Descripción narrativa (Procedimientos) 4.1.3. Flujograma (Grafica de las actividades del punto 4.1.2.) 5. DISPOSICIONES GENERALES	Contratar personal externo capacitado en la elaboración de Manuales de procesos y procedimientos, para que en conjunto con la contadora y a su vez la secretaria, puedan plasmar este documento de manera que se tengan claros los procesos, actividades y responsables que se desarrollan en cada una de estas áreas y así dirigir de forma sistemática la ejecución de trabajo.	12/04/2021	30/06/2021	Gerente Secretaria Contadora	Aprobación de contratación de personal externo para elaborar el manual. Manual de procesos y procedimientos para secretaría y contabilidad .

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/04/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PLAN DE ACCIÓN

PA-AI
5/11

N	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN HALLAZGO	ESTRATEGIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES
6	La página web institucional, esta no está actualizada, hecho que incumple el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero, apartado 3.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN donde se menciona que “El Gerente o el Administrador y los directivos de la entidad deben identificar, obtener y comunicar información adecuada y oportuna. La entidad debe contar con sistemas o procedimientos de información eficientes, orientados a producir informes sobre la gestión administrativa, financiera y operativa; para así lograr su manejo y control. Los datos no sólo deben ser identificados, capturados y procesados, sino también comunicados al recurso humano en forma oportuna para que así pueda participar en el sistema de control. También son necesarios canales de comunicación externa que proporcionen información a terceros interesados en la entidad y a los organismos estatales.”	Se recomienda al jefe de TIC’s actualice la página web de acorde a la información pertinente y oportuna que mantiene la cooperativa.	-Realizar una reunión de trabajo entre el gerente, secretaria y el Jefe de TIC’s para verificar la información existente, compararla y actualizarla para beneficio de las partes interesadas.	12/04/2021	12/05/2021	Gerente Jefe de TIC’s	Oficio de gerencia que ordene la actualización de información en la página web.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/04/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PLAN DE ACCIÓN

PA-AI
6/11

N	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN HALLAZGO	ESTRATEGIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES
7	De la revisión efectuada al presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y conocido por Asamblea general de Socios, y que comparados con los Estados Financieros se observa rubros que no constan en el presupuesto de la cooperativa. Inobservando lo determinado en el apartado “4.1 Responsabilidad del control interno” de la Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que describe: (...) <i>Los directivos al cumplir sus responsabilidades pondrán especial cuidado en los aspectos que consideren más relevantes, (...)</i> , concordante con lo normado en el artículo 44 numeral 4 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que establece: <i>Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa (...)</i> . Incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 4. Control Interno relacionado con la administración financiera apartado numeral 4.1 PRESUPUESTO, 4.1.1 Responsabilidad de la elaboración y aprobación donde menciona que <i>“El Representante Legal elaborará el presupuesto de la organización en función del plan operativo, considerando todos los ingresos y gastos (que posteriormente deberán estar debidamente documentados y respaldados). Si en el transcurso del ejercicio económico se presentaran necesidades no consideradas (gastos) o ingresos no previstos en el presupuesto inicial, deberán efectuarse las reformas presupuestarias que incluyan los valores de ingresos y gastos no presupuestados, (...)</i> .	Al gerente y contador(a) se recomienda realizar una adecuada planificación presupuestaria considerando los rubros operativos de la cooperativa más representativos tomando como referencia años anteriores para generar de manera más efectiva este proceso.	-Realizar una reunión de trabajo con los responsables de la elaboración del presupuesto. -Realizar un análisis de la ejecución presupuestaria del año anterior a fin de determinar los rubros más significativos. -Elaborar el presupuesto basados en la información y el análisis realizado, es decir con datos históricos y utilizando los porcentajes de variación que se consideren idóneos para el caso, como por ejemplo la tasa de inflación	12/04/2021	12/06/2021	Gerente y Contadora	Planificación Presupuestaria modificada.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/04/2021

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PLAN DE ACCIÓN	PA-AI 7/11
---	--	-----------------------------

N	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN HALLAZGO	ESTRATEGIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES
8	<p>El auxiliar contable utilizado por la Cooperativa para registrar, controlar y calcular la depreciación de los bienes muebles e inmuebles ha sido elaborado en Excel, con la particularidad de que no mantiene el esquema especificado por la SEPS. Incumplimiento al Catalogo Único de Cuentas (CUC) del Sector No Financiero emitido por resolución N° SEPS-ISFN-IGJ-2019-070 numeral 6 Desarrollo, cuenta 1.2.1. Propiedad, Planta y Equipo expresa: “(...) Para llevar un control permanente de los bienes se deberá elaborar un auxiliar contable de propiedad planta y equipo, en el que se especifique: código del activo, ubicación del bien, grupo de activo, descripción del activo, fecha de adquisición, costo de adquisición, porcentaje de depreciación y valor a depreciar.”</p>	<p>Contabilidad y el responsable del sistema informático informarán periódicamente del avance de las acciones emprendidas para un mejor control de los bienes de propiedad, planta y Equipo.</p>	<p>Contabilidad revisará e informará cada mes el avance de la parametrización del módulo de Propiedad Planta y Equipo en el sistema informático a la Gerencia, a efecto de que la contabilidad disponga de auxiliares para el registro y control de los bienes en función a las normas y buenas prácticas de la profesión.</p>	12/04/2021	12/05/2021	Contabilidad	Informes de Contabilidad

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/04/2021



COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS”
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PLAN DE ACCIÓN

PA-AI
8/11

N	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN HALLAZGO	ESTRATEGIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES
9	Revisado las facturas entregadas por el Ex Gerente Wilson Razo por concepto de alimentación, que corresponden al cheque # 27952 con comprobante de egreso #8624 se pudo evidenciar que tienen inconsistencias y errores en el llenado, genera el incumplimiento del Art. 19 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, que establece: Requisitos de llenado para facturas donde menciona que “Las facturas contendrán la siguiente información no impresa sobre la transacción: 1. Identificación del adquirente con sus nombres y apellidos, denominación o razón social y número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o cédula de identidad o pasaporte, cuando la transacción se realice con contribuyentes que requieran sustentar costos y gastos, para efectos de la determinación del impuesto a la renta o crédito tributario para el impuesto al valor agregado (...) 2. Descripción o concepto del bien transferido o del servicio prestado, indicando la cantidad y unidad de medida, cuando proceda. 3. Precio unitario de los bienes o precio del servicio. 4. Valor subtotal de la transacción, sin incluir impuestos. 5. Descuentos o bonificaciones. 6. Impuesto al valor agregado, señalando la tarifa respectiva. (...)”.	Se recomienda a los Directivos que verifiquen el correcto llenado de los documentos en base a lo que determina la normativa para solicitar la respectiva reposición de gastos en la cooperativa. A la Contadora aplicar la política que se ha generado y deberá ser aprobada por el Consejo de Administración.	-Implementar mecanismos para facilitar la información requerida por terceros para las facturas correspondientes.	12/04/2021	30/06/2021	Directivos de la Cooperativa	Facturas para reposiciones de acuerdo a lo que establece la norma. Resolución en la que se apruebe la política implementada para reposiciones de gastos.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/04/2021

 <p>LMC CONSULTORES & AUDITORES</p>	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>PA-AI 9/11</p>
---	---	-------------------------------------

N	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN HALLAZGO	ESTRATEGIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES
10	<p>Revisada la documentación relacionada con los gastos de gestión no deducibles, se evidencia que en el comprobante diario con fecha 19/9/2019 existe una diferencia de USD \$ 3.104,67 generada por falta de documentación de respaldo que justifique el pago realizado con cheque 27389 con beneficiario la Sra. Guevara Mariño Eli Georgina por concepto “Tramite de frecuencias”. Incumpliendo lo normado en el numeral 2.2. Sistemas y registros contables, literal b de la Resolución N. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que establece: <i>“El registro contable está supeditado a las normas contables que permiten la preparación y presentación de los estados financieros. En todos los casos, <u>el registro contable debe sustentarse en documentación suficiente, competente y pertinente muchas veces provista por terceros, y en otras ocasiones generada internamente,</u> concordante con lo normado en el artículo 44 numeral 4 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que establece: <i>Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa (...)</i></i></p>	<p>A la Contadora revisar toda la documentación de respaldo antes de emitir los cheques a favor de terceros. A la Contadora juntamente con el Gerente crear un fondo para gastos extraordinarios de gestión debido a los valores altos que se asumen en esta cuenta.</p>	<p>-Crear un fondo para gastos extraordinarios de gestión en la cooperativa.</p>	12/04/2021	12/06/2021	Contadora y Ex Gerente CTTB	Resolución para la creación del Fondo de Gastos extraordinarios de gestión.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/04/2021

 <p>LMC CONSULTORES & AUDITORES</p>	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO “BAÑOS” AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>PA-AI 10/11</p>
---	---	--------------------------------------

N	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN HALLAZGO	ESTRATEGIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES
11	<p>De la revisión de comprobantes para “Gasto de gestión”, se observa que el comprobante diario del 11 de abril de 2019 a nombre de Ana López Castro con cheque 1459 no se encuentra legalizado y con las respectivas firmas de responsabilidad y documentos que respalden la transacción; incumpliendo lo determinado en el apartado “4.1 Responsabilidad del control interno” de la Resolución No. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070, que establece: <i>El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno, es responsabilidad de los órganos internos y demás personal que integra la organización, cada uno, de acuerdo a sus atribuciones. (...) Un elemento fundamental del sistema de control interno, lo constituye el autocontrol, que es responsabilidad principalmente del Consejo o Junta de Vigilancia y del Auditor Interno y Externo;</i> concordante con lo establecido en el artículo 38 numeral 2 del Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que determina: <i>“Controlar las actividades económicas de la cooperativa”</i></p>	<p>Se recomienda al Consejo de Vigilancia revisar periódicamente las carpetas de gastos y verificar que se encuentren legalizados correctamente.</p>	<p>-Revisar concurrentemente en cada sesión las carpetas de gastos que se han aprobado por consejo de Administración. -En caso de que Consejo de Vigilancia considere de acuerdo con sus competencias que no se deben legalizar adjuntar documentación explicando las razones específicas de cada uno de los casos.</p>	12/04/2021	12/06/2021	Consejo de Vigilancia CTTB	Carpetas de gastos legalizados en base a lo que estipula la normativa.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/04/2021

N	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN HALLAZGO	ESTRATEGIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES
12	En base de la lista de verificación realizada se identificó que no se cumple con los días de descanso obligatorio. Incumpliendo al Código de Trabajo Art. 65.- Días de descanso obligatorio. - <i>“Además de los sábados y domingos, son días de descanso obligatorio los siguientes: 1 de enero, viernes santo, 1 y 24 de mayo, 10 de agosto, 9 de octubre, 2 y 3 de noviembre y 25 de diciembre.”</i>	Al gerente debe cumplir con lo establecido en el art. 65 del código de trabajo para evitar de esta manera el malestar de los empleados acerca de la inconformidad que sienten dentro de la cooperativa al no ser respetados sus derechos.	Establecer un plan general de descanso para los empleados que por cuestiones de la actividad normal de la cooperativa no pueden gozar de esos días. Definir horarios rotativos de manera que beneficie a todos los empleados.	12/04/2021	12/06/2021	Gerente Talento Humano	Plan general de descanso aprobado, de acuerdo con las necesidades de la cooperativa y de sus empleados.
13	En la revisión de las actas certificadas por la secretaria de la Cooperativa se observó que la Asamblea General dentro de sus competencias y atribuciones no han cumplido, pues se han realizado 1 sesión ordinaria y 9 extraordinarias. En concordancia a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, y su Reglamento Interno que en su parte pertinente dice: “Art. 40.- <i>“Las Asambleas Generales de Socios pueden ser de carácter Ordinarias, Extraordinarias e Informativas: a) Las Asamblea Ordinarias serán convocadas por el presidente o quien lo sustituya y se reunirán por lo menos dos veces al año, la primera, dentro de los tres primeros meses. Y en el mes posterior a la realización del balance semestral.”</i> Así también “Art 69.- El Presidente (...) tendrá como funciones: 1. Mantener el orden y disciplina durante el desarrollo de las Asambleas, convocar, instalar, suspender y clausurar las sesiones tanto de Asamblea General de socios como las del Consejo de Administración.”	Se recomienda que cuando existan puntos de carácter urgente e importantes se convoque a sesiones de Asamblea General Extraordinarias, sin descuidar lo que establece la norma respecto a las Sesiones Ordinarias de este organismo.	-Realizar un documento de control que permita identificar el número de las sesiones que se desarrollan, el tipo, y fecha.	12/04/2021	12/05/2021	Presidente CTTB	Matriz de control de sesiones efectuadas.

Elaborado por: L.G.M.C.	Fecha: 08/04/2021
Revisado por: A.P.R	Fecha: 08/04/2021

CONCLUSIONES

Una vez culminada la Auditoría Integral a la Empresa, se determinaron las siguientes conclusiones:

- La utilización de todos los contenidos teóricos de reconocidos autores y tratadistas, contenidos en: libros, revistas, artículos científicos e internet, actualizadas y especializadas, apropiados para la realización de la auditoría integral a la cooperativa permitió sustentar teóricamente la investigación.
- Gracias a la aplicación de métodos técnicas e instrumentos de investigación se pudo recolectar la información suficiente y relevante que permitió el desarrollo eficiente la Auditoría Integral a la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños, entre las herramientas que podemos destacar la visita preliminar, entrevista al gerente, encuestas y la observación directa de las actividades ejecutadas por los empleados, ya que con estas pudimos conocer cuáles son los principales problemas que afronta la cooperativa en la actualidad, lo que nos permitió identificar la importancia de ejecutar la auditoría integral.
- Al evaluar el Sistema de Control Interno mediante cuestionarios, Método COSO I de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), se determinó un nivel de confianza y riesgo moderado de 75% y 25% respectivamente, evidenciándose que el Sistema de Control Interno cumple en cierta parte con los objetivos de la cooperativa.
- Los Estados Financieros proporcionados por la Cooperativa de Transportes y Turismo Baños se presentaron razonablemente al 31 de diciembre de 2019, a razón de que se analizaron y constataron las transacciones y operaciones contables, siendo registradas conforme a la normativa contable vigente; a excepción de la cuenta Gastos de Gestión debido a que se evidencia una diferencia de auditoría por falta de documentación que sustente la erogación de este gasto. Así también la existencia del auxiliar de Propiedad Plnta y Equipo que no cuenta con la estructura definida por la SEPS.
- La auditoría de Gestión, a través de la elaboración de la matriz FODA, se analizaron sus aspectos internos y externos como base para su evaluación; en donde se determinaron varias debilidades como la falta de manuales de procesos y procedimientos para el área contable y secretaría, el desconocimiento de la filosofía institucional, la falta de un plan de acción para mitigar riesgos y el déficit en la atención al cliente lo cual afecta negativamente a la institución limitando la eficiencia y eficacia en cada una de sus actividades.

- En el cumplimiento de la normativa legal vigente interna y externa que es aplicable a la cooperativa se aplicaron lista de verificación donde se pudo evidenciar el 82,28% de cumplimiento, y un incumplimiento del 17,72%, determinándose debilidades principalmente en la inobservancia de las atribuciones y responsabilidades de los cuerpos colegiados de la cooperativa establecidos en el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, así como al Reglamento Interno de la cooperativa.

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones anteriores, se hacen las siguientes recomendaciones:

- A la Facultad de Administración de Empresas mantener una actualización constante de los recursos de investigación físicos y digitales de la biblioteca relacionados con temas de auditoría para asegurar que el marco teórico esté debidamente construido.
- Para futuras investigaciones, se recomienda que los métodos, técnicas y herramientas de investigación sean aplicados de manera efectiva para que sus resultados sean los más objetivos posibles obteniendo información suficiente y competente, reflejando la realidad del objeto de la investigación.
- Acatar y poner en práctica las recomendaciones estipuladas en el Informe de Auditoría y Plan de Acción para que la Cooperativa mejore continuamente su Sistema de Control Interno, de manera que los objetivos se cumplan eficientemente mediante el control y supervisión de la institución.
- Se recomienda a la Contadora revisar toda la documentación de respaldo antes de emitir los cheques a favor de terceros y conjuntamente con el Gerente crear un fondo para gastos extraordinarios de gestión debido a los valores altos que se asumen en esta cuenta. Así como emprender acciones de para desarrollar en coordinación con TIC`s el auxiliar DE Propiedad planta y equipo para un mejor control.
- La entidad debe capacitar al personal de manera permanente sobre temas de atención al cliente, desarrollar los manuales de procedimientos necesarios, y lograr el empoderamiento de la filosofía institucional, para mejorar la eficiencia y eficacia de la entidad en el manejo de los recursos.
- Cumplir con la normativa legal vigente establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el sector no financiero, reglamentos internos de la cooperativa, y demás normativa vigente que regula las actividades y operaciones de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, S. E., & Com, S. L. (2013). *Metodología de la investigación*. (1.^a ed.). Ediciones del Aula Taller. <https://elibro.net/es/ereader/epoch/76246>
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría: un enfoque integral*. (11.^a ed.). Pearson Educacion. <https://elibro.net/es/ereader/epoch/74110>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Miranda-Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Auditing Standard Board. (1995). *Declaración sobre Normas de Auditoría (SAS 78)*. <https://es.scribd.com/document/386260365/sas-78-docx>
- Baena, G. M. E. (2014). *Metodología de la investigación*. (1.^a ed.). Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/ereader/epoch/40362>
- Baena, G. M. E. (2017). *Metodología de la investigación*. (3.^a ed.). Grupo Editorial Patria. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia de la investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)
- Barrón de Olivares, V., & D'Aquino, M. (2020). *Proyectos y metodologías de la investigación*. (1.^a ed.). Editorial Maipue. <https://elibro.net/es/ereader/epoch/160000>
- Bautista, E. (2009). *Auditoría integral*. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. <https://www.aeca.es/old/buscador/infoaeca/articulospecializados/pdf/auditoria/pdfauditoria/19.pdf>
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral: normas y procedimientos*. (2.^a ed.). Ecoe Ediciones. https://books.google.com.ec/books?id=YsS4DQAAQBAJ&pg=PT5&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false
- Calle-Álvarez, G. O., Narváez-Zurita, C. I., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 429-465. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7351791.pdf>
- Castillo, I. G. (2018). *Auditoría integral a la Cooperativa de Transporte en Taxis San Ignacio de Riobamba, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2016*. [Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo].

- <http://dspace.esoch.edu.ec/bitstream/123456789/8868/1/82T00852.pdf>
- Colegio de Contadores Públicos de México. (2006). *La Auditoría Integral*.
<https://www.ccpm.org.mx/avisos/boletines/boletinindependiente14.pdf>
- Contraloría General de la República. (2017). *Guía de Auditoría de Cumplimiento en el marco de las Normas de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI*. Diario Oficial de Colombia.
<https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/746968/Guía+de+Auditoría+de+Cumplimiento.pdf/04ad3d26-49e0-40cf-9040-7eed56bbb316?version=1.0>
- Contraloría General del Estado. (2015a). *Manual de Auditoría de Gestión*. Registro Oficial.
<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=7&tipo=nor>
- Contraloría General del Estado. (2015b). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Registro Oficial. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- Cotaña, M. (2015, septiembre). *Control Interno*.
<http://cotana.informatica.edu.bo/downloads/Control interno - COSO.pdf>
- Cubero, T. (2019). *Manual de auditoría de gestión Enfoque empresarial y de riesgos*. Casa Editora Universidad del Azuay.
<http://publicaciones.uazuay.edu.ec/index.php/ceazuay/catalog/view/82/76/674-1>
- Delgado, A. B. (2019). *NIA Normas Internacionales de Auditoría*. <https://smsecuador.ec/nia-normas-internacionales-de-auditoria/>
- Deloitte. (2016). *IFRS - NIIF*.
https://www2.deloitte.com/co/es/services/ifrs_niif.html?icid=top_ifrs_niif
- Díaz-Narváez, V. P., & Calzadilla, A. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la Salud. *Ciencias de la Salud*, 14(1), 115-121.
<https://www.redalyc.org/pdf/562/56243931011.pdf>
- Díaz, M., & Vázquez, N. (2013). *Normas internacionales de información financiera (NIIF-IFRS): Principios y ejercicios avanzados de contabilidad global*. Profit Editorial.
https://books.google.com.ec/books?id=Q1DqJ5k8cDMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- EALDE Bussines School. (2019). *Qué son las NIC: Las Normas Internacionales de Contabilidad*. [Entrada de blog]. <https://www.ealde.es/normas-internacionales-de-contabilidad-nic/>

- Enríquez, E. (2019). *Normativa Vigente NIC*. <https://www.ifs-group.ec/post/normativa-vigente-niif>
- Espino, M. G. (2015). *Fundamentos de auditoría*. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/ereader/epoch/39417>
- Estupiñán, R. (2015). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II Y III con base en los ciclos transaccionales*. (3.^a ed.). Ecoe Ediciones. <https://elibro.net/es/ereader/epoch/70433?>
- Falconí, Ó. (2006). Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. *Contabilidad y Negocios*, 1(2), 16-20. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/1932/1864>
- Franklin, E. B. (2007). *Auditoría administrativa. Gestión estratégica del cambio*. (2.^a ed.). Pearson Educacion. https://bibliotecaonline.milaulas.com/pluginfile.php/45/mod_data/content/72/AuditoriaAdministrativa.pdf
- García, J. (2016). *Metodología de la investigación para administradores*. Ediciones de la U. <https://elibro.net/es/lc/epoch/titulos/70269>
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera*. Pearson Educacion. <https://educativopracticas.files.wordpress.com/2014/05/principios-de-administracion-financiera.pdf>
- Guamán, I. C. (2019). *Auditoría integral a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de pasajeros Riobamba, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2016* [Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. <http://dspace.esepoch.edu.ec/bitstream/123456789/9992/1/82T00931.pdf>
- Guzñay, J. B. (2019). *Auditoría integral a la Cooperativa de Transportes de pasajeros "Ecuador Ejecutivo" del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2017* [Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. <http://dspace.esepoch.edu.ec/bitstream/123456789/11687/1/82T00967.pdf>
- H. Baldivieso & Luna S.R.L. Auditores Consultores y Asociados. (2019). *Auditoría Financiera*. [Entrada de blog]. <https://www.baldiviesoyluna.com/auditoria/financiera/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6.^a ed.). McGraw-Hill.

- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2013a). *Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros* [NIA 250]. [http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA 250 p def.pdf](http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA_250_p_def.pdf)
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2013b). *Documentación de Auditoría* [NIA 230]. [http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA 230 p def.pdf](http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA_230_p_def.pdf)
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2013c). *Glosario de términos*. [http://www.icac.meh.es/NIAS/Glosario p def.pdf](http://www.icac.meh.es/NIAS/Glosario_p_def.pdf)
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2013d). *Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno* [NIA 315]. [http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA 315 p def.pdf](http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA_315_p_def.pdf)
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2013e). *Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría* [NIA 200]. [http://www.icac.meh.es/nias/nia 200 p def.pdf](http://www.icac.meh.es/nias/nia_200_p_def.pdf)
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2013f). *Procedimientos analíticos* [NIA 520]. [http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA 520 p def.pdf](http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA_520_p_def.pdf)
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2013g). *Respuestas del auditor a los riesgos valorados* [NIA 330]. [http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA 330 p def.pdf](http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA_330_p_def.pdf)
- Lata, A. L., & Olmedo, E. G. (2016). *Auditoría integral a la Cooperativa de Transportes Patria, Estación de Servicios y Tecnicentro de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2014*. [Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/5998/1/82T00641.pdf>
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2018). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. *Registro Oficial*, 23 de octubre. https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY_ORGANICA_DE_ECONOMIA_POPULAR_Y_SOLIDARIA_actualizada_noviembre_2018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). La encuesta. En *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. (1.ª ed.). Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- Madariaga, J. M. (2004). *Manual práctico de auditoría*. (13.ª ed.). Ediciones Deusto. <http://books.google.com.ec/books?id=1EVfnqqlDBwC&printsec=frontcover#v=onepage>

&q&f=false

- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión*. (4.^a ed.). Abya-Yala.
- Mantilla, S. A. (2018). *Auditoría del Control Interno*. (4.^a ed.). Ecoe Ediciones.
- Marulanda, L. E. (2016, diciembre). *Hallazgos de auditoría*. Trabajo presentado en el Encuentro Nacional de Contralores, Bucaramanga, Colombia.
https://www.contraloriabga.gov.co/files/HALLAZGOS_LEMT.pdf
- Mata, L. D. (2020). *La entrevista en la investigación cualitativa*.
<https://investigaliacr.com/investigacion/la-entrevista-en-la-investigacion-cualitativa/>
- Ministerio de Turismo. (2018). *Transportes en Ecuador*.
<https://vivecuador.com/html2/esp/transporte.htm#interprovinciales>
- Montilla, O. de J., & Herrera, L. G. (2006). El deber ser de la auditoría. *Estudios Gerenciales*, 22(98), 83-110. <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v22n98/v22n98a04.pdf>
- Oaxaca, A. (2017). *Auditoría administrativa*. <https://core.ac.uk/download/pdf/154797849.pdf>
- Organización Internacional de Normalización. (2018). *Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión [ISO 19011]*. <https://www.cecep.edu.co/documentos/calidad/norma-iso-19011-2018.pdf>
- Pallerola, J., & Monfort, E. (2015). *Auditoría*. RA-MA Editorial.
<https://elibro.net/es/ereader/epoch/62443>
- Paredes, J. (2014). *Auditoría I*. Universidad Peruana Unión.
<https://contabilidadparatodos.com/libro-auditoria-i/>
- Reglamento a Ley de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial. (2016). Reglamento a Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. *Registro Oficial, 14 de noviembre*.
<https://ant.gob.ec/index.php/ant/base-legal/reglamento-general-para-la-aplicacion-de-la-lotttsv>
- Rodriguez, J. (2010). *Auditoría administrativa*. (9.^a ed.). Editorial trillas.
- Ruiz, M. J. (2014). *Sistema de Caja Común y Cooperativismo*.
https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/cajacomunweb_actualizacion.pdf/1f04e680-bbfe-46d0-ba08-2701d6101ced
- Ruiz, Y. A. (2016). *Las Normas Internacionales de Auditoría, herramienta fundamental en las*

firmas de auditoría [Universidad Militar Nueva Granada].
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15260/RuizDiazYohannaAndrea2016.pdf.pdf?sequence=1>

Sánchez, G. (2006). *Auditoría de Estados Financieros*. (2.^a ed.). Pearson Educacion.

Santiesteban, E. (2017). *Metodología de la investigación científica*. Editorial Académica Universitaria. <https://elibro.net/es/ereader/espoch/151737>

Sornoza-Zamora, J., & Párraga-Franco, S. (2016). Un acercamiento a los fundamentos teóricos y técnicos para desarrollar una auditoría integral. *Dominio de las Ciencias*, 2(3), 276-294. <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/download/136/134>

Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria. (2020). *Catastro Economía Popular y Solidaria*.
https://reps:reps@servicios.seps.gob.ec/jasperserver/rest_v2/reports/Reports/REPS/rptOrganizacionDirectivasEps.xlsx


Universidad Técnica de Cotopaxi. (2018). *Cuadro comparativo evolución COSO*.
<https://www.studocu.com/ec/document/universidad-tecnica-de-cotopaxi/administracion-de-empresas/practica/cuadro-comparativo-coso/4892358/view>

Vara, R. (2017). *Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas*.
<https://rogervara.files.wordpress.com/2017/10/las-normas-de-auditorc3ada-generalmente-aceptadas.pdf>


Vásquez, M., & Pinargote, N. F. (2018). *Auditoría de gestión: una herramienta de mejora continua*. (1.^a ed.). Ediciones Uleam. <http://www.munayi.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2019/02/auditoria-de-la-gestion.pdf>

ANEXOS

ANEXO A: RUC DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:	1890020085001	
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS	

NOMBRE COMERCIAL:		
REPRESENTANTE LEGAL:	REYES SILVA EDWIN AUGUSTO	
CONTADOR:	BASTIDAS CASTRO ELENA YOLANDA	
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL	
TIPO DE CONTRIBUYENTE:	POPULAR Y SOLIDARIO/ SECTOR DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA/ COOPERATIVISTAS	
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI	CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO:	S/N	

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/09/1956
FEC. INSCRIPCIÓN:	31/10/1981	FEC. ACTUALIZACIÓN:	12/10/2020
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO


Provincia: TUNGURAHUA Canton: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Barrio: CENTRAL Calle: AMBATO Numero: S/N Interseccion: THOMAS HALFLANTS Piso: 4 Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 032740415 Telefono Trabajo: 032741051 Fax: 032740415 Telefono Trabajo: 032742599 Email: transbanos@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS


- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de existencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	50	ABIERTOS	46
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS	4



Código: RIMRUC2020003002290
 Fecha: 16/10/2020 09:53:29 AM



Scanner



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SR
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1890020085001
COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	005	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/09/1956
NOMBRE COMERCIAL:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SINDICATOS Y DE SUS AFILIADOS; ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES CUYOS AFILIADOS SON EMPLEADOS INTERESADOS PRINCIPALMENTE EN DAR A CONOCER SUS OPINIONES SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL Y SALARIAL Y EN TOMAR MEDIDAS CONCERTADAS POR CONDUCTO DE SU ORGANIZACIÓN.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).
VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.
SERVICIOS DE RECOLECCIÓN (NACIONAL O INTERNACIONAL) DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y PAQUETES (QUE CUMPLAN DETERMINADAS ESPECIFICACIONES) POR PARTE DE EMPRESAS NO SUJETAS A LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO UNIVERSAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Barrio: CENTRAL Calle: AMBATO Numero: S/N Interseccion: THOMAS HALFLANTS Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Piso: 4 Telefono Trabajo: 032740415 Telefono Trabajo: 032740415 Fax: 032740415 Telefono Trabajo: 032742599 Email: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	28/09/1956
NOMBRE COMERCIAL:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE RECOLECCIÓN (NACIONAL O INTERNACIONAL) DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y PAQUETES (QUE CUMPLAN DETERMINADAS ESPECIFICACIONES) POR PARTE DE EMPRESAS NO SUJETAS A LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO UNIVERSAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Barrio: INGATURCO Calle: AV. LAS AMERICAS Numero: S/N Interseccion: COLOMBIA Referencia: FRENTE A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO Edificio: TERMINAL TERRESTRE Piso: 1 Oficina: 22 Telefono Domicilio: 032520921 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	10/08/1985
NOMBRE COMERCIAL:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: NAPO Canton: TENA Parroquia: TENA Ciudadela: EL CHOFER Calle: 15 DE NOVIEMBRE Numero: S/N Interseccion: AVENIDA EL PANO Referencia: DIAGONAL AL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: TERMINAL TERRESTRE Piso: 1 Telefono Domicilio: 062886285 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	14/05/1994
NOMBRE COMERCIAL:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ORELLANA Canton: LA JOYA DE LOS SACHAS Parroquia: LA JOYA DE LOS SACHAS Barrio: LIBERTAD Calle: FUNDADORES Numero: S/N Interseccion: JAIME ROLDOS Referencia: FRENTE AL MUNICIPIO Piso: 1 Telefono Trabajo: 062899091 Email principal: elenbas@yahoo.es



Código: RIMRUC2020003002290
Fecha: 16/10/2020 09:53:29 AM



CamScanner

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1890020085001

RAZÓN SOCIAL:

COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 16/10/1991
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Canton: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Ciudadela: UNIDAD NACIONAL Calle: UNIDAD NACIONAL Numero: S/N Interseccion: ORIENTAL Referencia: FRENTE AL HOTEL SHUSHUFINDI Piso: 1 Telefono Trabajo: 062840100 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 21/03/1957
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: AV. CONDOR ÑAN Numero: S/N Interseccion: AV. GUAYANAN Referencia: JUNTO A LA ESTACION SUR DEL TROLE BUS Edificio: TERMINAL QUITUMBE Oficina: 33 Telefono Trabajo: 023824743 Email: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 28/11/1992
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Ciudadela: SAN RAFAEL Calle: BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: PRIMERA Referencia: A TRES CUÁDRAS DE LA ESTACION DE SERVICIO LOS RIOS Edificio: TERMINAL TERRESTRE Piso: 1 Oficina: 12 Telefono Domicilio: 052756288 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 13/06/1985
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Barrio: CENTRAL Calle: AVENIDA ESMERALDAS Numero: 4 Interseccion: ABRAM CALAZACON Referencia: EN EL TERMINAL TERRESTRE Piso: 4 Celular: 0994695764 Email Trabajo: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es



Código: RIMRUC2020003002290

Fecha: 16/10/2020 09:53:29 AM



Scanned with CamScanner



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1890020085001
COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

No. ESTABLECIMIENTO: 009	Estado: ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 12/07/1997
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE RECOLECCIÓN (NACIONAL O INTERNACIONAL) DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y PAQUETES (QUE CUMPLAN DETERMINADAS ESPECIFICACIONES) POR PARTE DE EMPRESAS NO SUJETAS A LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO UNIVERSAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: LOS SAUCES Calle: AV. BENJAMIN ROSALES Numero: S/N Interseccion: AV. DE LAS AMERICAS Referencia: JUNTO AL AEROPUERTO Edificio: TERMINAL TERRESTRE GUAYAQUIL Oficina: B21 Email: transbanos@hotmail.com Celular: 0979044574 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 010	Estado: ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 21/04/1982
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Barrio: EL TERMINAL Calle: AV. DE LAS AMAZONAS Numero: S/N Interseccion: VICENTE MALDONADO Referencia: FRENTE AL PUENTE SAN FRANCISCO Piso: 1 Oficina: 2 Telefono Domicilio: 032740382 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 011	Estado: ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 15/03/1980
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE RECOLECCIÓN (NACIONAL O INTERNACIONAL) DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y PAQUETES (QUE CUMPLAN DETERMINADAS ESPECIFICACIONES) POR PARTE DE EMPRESAS NO SUJETAS A LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO UNIVERSAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ORELLANA Canton: ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: PARAISO AMAZONICO Calle: HUATARACO Numero: S/N Interseccion: 6 DE DICIEMBRE Referencia: A TRES CUADRAS DE LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA Edificio: TERMINAL TERRESTRE COCA Piso: 0 Oficina: 03 Celular: 0969094859 Email Trabajo: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 012	Estado: ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 09/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SUCUMBIOS Canton: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: EL DORADO Calle: EL PROGRESO Numero: S/N Interseccion: MANUELITA SAENZ Referencia: EN EL TERMINAL TERRESTRE Piso: 1 Telefono Domicilio: 062830330 Email principal: elenbas@yahoo.es



Código: RIMRUC2020003002290
Fecha: 16/10/2020 09:53:29 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1890020085001
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

No. ESTABLECIMIENTO: 013 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 21/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Barrio: BAY PAZ Calle: AV. LEONIDAS PROAÑO Numero: S/N Referencia: A CIEN METROS DEL REDONDEL, VIA A GUAYAQUIL Piso: 1 Telefono Trabajo: 032603987 Celular: 0979041763 Email Trabajo: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 014 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 21/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PASTAZA Canton: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: EL TERMINAL Calle: ALBERTO ZAMBRANO Numero: S/N Referencia: A UAN CUADRA DEL PARQUE ACUATICO Edificio: TERMINAL TERRESTRE Oficina: 7 Telefono Domicilio: 032886496 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 015 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 17/01/2001
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: BALENITA Ciudadela: LOS CARACOLES Calle: AV. FRANCISCO PIZARRO Numero: S/N Referencia: VIA A BALENITA Edificio: TERMINAL TERRESTRE DE SANTA Carretero: ELENA SUMPA Celular: 0979045347 Email Trabajo: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 016 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 28/08/2003
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS **FEC. CIERRE:** 01/07/2011 **FEC. REINICIO:** 01/10/2018
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SUCUMBIOS Canton: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: CENTRAL Calle: MANABI Numero: S/N Interseccion: JORGE AÑAZCO Referencia: A UNA CUADRA DEL DESTACAMENTO DE POLICIA Email: transbanos@hotmail.com Web: WWW.COOPERATIVABANOS.COM.EC Email principal: elenbas@yahoo.es



Código: RIMRUC2020003002290
 Fecha: 16/10/2020 09:53:29 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1890020085001
COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

No. ESTABLECIMIENTO: 018	Estado: ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 28/09/1998
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ORELLANA Canton: LORETO Parroquia: LORETO Barrio: CINCO DE AGOSTO Calle: RAFAEL ANDRADE Numero: 035 Interseccion: MAGDALENA USHIDA Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESTACION DE SERVICIO Piso: 1 Celular: 0969062693 Email Trabajo: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 019	Estado: ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 31/08/1998
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SUCUMBIOS Canton: PUTUMAYO Parroquia: PUERTO EL CARMEN DEL PUTUMAYO Barrio: CENTRAL Calle: MALECON Numero: 107 Referencia: JUNTO A LA CAPITANIA DEL PUERTO Piso: 1 Telefono Trabajo: 062369066 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 020	Estado: ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 13/03/1992
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ORELLANA Canton: ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle: HUATARACO Numero: S/N Interseccion: 6 DE DICIEMBRE Referencia: A TRES CUADRAS DE LA UNIDA DE POLICIA COMUNITARIA Edificio: TERMINAL TERRESTRE COCA Piso: 1 Oficina: 12 Celular: 0969076508 Email Trabajo: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 021	Estado: ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 01/03/2004
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE RECOLECCIÓN (NACIONAL O INTERNACIONAL) DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y PAQUETES (QUE CUMPLAN DETERMINADAS ESPECIFICACIONES) POR PARTE DE EMPRESAS NO SUJETAS A LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO UNIVERSAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: AV. CONDOR NAN Numero: S/N Interseccion: AV. GUAYANAN Referencia: JUNTO A LA ESTACION SUR DEL TROLE BUS Edificio: TERMINAL QUITUMBE Oficina: 22 Telefono Trabajo: 023824843 Email: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es



Código: RIMRUC2020003002290
Fecha: 16/10/2020 09:53:29 AM



CamScanner



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1890020085001
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

No. ESTABLECIMIENTO: 023 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 01/10/2004
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: COTOPAXI Canton: SALCEDO Parroquia: SAN MIGUEL Calle: 9 DE OCTUBRE Numero: S/N Interseccion: BELISARIO QUEVEDO Referencia: SR Piso: 0
 Telefono Trabajo: 032728388 Email Trabajo: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 024 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 01/11/2004
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Barrio: INGAHURCO Calle: AV. LAS AMERICAS Numero: S/N Interseccion: COLOMBIA Referencia: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO Edificio: TERMINAL TERRESTRE Piso: 1 Oficina: 17 Telefono Trabajo: 032520921 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 025 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 10/10/2004
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PASTAZA Canton: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: EL DORADO Calle: AV. CURARAY Numero: S/N Interseccion: RIO ARAJUNO Referencia: A CIEN METROS DE LA ESTACION DE SERVICIOS GRANJA Telefono Trabajo: 032884032 Email: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es

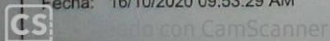
No. ESTABLECIMIENTO: 026 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 15/01/2008
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: LOS SAUCES Calle: AV. LAS AMERICAS Numero: S/N Interseccion: JUAN TANCAMARENGO Referencia: JUNTO AL AEROPUERTO Edificio: TERMINAL JAIME ROLDOS AGUILERA Oficina: C76 Email Trabajo: transbanos@hotmail.com Telefono Trabajo: 042130265 Email principal: elenbas@yahoo.es



Código: RIMRUC2020003002290
 Fecha: 16/10/2020 09:53:29 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1890020085001
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

No. ESTABLECIMIENTO: 031 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 01/08/2009
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: AV. INTEROCEANICA Numero: S/N Interseccion: GUAYAQUIL Referencia: FRENTE A LA ESTACION DE SERVICIOS EL DORADO Edificio: CENTRO COMERCIAL GIRASOL Piso: 1 Oficina: 2 Celular: 0969055355 Email: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 032 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/07/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Ciudadela: SAN LUIS Calle: AV. GENERAL ENRIQUEZ Numero: S/N Interseccion: BAHIA DE CARAQUEZ Referencia: JUNTO A LA ACADEMIA DE GUERRA DEL EJERCITO Telefono Trabajo: 022338545 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 034 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 01/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SUCUMBIOS Canton: CUYABENO Parroquia: TARAPOA Barrio: EL PARAISO Calle: VIA A TARAPOA Numero: S/N Referencia: A SETENTA METROS DEL CUERPO DE BOMBEROS Piso: 1 Oficina: 269 Telefono Trabajo: 062360070 Email: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 035 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 01/01/2015
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS FEC. CIERRE: 24/03/2016 FEC. REINICIO: 14/12/2017
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: AMAZONAS Calle: INTEROCEANICA Numero: S/N Referencia: JUNTO A HOSTERIA NEVADA Bloque: 5 Kilometro: 26 Web: WWW.COOPERATIVABANOS.COM.EC Email principal: elenbas@yahoo.es



Código: RIMRUC2020003002290

Fecha: 16/10/2020 09:53:29 AM
Escaneado con CamScanner



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1890020085001
COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

No. ESTABLECIMIENTO: 036 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Barrio: SANTA FAZ Calle: AV. LA PRENSA Numero: SN Interseccion: DANIEL LEON BORJA Referencia: FRENTE A CNT Edificio: TERMINAL TERRESTRE Oficina: 19 Telefono Trabajo: 032969339 Email: transbanos@hotmail.com Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 037 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/09/2016
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Numero: S/N Interseccion: AV. NICOLAS LAPENTI KM. 3 1/2 Referencia: TERMINAL TERRESTRE DE DURAN LUIS RODAS TORAL Email: transbanos@hotmail.com Web: WWW.COOPERATIVABANOS.COM.EC Celular: 0993036519 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 038 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/09/2016
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: CARCELEN ALTO Calle: AV ELOY ALFARO Numero: S/N Interseccion: GALO PLAZA LAZO Referencia: TERMINAL CARCELEN Edificio: TERMINAL TERRESTRE CARCELEN Piso: 0 Oficina: 11 Email: transbanos@hotmail.com Web: WWW.COOPERATIVABANOS.COM.EC Telefono Trabajo: 032740415 Celular: 0960006575 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 039 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/08/2018
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: SAN PEDRO DE PELILEO Parroquia: GARCIA MORENO (CHUMAQUI) Calle: AV. CONFRATERNIDAD Numero: S/N Interseccion: ENTRADA A LA LIBERTAD Referencia: FRENTE A LOS BOMBEROS Piso: 0 Email: transbanos@hotmail.com Web: WWW.COOPERATIVABANOS.COM.EC Email principal: elenbas@yahoo.es



Código: RIMRUC2020003002290
Fecha: 16/10/2020 09:53:29 AM



Don 10 de 14

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1890020085001

RAZÓN SOCIAL:

COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

No. ESTABLECIMIENTO: 040
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS
Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. INICIO ACT.: 18/09/2018
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Canton: GONZALO PIZARRO Parroquia: LUMBAQUI Calle: AV COFANES Numero: S/N Interseccion: CRISTOBAL COLON Referencia: FRENTE A PANADERIA MANABITA Celular: 0999422132 Email: transbanos@hotmail.com Web: WWW.COOPERATIVABANOS.COM.EC Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 041
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS
Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. INICIO ACT.: 01/10/2018
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Canton: ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle: BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: NAPO Referencia: A UNA CUADRA DEL RESTAURANTE MEDIA NOCHE Email: transbanos@hotmail.com Web: WWW.COOPERATIVABANOS.COM.EC Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 042
NOMBRE COMERCIAL:
Estado: ABIERTO - OFICINA
FEC. INICIO ACT.: 08/07/2019
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Canton: CASCALES Parroquia: EL DORADO DE CASCALES Barrio: EL DORADO Calle: VIA QUITO KM 39 Numero: S/N Interseccion: 2 DE AGOSTO Referencia: FRENTE AL TERMINAL Email: transbanos@hotmail.com Celular: 0990907330 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 043
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS
Estado: ABIERTO - OFICINA
FEC. INICIO ACT.: 07/11/2019
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Calle: AV. 25 DE JUNIO Referencia: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL TERMINAL TERRESTRE Email: transbanos@hotmail.com Telefono Trabajo: 032470415 Email principal: elenbas@yahoo.es



Código: RIMRUC2020003002290

Fecha: 16/10/2020 09:53:29 AM



on 11 de 14



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1890020085001
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

No. ESTABLECIMIENTO: 044 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 07/11/2019
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: 5 DE AGOSTO Calle: JAIME HURTADO GONZAL Referencia: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL TERMINAL TERRESTRE Email: transbanos@hotmail.com Telefono Trabajo: 032470415 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 045 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 07/11/2019
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Referencia: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL TERMINAL TERRESTRE Edificio: TERMINAL TERRESTRE DE MANTA Email: transbanos@hotmail.com Telefono Trabajo: 032470415 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 046 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 10/12/2019
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: HUAQUILLAS Parroquia: MILTON REYES Calle: 11 DE NOVIEMBRE Numero: SN Interseccion: 1ERO DE MAYO Referencia: JUNTO AL TERMINAL DE LA COOPERATIVA AZUAY, CASA DE TRES PISOS DE COLOR AMARILLO Piso: 0 Email: transbanos@hotmail.com Celular: 0990907330 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 047 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 10/12/2019
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: EL CAMBIO Referencia: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA Edificio: TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA Email: transbanos@hotmail.com Celular: 0990907330 Email principal: elenbas@yahoo.es



Código: RIMRUC2020003002290
Fecha: 16/10/2020 09:53:29 AM



Don 12 de 14
Escaneado con

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1890020085001
COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

No. ESTABLECIMIENTO: 049 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 30/09/2020
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: MANGLARALTO Calle: FRENTE A LA ESCUELA JOSE MARIA Referencia: JUNTO A LA PARADA DE TAXIS MONTAÑITA, CASA DE 4 PISOS, COLOR AMARILLO Email: elenbas@yahoo.es Celular: 0990907330 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 050 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 08/10/2020
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: ATACAMES Parroquia: ATACAMES Calle: CALLE B1 Numero: M79 SL32 Interseccion: EUGENIO ESPEJO Referencia: JUNTO A LA POLICIA NACIONAL, CASA DE UN PISO, COLOR TOMATE Email: elenbas@yahoo.es Celular: 0990907330 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: CERRADO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 30/11/2003
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS FEC. CIERRE: 18/09/2018 FEC. REINICIO: 01/07/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: NAPO Canton: TENA Parroquia: TENA Calle: AV. JUMANDY Numero: S/N Interseccion: AV. DOS RIOS Referencia: REDONDEL DE JUMANDY Piso: 1 Celular: 0990907330 Email: transbanos@hotmail.com Web: WWW.COOPERATIVABANOS.COM.EC Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 022 Estado: CERRADO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 01/10/2004
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS FEC. CIERRE: 31/10/2004 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: PARAGUAY Numero: 0232 Interseccion: PANAMA Referencia: FRENTE AL POLIDEPORTIVO Telefono Trabajo: 032847474 Email principal: elenbas@yahoo.es



Código: RIMRUC2020003002290
Fecha: 16/10/2020 09:53:29 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1890020085001
COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y TURISMO BAÑOS

No. ESTABLECIMIENTO: 033 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/06/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 17/05/2013 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. BEJAMIN ROSALES Numero: S/N Intersección: AV. DE LAS AMERICAS Referencia: JUNTO AL AEROPUERTO Edificio: TERMINAL TERRESTRE Oficina: B21 Celular: 0993036519 Email principal: elenbas@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 048 Estado: CERRADO - TRANSPORTE FEC. INICIO ACT.: 23/12/2019
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 12/02/2020 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Canton: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: RECINTO JIVINO VERDE Referencia: JUNTO A LA PARADA DE TAXIS JIVINO VERDE, CASA DE DOS PISOS DE COLOR CAFE Edificio: HOSTAL JIVINO Email: transbanos@hotmail.com Celular: 0990907330 Email principal: elenbas@yahoo.es



Código: RIMRUC2020003002290
Fecha: 16/10/2020 09:53:29 AM



2020-10-16 09:53:29 AM

ANEXO B: REGISTRO EN LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS.



**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SUBDIRECCION REGIONAL DE COOPERATIVAS
CENTRAL**

TELEFONOS 843473 - 843992

Azabato, 4 de julio del 2002

CERTIFICACION

La Subdirección Regional de Cooperativas Central, Certifica; Que la Cooperativa de Transportes "BAÑOS", domiciliada en la Ciudad de BAÑOS, Provincia de TUNGURAHUA, se encuentra debidamente registrada en esta Subdirección, mediante Acuerdo Ministerial No 1137, mediante No de Orden 373, del 17 de febrero del 1971. Según se desprende de la documentación que reposa en los archivos de esta Subdirección.

LO CERTIFICO:

Dr. Ezequiel Torres Nevas
SUBDIRECTOR REGIONAL DE
COOPERATIVAS CENTRAL

TI/BI





epoch

Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 12 / 04 / 2022

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: MARIÑO CABRERA LORENA GISSEL
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Título a optar: INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.
f. Analista de Biblioteca responsable: Ing. CPA. Jhonatan Rodrigo Parreño Uquillas. MBA.



12 / 04 / 2022

0622-DBRA-UTP-2022